

Academia de
Ciencias
del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador

Paola E. Leone



Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador

Paola E. Leone, PhD Acad, Autor - Editor

Revisión Científica:

Carlos A. Soria, PhD Acad

Escuela de Biología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Grupo GRPHARMA, Ecuador.

César Paz-y-Miño, PhD Acad

Centro de Investigación Genética y Genómica,
Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador.

ISBN 978-9942-28-271-2

Derechos de autor n.º QUI-050318

Edición de la Academia de Ciencias del Ecuador

Quito-Ecuador, Marzo 2017

Imprenta Hojas y Signos

Academia de Ciencias del Ecuador

Paola E. Leone

TABLA DE CONTENIDOS

Academia de Ciencias del Ecuador	9
I. Miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador	11
II. Conformación de la Academia de Ciencias del Ecuador	15
Acta de Constitución de la Academia de Ciencias del Ecuador	18
Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador	21
Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador	35
Otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador	40
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador	41
Reglamento Interno para la elección de Miembros Activos de la Academia de Ciencias del Ecuador	48
Reglamento Interno para la elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador	59
Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador	75
III. Logo de la Academia de Ciencias del Ecuador	79
IV. Biblioteca de la Academia de Ciencias del Ecuador	85
V. Academia de Ciencias del Ecuador y sus Juntas Directivas	89
Registro de la Junta Directiva 2013-2016	93
Registro de la Junta Directiva 2016-2019	99
VI. Informes de la Presidencia	103
Informe 2015	105
Informe 2016	110
Informe 2017	122

VII. Incorporación de miembros a la Academia	149
Febrero de 2015	151
Julio de 2016	161
VIII. Academia de Ciencias del Ecuador y otras Academias	169
IX. Academia de Ciencias del Ecuador y Sociedades Científicas	179
X. Actividades de la Academia de Ciencias del Ecuador	189
Medios de comunicación	191
Eventos	255
Reuniones	258
Resúmenes de los Representantes de la Academia de Ciencias del Ecuador	265
XI. Academia de Ciencias del Ecuador y la Ciencia en el Ecuador	291
¿Dónde está Ecuador en el <i>ranking</i> de Ciencia?	293
Manifiesto de la Academia de Ciencias del Ecuador sobre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Desarrollo de la Ciencia Ecuatoriana	304
La Academia de Ciencias del Ecuador: un actor fundamental para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales	308

Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador es el título de este libro que presenta a la organización que lleva este nombre, Fundación Academia de Ciencias del Ecuador (ACE). En once capítulos, se listan los miembros que constituyen la ACE, se describe la historia de la conformación junto con los documentos que hacen parte de su historia como el Acta de Constitución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, el Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, el Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador y el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la ACE. Se incluyen también los reglamentos de la ACE: el Reglamento Interno para la elección de Miembros Activos de la Academia de Ciencias del Ecuador, el Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador y el Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador. Se presenta el logo de la ACE, la Biblioteca de la ACE, sus Juntas Directivas con los informes de cada Asamblea General Ordinaria y las ceremonias de incorporación de nuevos miembros. Se describe la relación que mantiene la ACE con otras Academias y Sociedades científicas, las actividades que ha realizado hasta el momento, sus planes inmediatos y su posición ante la ciencia en el país. Toda la información acompañada de documentos y fotografías de respaldo que convierten a este libro en un texto de referencia de la historia y acciones de la Academia de Ciencias del Ecuador hasta el momento.

P.E.L.

I. Miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador



Miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador

La Academia de Ciencias del Ecuador está constituida por 50 miembros: científicos de nacionalidad ecuatoriana, residentes o no en el Ecuador, o extranjeros con residencia permanente en el país, que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia en las disciplinas de las ciencias de la vida, de la tierra, exactas, químicas y sociales. A continuación en orden alfabético:

Nikolay **Aguirre**
Juan José **Álava**
Charles W. **Barnes**
Diego S. **Benítez**
Washington **Benítez**
Elisa **Bonaccorso**
Federico D. **Brown**
Jaime F. **Cárdenas-García**
Washington B. **Cárdenas**
Jaime A. **Chaves**
César **Costa-Vera**
Jaime A. **Costales**
Nicolás **Cuvi**
Juan Carlos **De Los Reyes**
Tjitte **De Vries**
Eugenia **del Pino**
David A. **Donoso**
Andrea C. **Encalada**
Avelina **Espinosa**
Mario J. **Grijalva**
Juan Manuel **Guayasamin**
Ángel G. Guevara
Ricardo **Izurieta**
Paola E. **Leone**
Ericson **López**
Carlos F. **Mena**
Rommel **Montúfar**
Marco **Neira**
Nora H. **Oleas**
María Eugenia **Ordoñez**

René **Parra**
César **Paz-y-Miño**
Guillermo **Paz-y-Miño**
Christian Miguel **Pinto**
Blanca **Ríos-Touma**
Richar **Rodríguez**
Katya **Romoleroux**
Santiago R. **Ron**
Jenny **Ruales**
Carlos A. **Soria**
Esteban **Suárez**
Enrique **Terán**
Fernando Javier **Torres**
Luis Miguel **Torres**
Omar **Torres-Carvajal**
Gabriel **Trueba**
Carmen **Ulloa**
Renato **Valencia**
Silvia A. **Valencia-Chamorro**
Raúl F. **Vázquez**

II. Conformación de la Academia de Ciencias del Ecuador



Conformación de la Academia de Ciencias del Ecuador

El proyecto Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) se inició en septiembre de 2010 con un grupo de científicos que se reunieron semanalmente o mensualmente para realizar una revisión y análisis de la composición de la membresía, estatutos y otra información de varias Academias de Ciencias del mundo. Con base a estas discusiones, se redactaron Estatutos propios, acorde con las leyes y la realidad del país, los cuales fueron revisados por un par de abogados consultores y por el Departamento Legal de la SENESCYT a mediados de 2011 y finalmente aprobados en la Asamblea de Constitución el 11 de julio de 2012.

La Academia de Ciencias del Ecuador fue reconocida y aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) el 8 de enero de 2013 y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) el 7 de febrero de 2013. El Acuerdo de aprobación de Estatutos y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador se firmó el 14 de febrero de 2013 (SENESCYT - Acuerdo No. 2013 - 006). Acto seguido, y con el fin de trabajar en conjunto por el avance científico de nuestro país, el 8 de julio de 2013 se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SENESCYT y la ACE.

De acuerdo a sus Estatutos (disponibles en la página WEB de la ACE), la Academia es una organización creada con finalidad científica y social, sin fines de lucro, que no interviene en asuntos políticos, raciales, sindicales o religiosos. Su razón es promover la investigación y facilitar el intercambio de la información científica a través de comunicaciones, asesorías u otras herramientas para mejorar el talento humano y los recursos dedicados a la investigación científica.

ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

En Quito, a los once días del mes de julio del 2012 a las 09h30 en el inmueble ubicado en la Av. Amazonas N 22-131 y Veintimilla, oficina 401 del Edificio Espinosa, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen las siguientes personas:

- Jaime Alfredo Costales Cordero, de nacionalidad ecuatoriano, C. C. 171087025-2;
- Eugenia María Del Pino Veintimilla, de nacionalidad ecuatoriana, C. C. 170086047-9;
- Tjitte De Vries Postma, de nacionalidad Holandes, C. I. 170804660-0;
- Katya Susana Romoleroux, de nacionalidad ecuatoriana, C. C. 170736197-6;
- Santiago Rafael Ron Melo, de nacionalidad ecuatoriano, C. C. 171105913-7; y,
- Carlos Alberto Fidel Soria Proaño, de nacionalidad ecuatoriano, C. C. 180031282-7.

Todos los comparecientes están legalmente domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y acuerdan por unanimidad, conocer y resolver el siguiente orden el día:

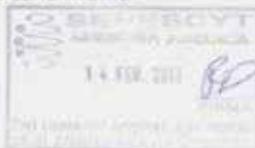
1. Constitución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador
2. Nombramiento de la Directiva Provisional
3. Creación, debate y aprobación del Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
4. Autorizaciones

Designan como director de la presente Asamblea al Doctor Carlos Alberto Fidel Soria Proaño y como Secretario Ad-Hoc, al señor Santiago Rafael Ron Melo.

0016

1. Constitución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador:

Los presentes por unanimidad, declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, como una corporación de derecho privado de las reguladas por las disposiciones del Título XXX, del Libro Primero del Código Civil, la Constitución de la República y demás leyes pertinentes. En consecuencia, todos los comparecientes se constituyen como socios fundadores de la misma.



La Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, estará domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, provisionalmente en la siguiente dirección: Av. Amazonas N 22-131 y Veintimilla, Edificio Espinosa, cuarto piso, oficina 402, teléfax: 2525471.

Para los efectos de Ley, la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador se constituye con un capital de CUATRO MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que es aportado en partes iguales por los socios fundadores.

2. Nombramiento de la Directiva Provisional

Los socios fundadores nombran como directiva provisional para alcanzar la personería jurídica, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Carlos Alberto Fidel Soria Proaño
VICEPRESIDENTE:	Eugenia María Del Pino Veintimilla
SECRETARIO:	Santiago Rafael Ron Melo
TESORERO:	Tjitte De Vries Postma
VOCAL 1:	Katya Susana Romoleroux
VOCAL 2:	Jaime Alfredo Costales Cordero

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Academia que se forma.

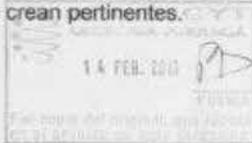
La Directiva provisional durará en funciones hasta treinta días después de la emisión del acuerdo ministerial que reconoce su personería jurídica, tiempo en el que se llamara a elecciones de la directiva definitiva de conformidad a los estatutos que se aprueben.

3. Creación, debate y aprobación del Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.

El Presidente Doctor Carlos Alberto Fidel Soria Proaño propone un borrador de estatuto para el análisis y estudio de todos los socios fundadores. La Doctora Eugenia María Del Pino Veintimilla sugiere que dicho borrador propuesto se vaya leyendo artículo por artículo, de tal modo todos los socios fundadores puedan ir aportando sus ideas una vez que todos estén de acuerdo en el texto final, se apruebe uno a uno los artículos así estudiados.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la metodología planteada y de inmediato se procede a la lectura, debate y aprobación de cada uno de los artículos del Estatuto propuesto.

El Doctor Santiago Rafael Ron Melo, da lectura íntegra del estatuto estructurado y debatido entre todos los socios fundadores para que se den las observaciones que se crean pertinentes.



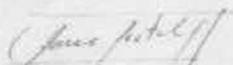
Luego de varias discusiones y deliberaciones, se aprueba el estatuto que regirá a la Academia de Ciencias del Ecuador y que se incorpora a la presente acta como anexo.

4. Autorizaciones

Los socios fundadores autorizan a la Directiva Provisional y al Dr. Santiago Espinosa Romero, para que realicen, de manera individual o conjunta, todos los trámites necesarios para la aprobación de la Academia de Ciencias del Ecuador.

Sin haber más que tratar, se da un receso para la redacción de la Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los socios fundadores.

Se levanta la reunión siendo las once horas quince minutos (11H15).



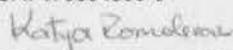
JAIME ALFREDO COSTALES CORDERO
C. C. 171087025-2



EUGENIA MARÍA DEL PINO VEINTIMILLA
C. C. 170086047-9



TJITTE DE VRIES POSTMA
C. I. 170804660-0



KATYA SUSANA ROMOLEROUX
C. C. 170736197-6



SANTIAGO RAFAEL RON MELO
C. C. 171105913-7



CARLOS ALBERTO FIDEL SORIA PROAÑO
C. C. 180031282-7

0018



FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

ESTATUTO

11/07/2002

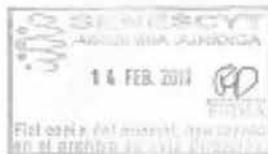
0026



CONSIDERANDO:

- Que** la ciencia, en todos sus aspectos y en todas sus formas, enriquece la comprensión del mundo que nos rodea y de nosotros mismos;
- Que** las contribuciones de la ciencia son esenciales para el progreso de nuestra nación, su crecimiento y desarrollo;
- Que** los valores de la ciencia y del método científico mejoran la calidad de los procesos en la toma de decisiones para trazar un mejor futuro en nuestro país;
- Que** de acuerdo al Título XXX, Artículo 564 de las Personas Jurídicas, del Código Civil del Ecuador, posibilita crear sociedades civiles sin fines de lucro.

0027



2

CAPÍTULO I

DE LA CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 1.-CONSTITUCIÓN

Constitúyese la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR**, como una organización de derecho privado con finalidad científica, social y sin fines de lucro regulada por las disposiciones del Título XXX, del Libro Primero del Código Civil, y las disposiciones del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y modificaciones, liquidación, disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, las disposiciones y directrices que emita la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y las demás disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 2.- DENOMINACIÓN

La denominación de la organización que se constituye será bajo la razón social de: **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR**, que en lo sucesivo para efectos de enunciación y nomenclatura se podrá referir bajo la denominación de "**ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR**".

ARTÍCULO 3.- DOMICILIO

Se establece como domicilio legal de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, en la provincia de Pichincha, en la ciudad de San Francisco de Quito.

ARTÍCULO 4.- ÁMBITO DE ACCIÓN

El ámbito de acción de la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR** se extiende al territorio nacional en las siguientes Ciencias: de la Vida, de la Tierra, Ciencias Exactas, Químicas y Sociales.

La Fundación no intervendrá en asuntos de carácter político, racial, sindical o religioso ni directa ni indirectamente, ni podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo.

ARTÍCULO 5.- PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR** contará con personalidad jurídica propia, capaz de contraer derechos y obligaciones permitidas por las leyes de la República del Ecuador, la representación legal la ejercerá su Presidente.

ARTÍCULO 6.- OBJETIVOS

0028

- 6.1. Promover y difundir la investigación científica del desarrollo tecnológico del país;
- 6.2. Facilitar y difundir el intercambio de información y material científico y tecnológico entre la Academia, las instituciones públicas y privadas y los entes científicos;
- 6.3. Colaborar con el mejoramiento del talento humano y recursos tecnológicos dedicados a la investigación científica;



3

- 6.4. Velar por la calidad de las actividades científicas y el cumplimiento de principios éticos en su realización;
- 6.5. Asesorar a los organismos públicos y privados que requieran de su criterio en el ámbito de sus competencias; y
- 6.6. Facilitar el desarrollo de seminarios, simposios y conversatorios en temas científicos de interés general.

ARTÍCULO 7.- PRINCIPIOS

La FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR para cumplir con sus actividades se regirá por los principios de independencia, autonomía, imparcialidad, equidad, beneficencia, ética y transparencia.

CAPÍTULO II

DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO 8.- MEMBRESÍA

La Membresía de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR tendrá las siguientes categorías: Miembros Fundadores, Miembros Activos, Miembros Eméritos, Miembros Honorarios y Miembros Asociados.

- 8.1 **Miembros Fundadores.-** Los miembros fundadores son aquellos científicos, que tomaron la iniciativa de formar la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador que suscriben el Acta Constitutiva. Los miembros fundadores gozan de los mismos derechos y obligaciones que los miembros activos.
- 8.2 **Miembros Activos.-** Los miembros activos son aquellos científicos de nacionalidad ecuatoriana residentes o no en el Ecuador o extranjeros con residencia permanente en el Ecuador que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia y que expresen su voluntad por escrito de pertenecer a la Fundación, esta solicitud será puesta en consideración de la Asamblea General quienes mediante votación secreta, decidirán la inclusión del nuevo miembro, siempre y cuando haya cumplido los requisitos pertinentes.
- 8.3 **Miembros Eméritos.-** Son aquellos miembros fundadores y activos que al finalizar el año hayan alcanzado la edad de setenta y cinco (75) años. Los Miembros Eméritos tendrán los mismos derechos y obligaciones que los Miembros Activos, excepto el derecho a ser elegido miembro del cuerpo gubernativo de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
- 8.4 **Miembros Honorarios.-** Son aquellos científicos elegidos por la Asamblea General entre personas eminentes que hayan realizado contribuciones sobresalientes a los objetivos y desarrollo de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
- 8.5 **Miembros Asociados.-** Son aquellos científicos jóvenes de nacionalidad ecuatoriana residentes o no en el Ecuador o extranjeros con residencia permanente en el Ecuador menores de cuarenta (40) años, que hayan contribuido al avance de la ciencia que expresen su voluntad por escrito de pertenecer a la Fundación, este reconocimiento temporal será puesto en consideración de la Asamblea General quienes mediante votación secreta, decidirán el reconocimiento del miembro asociado, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos pertinentes.

ARTÍCULO 9.- REQUISITOS Y ACEPTACIÓN DE MIEMBROS

- 0029

4



- 9.1 Las nominaciones para solicitar la Membresía de la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR** se harán por escrito y con el respaldo de dos miembros de la Fundación. Las nominaciones deberán dirigirse al Presidente de la Fundación;
- 9.2 Las nominaciones de nuevos miembros se presentarán para su consideración al menos con tres meses antes de la reunión de la Asamblea General;
- 9.3 Los requisitos para una nominación son:
- 9.3.1 Una declaración de un máximo de cincuenta (50) palabras que señale la contribución más significativa a la ciencia del candidato;
 - 9.3.2 Una declaración de quinientas (500) palabras como máximo, que explique que el candidato cumple con los criterios de ingreso;
 - 9.3.3 Los nombres de tres científicos internacionales que puedan ser consultados por la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
 - 9.3.4 Una lista de al menos doce (12) publicaciones de obras o artículos indexados en el área de conocimiento del científico, para el caso de miembros activos;
 - 9.3.5 Una lista de al menos cinco (05) publicaciones de obras o artículos indexados en el área de conocimiento del científico, para el caso de miembros asociados;
 - 9.3.6 Hoja de Vida completa del candidato, que incluya una lista de todas sus publicaciones.
- 9.4 Para cada ronda de aceptación de nuevos miembros, la Junta Directiva designará un Comité Asesor de Membresía, con el fin de colaborar en la decisión de la aceptación de los candidatos. Los deberes y atribuciones del Comité de Membresía, se establecerán en un Reglamento Interno.

ARTÍCULO 10.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS

10.1 DERECHOS:

- 10.1.1 Elegir y ser elegidos para el desempeño de las dignidades de la Junta Directiva, con voz y voto en las deliberaciones de las distintas instancias de Dirección de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
- 10.1.2 Participar en todas las actividades y proyectos que desarrolle la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
- 10.1.3 Recibir información periódica de las actividades y funcionamiento de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.

10.2 OBLIGACIONES:

- 10.2.1 Cumplir estrictamente con todas las obligaciones determinadas en el estatuto y reglamentos internos de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.
- 10.2.2 Asistir puntualmente a las asambleas sean estas ordinarias o extraordinarias, convocadas legalmente. En el caso de miembros que se encuentren fuera del sitio de la reunión y no puedan asistir a la misma, podrán hacerlo por medios electrónicos.
- 10.2.3 Aportar las cuotas ordinarias y extraordinarias acordadas en la Asamblea General.
- 10.2.4 Acatar las resoluciones y disposiciones de la Junta Directiva.
- 10.2.5 Aceptar y cumplir las comisiones y funciones que le encomiende la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador; y,



5

10.2.6 Acatarías demás disposiciones determinadas en el Estatuto y Reglamentos internos que dicte la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO 11.- La FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, se encuentra estructurada por los siguientes niveles:

- 11.1. Gubernativo-Supervisor, representado por la Asamblea General;
- 11.2. Directivo, representado por la Junta Directiva;
- 11.3. Ejecutivo-Operativo, representado por el Director Ejecutivo.



Gráfico 1

SECCIÓN I

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 12.- NATURALEZA DE LA ASAMBLEA GENERAL

0031

La Asamblea General es el máximo órgano de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR y está compuesta por todos sus Miembros.

ARTÍCULO 13.- SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

- 13.1. La Asamblea General se reunirá al menos una vez cada año en una sesión ordinaria en la sede de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 13.2. La Junta Directiva podrá convocar a Sesiones Extraordinarias de la Asamblea General por decisión del Presidente o Presidenta, de la Junta Directiva, o por petición escrita de al menos 1/5 del total de la membresía; en la agenda de las sesiones extraordinarias de



6

- la Asamblea General solo se tratarán los puntos específicos para los cuales fue convocada;
- 13.3. Las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea General se llevarán a cabo en la sede general, en las fechas determinadas por la Junta Directiva. Las sesiones de la Asamblea General serán convocadas por escrito, incluyendo un orden del día. La convocatoria se distribuirá a todos los Miembros de la Fundación por lo menos un mes antes de la reunión de la Asamblea;
 - 13.4. La Asamblea General podrá adoptar decisiones formales sólo si al menos la mitad de los Miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador están presentes. Si después de una hora de la apertura prevista de una sesión de Asamblea General se cuenta con menos de la mitad de la membresía, la misma se llevará a cabo con los miembros presentes y con el orden del día ya establecido;
 - 13.5. Las decisiones de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de votos, las abstenciones no se considerarán como votos. Las decisiones se tomarán por votación secreta. En caso de empate el Presidente o Presidenta tendrá voto dirimente.

ARTÍCULO 14.- FUNCIONES.

La Asamblea General de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR tendrá las siguientes funciones:

- 14.1. Elegir y remover a los Miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, en base a las observaciones y recomendaciones de la Junta Directiva, luego del debido proceso y de concederle el derecho a la defensa;
- 14.2. Elegir y remover a las Autoridades de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 14.3. Elegir y remover a los Vocales de la Junta Directiva;
- 14.4. Emitir directrices de política general a la Junta Directiva;
- 14.5. Revisar las actividades, presentes y futuras, de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 14.6. Recibir, evaluar, aprobar y difundir los reportes anuales académicos y financieros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador; los reportes académicos estarán establecidos en el Reglamento;
- 14.7. Aprobar la firma auditora de la administración financiera de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 14.8. Otorgar medallas, premios y otros honores en nombre de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.

SECCIÓN II

DE LA JUNTA DIRECTIVA

0032

ARTÍCULO 15.- INTEGRACIÓN, COMPOSICIÓN Y DURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 15.1 La Junta Directiva de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador tendrá las siguientes autoridades:
 - 15.1.1 Un Presidente o Presidenta;
 - 15.1.2 Un Vicepresidente o Vicepresidenta;
 - 15.1.3 Un Secretario o Secretaria General;
 - 15.1.4 Un Tesorero o Tesorera; y,
 - 15.1.5 Tres Vocales.



7

- 15.2 Los Miembros de la Junta Directiva serán elegidos por un período de tres (3) años y podrán optar por su reelección por un período adicional, ya sea en la misma posición o en otra;
- 15.3 La Junta Directiva llenará cualquier vacante producida por muerte, renuncia o incapacidad de cualquiera de sus miembros para el resto de su mandato. Una persona que llena una vacante podrá ser elegible, a partir de entonces, por dos períodos normales.

ARTÍCULO 16.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 16.1 Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General sobre la base de una propuesta de un comité de nominaciones, designado por la Junta Directiva al menos seis (6) meses antes de la finalización de los mandatos en el cargo de la Junta Directiva;
- 16.2 El Comité de Nominaciones estará compuesto por miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, que no sean candidatos para la nueva Junta Directiva;
- 16.3 El Comité de Nominaciones solicitará a todos los miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador que presenten candidatos o candidatas para la elección de las autoridades y/o vocales de la Junta Directiva de la Fundación. No se considerarán las auto-nominaciones;
- 16.4 Al menos un mes antes de la Asamblea General en la que se realice la elección, el Comité de Nominaciones informará a la Junta Directiva, en la más estricta confidencialidad, la lista propuesta de nuevas autoridades y vocales de Junta Directiva; y,
- 16.5 La elección de las autoridades de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador y los Vocales de la Junta Directiva siempre se hará por votación secreta por parte de la Asamblea General. Si hay más de un candidato o candidata para un puesto específico como autoridad o Vocal de la Junta Directiva, el candidato o candidata que reciba la mayoría de los votos, sin considerar las abstenciones, será elegido. Si ningún candidato o candidata recibe la mayoría de los votos, el candidato o candidata con menor votación se eliminará de la lista de candidatos. La votación se repetirá para los candidatos restantes hasta que un candidato o candidata obtenga la mayoría de los votos, sin considerar las abstenciones como votos.

ARTÍCULO 17.- AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

- 17.1 **EL PRESIDENTE O PRESIDENTA.-** Será la autoridad principal de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador y su representante legal. Deberá representar a la Fundación Academia de Ciencias externamente. El Presidente o Presidenta presidirá todas las reuniones de la Junta Directiva y todas las sesiones y a la Asamblea General. Deberá presentar reportes de las actividades de la Fundación a la Junta Directiva y Asamblea General;
- 17.2 **EL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA.-** Tomará el lugar del Presidente o Presidenta en caso de que el Presidente o Presidenta no pueda asistir a las reuniones de la Junta Directiva o sesiones de la Asamblea General o en caso de que no pueda representar a la Fundación externamente. El Vicepresidente o Vicepresidenta podrá asumir otras responsabilidades que el Presidente o Presidenta le asigne;
- 17.3 **EL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL.-** Será responsable de llevar las actas de las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, mantener los registros, incluyendo el registro de las membresías y de toda la correspondencia oficial de la Fundación, excepto la relacionada a finanzas. Presidirá las reuniones de la Junta

-0033

8



Directiva y de la Asamblea General en caso de que ni el Presidente o Presidenta ni el Vicepresidente o Vicepresidenta puedan asistir;

- 17.4 **EL TESORERO O TESORERA.**-Será responsable de los registros financieros y del manejo de todos los recursos financieros u otros valores. El Tesorero o Tesorera presentará a la Junta Directiva los reportes financieros anuales y especiales en las ocasiones que determine la Junta Directiva. Presentará un reporte de las cuentas auditadas de la Academia en cada sesión ordinaria de la Asamblea General.

Cualquier Miembro de la Junta Directiva que se comporte de una manera que es incompatible con las responsabilidades de su cargo, que acepte una posición que está en conflicto con esas responsabilidades, deberá renunciar a su cargo como miembro de la Junta Directiva. Si él/ella se rehúsa a renunciar, la Junta Directiva deberá proponer a la Asamblea General su remoción, luego de haber realizado el debido proceso y haber concedido el derecho a la defensa. Si una autoridad es expulsada como Miembro de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, su nombramiento como directivo terminará automáticamente.

ARTÍCULO 18.- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sujeto a las directrices de política general de la Asamblea General, la Junta Directiva estará facultada para tomar decisiones sobre todos los asuntos que afecten a la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR. En particular, la Junta tomará decisiones sobre:

- 18.1 Gestionar, coordinar y supervisar todos los asuntos de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, incluyendo sus recursos activos financieros;
- 18.2 Convocar a las sesiones de la Asamblea General y distribuir a los miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador las invitaciones para dichas sesiones, incluyendo un orden del día;
- 18.3 Preparar un borrador del informe anual de rendición de cuentas de las actividades y proyectos que realiza la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, presentarlo a la Asamblea General para su aprobación y posteriormente remitirlo a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- 18.4 Nombrar comités permanentes o de carácter temporal de acuerdo a como la Junta Directiva estime conveniente;
- 18.5 Considerar los informes administrativos, y económicos a ser presentados a la Asamblea General para su revisión y aprobación final;
- 18.6 Facilitar las decisiones de la Asamblea General para la concesión de acuerdos, medallas, premios y otros honores a los científicos en reconocimiento de sus logros sobresalientes;
- 18.7 Reglamentar los presentes Estatutos e informar a los miembros de la Fundación al respecto;
- 18.8 La Junta Directiva nombrará un Editor o Comité Científico de la Fundación, de preferencia de entre sus miembros, para supervisar la preparación de publicaciones científicas, reportes o proyectos en nombre de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 18.9 El Presidente o Presidenta o el Vicepresidente o Vicepresidenta estarán encargados de supervisar la preparación de todas las declaraciones de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador. Si el Presidente o Presidenta o Vicepresidente o Vicepresidenta consideran que una declaración está lista para ser divulgada, él/ella presentará una propuesta a la Junta sobre la forma y mecanismos de difusión;
- 18.10 Las publicaciones o declaraciones en nombre de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador solo se harán públicas cuando hayan sido aprobadas por la Junta



9

Directiva. En los asuntos especialmente urgentes, el Presidente o Presidenta de la Fundación podrá decidir la difusión de una publicación o declaración, siempre que su contenido esté en consonancia con los principios y objetivos de la Fundación.

ARTÍCULO 19.- SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 19.1 La Junta Directiva sólo podrá tomar decisiones si hay un quórum de al menos cuatro miembros. La Junta Directiva decidirá por mayoría de votos. Las abstenciones no se considerarán como voto y el voto en blanco se suma a la mayoría. En caso de empate, el Presidente o Presidenta o en su ausencia el Vicepresidente o Vicepresidenta tendrá voto dirimente. Las decisiones se tomarán por voto secreto.
- 19.2 La Junta Directiva se reunirá al menos cuatro veces al año, las actas de sus reuniones se enviarán a todos los Miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador.

SECCIÓN III

DEL DIRECTOR EJECUTIVO

ARTÍCULO 20.- EL DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo puede o no ser miembro de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, durará tres (3) años en sus funciones y podrá ser reelegido a criterio del Directorio.

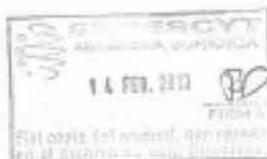
DESIGNACIÓN

- 20.1 La Junta Directiva designará al Director Ejecutivo de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, por un período de tres años
- 20.2 Como mínimo tres (3) meses antes del término de sus funciones, la Junta Directiva decidirá si continúa o no el Director Ejecutivo por un período adicional en el cargo;
- 20.3 Si la Junta Directiva decide que es necesario elegir un nuevo Director Ejecutivo, deberá nombrar un Comité de Selección de entre sus miembros;
- 20.4 El Comité de Selección inmediatamente deberá anunciar la vacancia públicamente con los requisitos necesarios para ocupar el cargo;
- 20.5 El Director Ejecutivo deberá notificar a la Junta Directiva su voluntad de retirarse del cargo. En ese caso, la búsqueda será inmediata.

ARTÍCULO 21.- FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO

-0035

- 21.1 El Director Ejecutivo es el funcionario administrativo más alto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador y rendirá cuentas a la Junta Directiva;
- 21.2 El Director Ejecutivo es responsable de la administración de la Fundación, incluyendo su infraestructura y personal;
- 21.3 El Director Ejecutivo deberá apoyar a la junta directiva en la formulación e implementación de políticas de la Fundación y deberá mantener relaciones de trabajo con todas las organizaciones que persiguen objetivos similares a los de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador;
- 21.4 Si el Director Ejecutivo no cumple con las responsabilidades de sus funciones establecidas en el reglamento, la Junta Directiva podrá removerlo de su cargo.



10

CAPÍTULO IV

DEL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS

ARTÍCULO 22.- PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN

- 22.1 El Patrimonio de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador estará conformado por: asignaciones, sean públicas, privadas, o de particulares, fondos de proyectos, subvenciones, fondos fiduciarios, premios de entidades nacionales o internacionales, aportaciones de sus miembros y donaciones o legados;
- 22.2 El Presidente o Presidenta aceptará o rechazará dichas contribuciones, donaciones o legados conforme a las directrices emitidas por la Junta Directiva.
- 22.3 De las aportaciones de los miembros activos, eméritos, honorarios o asociados.

La planificación presupuestaria por cada año la realizará el presidente, tesorero y director ejecutivo, lo cual deberá ponerse en consideración de la Junta Directiva quien podrá aprobar o solicitar reformarla planificación hasta antes del 31 de enero de cada año.

ARTÍCULO 23.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

- 23.1 El Director Ejecutivo contraerá obligaciones financieras sólo para los gastos contemplados en el presupuesto aprobado por la Junta Directiva;
- 23.2 Las obligaciones económicas que no se encontraren en la planificación presupuestaria deberán ser resueltas por la junta Directiva, el Presidente podrá autorizar el gasto hasta por el valor de diez salarios básicos unificados, los gastos que excedan de este valor deberán ser resuelto por la Junta Directiva.
- 23.3 Las autoridades de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, los Vocales de la Junta Directiva y otros funcionarios elegidos de entre sus miembros no percibirán sueldo alguno u otros honorarios o comisiones, con excepción del Director Ejecutivo, sin embargo se les devolverá cualquier gasto personal efectuado en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 24.- AUDITORÍA

Las cuentas de la Fundación Academia de Ciencias se auditarán de conformidad con los principios de contabilidad y auditoría establecidos en el reglamento interno. En el caso de que la Fundación reciba subvenciones presupuestarias del Estado, se someterá a la supervisión de la Contraloría General del Estado, bajo la normativa legal aplicable.

La Fundación Academia de Ciencias del Ecuador se someterá al control y regulación, de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

CAPÍTULO V

REGLAMENTOS INTERNOS

ARTÍCULO 25.- REGLAMENTOS INTERNOS

La Junta Directiva puede establecer, enmendar, o eliminar, en parte o en su totalidad las regulaciones internas por simple mayoría de votos. Sin embargo, todas las disposiciones de



11

dichas regulaciones internas que se refieran a los asuntos que recaen bajo la competencia de la Asamblea General, estarán sujetas a la aprobación de la misma.

ARTÍCULO 26.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los conflictos internos de la organización serán resueltos internamente conforme a estos estatutos; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o a la justicia ordinaria.

CAPÍTULO VI

DE LA REFORMA DE ESTATUTO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 27.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Las reformas y enmiendas a los Estatutos, serán realizadas por la Asamblea General basadas en una propuesta de la Junta Directiva. Las enmiendas propuestas serán sometidas a votación sólo si más de dos tercios de los miembros de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, están presentes en la Asamblea General. La aprobación de la enmienda propuesta requerirá una mayoría de dos tercios de los asistentes; las abstenciones no se considerarán como votos y los votos en blanco se sumarán a la mayoría.

Una vez aprobada la reforma por la Asamblea General, el Presidente de la Fundación la enviará a la SENESCYT para el trámite pertinente.

ARTÍCULO 28.- DISOLUCIÓN

- 28.1 La Fundación Academia de Ciencias del Ecuador podrá ser disuelta en una Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada para tal efecto. La propuesta para disolver la Fundación incluirá los arreglos necesarios para disponer de los bienes de la Fundación;
- 28.2 La propuesta de disolución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador será sometida a votación sólo si al menos dos tercios de los miembros de la Fundación están presentes en la Asamblea General Extraordinaria. La aprobación de la propuesta requerirá una mayoría de dos tercios; las abstenciones no se considerarán como votos y los votos en blanco se sumarán a la mayoría; y,
- 28.3 La Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, deberá realizar, previo a la disolución, el proceso de liquidación, donde decidirá el destino de sus bienes muebles e inmuebles. A falta de esta decisión, el destino de los bienes lo resolverá la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO 29.- LIQUIDACIÓN

En el caso de disolución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, la Junta Directiva designará una Comisión Liquidadora la cual se encargará de determinar a qué institución científica o educativa se entregarán los bienes de la Academia luego de cumplir con todas sus obligaciones pendientes.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIÓN GENERAL



12

PRIMERA.- La FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones constantes en el Reglamento e Instructivo de Aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales.

La elección de la Junta Directiva, adhesión o exclusión de sus miembros, reforma de estatuto y disolución de la organización, deberá registrarse en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.

SEGUNDA.- La FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, deberá cumplir con lo estipulado en el inciso tercero del artículo 7 del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, debiendo comunicar a la SENESCYT, si dentro de sus actividades que desarrolle constan aquellas relacionadas con el voluntariado de acción social y desarrollo o programas de voluntariado, en caso de no hacerlo se entenderá que no ejecuta tales actividades.

TERCERA.- Está expresamente prohibido que la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, emita títulos para ser registrados en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que tengan el carácter de: Títulos de Nivel Técnico o Tecnológico Superior, Tercer Nivel o Cuarto Nivel y ni podrán inferir en el desarrollo de políticas generales y control de las instituciones de educación superior.

Así como la prohibición de toda forma de apropiación de conocimientos generales del ámbito de las ciencias, tecnología y saberes ancestrales, o la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro-biodiversidad.

CUARTA.- La FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, deberá presentar al SENESCYT dentro del primer trimestre de cada año, el informe de las actividades realizadas en el año anterior, en el que constará el informe de económico, suscrito por el representante legal y el contador de la organización, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del Instructivo de Aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

0038

PRIMERA.- Una vez que se haya obtenido la personalidad jurídica la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR deberá elegir el Primer Directorio para el periodo contemplado en el estatuto. La junta estará conformada por los Miembros Fundadores incluyendo por esta vez solamente a dos vocales. Al incorporarse otros Miembros a la Fundación se procederá a designar al vocal faltante.

SEGUNDA.- La Junta Directiva de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR comunicará a la SENESCYT la composición de la Junta Directiva y la dirección donde la organización realizará sus actividades.

TERCERA.- La Directiva conformada procederá a realizar una convocatoria Abierta y Pública invitando a los investigadores de las diferentes áreas de las Ciencias, contempladas en los



13

Estatutos, a que presenten sus candidaturas de acuerdo a los lineamientos de la Fundación. Por esta única ocasión, cada nominación deberá ser avalada por un Representante de la Institución en la que labore o colabora el investigador.

CUARTA.- Por esta única ocasión, la selección de los candidatos estará a cargo de la Directiva, con la participación de un Comité Internacional designado por la Red Interamericana de Academias de Ciencias.

QUINTA.- La contratación del Director Ejecutivo y personal de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR se pospondrá hasta que la Fundación tenga la disponibilidad económica.

CERTIFICO.- Que los estatutos precedentes, fueron estudiados y aprobados en Asambleas de Constitución realizada el miércoles 11 de julio del 2012.- LO CERTIFICO.

Dr. Santiago Ron Melo
SECRETARIO PROVISIONAL

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	
Acuerdo N° 006	Fecha: 14/02/2013
Personalidad Jurídica: <input checked="" type="checkbox"/>	Reforma Estatuto: <input type="checkbox"/>
Epedente N°	Total Hojas: 39
Responsable:	
Registro de personas jurídicas sin fines de lucro.	

0039



14

ACUERDO Nro. 2013 - 006

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** la Constitución de la República en su artículo 154, numeral uno, dispone que las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión."*;
- Que** la Constitución de la República al respecto del sistema nacional ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, en el artículo 385 numeral uno señala como el primer fin del sistema: *"Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos."*;
- Que** la Constitución de la República en el artículo 66, numeral 13 consagra: *"El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria."*;
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de 12 de Octubre del 2010, en su artículo 182 dispone que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior [...]";*
- Que** la norma ut supra, al respecto de las funciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en su artículo 183 literales "b)" y "j)" dispone: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia"; y, "Ejercer las demás atribuciones que le confiera la Función Ejecutiva y la presente Ley."*;
- Que** el Código Civil define en su artículo 564 a las personas jurídicas como: *"[...] una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública."*;
- Que** el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, publicado en el Registro Oficial Nro. 536, de 18 de marzo de 2002, y sus reformas, al respecto de las Secretarías Nacionales en su artículo 17-2 contempla: *"Entidades que tendrán la rectoría sobre temas que superan la cobertura de un sector de la Administración Pública. Formulan y determinan políticas,*



QUITO
Whisper 17-17 + Alasanta /
Av. 9 de Octubre 624 y Carmona
Telf.: + 593 2 2502656 / 2539898

GUAYQUIL
Pichincha 307 y 9 de Octubre
Sede pas.
Telf.: +593 41 2531389 / 2536544

IBARRA
Sancho y Olvantes y Velasco. Edificio
"La Previsora" Sede Pao - Oficina 605
Telf.: + 593 61 200 60 60

www.senescyt.gob.ec

Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 1/5



planes, programas y proyectos. El ejercicio de sus competencias puede ser desconcentrado y compartido con otras carteras de Estado. Su dirección está a cargo de un Secretario Nacional con rango de Ministro de Estado. A los secretarios nacionales les serán aplicables las mismas disposiciones constitucionales y legales que a los ministros de Estado.”;

- Que** el Estatuto ibidem establece como parte de las atribuciones y deberes del Presidente de la República en su artículo 11 literal “k): “Delegar a los ministros, de acuerdo con la materia de que se trate, la aprobación de los estatutos de las fundaciones o corporaciones, y el otorgamiento de personalidad jurídica [...], de conformidad a lo previsto en nuestra Ley Sustantiva Civil;
- Que** el “Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales”, expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3054 de 30 de agosto de 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660 de 11 de septiembre de 2002, y reformado con Decretos Ejecutivos Nros. 2372, 610, 982, 1389, 1671, 1678 y 1049, promulgados en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 16 de 6 de febrero de 2007 y en los Registros Oficiales Nros. 171 de 17 de septiembre de 2007, 311 de 8 de abril de 2008, 454 de 27 de octubre de 2008, 578 de 27 de abril de 2009, 581 de 30 de abril de 2009 y 649 del 28 de febrero del 2012; determina que las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones sin fines de lucro;
- Que** de conformidad con el artículo 3 del Reglamento citado en el considerando precedente, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tiene la atribución para aprobar el estatuto y otorgar personalidad jurídica, a las corporaciones de derecho privado contempladas en los artículos 1 y 2 de dicho cuerpo normativo, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el Reglamento enunciado y el Instructivo de aplicación al reglamento en materia personas jurídicas sin fines de lucro expedido por esta Cartera de Estado;
- Que** mediante Acuerdo Nro. 2012 – 075 de 21 de noviembre de 2012 la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación expedido el “Instructivo para la Aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales, cuya finalidad social este dirigida a la educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales”;
- Que** mediante oficio s/n ingresado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación el 31 de agosto de 2012, signado con el trámite Nro. SENESCYT-DDDC-2012-15650-EX, el doctor Carlos Soria Proaño, en su calidad de Presidente Provisional de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, solicitó a esta Cartera de Estado la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personalidad jurídica respectiva;



Quito:
Wifredo 17-17 y Alameda 7
Av. 9 de Octubre 828 y Carrón
Tel: +593 21 2509556 / 2509888

Guayaquil:
Pedroña 307 y 9 de Octubre
Sociedad
Tel: +593 41 2501189 / 2510544

Baños:
Sanchez y Olaverri y Velasco 88800
"La Primavera" Santa Fe - Oficina 605
Tel: +593 61 260 60 60

www.senescyt.gob.ec

Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 2/5



- Que** de la certificación emitida por PRODUBANCO, se desprende que la organización ha justificado su patrimonio con su cuenta de integración de capital, por el valor de USD \$ 4.002,00 (cuatro mil dos dólares de los Estados Unidos de América);
- Que** en virtud de lo que contempla el artículo 3 del Estatuto de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador;
- Que** de acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, los objetivos que se proponen no se oponen al ordenamiento jurídico vigente ni al orden público ni a las buenas costumbres y se encuentran en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** los miembros fundadores de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, han expresado su voluntad de constituir la organización social sin fines de lucro, por lo cual discutieron y aprobaron internamente su Estatuto en Asamblea de Constitución realizada el 11 de julio de 2012, según se desprende de la certificación constante en el Estatuto, suscrito por el doctor Santiago Ron Melo, Secretario Provisional de dicha organización;
- Que** mediante oficio Nro. SENESCYT-SN-2013-0016-CO de 08 de enero de 2013, esta Cartera de Estado solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES emita su criterio al respecto de la constitución de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador como una organización sin fines de lucro y de carácter privado, a lo cual se respondió mediante oficio N° SENPLADES-SGDE-2013-0020-OF de 22 de enero de 2013, que en su parte pertinente manifiesta: "[...] esta Secretaría Nacional concuerda con la propuesta de institucionalidad planteada, es decir con la creación de la Academia Nacional de Ciencias como una entidad de derecho privado."
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-SGCT-2013-0007-MI de 25 de enero de 2013, el doctor Rodrigo Fernando Cornejo León, Subsecretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación (E), remitió el informe técnico respecto a los objetivos y fines de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, documento que en su parte pertinente expresa: "Las actividades que desarrollará la Academia de Ciencias del Ecuador fomentarán una amplia difusión de los avances científicos y tecnológicos que se generan tanto a nivel nacional como internacional, apoyando la democratización del acceso a la información científica de calidad e incrementando la concienciación sobre la importancia de los aportes que la ciencia realiza para el progreso de la sociedad en general. [...] por cuanto los objetivos, principios y ámbito de acción propuestos por la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, se encuentran enmarcados dentro de los objetivos y ámbito de esta Cartera de Estado, esta Secretaría General concluye que es técnicamente pertinente que se otorgue la personalidad jurídica solicitada [...]".
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-2013-0070-MI de 07 de febrero de 2013, la doctora Rina Catalina Pazos Padilla, Coordinadora General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e

Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 3/5



Innovación, emitió el Informe Favorable para que se apruebe el Estatuto y se otorgue la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR y recomendó se disponga la elaboración del respectivo Acuerdo;

Que mediante sumilla inserta en el memorando N° SENESCYT-CGAJ-2013-0070 de 07 de febrero de 2013 el Secretario Nacional de esta Cartera de Estado dispuso la elaboración del acuerdo con el cual se apruebe el Estatuto y se otorgue personalidad jurídica a la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR.

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo del 3 del "Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales".

ACUERDA:



Artículo. 1.- Aprobar el Estatuto de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, sin modificación alguna.

Artículo. 2.- Otorgar la personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro a la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, entidad que tendrá su domicilio en el cantón Quito, que se regirá por las disposiciones del Título XXX del Libro Primero del Código Civil ecuatoriano, el "Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios; directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales", en concordancia con el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales, cuya finalidad social este dirigida a la educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales", expedido por esta Cartera de Estado; así como, por su Estatuto y los reglamentos internos que se pudieran dictar para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo. 3.- Disponer que la Coordinación General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, registre, en la base de datos a su cargo, el presente Acuerdo a partir de la fecha de su expedición, iniciando la existencia legal de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR.

Artículo. 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del "Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales", la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, dentro del plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, remitirá a la Coordinación General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la nómina del Directorio conforme al periodo establecido en su Estatuto y la dirección donde la organización realizará sus actividades, para su respectivo registro e inscripción.

Quito
Whisper 17-37 y Albellero /
Av. 9 de Octubre 924 y Camino
Telf.: + (593) 21 2505556 / 2569894

Guayaquil
Pichincha 307 y 9 de Octubre
Santo Domingo
Telf.: + (593) 41 2533189 / 2532944

Barras
Sanchez y Cifuentes y Atacama 50500
"La Primavera" Santo Domingo - Oficina 605
Telf.: + (593) 61 242 60 40

www.senescyt.gob.ec

Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 4/5

Artículo. 5.- Notifíquese el presente Acuerdo de aprobación de Estatutos y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR.**

Artículo. 6.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, a los: 14 días del mes de febrero de 2013.


RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

RPIDR/LR.

Quito
Whisper 47-27 y Alpacas /
Av. 7 de Octubre 524 y Carrón
Tel. / + (593) 21 259566 / 2509898

Suspedalí
Polvorada 307 y 9 de Octubre
Santo ymó.
Tel. / + (593) 41 253108 / 2510544

Barra
Sánchez y Obando y Velasco - Edificio
"La Prehuera" Sento 904 - Oficina 605
Tel. / + (593) 61 260 60 60

www.seneceyt.gov.ec

Acuerdo de aprobación de Estatuto y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 5/5



Oficio Nro. SENESCYT-CGAJ-2013-0135-CO

Quito, D.M., 23 de febrero de 2013

Señor
Carlos Alberto Fidel Soria Proano
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio s/n ingresado en esta Cartera de Estado con el trámite N° SENESCYT-DDDC-2012-15650-EX, mediante el cual solicita la aprobación de estatutos y el otorgamiento de la personalidad jurídica de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, al respecto debo manifestar lo siguiente:

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tiene entre sus atribuciones el otorgar la personalidad de jurídica a las organizaciones sin fines de lucro en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad al principio de libertad de asociación contemplado en la Constitución de la República, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, Código Civil, Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación, y Disolución, y Registro de Socios y Directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales e Instructivo de Aplicación al reglamento enunciado expedido por la SENESCYT.

En virtud de la normativa expuesta y luego de haber cumplido con los requisitos legales pertinentes, esta Secretaría Nacional ha realizado el procedimiento respectivo con el cual otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, mediante Acuerdo N° 2013-006 de 14 de febrero de 2013, el cual notifico con el presente, anexando un ejemplar de los siguientes documentos: Acuerdo N° 2013-006, Acta de Constitución y Estatuto aprobado, en catorce (14) hojas.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Por delegación del señor Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Atentamente,

Sra. Dra. Rina Catalina Pizarro Padilla
COORDINADORA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Idr



Otorgamiento de Personalidad Jurídica a la
Fundación Academia de Ciencias del Ecuador 1/1

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Comparecen a la celebración del presente Convenio; por una parte; la **SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, legalmente representada por el señor René Ramírez Gallegos, en su calidad de Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a quien en adelante y para los efectos del presente Convenio se le denominará "**SENESCYT**"; y, por otra parte la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR**, legalmente representada por el señor Carlos Alberto Fidel Soria Proaño, en su calidad de Presidente, a quien en lo posterior y para efectos de este Convenio se denominará "**LA ACADEMIA DE CIENCIAS**" los comparecientes son capaces para contratar y poder obligarse conforme a Derecho, quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente instrumento, el mismo que se contiene en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Antecedentes:

- 1.1. El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

- 1.2. El número 6 del artículo 277 de la Carta Magna señala que: "Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada."
- 1.3. El artículo 387 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Será responsabilidad del Estado: 2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.
- 1.4. La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 182 dispone que: "La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento."
- 1.5. Con Decreto Ejecutivo No. 934, de 10 de noviembre de 2011, el economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al economista René Ramírez Gallegos, como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 1.6. Con Acuerdo Nro. 2013-006 de 14 de febrero de 2013, el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación otorga la



personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro a la Fundación Academia de Ciencias.

- 1.7. Mediante acta de la Reunión de la Asamblea de la Academia de Ciencias del Ecuador de 08 de marzo de 2013 toman posesión de sus cargos luego de la respectiva juramentación los miembros de la nueva directiva que entre otros consta como presidente el señor Carlos Alberto Fidel Soria Proaño.
- 1.8. Mediante oficio Nro. SENESCYT-CGAJ-2013-0206-CO de 14 de marzo de 2013 da a conocer el registro de la Directiva Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, siendo presidente de la misma el señor Carlos Alberto Fidel Soria Proaño.

SEGUNDA: Documentos que forman parte del convenio.-

Se agregan, como parte integrante del presente convenio, los siguientes documentos:

- 1.- Los documentos que acreditan la capacidad de los comparecientes.
- 2.- Los mencionados en los antecedentes.

TERCERA.- Objeto.-

El objeto del presente Convenio Marco, es cooperar por medio de acciones conjuntas, con miras al desarrollo de la investigación científica, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Ecuador.

CUARTA.- Objetos Específicos.-

Apoyar conjuntamente en lo referente a programas y proyectos, conferencias, seminario, talleres y demás relacionados a la difusión de la ciencia, tecnología e innovación.

Fomentar la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo que serán recogidos en convenios específicos derivados del presente Convenio Marco.

QUINTA.- Causas de Terminación:

El presente Convenio terminará por las siguientes causas:

- Cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio.
- Incumplimiento del Objeto del Convenio.
- Vencimiento del plazo.
- Por acuerdo mutuo de las partes.
- Por causas de fuerza mayor o caso fortuito de conformidad con la Ley, que hicieran imposible continuar con la ejecución del presente Convenio. Se considerarán causas de fuerza mayor o caso fortuito, las contempladas en el Art. 30 del Código Civil.
- La terminación de este Convenio Marco no dará por terminado los Convenios Específicos que hasta esa fecha se hayan aceptado y suscrito por las partes.

SEXTA.- Plazo:

El presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional tendrá un plazo de cinco (05) años contados, desde la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado por igual período, previo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un nuevo convenio.



SÉPTIMA.- Modificación del Convenio:

El presente instrumento jurídico podrá ser modificado mediante mutuo acuerdo de las partes. Toda solicitud de modificación deberá ser remitida mediante comunicación por escrito a la otra parte y esta aceptarla en el término de quince (15) días contados desde la recepción de la solicitud.

OCTAVA.- Controversias.-

Las partes declaran que comparecen y suscriben el presente Convenio de buena fe, en caso de surgir alguna controversia respecto a su aplicación, se comprometen a solucionarla de manera amigable, mediante el diálogo directo. De no mediar acuerdo alguno, el asunto controvertido podrá someterse libre y voluntariamente a petición de cualquiera de las partes, a los procedimientos de mediación, ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

NOVENA.- Domicilio para Notificaciones.-

Los comparecientes señalan para notificaciones que les correspondan, las siguientes direcciones:

Secretaría Nacional De Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación

Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana

Teléfono: (02) 2505660

e-mail: (senescyt@senescyt.gob.ec)



Fundación Academia de Ciencias del Ecuador:

Dirección: Bosmediano E1143 y Gral. Roca, Edificio de Jerez II, Apt. 801A

Teléfono: 6019788

e-mail: CASORIA@puce.edu.ec

Quito – Ecuador.

Cualquier cambio de dirección deberá ser notificado por escrito a la otra parte para que surta sus efectos legales; de lo contrario tendrán validez los avisos efectuados a las direcciones antes indicadas.

DÉCIMA.- Aceptación de las Partes.-

Las partes que comparecen aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Para constancia, proceden a suscribir el presente Convenio en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 JUL 2013


Carlos Alberto Fidel Soria Proaño
Presidente
Fundación Academia de Ciencias


René Ramírez Gallegos
Secretario Nacional de Educación
Superior, Ciencia, Tecnología e
Innovación

Con el crecimiento de la Academia de Ciencias del Ecuador y de sus actividades, según el Estatuto, artículo 18.4, la Junta Directiva 2013-2016 nombró dos comisiones: el Comité Asesor de Membresía y el Comité de Nominaciones para Candidatos a las dignidades de la Junta Directiva.

El **Comité Asesor de Membresía**, integrado por la Dra. Elisa Bonaccorso, el Dr. Jaime Chaves y el Dr. Guillermo Paz-y-Miño, fue el encargado de organizar la segunda convocatoria a membresía de la ACE y la producción del Reglamento Interno para la Elección de Miembros Activos de la Academia de Ciencias del Ecuador. El Reglamento Interno fue aprobado, con modificaciones menores, por la Junta Directiva y se encuentra disponible en la página WEB de la ACE desde noviembre de 2015.

El **Comité de Nominaciones**, integrado por la Dra. Avelina Espinosa, la Dra. María Eugenia Ordoñez y el Dr. Luis Miguel Torres, junto a la Directiva organizaron el proceso de elección del nuevo Directorio y la preparación del Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador. Una vez finalizadas las elecciones, el Reglamento Interno fue aprobado con observaciones menores por la Junta Directiva 2016-2019 y se encuentra disponible en la página WEB de la ACE desde marzo de 2016.

Con la elección de la nueva Junta Directiva y la experiencia adquirida en el proceso de transferencia de una Directiva a otra, se escribe el Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y se encuentra disponible en la página WEB de la ACE desde febrero de 2017.

Actualmente, se está elaborando el Reglamento Interno para Representantes de la Academia de Ciencias del Ecuador.

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR - ACE

COMITÉ ASESOR DE MEMBRESÍA

ANTECEDENTES:

El Artículo 9.4 del Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador establece: Para cada ronda de aceptación de nuevos miembros, la Junta Directiva designará un Comité Asesor de Membresía, con el fin de colaborar en la decisión de aceptación de los candidatos. Los deberes y atribuciones del Comité de Membresía se establecerán en un Reglamento Interno.

De acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto, el Comité Asesor de Membresía será parte de la estructura orgánica de la Academia (nivel ejecutivo-operativo).

El Artículo 18.4 del Estatuto establece como función de la Junta Directiva: Nombrar comités permanentes o de carácter temporal de acuerdo a como la Junta Directiva estime conveniente.

El Artículo 18.7 del Estatuto establece como función de la Junta Directiva: Reglamentar [el Estatuto de la Academia] e informar a los miembros de la [Academia] al respecto.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. Miembros del Comité Asesor de Membresía

1.1 La Junta Directiva designará tres (3) miembros activos de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) como integrantes del Comité Asesor de Membresía (de conformidad con el Artículo 18.4 del Estatuto). Estos miembros serán científicos activos, de trascendencia y prestigio internacional, con programas de investigación establecidos y trayectoria extensa de publicaciones en revistas internacionales indexadas (i.e. autor principal o jefe de grupo de investigación). Uno de los miembros del Comité actuará como facilitador del grupo, únicamente con fines de comunicación con la Junta Directiva y/o con la Academia.

1.2 Los miembros del Comité no podrán nominar candidatos para evitar posibles conflictos de interés.

1.3 De existir conflictos de interés, el miembro del Comité informará, por escrito, a la Junta Directiva y a los otros miembros del Comité, para resolver el tema del conflicto y asegurar que éste no influya en las funciones que va(n) a desempeñar (el)los miembro(s) del Comité. De descubrirse conflicto de interés una vez que el proceso de selección de miembros esté en marcha, o haya concluido, el(los) miembro(s) del Comité involucrado(s) en el conflicto será(n) sancionado(s) conforme lo estipula el Estatuto (Artículos 10.2.1; 10.2.4; 10.2.5; 10.2.6; 14.1; 26).

ARTÍCULO 2. Deberes del Comité Asesor de Membresía

2.1 Coordinar la convocatoria para nominación y aplicación de nuevos miembros a la Academia;

2.2 Establecer y hacer cumplir las fechas de recepción de aplicaciones;

2.3 Verificar que los solicitantes cumplan con los requisitos establecidos por el Estatuto;

2.4 Preparar un informe analítico, sucinto de todas las aplicaciones;

2.5 Coordinar con la Junta Directiva el compartir con los miembros activos de la Academia las recomendaciones dadas por el Comité respecto de cada solicitante;

2.6 Asistir a la Junta Directiva en el proceso de convocatoria a elecciones y votaciones para elegir a nuevos miembros.

2.7 Preparar un informe analítico final con los resultados de las elecciones de miembros. Este informe será compartido con la Junta Directiva, la que lo distribuirá a los miembros de la Academia.

ARTÍCULO 3. Atribuciones del Comité Asesor de Membresía

3.1 Constatar que quienes apliquen como candidatos para su elección como miembros de la Academia hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia (Artículo 8.2 del Estatuto) y que cumplan con el número requerido de publicaciones indexadas (Artículo 9.3 del Estatuto).

3.2 Verificar que la contribución significativa al desarrollo de la ciencia sea exclusivamente en investigación; en generación de conocimientos nuevos y en programas de investigación en los que el solicitante haya demostrado liderazgo como investigador principal o jefe de un equipo de investigación.

3.3 Verificar que en las publicaciones indexadas internacionalmente (i.e. artículos científicos originales) el solicitante haya demostrado liderazgo en la producción de la publicación (e.g primer autor o jefe de grupo de investigación, o ser el autor designado como receptor de la correspondencia en la publicación).

3.4 Consultar, de ser necesario, con especialistas científicos internacionales sobre las credenciales de investigación del solicitante a la ACE, su contribución a la ciencia, o información que facilite la evaluación de la trayectoria del solicitante como científico.

3.5 Constatar la veracidad de las credenciales y títulos académicos del solicitante, así como de la información proporcionada por el solicitante en su aplicación y hoja de vida.

3.6 Verificar que las actividades científicas del solicitante hayan sido realizadas éticamente (Artículo 6.4 del Estatuto).

ARTÍCULO 4. Convocatoria y Recepción de Aplicaciones para Miembros Activos de la ACE

Considerando que:

La Academia podrá convocar anualmente para que los científicos de nacionalidad ecuatoriana, residentes o no en el Ecuador, o extranjeros con residencia permanente en el Ecuador, apliquen para ser miembros activos (Artículo 8.2 del Estatuto).

Dependiendo del plan de crecimiento que adopte la Academia en el futuro, la ACE podrá posponer la convocatoria anual y realizarla cada dos, o más años. Esta decisión deberá ser discutida por la Junta Directiva y la Asamblea General.

El Artículo 9.1 del Estatuto establece: Las nominaciones para solicitar la Membresía de la [Academia] se harán por escrito y con el respaldo de dos miembros de la [Academia]. Las nominaciones deberán dirigirse al Presidente de la [Academia].

El Artículo 9.2 del Estatuto establece: Las nominaciones de nuevos miembros se presentarán para su consideración al menos con tres meses antes de la reunión de la Asamblea General [ordinaria, anual].

Se instruye:

4.1 La Convocatoria de Admisión de Miembros Activos será anunciada públicamente (i.e. medios de información científica y social), al menos, seis (6) meses antes de la Asamblea General [ordinaria].

La Convocatoria también será anunciada en la página web de la Academia y enviada, vía email, a la mayor cantidad posible de científicos de nacionalidad ecuatoriana, residentes o no en el Ecuador, o extranjeros con residencia permanente en el Ecuador. Consultar el ejemplo de texto de la convocatoria en: **ANEXO 1 Texto Convocatoria Admisión Miembros ACE**.

4.2 Las aplicaciones serán sometidas en línea (subir documentos en la página web de la Academia) cuatro meses antes de la Asamblea General anual.

4.3 El Comité Asesor de Membresía recordará a los miembros de la Academia, en tres oportunidades, la fecha límite de nominación de candidatos a la membresía de ACE (vía email dirigido al Presidente de la ACE) (Artículos 9.1 y 9.2 del Estatuto).

4.4 Pasada las fechas límite (día y hora establecidos) para recepción de las aplicaciones, la ACE y su Comité Asesor de Membresía no aceptarán aplicaciones o nominaciones tardías.

ARTÍCULO 5. Evaluación de Aplicaciones y Recomendación

5.1 El Comité Asesor de Membresía tendrá un mes para emitir su informe (a la Junta Directiva) referente a la evaluación de cada uno de los solicitantes.

5.2 Todos y cada uno de los miembros del Comité evaluarán cada una de las aplicaciones y emitirán sus criterios individuales sobre cada solicitante. En los casos en que existan conflictos de interés (ver Artículos 1.2 y 1.3 de este Reglamento), el(los) miembro(s) del Comité no participará(n) en las discusiones y/o recomendaciones hechas por el Comité respecto de los solicitantes con quienes el(los) miembro(s) del Comité haya(n) tenido conflictos de interés. En el reporte final, el Comité indicará el procedimiento seguido para resolver el tema del conflicto.

5.3 El Comité resumirá sus evaluaciones en una recomendación final y sucinta de cada solicitante. El informe incluirá los siguientes puntos:

- Nombres completos del solicitante.
- Afiliación institucional.
- Disciplina de trabajo (i.e. Ciencias de la Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales).
- El año de obtención del título académico más alto que posea el solicitante (e.g. PhD o Doctorado; nótese que son títulos distintos), e institución que otorgó el título.
- Nombres de los dos miembros de ACE quienes nominaron al solicitante (esta información es únicamente una verificación de auspicio).
- El número de publicaciones listadas por el solicitante en el formulario estandarizado de aplicación; esta información será compilada de dos formas:

(1) el número de publicaciones en las que el solicitante consta como primer autor, más el rango de años en que las publicaciones han aparecido;

(2) el número de publicaciones en las que el solicitante es miembro de equipos de investigación, más el rango de años en que las publicaciones han aparecido; en casos de varios co-autores en la publicación, se indicará la posición ocupada por el solicitante en la lista de co-autores (e.g. el solicitante es listado como coautor intermedio; o el solicitante es listado como último autor/jefe de grupo, receptor de la correspondencia).

- La autodescripción del solicitante sobre cuál ha sido su contribución más significativa a la ciencia (textualmente como el solicitante la describe).

- Una descripción, por parte del Comité, de las áreas de trabajo o programas de investigación del solicitante (información extraída de la aplicación y del análisis del CV).

- Recomendación: El Comité indicará si el solicitante SI cumple o NO cumple con los requisitos para incorporarse como miembro activo a la Academia. El Comité verificará:

(1) que la contribución significativa al desarrollo de la ciencia haya sido exclusivamente en investigación; en generación de conocimientos nuevos en programas de investigación en los que el solicitante haya demostrado liderazgo como investigador principal o jefe de un equipo de investigación.

(2) que en las publicaciones indexadas internacionalmente (i.e. artículos científicos originales) el solicitante haya demostrado liderazgo en la producción de la publicación (e.g. primer autor o jefe de grupo de investigación, o ser el autor designado como receptor de la correspondencia en la publicación).

5.4 El Comité no hará excepciones y será riguroso al emitir su recomendación; siempre considerando que es un privilegio pertenecer a la Academia. De existir solicitantes con potencial para re-aplicar en el futuro, el Comité podrá sugerir en su informe a la Junta que el solicitante reaplique a la Academia, luego de fortalecer su contribución a la ciencia y su liderazgo en la producción de publicaciones indexadas en revistas internacionales. Tal sugerencia, sin embargo, no garantizará la incorporación del solicitante en el futuro; tampoco podrá ser utilizada por el solicitante, o por futuros Comités de Membresía, como argumento para agilizar la incorporación del solicitante a la Academia.

5.5 El informe final del Comité Asesor de Membresía será entregado a la Junta Directiva al menos tres (3) meses antes de la Asamblea General ordinaria. Ver ejemplo de informe en: **ANEXO 2 Informe Evaluación Solicitante.**

5.6 Los miembros activos de la Academia tendrán acceso al informe del Comité Asesor de Membresía y a toda la documentación sometida por cada solicitante. Esta información será compartida inmediatamente después de que la Junta Directiva la conozca. **ARTÍCULO 6.**

Votaciones

Considerando que:

El Artículo 8.2 del Estatuto establece: Miembros activos [de la Academia] son aquellos científicos que... expresen su voluntad por escrito de pertenecer a la [Academia], esta solicitud será puesta en consideración de la Asamblea General [la que] mediante votación secreta [decidirá] la inclusión del nuevo miembro, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos pertinentes. El Artículo 13.5 del

Estatuto indica que las decisiones de la Asamblea (i.e. que en este caso incluye la elección de miembros activos) se adoptarán por mayoría de votos, las abstenciones no se considerarán como votos. Las decisiones se tomarán por votación secreta. En caso de empate el Presidente(a) tendrá voto dirimente.

En el Artículo 4 de este Reglamento (i.e. Convocatoria y Recepción de Aplicaciones para Miembros Activos de la ACE) se indica que dependiendo del plan de crecimiento que adopte la Academia en el futuro, la ACE podrá posponer la convocatoria anual y realizarla cada dos, o más años. Esto implica que la elección de miembros activos podrá realizarse máximo una vez al año.

Se instruye:

6.1. Únicamente los solicitantes que cumplan con los requisitos para aspirar a ser Miembros Activos de la Academia, de acuerdo con la constatación del Comité Asesor de Membresía, formarán parte de la lista sometida a votación y elección por parte de la Membresía de la ACE.

6.2 La papeleta de votación será preparada en coordinación con la Junta Directiva. Se listará los nombres de los nominados (alfabéticamente) y junto a ellos habrá la posibilidad de expresar el voto (SI o NO). La papeleta de votación será conocida por todos los miembros de la Academia con anticipación a las elecciones. Ver ejemplo de papeleta de votación en: **ANEXO 3 Papeleta Votación Miembros ACE**.

6.3 Las elecciones de nuevos miembros activos se realizarán en Asamblea General extraordinaria, al menos dos meses antes de la Asamblea General ordinaria anual. Los miembros podrán votar por medio de mecanismos alternativos que faciliten el sufragio (e.g. voto en persona durante la Asamblea, voto en sobre, voto electrónico), conforme lo establezca la Academia.

6.4 En la Asamblea General extraordinaria se designará dos (2) miembros escrutadores para el conteo de votos. Los escrutadores podrán ser voluntarios o designados por la Presidencia.

ARTÍCULO 7. Resultados Oficiales de las Votaciones

7.1 El Comité Asesor de Membresía preparará el informe analítico con los resultados oficiales de las elecciones de miembros activos (i.e. miembros electos y no electos; número de votos recibidos por solicitante; número de votos sufragados por votante; estadísticas descriptivas en figuras y tablas, ver ejemplo en: **ANEXO 4 Reporte Resultados Elecciones Miembros ACE**). Este informe será compartido con la Junta Directiva, la que lo distribuirá a todos los miembros de la Academia.

7.2 Una vez concluido el proceso, el Presidente de la ACE comunicará a cada solicitante si ha sido electo como miembro activo de la Academia; o si la Academia sugiere que re-aplique en el futuro (i.e. en los casos que lo haya recomendado el Comité Asesor de Membresía; de ser así, se aclarará que tal sugerencia no garantizará la incorporación del solicitante en el futuro, y que tampoco podrá ser utilizada por el solicitante como argumento para esperar aceptación en el futuro); o si la Academia no ha aceptado la aplicación, explicando las razones.

ARTÍCULO 8. Cronología a Seguirse:

- Convocatoria pública: al menos seis (6) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Recepción de aplicaciones y nominaciones: al menos cuatro (4) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.

- Informe del Comité Asesor de Membresía a la Junta Directiva: al menos tres (3) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Comunicación del Informe, más aplicaciones (CV y aplicación completa), a todos los miembros de ACE: inmediatamente después de que la Junta Directiva los reciba.
- Votaciones: al menos dos (2) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Resultados Oficiales de las Votaciones: máximo un (1) mes después de las elecciones.
- Contactar a los solicitantes e informar decisión tomada por la Academia: inmediatamente luego de que los resultados oficiales sean procesados y comunicados a la Junta Directiva y a la Academia.
- Incorporación de nuevos miembros: durante la Asamblea General ordinaria anual de la Academia o en una Asamblea General Extraordinaria convocada para el efecto.

Ver tabla de cronología a seguirse en: **ANEXO 5 Cronología Admisión Miembros ACE.**

ARTÍCULO 9. Solución de Controversias:

Las decisiones de la Academia serán finales (i.e. la recomendación hecha por el Comité Asesor de Membresía, los resultados de la votación y la aceptación de miembros activos). Los conflictos serán resueltos como lo estipula el Artículo 26 del Estatuto.

ARTÍCULO 10. Enmiendas al Reglamento

Enmiendas a este Reglamento podrán hacerse de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto (i.e. Reglamentos Internos).

Academia de Ciencias del Ecuador
Comité Asesor de Membresía, enmendado por Junta Directiva
Quito, 11 de febrero, 2016

ANEXO 1. Texto Convocatoria Admisión Miembros ACE: Ejemplo de Texto para la Convocatoria de Admisión de Miembros Activos de la ACE.

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DE MIEMBROS ACTIVOS ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Día, mes, año

La Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) invita a los científicos ecuatorianos, residentes o no en el Ecuador, y a los científicos extranjeros con residencia permanente en el Ecuador, a aplicar para incorporarse como miembros activos a la ACE en las disciplinas de Ciencias de la Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales.

Podrán aspirar a ser miembros aquellos científicos que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia; es decir, a la generación de conocimientos nuevos por medio de programas de investigación en los que el solicitante haya demostrado liderazgo como investigador principal o jefe de un equipo de investigación. El solicitante deberá ser autor de publicaciones indexadas internacionalmente (artículos científicos originales) y haber

demostrado liderazgo en la producción de las publicaciones, ya sea como primer autor o jefe de grupo de investigación.

Requisitos:

Fecha límite para someter las aplicaciones: día, mes, año, a las 5 PM.

Formulario de solicitud completo a ser llenado en línea (ver link). El formulario incluye la aplicación formal (solicitud al Presidente de la ACE) para ser considerado en el proceso de nominación y elección de miembros activos de la ACE (usar Anexo 1 como carta modelo, ver link).

Copias de la cédula de ciudadanía y/o documentos de residencia permanente en el Ecuador (a ser subidas en línea, ver link).

Una declaración de máximo cincuenta (50) palabras que señale la contribución más significativa a la ciencia por parte del candidato (a ser subida en línea, ver link).

Una declaración de máximo quinientas (500) palabras que explique por qué el candidato cumple con los criterios para ser miembro de la Academia (a ser subida en línea, ver link).

Los nombres de tres científicos internacionales (nombres completos, afiliación académica, email, teléfono) que puedan ser consultados por la Academia (a ser subidos en línea, ver link).

Auspicio de dos (2) miembros de la ACE, quienes deberán nominar al solicitante via email dirigido al Presidente de la ACE (usar Anexo 2 como email modelo, ver link). Se sugiere contactar con anticipación a los miembros activos de la ACE y solicitar su apoyo en la nominación. Se adjunta la lista de todos los miembros activos de la ACE, sus áreas de especialización y correos electrónicos (usar Anexo 3, ver link).

Una lista de doce (12) publicaciones de artículos científicos indexados en el área de conocimiento del científico (a ser subida en línea, ver link).

Hoja de vida (CV) completa, que incluya listadas todas las publicaciones científicas indexadas que tiene el solicitante (a ser subida en línea, ver link).

Para ser considerados, los solicitantes deberán tener una edad máxima de 75 años al 1 de enero del año de aplicación.

Únicamente aquellas solicitudes que contengan la documentación completa, y sean sometidas a tiempo (día, mes, año, a las 5 PM), serán consideradas.

Instrucciones específicas:

El formulario de solicitud deberá ser llenado directamente en el weblink proporcionado. La forma de aplicación (usar Documento 1) deberá ser bajada del link (está en formato Word), llenada y guardada en formato PDF, y, junto con las copias de la cédula y la hoja de vida, deberán ser subidas en formato PDF en los espacios indicados. El auspicio de los dos miembros activos de la ACE será comprobado por medio del email que cada miembro enviará al Presidente de la ACE (usar Documento 2); éstos deberán ser guardados en formato PDF y

subidos al enlace indicado en el link. Una vez recibida la aplicación completa, la Academia confirmará recepción por email. En los Documentos 2 y 3 se presentan los modelos de la carta de solicitud de admisión y del formulario que debe ser llenado en línea.

La decisión de la Academia de Ciencias del Ecuador será comunicada a cada solicitante hasta el día, mes, año. La decisión tomada por la Academia será final.

La ACE pide difundir esta convocatoria entre sus colegas científicos quienes deberán cumplir con los requisitos para aplicar.

Para mayor información, se puede contactar al Comité Asesor de Membresía de la ACE (emails).

ANEXO 2. Informe Evaluación Solicitante: Ejemplo de Informe de Evaluación y Recomendación de Solicitante a Miembro de la ACE.

Nombre y Apellidos _____: Profesor a tiempo completo Facultad de _____, Universidad _____, Ecuador. Disciplina de trabajo: ciencias de _____. El solicitante obtuvo un Ph.D. en 1999 en _____ (área de especialización), de la University of _____, USA. El solicitante fue nominado para ser miembro de la Academia por los siguientes miembros activos de la ACE: _____ (nombre) y _____ (nombre). El solicitante lista en su aplicación 12 publicaciones como primer autor (entre el 2005 y 2015). En su hoja de vida, el solicitante lista 40 publicaciones indexadas (entre 1995 y 2015) en revistas internacionales: 20 como primer autor, 15 como co-autor intermedio (en 5 de esas publicaciones, el solicitante es autor designado como receptor de la correspondencia o jefe de grupo, y en 10 publicaciones es colaborador de equipos de investigación); además, el solicitante es primer autor en 3 capítulos de libros científicos y co-autor en 2. El solicitante describe su contribución más significativa a la ciencia como: "

—

_____." El Comité ha constatado que el solicitante ha recibido reconocimientos internacionales por su contribución significativa a la ciencia en el(las) área(s) de _____

—

Recomendación: Durante dos décadas, el solicitante ha consolidado un programa de investigación en _____; ha demostrado liderazgo en la conceptualización de sus investigaciones; ha contribuido como autor principal a publicaciones internacionales indexadas de impacto. El Comité recomienda favorablemente la aplicación de _____ (nombre del solicitante) para que sea incluido en la lista de nominados para la elección de nuevos miembros activos de la Academia.

ANEXO 3. Papeleta Votación Miembros ACE: Ejemplo de Papeleta de Votaciones para la Elección de Nuevos Miembros de la ACE

ELECCIONES NUEVOS MIEMBROS ACE 2016

PAPELETA DE VOTACIÓN OFICIAL

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Por favor marque con una "X" en el casillero correspondiente según su criterio de aceptación o negación de membresía.

Resúmenes de los candidatos fueron enviados anteriormente, mayor información sobre los candidatos, lo puede encontrar en la carpeta ACE 23 Aplicantes del Dropbox. Ud. ha recibido una invitación del Comité de Membresía para visitar esta carpeta.

Nombre del Solicitante	SI	NO
Nombre Solicitante 1		
Nombre Solicitante 2		
Nombre Solicitante 3		
Nombre Solicitante 4		
Nombre Solicitante 5		
Nombre Solicitante 6		
Nombre Solicitante 7		
Nombre Solicitante 8		
Nombre Solicitante 9		
Nombre Solicitante 10		
Nombre Solicitante 11		
Nombre Solicitante 12		
Nombre Solicitante 13		
Nombre Solicitante 14		
Nombre Solicitante 15		
Nombre Solicitante 16		
Nombre Solicitante 17		
Nombre Solicitante 18		

Reglamento Interno Comité Asesor de Membresía - Academia de Ciencias del Ecuador - Página 9 de 11

Reglamento Interno para la elección de Miembros Activos de la
Academia de Ciencias del Ecuador 9/11

Nombre Solicitante 19		
Nombre Solicitante 20		
Nombre Solicitante 21		
Nombre Solicitante 22		
Nombre Solicitante 23		

ANEXO 4. Reporte Resultados Elecciones Miembros ACE: Ejemplo de Reporte: Resultados Oficiales de Elecciones de Miembros Activos ACE

Resultados Votaciones Elección de Miembros Activos
Academia de Ciencias del Ecuador – Noviembre 16, 2015

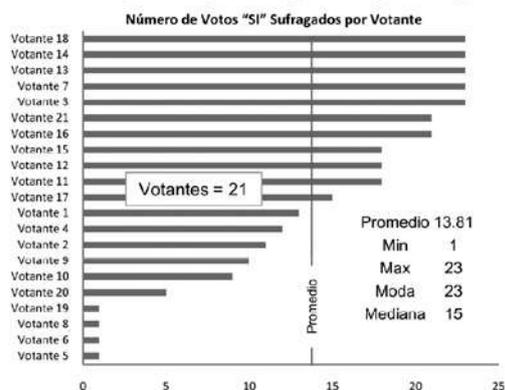
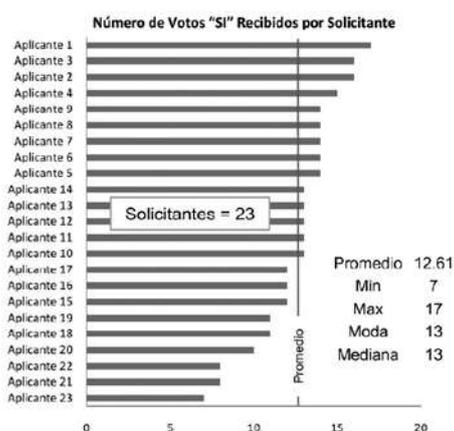
Aplicaciones Recibidas 28
Aplicaciones Aceptadas 23 (82%)

Nombre del Solicitante	Solicitante ID	No. VOTOS "SI"
Nombres Apellidos	Solicitante 1	17
Nombres Apellidos	Solicitante 2	16
Nombres Apellidos	Solicitante 3	16
Nombres Apellidos...	Solicitante 4	15
	Solicitante 5	14
	Solicitante 6	14
	Solicitante 7	14
	Solicitante 8	14
	Solicitante 9	14
	Solicitante 10	13
	Solicitante 11	13
	Solicitante 12	13
	Solicitante 13	13
	Solicitante 14	13
	Solicitante 15	12
	Solicitante 16	12
	Solicitante 17	12
	Solicitante 18	11
	Solicitante 19	11
Nombres Apellidos...	Solicitante 20	10
	Solicitante 21	8
	Solicitante 22	8
	Solicitante 23	7

Electos miembros

Número de miembros electos 19 (83%)

Comité Asesor de Membresía ACE 2015



ANEXO 5. Cronología Admisión Miembros ACE: Cronología a Seguirse Desde la Convocatoria de Admisión Hasta la Incorporación de Nuevos Miembros de la ACE.

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Convocatoria Pública	Semana2								
Recepción de Aplicaciones				Semana2					
Informe del Comité Asesor de Membresía a la Junta					Semana2				
Comunicación del Informe a los Miembros de ACE					Semana2				
Elección de Nuevos Miembros						Semana2			
Resultados Oficiales (estadísticas, figuras/tablas)							Semana1		
Comunicación de Resultados a Solicitantes							Semana2		
Incorporación de Miembros en Asamblea General Anual o Extraordinaria									

Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador - ACE

Comité de Nominaciones

Antecedentes:

El Artículo 15.1 del Estatuto de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador [Academia de Ciencias del Ecuador ACE] establece que la Junta Directiva tendrá las siguientes autoridades: un(a) presidente(a), un(a) vicepresidente(a), un(a) secretario(a) general, un(a) tesorero(a) y tres vocales. Las responsabilidades y funciones de cada uno de los miembros de la Junta Directiva se detallan en el Artículo 17 del Estatuto. Las funciones de la Junta Directiva se detallan en el Artículo 18 del Estatuto.

El Artículo 15.2 indica que los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por un periodo de tres (3) años y podrán optar por su reelección por un periodo adicional, ya sea en la misma posición o en otra.

El Artículo 16.1 indica que los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General sobre la base de una propuesta de un *Comité de Nominaciones*, designado por la Junta Directiva al menos seis (6) meses antes de la finalización de los mandatos en el cargo de la Junta Directiva.

De acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto, el Comité de Nominaciones será parte de la estructura orgánica de la Academia (nivel ejecutivo-operativo).

El Artículo 18.4 del Estatuto establece como función de la Junta Directiva: Nombrar comités permanentes o de carácter temporal de acuerdo a como la Junta Directiva estime conveniente.

El Artículo 18.7 del Estatuto establece como función de la Junta Directiva: Reglamentar [el Estatuto de la Academia] e informar a los miembros de la [Academia] al respecto.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. Miembros del Comité de Nominaciones

El Artículo 16.2 del Estatuto indica que el Comité de Nominaciones estará compuesto por miembros de la [Academia] que no sean candidatos para la nueva Junta Directiva.

1.1 La Junta Directiva designará a tres (3) miembros activos de la ACE como integrantes del Comité de Nominaciones (de conformidad con el Artículo 18.4 del Estatuto). Uno de los miembros del Comité actuará como facilitador del grupo, únicamente con fines de comunicación con la Junta Directiva y/o con la Academia.

1.2 Los miembros del Comité no podrán nominar candidatos para evitar posibles conflictos de interés.

1.3 De existir conflictos de interés, el miembro del Comité informará, por escrito, a la Junta Directiva y a los otros miembros del Comité, para resolver el tema de conflicto y asegurar que éste no influya en las funciones que va(n) a desempeñar (el)los miembro(s) del Comité. De descubrirse conflictos de interés una vez que las elecciones

hayan concluido, el(los) miembro(s) del Comité involucrado(s) en el conflicto será(n) sancionado(s) conforme lo estipula el Estatuto (Artículos 10.2.1; 10.2.4; 10.2.5; 10.2.6; 14.1; 26). De haber un conflicto y de haberse constatado que el conflicto de intereses ha influido o condicionado de cualquier forma el proceso de elecciones, este debería ser declarado nulo y vuelto a convocar.

ARTÍCULO 2. Deberes del Comité de Nominaciones

- 2.1 Coordinar la convocatoria para recepción de nominaciones para miembros de la Junta Directiva;
- 2.2 Establecer y hacer cumplir las fechas de recepción de nominaciones;
- 2.3 Verificar que los nominados cumplan con los requisitos establecidos por el Estatuto y este Reglamento para ser electos miembros de la Junta Directiva;
- 2.4 Consultar con los nominados(as) la aceptación de la(s) nominación(ciones). Los nominados deberán aceptar o no, por escrito, la(s) candidatura(s) antes de que la lista de candidatos sea comunicada a la Junta Directiva (ver Artículo 2.5), y antes de las elecciones.
- 2.5 Preparar una lista de los nominados(as) para ser electos miembros de la Junta Directiva;
- 2.6 Coordinar con la Junta Directiva el compartir con los miembros activos de la Academia las nominaciones para elección de miembros de la nueva Junta Directiva;
- 2.7 Asistir a la Junta Directiva en el proceso de convocatoria a elecciones y votaciones para elegir nuevos miembros de la Junta Directiva.
- 2.8 Preparar un informe detallado final con los resultados oficiales de las elecciones de nuevos miembros de la Junta Directiva. Este informe será compartido con la Secretaría de la Academia, la que lo distribuirá a la Membresía de la ACE.

ARTÍCULO 3. Atribuciones del Comité de Nominaciones

- 3.1 Verificar que la trayectoria científica de los(as) nominados(as) a miembros de la Junta Directiva haya sido realizada de acuerdo con principios éticos (Artículo 6.4 del Estatuto). De descubrirse problemas éticos en la trayectoria científica de los(as) nominados(as), el Comité de Nominaciones los comunicará a la Junta Directiva, la que decidirá la sanción a imponerse (Artículos 14.1 y 26 del Estatuto).
- 3.2 Verificar que los(as) nominados(as) a miembros de la Junta Directiva hayan cumplido con las obligaciones como miembros activos de la Academia estipuladas en el Artículo 10.2 del Estatuto.

ARTÍCULO 4. Convocatoria a Nominaciones para Miembros de la Junta Directiva

El Artículo 16.3 del Estatuto indica que el Comité de Nominaciones solicitará a todos los miembros de la [Academia] que presenten candidatos(as) para la elección de las autoridades y/o vocales de la Junta Directiva. No se considerarán las auto-nominaciones.

Se instruye:

4.1 La convocatoria a la presentación de nominaciones para miembros de la Junta Directiva será anunciada, via email, a todos los miembros activos de la Academia, al menos, seis (6) meses antes de la Asamblea General [ordinaria]. Esta convocatoria también incluirá a los miembros de la Junta Directiva en funciones que deseen optar por su reelección por un periodo adicional (de acuerdo con el Artículo 15.2 del Estatuto). Si desean optar por otra posición, deberán ser nominados por los miembros de la Academia. Consultar el ejemplo de texto de convocatoria en: **ANEXO 1 Texto Convocatoria Nominaciones Junta Directiva ACE**.

4.2 Las nominaciones serán enviadas (via email dirigido al Comité de Nominaciones), al menos, cuatro meses antes de la Asamblea General anual (el Comité determinará un calendario fijo e inapelable para el proceso de nominación, candidaturas y elecciones). Si los miembros de la Junta Directiva en funciones desean optar por su reelección por un periodo adicional (Artículo 15.2 del Estatuto) deberán comunicar al Comité, por escrito, en la misma fecha. Consultar el ejemplo de formulario de nominaciones en: **ANEXO 2 Formulario Nominaciones Junta Directiva ACE**.

4.3 El Comité de Nominaciones recordará a los miembros de la Academia, en tres oportunidades, la fecha límite para nominar a los candidatos para miembros de la Junta Directiva. Esta disposición también se aplica a los miembros de la Junta Directiva en funciones que deseen optar por su reelección por un periodo adicional (Artículo 15.2 del Estatuto).

4.4 Pasada la fecha límite (día y hora establecidos) para presentar las nominaciones, el Comité no aceptará nominaciones tardías. Esta disposición también se aplica a los miembros de la Junta Directiva en funciones que deseen optar por su reelección por un periodo adicional (Artículo 15.2 del Estatuto).

ARTÍCULO 5. Preparación de la Lista de Nominados para Miembros de la Junta Directiva

5.1 El Comité tendrá un mes para confirmar con cada uno de los nominados su aceptación a la(s) candidatura(s). El nominado deberá responder, por escrito, si acepta o no la(s) candidatura(s). Consultar el ejemplo de texto para confirmar la aceptación de la(s) candidatura(s) en: **ANEXO 3 Texto Aceptación Nominación(es) Junta Directiva ACE**.

5.2 Luego de la confirmación de aceptación a la(s) candidatura(s), el Comité de Nominaciones tendrá un (1) mes para preparar la lista de candidatos para las posiciones de la nueva Junta Directiva.

5.3 La lista de candidatos será entregada a la Junta Directiva al menos un mes (1) antes de la Asamblea General ordinaria (conforme al Artículo 16.4 del Estatuto). La lista incluirá los nombres completos de cada uno de los nominados, una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia), el CV completo y una carta indicando las razones que le impulsan a aceptar la(s) candidatura(s) especificando la posición para la que han sido nominados (i.e. presidente(a), vicepresidente(a), secretario(a) general, tesorero(a) o vocal. Consultar el ejemplo en: **ANEXO 4 Lista Nominaciones Junta Directiva ACE**.

5.4 Los miembros activos de la Academia tendrán acceso a la lista de nominaciones, inmediatamente después de que la Junta Directiva la conozca y proceda a convocar a elecciones.

ARTÍCULO 6. Elección y Votaciones

Considerando que:

El Artículo 13.3 del Estatuto establece: Las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General se llevarán a cabo en la sede general, en las fechas determinadas por la Junta Directiva. Las sesiones de la Asamblea General serán convocadas por escrito, incluyendo un orden del día. La convocatoria se distribuirá a todos los miembros de la [Academia] por lo menos un mes antes de la reunión de la Asamblea.

El Artículo 13.5 del Estatuto indica que las decisiones de la Asamblea (i.e. que en este caso incluye la elección de miembros de la Junta Directiva) se adoptarán por mayoría de votos, las abstenciones no se considerarán como votos. Las decisiones se tomarán por votación secreta. En caso de empate el Presidente(a) [saliente] tendrá voto dirimente.

El Artículo 16.5 del Estatuto establece: La elección de las autoridades de la [Academia] y los vocales de la Junta Directiva siempre se hará por votación secreta por parte de la Asamblea General. Si hay más de un candidato(a) para un puesto específico como autoridad o vocal de la Junta Directiva, el candidato(a) que reciba la mayoría de los votos, sin considerar las abstenciones, será elegido. Si ningún candidato(a) recibe la mayoría de los votos, el candidato(a) con menor votación se eliminará de la lista de candidatos. La votación se repetirá para los candidatos restantes hasta que un candidato(a) obtenga la mayoría de los votos, sin considerar las abstenciones como votos.

Se instruye:

6.1 La Junta Directiva convocará a elecciones al menos un (1) mes antes de la Asamblea General anual.

6.2 Por tratarse de elecciones de miembros de una organización (la ACE) con finalidad científica (Artículo 1 del Estatuto), que no intervendrá en asuntos de carácter político (Artículo 4 del Estatuto) y cuyo objetivo [será] promover y difundir la investigación científica del desarrollo tecnológico del país (Artículo 6.1 del Estatuto), la Membresía de la Academia, o los(as) nominados(as) a miembros de la Junta Directiva, no podrán hacer campaña electoral o proselitismo para ganar adeptos en favor de una candidatura. De descubrirse proselitismo, los nominados serán descalificados, eliminados del proceso de elección, y los proselitistas sancionados de acuerdo con las previsiones del Estatuto (Artículos 6.4; 10.2.1; 10.2.4; 10.2.6).

6.3 Los miembros podrán votar por medio de mecanismos alternativos que faciliten el sufragio (e.g. voto en persona durante la Asamblea, voto en sobre confidencial enviado al presidente con anticipación a la Asamblea, voto electrónico), conforme lo establezca la Academia.

6.4 La papeleta de votación será preparada por el Comité de Nominaciones en coordinación con la Junta Directiva. En la papeleta de votación se listarán las posiciones a elegirse (i.e. presidente(a), vicepresidente(a), secretario(a) general, tesorero(a) o

vocal) y junto a ellas los nombres de los nominados para cada posición (alfabéticamente). Junto a los nombres habrá la posibilidad de marcar con una "X" el voto. La papeleta de votación será conocida por todos los miembros de la Academia con anticipación a las elecciones. Ver ejemplo de papeleta de votación en: **ANEXO 5 Papeleta Votación Miembros Junta Directiva ACE.**

La papeleta de votación tendrá las siguientes instrucciones:

Instrucciones generales:

1. En el caso de que un miembro vote por la misma persona para distintas posiciones, su voto para esas posiciones quedará anulado.
2. Cada miembro podrá votar máximo por un(a) candidato(a) para presidente(a), un candidato(a) para vicepresidente(a) y un candidato(a) para secretario(a). Si el miembro emite su voto por más de un(a) candidato(a) para la misma posición, su voto para esa posición quedará anulado.
3. Cada miembro podrá votar solo por tres candidatos para vocales. Si emite el voto por más de tres personas, su voto para vocales quedará anulado.
4. La votación tendrá el siguiente orden: primero la elección de presidente(a); segundo, la elección de vicepresidente(a); tercero, la elección de secretario(a); cuarto, la elección de tesorero(a); y quinto, la elección de los vocales. El miembro que participe como candidato(a) para varias posiciones y resulte electo(a) para alguna de ellas, según el orden descrito, será retirado(a) como candidato(a) a las restantes posiciones.
5. Los votos en blanco se considerarán abstenciones y no se sumarán a la votación.
6. Los miembros podrán votar en persona o, en caso de ausencia, por medio de voto en sobre confidencial (enviado al Presidente con anticipación a la Asamblea), o por medio de voto electrónico (como lo organice la Academia). Sin embargo, en caso de requerirse votaciones adicionales durante la Asamblea (ver numerales 8, 9 y 10, abajo), la Academia determinará el procedimiento a seguirse para facilitar el sufragio.

Instrucciones para la elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero

7. El(la) candidato(a) ganará la elección si cuenta con más de la mitad de los votos sufragados (miembros presentes más los votos sufragados en ausencia; ver numeral 6, arriba).
8. De no existir mayoría a favor de un(a) candidato(a) (i.e. más de la mitad de votos), se eliminará al(la) candidato(a) con menos votos y se repetirá la votación entre los candidatos(as) restantes. Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, el presidente [saliente] tendrá voto dirimente.

9. Si la elección se realiza con un(a) candidato(a) único(a), éste(a) deberá alcanzar más de la mitad de los votos para ser declarado ganador. De no conseguirlo, la elección se repetirá una segunda vez. Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, la Asamblea General nominará nuevos candidatos, entre los presentes y se repetirá la votación (conforme al numeral 8).

Instrucciones para la elección de vocales

10. Se asignarán las vocalías (tres) a quienes alcancen más de la mitad de los votos (de ser necesario, se aplicará el numeral 8, arriba). Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, o existen vocalías no asignadas, el Presidente [saliente] designará a los vocales restantes tomando en cuenta la tendencia de votos durante las dos votaciones previas.

6.5 Una vez concluidas las votaciones y conteo de votos, la nueva Junta Directiva se posesionará al concluirse la Asamblea General anual.

6.6 La nueva Junta Directiva deberá conducir la asamblea general en la que fue elegida hasta la culminación de la reunión.

ARTÍCULO 7. Resultados Oficiales de las Votaciones

7.1 El Comité de Nominaciones preparará el informe detallado con los resultados oficiales de las elecciones de nuevos miembros de la Junta Directiva (i.e. número de votantes; número de votos recibidos por candidato; número de votos sufragados por votante; número de abstenciones, votos nulos y votos blancos; ver ejemplo en: **ANEXO 6 Reporte Resultados Elecciones Miembros Junta Directiva ACE**). El Comité tendrá una (1) semana para presentar el informe a la Secretaría de la ACE, la que lo distribuirá inmediatamente a todos los miembros de la Academia.

7.2 La entrega de este informe ratificará la posesión de la nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO 8. Cronología a Seguirse:

- Convocatoria para la presentación de nominaciones para miembros de la nueva Junta Directiva por parte de la Membresía de la Academia; al menos seis (6) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual. El Comité de Nominaciones enviará tres avisos recordatorios (uno por mes) a la Membresía de la Academia.
- Recepción de nominaciones: al menos cuatro (4) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Confirmación de aceptación de nominaciones por parte de los miembros nominados: al menos tres (3) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Compilación de lista de candidatos (nombres y reseña académica, mini Curriculum Vitae) para la nueva Junta Directiva: al menos dos (2) meses antes de la Asamblea General ordinaria anual.

- Comunicación de lista de candidatos (nombres y reseña académica, mini Curriculum Vitae) a la Junta Directiva saliente: al menos un (1) mes antes de la Asamblea General ordinaria anual.
- Convocatoria a elecciones de los nuevos miembros de la Junta Directiva por parte del Presidente de la Academia: un (1) mes antes de la Asamblea General ordinaria anual. El Presidente de la Academia enviará a la Membresía de la Academia la lista de los candidatos (nombres y reseña académica, mini Curriculum Vitae).
- Elecciones y posesión de la nueva Junta Directiva: durante la Asamblea General ordinaria anual.
- Entrega del informe (por parte del Comité de Nominaciones a la Secretaría de la Academia) de los resultados oficiales de las votaciones: máximo una (1) semana después de las elecciones. La entrega de este informe ratifica la posesión de la nueva Junta Directiva. El informe será inmediatamente compartido con la Membresía de la Academia.

Ver tabla de cronología a seguirse en: **ANEXO 7 Cronología Elección Junta Directiva ACE.**

ARTÍCULO 9. Solución de Controversias:

Los conflictos serán resueltos como lo estipula el Artículo 26 del Estatuto.

ARTÍCULO 10. Enmiendas al Reglamento

Enmiendas a este Reglamento podrán hacerse de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto (i.e. Reglamentos Internos).

Academia de Ciencias del Ecuador
Comité de Nominaciones
Quito, 23 de febrero, 2016

ANEXO 1. Texto Convocatoria Nominaciones Junta Directiva ACE: Ejemplo de texto de convocatoria para la presentación de nominaciones para miembros de la nueva Junta Directiva por parte de la Membresía de la ACE.

CONVOCATORIA PARA LA NOMINACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Día, mes, año

Estimados miembros de la ACE,

La duración del mandato de la actual Junta Directiva de la ACE terminará en febrero de 0000. Una nueva Junta Directiva para el período 0000-0000 deberá ser elegida durante la Asamblea General de la ACE, en febrero 00 de 0000.

El Artículo 16.3 del Estatuto indica que el Comité de Nominaciones solicitará a todos los miembros de la [Academia] que presenten candidatos(as) para la elección de las autoridades y/o vocales de la Junta Directiva. No se considerarán las auto-nominaciones.

El Artículo 15.1 indica que la Junta Directiva tendrá las siguientes autoridades: un(a) presidente(a), un(a) vicepresidente(a), un(a) secretario(a) general, un(a) tesorero(a) y tres vocales.

El Artículo 15.2 del Estatuto indica que los Miembros de la Junta Directiva serán elegidos por un periodo de tres (3) años y podrán optar por su reelección por un periodo adicional, ya sea en la misma posición o en otra.

Por lo tanto, el Comité de Nominaciones de la ACE convoca a la Membresía de la Academia a presentar nominaciones para las posiciones de la nueva Junta Directiva. Esta convocatoria también se aplica a los miembros actuales de la Junta Directiva quienes deseen optar por su reelección por un periodo adicional, ya sea en la misma posición (lo que deberán comunicar al Comité de Nominaciones en la fecha indicada en esta convocatoria) o en otra posición (para la cual deberán ser nominados por los miembros de la Academia).

Nótese que el Artículo 16.2 del Estatuto establece que los miembros del Comité de Nominaciones no podrán ser candidatos para la nueva Junta Directiva. Y el Artículo 6.2 del Reglamento Interno del Comité de Nominaciones advierte que la Membresía de la Academia, o los(as) nominados(as) a miembros de la Junta Directiva, no podrán hacer campaña electoral o proselitismo para ganar adeptos en favor de una candidatura; se estipulan sanciones.

Por favor, complete la hoja de nominación adjunta, escriba su nombre en la parte inferior, firme el documento y envíenos una copia digital por correo electrónico, hasta el 00 de Octubre, 0000.

Comité de Nominaciones ACE

ANEXO 2: Formulario Nominaciones Junta Directiva ACE. Ejemplo de Formulario de Nominaciones para Nuevos Miembros de la Junta Directiva de la ACE.

Confidencial

Formulario de Nominaciones para la Junta Directiva de la ACE (0000-0000)

Complete el formulario indicando los miembros que usted nombra para los cargos de la Junta Directiva de la ACE, para el periodo 0000-0000. Incluya su nombre y firma. Envíenos una copia digital por correo electrónico a dirección de email hasta el XX de mes, 0000.

JUNTA DIRECTIVA	MIEMBROS ACTUALES	NOMINACIONES PROPUESTAS PARA EL PERIODO 0000-0000
Presidente(a)	Nombre Presidente(a)*	
Vice-presidente(a)	Nombre Vice-presidente(a)*	
Secretario(a) General	Nombre Secretario(a)*	
Tesorero(a)	Nombre Tesorero(a)**	
Vocal	Nombre Vocal	
Vocal	Nombre Vocal	
Vocal	Nombre Vocal	

* Ha expresado su deseo de no continuar en la nueva Junta Directiva

** Pasa a ser Miembro Emérito y no puede integrar la nueva Junta Directiva (Artículo 8.3 del Estatuto).

Nombre

Firma

Fecha

ANEXO 3: Texto Aceptación Nominación(es) Junta Directiva ACE. Ejemplo de Texto para la Convocatoria de Admisión de Miembros Activos de la ACE.

Estimado -----

Miembro Activo, Academia de Ciencias del Ecuador

Usted ha sido nominado(a) por sus colegas miembros de ACE para la(s) posición(es) de: -----
--, -----, ----- de la nueva Junta Directiva.

Con el fin de proseguir con el proceso de elecciones e incluir su nombre en la papeleta de votación, le pedimos confirmar SI ACEPTA o NO ACEPTA la(s) nominación(ciones). Por favor, no incluya texto adicional o explicaciones sobre por qué acepta o no la(s) nominación(ciones)

Una vez recibida su respuesta, antes del 00 de mes de 0000, el Comité de Nominaciones y la Junta Directiva de ACE compartirán, con los miembros de la Academia, la lista de todos los miembros nominados para la nueva Junta. Las votaciones y elección de la nueva Junta se realizará en Febrero del 0000, durante la Asamblea General anual.

Atentamente,

Comité de Nominaciones ACE

ANEXO 4: Lista Nominaciones Junta Directiva ACE. Ejemplo de lista de nominaciones para nuevos miembros de la Junta Directiva de la ACE. La tabla incluye únicamente a quienes aceptaron las nominaciones para el periodo 0000-0000.

Academia de Ciencias del Ecuador		
Lista de Nominaciones para la Nueva Junta Directiva (0000 - 0000)		
Nominados para Presidente		ACEPTA
Nombre Candidato 1	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia). Por ejemplo (abajo):	SI
Nombre Candidato 2	Nombre y Apellidos _____: Profesor a tiempo completo Facultad de _____, Universidad _____, país. Obtuvo un Ph.D. en 0000 en _____ (área de especialización), de la Universidad _____, país. Jefe de laboratorio _____ en la _____ (institución). Autor de 40 publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas, incluyendo 5 libros (primer autor en 2, co-autor en 2 y co-editor en 1) y 5 capítulos de libros especializados (primer autor en 3 y co-autor en 2). Miembro de InterAmerican Network of Academies of Sciences (IANAS) y The World Academy of Sciences (TWAS).	SI
Nominados para Vice-presidente		ACEPTA
Nombre Candidato 1	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 2	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nominados para Secretario		ACEPTA
Nombre Candidato 1	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 2	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI

Nominados para Tesorero		ACEPTA
Nombre Candidato	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nominados para Vocales		ACEPTA
Nombre Candidato 1	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 2	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 3	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 4	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 5	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 6	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 7	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 8	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI
Nombre Candidato 9	En esta casilla irá una reseña académica de máximo cien (100) palabras (i.e. mini CV similar a las reseñas de la página web de la Academia).	SI

ANEXO 5: Papeleta Votación Miembros Junta Directiva ACE. Ejemplo de Papeleta de Votaciones para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la ACE.

PAPELETA DE VOTACIÓN OFICIAL

Instrucciones generales:

1. En el caso de que un miembro vote por la misma persona para distintas posiciones, su voto para esas posiciones quedará anulado.
2. Cada miembro podrá votar máximo por un(a) candidato(a) para presidente(a), un candidato(a) para vicepresidente(a) y un candidato(a) para secretario(a). Si el miembro emite su voto por más de un(a) candidato(a) para la misma posición, su voto para esa posición quedará anulado.
3. Cada miembro podrá votar solo por tres candidatos para vocales. Si emite el voto por más de tres personas, su voto para vocales quedará anulado.
4. La votación tendrá el siguiente orden: primero la elección de presidente(a); segundo, la elección de vicepresidente(a); tercero, la elección de secretario(a); cuarto, la elección de tesorero(a); y quinto, la elección de los vocales. El miembro que participe como candidato(a) para varias posiciones y resulte electo(a) para alguna de ellas, según el orden descrito, será retirado(a) como candidato(a) a las restantes posiciones.
5. Los votos en blanco se considerarán abstenciones y no se sumarán a la votación.
6. Los miembros podrán votar en persona o, en caso de ausencia, por medio de voto en sobre confidencial (enviado al Presidente con anticipación a la Asamblea), o por medio de voto electrónico (como lo organice la Academia). Sin embargo, en caso de requerirse votaciones adicionales durante la Asamblea (ver numerales 8, 9 y 10, abajo), la Academia determinará el procedimiento a seguirse para facilitar el sufragio.

Instrucciones para elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero

7. El(la) candidato(a) ganará la elección si cuenta con más de la mitad de los votos sufragados (miembros presentes más los votos sufragados en ausencia; ver numeral 6, arriba).
8. De no existir mayoría a favor de un(a) candidato(a) (i.e. más de la mitad de votos), se eliminará al(la) candidato(a) con menos votos y se repetirá la votación entre los candidatos(as) restantes. Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, el presidente [saliente] tendrá voto dirimente.
9. Si la elección se realiza con un(a) candidato(a) único(a), éste(a) deberá alcanzar más de la mitad de los votos para ser declarado ganador. De no conseguirlo, la elección se repetirá una segunda vez. Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, la Asamblea General nominará nuevos candidatos, entre los presentes y se repetirá la votación (conforme al numeral 8).

Instrucciones para elección de vocales

10. Se asignarán las vocalías (tres) a quienes alcancen más de la mitad de los votos (de ser necesario, se aplicará el numeral 8, arriba). Si luego de dos votaciones consecutivas no se alcanza la mayoría requerida, o existen vocalías no asignadas, el Presidente [saliente] designará a los vocales restantes tomando en cuenta la tendencia de votos durante las dos votaciones previas.

Por favor marque con una X el(la) candidato(a) escogido(a) para cada dignidad.
Resúmenes de los candidatos fueron enviados anteriormente.

Nominados para Presidente	
Nombre Candidato 1	
Nombre Candidato 2	

Nominados para Vice-presidente	
Nombre Candidato 1	
Nombre Candidato 2	

Nominados para Secretario	
Nombre Candidato 1	
Nombre Candidato 2	

Nominados para Tesorero	
Nombre Candidato	

Nominados para Vocales	
Nombre Candidato 1	
Nombre Candidato 2	
Nombre Candidato 3	
Nombre Candidato 4	
Nombre Candidato 5	
Nombre Candidato 6	
Nombre Candidato 7	
Nombre Candidato 8	
Nombre Candidato 9	

ANEXO 6: Reporte Resultados Elecciones Miembros Junta Directiva ACE. Ejemplo de Reporte: Resultados Oficiales de Elecciones de Miembros de la Junta Directiva de la ACE.

Resultados Votaciones Junta Directiva - ACE - 2016

	Volante - 1	Volante - 2	Volante - 3	Volante - 4	Volante - 5	Volante - 6	Volante - 7	Volante - 8	Volante - 9	Volante - 10	Volante - 11	Volante - 12	Volante - 13	Volante - 14	Volante - 15	Volante - 16	Volante - 17	Volante - 18	Volante - 19	Volante - 20	Volante - 21	Volante - 22	Volante - 23	Volante - 24	Volante - 25	TOTAL	
PRESIDENTE																											
Nombre Apellido candidato				1							1				1	1						1	1	1	1	7	
Nombre Apellido candidato	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	0				17	
VICEPRESIDENTE																											
Nombre Apellido candidato	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1		1		1	20	
Nombre Apellido candidato										0							0				0		0	0		0	
SECRETARIO																											
Nombre Apellido candidato										0							0				0					0	
Nombre Apellido candidato	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		1	1	1		0	0		18	
TESORERO																											
Nombre Apellido candidato	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1		1	1		1	21	
VOCALES 1ra Votacion																											
Nombre Apellido candidato			1				1		1					1		1			1							6	
Nombre Apellido candidato	1		1			1	1										1	1					0	1		7	
Nombre Apellido candidato												0									0	0	0			0	
Nombre Apellido candidato	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1		1	1					0			14	
Nombre Apellido candidato			0												0						0		0			0	
Nombre Apellido candidato	1			1												1		1		1		0				4	
Nombre Apellido candidato	1						1			1	1	1		1				1	1	1						9	
Nombre Apellido candidato						1			1	1					1				1		1		0		1	6	
Nombre Apellido candidato	1		1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1					1						14	
ABSTENCIONES																											
																										0	
VOTOS NULOS																											
			1							2			1		1		2					6	4	5		22	
VOTOS BLANCOS																											
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	175

Número total de votantes = 25. La mayoría de votos se alcanzó con 13 votos por candidato (casilleros marcados en color verde). Número total de votos por votante = 7

ANEXO 7: Cronología Elección Junta Directiva. Cronología a Seguirse desde la Convocatoria para Presentar Nominaciones de Nuevos Miembros de la Junta Directiva hasta la Elección y Posesión de la nueva Junta Directiva de la ACE.

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Convocatoria a Nominaciones para Nuevos Miembros de la Junta Directiva	Semana 2	Aviso 1	Aviso 2	Aviso 3					
Recepción de Nominaciones (los miembros de ACE envían nominaciones a Comité de Nominaciones)					Semana 2				
Confirmación de Aceptación de Nominaciones						Semana 2			
Compilación de Lista de Candidatos con Mini Vitae							Semana 2		
Comunicación de Lista de Candidatos y Mini Vitae a Junta Directiva								Semana 1	
Convocatoria a Elecciones de la nueva Junta Directiva. Presidente de ACE Convoca								Semana 2	
Elección y Posesión de nueva Junta Directiva en Asamblea General anual									
Entrega Informe Resultados Oficiales de Votaciones									Una semana después de elecciones

Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador - ACE

Presidencia

Antecedentes:

El Artículo 18.7 del Estatuto establece como función de la Junta Directiva: Reglamentar [el Estatuto de la Academia] e informar a los miembros de la [Academia] al respecto.

El Capítulo V - Artículo 25 de Reglamentos Internos del Estatuto indica que la Junta Directiva puede establecer, enmendar, o eliminar, en parte o en su totalidad las regulaciones internas por simple mayoría de votos.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. Presentación de la Nueva Junta Directiva

Presidente o Presidenta saliente:

- 1.1 El Presidente o Presidenta saliente presentará la Nueva Junta Directiva a todos los miembros de la ACE a través de un comunicado junto con el informe Final.
- 1.2 El Presidente o Presidenta saliente presentará la Nueva Junta Directiva a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un comunicado junto con el informe Final (de conformidad con el Artículo 18.3 del Estatuto).
- 1.3 El Presidente o Presidenta saliente presentará el nuevo Presidente o Presidenta al Presidente de IAP, IANAS y de otras instituciones o sociedades con las que la ACE tenga una relación cercana.

Secretario o Secretaria General Saliente:

- 1.4 El Secretario o la Secretaria General saliente presentará la Nueva Junta Directiva a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un comunicado junto con el Acta de la Asamblea General donde se celebró la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

El nuevo Presidente o Presidenta:

- 1.5 El nuevo Presidente o Presidenta presentará la Nueva Junta Directiva a todos los miembros de la ACE a través de un comunicado en respuesta al comunicado del Presidente o Presidenta saliente.
- 1.6 El nuevo Presidente o Presidenta presentará la Nueva Junta Directiva a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un comunicado en respuesta al comunicado del Presidente o Presidenta saliente y solicitará el reconocimiento.
- 1.7 El nuevo Presidente o Presidenta presentará la Nueva Junta Directiva al Presidente de IAP, IANAS y de otras instituciones o sociedades con las que la ACE tenga una relación cercana, a través de un comunicado en respuesta al comunicado del Presidente o Presidenta saliente.

Reglamento Interno Presidencia - Academia de Ciencias del Ecuador - Página 1 de 3

1.8 El nuevo Presidente o Presidenta presentará la Nueva Junta Directiva al SRI con la carta de reconocimiento de SENESCYT.

Los nuevos Presidente o Presidenta y Tesorero o Tesorera:

1.9 Los nuevos Presidente o Presidenta y Tesorero o Tesorera presentarán la Nueva Junta Directiva a la entidad bancaria que tenga la cuenta de la Academia. Se realizará el cambio de firmas con la carta de reconocimiento de SENESCYT.

SENESCYT:

1.10 Una vez enviadas las cartas del Presidente o Presidenta saliente, Secretario o Secretaria saliente y nuevo Presidente o Presidenta a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el proceso pasará al Departamento Jurídico quien emitirá el reconocimiento y registro de la Nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO 2. De la Presidencia

2.1 El Presidente o Presidenta saliente entregará al nuevo Presidente o Presidenta toda la documentación de la ACE, en particular, el Acta de Constitución, el Acuerdo entre la SENESCYT y la ACE, el Estatuto, el Libro de Miembros de la ACE y el Manual de Identidad Corporativa, al igual que otros registros importantes para la gestión.

2.2 El Presidente o Presidenta saliente entregará al nuevo Presidente o Presidenta la lista de contactos de instituciones, academias y sociedades científicas con la que ACE tiene una relación activa importante.

2.3 El Presidente o Presidenta saliente entregará al nuevo Presidente o Presidenta todos los bienes muebles e inmuebles.

ARTÍCULO 3. De la Secretaría

3.1 El Secretario o Secretaria General saliente entregará al nuevo Secretario o Secretaria toda la documentación de la ACE, en particular, todas las Actas de las reuniones de la Junta Directiva, todo el proceso de convocatoria y elección de miembros de la Academia, todo el proceso de convocatoria y elección de miembros de la Junta Directiva, los Reglamentos Internos, cartas recibidas y enviadas, clave de la Hoja WEB y redes sociales, y otros registros desde la creación de la Academia.

ARTÍCULO 4. De la Tesorería

4.1 El Tesorero o Tesorera saliente entregará al nuevo Tesorero o Tesorera toda la documentación de la ACE, en particular, el RUC, datos bancarios, clave de banca en línea, chequera y estados de cuenta, facturas, clave de la cuenta de correo electrónico e informes económicos desde la creación de la Academia.

ARTÍCULO 5. Solución de Controversias:

Los conflictos serán resueltos como lo estipula el Artículo 26 del Estatuto.

ARTÍCULO 6. Enmiendas al Reglamento

Enmiendas a este Reglamento podrán hacerse de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto (i.e. Reglamentos Internos).

Academia de Ciencias del Ecuador
Presidencia
Quito, 02 de febrero, 2017

III. Logo de la Academia de Ciencias del Ecuador



Logo de la Academia de Ciencias del Ecuador

Desde la creación de la Academia de Ciencias del Ecuador en 2013 hasta enero de 2016 se utilizó como logo el diseño del Dr. Santiago R. Ron que consistía en el nombre completo de la Academia y sobre este las iniciales con un tamaño aproximadamente seis veces más grande, todo en color negro sobre fondo blanco.



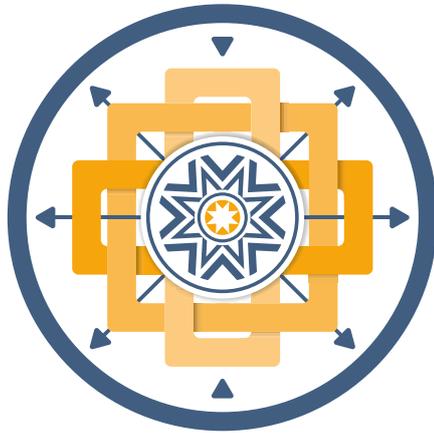
ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Logo de la Academia de Ciencias del Ecuador
empleado entre febrero de 2013 y febrero de 2016

La Junta Directiva 2013-2016 en algunas ocasiones estudió y discutió varios diseños de logo y en la reunión del 01 de febrero de 2016 finalmente se aprobó uno de los diseños coordinado y presentado por el Dr. Tjitte De Vries. Este diseño se basa en la chakana (cruz andina), cuyo significado, según el autor del mismo se fundamenta en la cosmovisión andina: “la exaltación de la vida, en ella el mundo está generándose y regenerándose en forma perpetua, manteniendo y cambiando el orden en su interior”, “todo dentro de, el nace, crece, se reproduce y muere en la multiplicidad de procesos de continua sucesión y reemplazo que lo constituyen” (Grillo, Eduardo y Rengifo, Grimaldo. 1990. *Agricultura y Cultura en los Andes. HIS-BOL: La Paz, Bolivia. Pg.104*).

La Cruz Andina es el puente entre la sociedad, la naturaleza y los seres sobrenaturales, que permite relacionar recíprocamente al hombre andino con el cosmos.

Adicionalmente, a este diseño como base, se le otorga dinamismo aumentando las formas del modelo atómico y una estrella de ocho puntas en el interior.

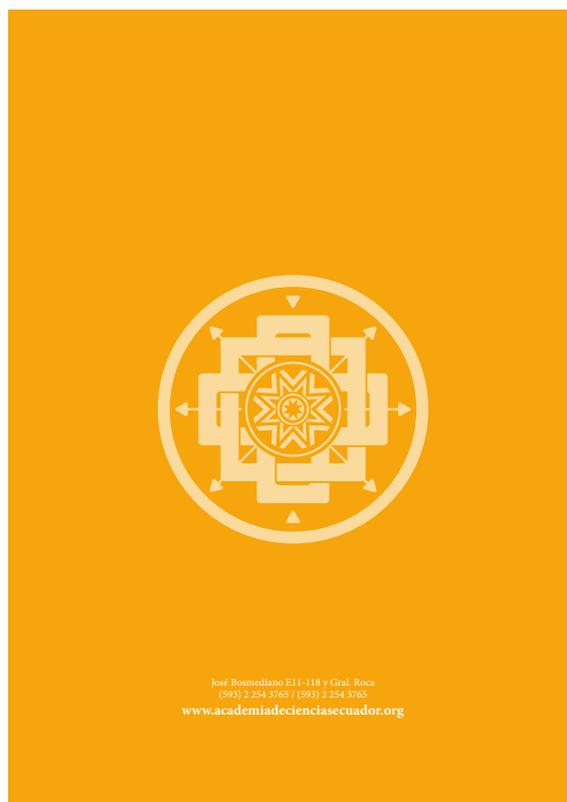
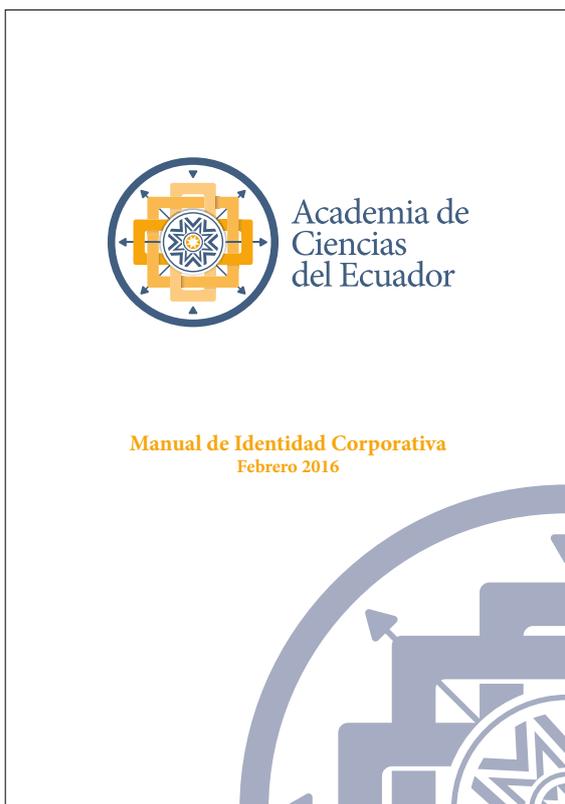


Academia de
Ciencias
del Ecuador

Logo de la Academia de Ciencias del Ecuador
empleado desde febrero de 2016 a la fecha

La tipografía y la cromática corporativa del logo al igual que el uso correcto de este se especifica detalladamente en el Manual de Identidad Corporativa de la Academia de Ciencias del Ecuador de febrero de 2016.

El logo se presentó en la Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 2016 donde fue aprobado por todos los miembros presentes.



Manual de Identidad Corporativa de la Academia de Ciencias del Ecuador

La Junta Directiva 2016-2019 inició los trámites de reconocimiento del logo el 26 de febrero de 2016 en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). El IEPI da a conocer las solicitudes presentadas en las modalidades de signo distintivo, patente de invención y obtención vegetal a través de la *Gaceta de Propiedad Intelectual*, cuya circulación es mensual.

La solicitud de la ACE (IEPI-2016-7916) se puede consultar en la *Gaceta 614*, de marzo de 2016, en las páginas 267 y 559.



Publicación No. 614 - 2016

País: Estados Unidos
 (511) 12
 (220) 2016-02-25
 (210) IEPI-2016-7888
 (730) CONTINENTAL TIRE THE AMERICAS, LLC
 (740) BERMEO & BERMEO C. LTDA.
 PRODUCTOS: Restringida
 Neumáticos para vehículos.



Signo de solicitud: Denominativo

Academia de Ciencias del Ecuador

Signo de solicitud: Mixto
Academia de Ciencias del Ecuador más logotipo
 Marca de servicios
 País: Ecuador
 (511) 42
 (220) 2016-02-26
 (210) IEPI-2016-7916
 (730) PAOLA ELIZABETH, LEONE CAMPO
 (740) ---
 SERVICIOS: Restringida
 investigación en física, investigación en materia de protección ambiental, investigación geológica, investigación química, investigación técnica, investigación y desarrollo de nuevos productos para

614 - Marzo - 2016 **267**

Publicación No. 614 - 2016

Denominación	Clase	Trámite	Pag.	Denominación	Clase	Trámite	Pag.
ARENA NEGRA MAS LOGOTIPO	43	IEPI-2016-9632	329	ABRE TU MENTE A NUEVAS EXPERIENCIAS, ABRE TU PALADAR A NUEVOS SABORES	90	IEPI-2016-9669	332
DELI LUNCH AGRODELY INDUSTRIA DE ALIMENTOS más gráfica	30	IEPI-2016-8806	289	Academia de Ciencias del Ecuador más logotipo	42	IEPI-2016-7916	267
GREENGENE F	5	IEPI-2016-8885	292	ACEITE GUDCAICA ECUADOR	4	IEPI-2016-11344	125
HAY ALGO QUE NOS UNE	90	IEPI-2016-2199	214	GUDCAICA 3X1 MAS LOGOTIPO	4	IEPI-2016-11344	125
HEWLETT PACKARD ENTERPRISE + GRÁFICA (Left	42	IEPI-2015-46171	52	ACENTUA TU VIDA	90	IEPI-2016-8222	274

Gaceta de la Propiedad Intelectual No. 614, marzo de 2016, pg. 267 y 559

IV. Biblioteca de la Academia de Ciencias del Ecuador



Biblioteca de la Academia de Ciencias del Ecuador

Se inicia el año 2017 en la Academia de Ciencias del Ecuador con la creación de un archivo que contiene las publicaciones científicas del Ecuador. Actualmente cuenta con los artículos y libros que han entregado los miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador y otros autores:

- 700 archivos en versión digital de artículos científicos y libros de miembros de la ACE.
- 30 libros (en español e inglés) de miembros de la ACE.
- 280 documentos en versión digital de la lista de artículos científicos publicados en el área de Genética Humana en el Ecuador desde 1984 a 2016, cedidos por la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana.
- 38 libros publicados en el área de Genética Humana en el Ecuador desde 1947 a 2016, cedidos por la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana.
- 5 libros (en español e inglés) de otros autores enviados a la Biblioteca de la ACE.

La Academia de Ciencias del Ecuador anhela convertirse en uno de los archivos importantes de país.

V. Academia de Ciencias del Ecuador y sus Juntas Directivas



Academia de Ciencias del Ecuador y sus Juntas Directivas

La Estructura Orgánica de la Academia de Ciencias del Ecuador está compuesta, según el Artículo 11 del Estatuto, por los siguientes niveles:

1. Gubernativo-Supervisor, representado por la Asamblea General. Actualmente la Academia de Ciencias del Ecuador está integrada por 50 Miembros Activos, de los cuales 6 son Miembros Fundadores.
2. Directivo, representado por la Junta Directiva que está compuesta por un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta, un Secretario o Secretaria General, un Tesorero o Tesorera y Tres Vocales.
3. Ejecutivo-Operativo, representado por el Director Ejecutivo.

Junta Directiva 2013-2016

La Academia de Ciencias del Ecuador, una vez obtenida la personalidad jurídica en febrero de 2013, eligió el Primer Directorio según la Primera Disposición Transitoria del Estatuto que dispone que la Junta Directiva estará conformada por los Miembros fundadores incluyendo por esta vez solamente a dos vocales. Al incorporarse otros Miembros a la Academia se procederá a designar al vocal faltante.

Así, la Junta Directiva 2013-2016 se constituyó de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Carlos A. Soria

Vicepresidenta: Dra. Eugenia del Pino

Secretario: Dr. Santiago R. Ron

Tesorero: Dr. Tjitte De Vries

Primera Vocal: Dra. Katya Romoleroux

Segundo Vocal: Dr. Jaime Costales



Algunos de los miembros de la Junta Directiva 2013-2016.
De izquierda a derecha: Carlos A. Soria, Santiago R. Ron, Katya Romoleroux, Eugenia del Pino y Tjitte De Vries con un delegado de la Academia de Ciencias de China

La Junta Directiva 2013-2016 fue registrada por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación el 14 de marzo de 2013 según el Oficio No. SENESCYT-CGAJ-2013-0206-CO.



Registro de la Directiva 2013 - 2016 1/2

Oficio Nro. SENESCYT-CGAJ-2013-0206-CO

Quito, D.M., 14 de marzo de 2013

social y desarrollo o programas de voluntariado, en caso de no hacerlo se entenderá que no ejecuta tales actividades.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema único de Organizaciones de la Sociedad Civil (SRUOSC), para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, y luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si la información es correcta, esta Secretaría procederá a la validación de la misma, y a la aprobación respectiva.

El presente registro de la Directiva de la FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR, en base a la documentación remitida por los interesados, señalando además que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Atentamente,


Sra. Dra. Rita Catalina Pazos Padilla
COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:
- SENESCYT-DDDC-2013-3866-EX.

Anexos:
- santiago r. ren.pdf

de/dr



Una vez que se incorporaron los nuevos miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador en febrero de 2015, considerando la Primera Disposición Transitoria del Estatuto y el Artículo 15.3, ante la renuncia del Secretario Dr. Santiago R. Ron, la Junta Directiva 2013-2016 procedió a nombrar a la Dra. Katya Romoleroux como nueva Secretaria y a la Dra. Paola E. Leone y al Dr. Ángel G. Guevara como los dos Vocales faltantes en la reunión del 15 de abril de 2015.



Algunos de los miembros de la Junta Directiva 2013-2016.
De izquierda a derecha: Tjitte De Vries, Carlos A. Soria, Katya Romoleroux,
Paola E. Leone y Eugenia del Pino

Durante la Junta Directiva 2013-2016 se realizaron cinco Asambleas:

- 11 de julio de 2012: Asamblea de Constitución de la Academia de Ciencias del Ecuador. Se nominó la Junta Directiva de la ACE.
- 19 de febrero de 2015: Asamblea General Extraordinaria. Se celebró el Acto de Incorporación de nuevos Miembros Activos a la ACE.
- 11 de mayo de 2015: Asamblea General Ordinaria. Presentación del Informe del Presidente, Informe del Tesorero e Informe de composición de la ACE por el Secretario.
- 16 de noviembre de 2015: Asamblea General Extraordinaria. Votación y elección de nuevos Miembros Activos de la ACE.
- 22 de febrero de 2016: Asamblea General Ordinaria. Presentación del Informe Final del Presidente, Informe del Tesorero y elección de la nueva Junta Directiva.



Asamblea General Extraordinaria de la Academia de Ciencias del Ecuador
del 16 de noviembre de 2015



Asamblea General Ordinaria de la Academia de Ciencias del Ecuador
del 22 de febrero de 2016

Junta Directiva 2016-2019

La Academia de Ciencias del Ecuador, de conformidad con el Estatuto sobre la Elección de Miembros de la Junta Directiva (Artículo 16) y con el Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador eligió a la Nueva Directiva durante la Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 2016.

Así la Junta Directiva 2016-2019 se constituyó de la siguiente forma:

Presidenta: Dra. Paola E. Leone

Vicepresidente: Dr. César Costa-Vera

Secretario: Dr. Juan Carlos De los Reyes

Tesorero: Dr. Ericson López

Primer Vocal: Dr. Ángel G. Guevara

Segundo Vocal: Dr. Omar Torres-Carvajal

Tercer Vocal: Dr. Richar Rodríguez



Miembros de la Junta Directiva 2016-2019.

De izquierda a derecha: Ángel G. Guevara, Juan Carlos De los Reyes, César Costa-Vera, Richar Rodríguez, Paola E. Leone, Ericson López y Omar Torres

La Junta Directiva 2016-2019 fue registrada por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación el 19 de mayo de 2016 según el Oficio No. SENESCYT-DDLN-2016-0066-CO.



Registro de la Directiva 2016 - 2019 1/2



Oficio Nro. SENESCYT-DDLN-2016-0066-CO

Quito, D.M., 19 de mayo de 2016

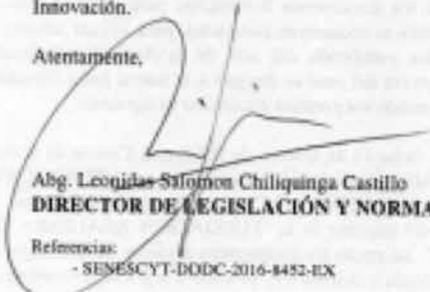
El presente registro de Junta Directiva, se realizó en base a la documentación remitida por los interesados, señalando además que la veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Igualmente, cabe mencionar que solamente las actuaciones de Junta Directiva de la "FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIA DEL ECUADOR - ACE", debidamente registrados en esta Secretaría tendrán validez legal, para lo cual la Fundación deberá registrar oportunamente las adherencias o exclusiones de sus miembros.

Finalmente, cabe mencionar que la "FUNDACIÓN ACADEMIA DE CIENCIA DEL ECUADOR - ACE", al igual que las diferentes organizaciones sociales deberán cumplir y acatar lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Unificado Información de Organizaciones Sociales y Ciudadanas reformado y codificado, expedido a través del Decreto Ejecutivo 16 y reformado mediante Decreto Ejecutivo 739, publicado en el Registro Oficial N°570, de fecha 21 de agosto del 2015 y en el Instructivo para la aplicación del mencionado Reglamento, emitido por esta Cartera de Estado mediante Acuerdo 2016-021, de fecha 25 enero del 2016.

Por delegación del señor Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Atentamente,


Abg. Leonidas Salomon Chiliquinga Castillo
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Referencias:
- SENESCYT-DODC-2016-8452-EX

Areas:
- academia_de_ciencia_del_ecuador_-_paula_leone.pdf



Ante la renuncia del Secretario Dr. Juan Carlos De los Reyes el 01 de febrero de 2017, la Junta Directiva de conformidad con el Artículo 15.3 del Estatuto nominó a la Dra. María Eugenia Ordoñez como nueva Secretaria.

Hasta el momento, durante la Junta Directiva 2016-2019 se realizaron dos Asambleas:

- 04 de julio de 2016: Asamblea General Extraordinaria. Se celebró el Acto de Incorporación de nuevos Miembros Activos a la ACE.
- 27 de abril de 2017: Asamblea General Ordinaria. Presentación del Informe del Presidente, Informe del Tesorero e Informe de los Representantes de la ACE.

VI. Informes de la Presidencia de la Academia de Ciencias del Ecuador



Informes de la Presidencia

Durante la celebración de cada Asamblea General Ordinaria se procede a la lectura del Informe de la Presidencia y a la presentación del Informe de la Tesorería. A continuación tenemos los Informes de Presidencia de la Junta Directiva 2013-2016 de las Asambleas del 11 de mayo de 2015 y del 22 de febrero de 2016 y los Informes de la Presidencia y de la Tesorería de la Junta Directiva 2016-2019 de la Asamblea del 27 de abril de 2017.

Academia de Ciencias del Ecuador Asamblea General del 11 de mayo de 2015 Informe del Presidente

Señoras, Señores miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador:

Alrededor de Septiembre de 2010 y por iniciativa de la Dra. Eugenia del Pino, un grupo de colegas y yo comenzamos a reunirnos de manera semanal o quincenal, con el propósito de crear la Academia de Ciencias del Ecuador. Habíamos conocido que nuestro país era uno de los pocos de América que carecía de una Academia de Ciencias que representara y reconociera a los científicos que han hecho contribuciones importantes a las ciencias en el Ecuador. También pensábamos que agrupados alrededor de un colectivo podríamos ayudar a incorporar el conocimiento científico al desarrollo sustentable de nuestra sociedad. Se nominó una Directiva provisional y fui encargada la dirección de la misma.

Empezamos estudiando y discutiendo diferentes estatutos de algunas Academias de América y de otras partes del mundo, como modelos para la elaboración de nuestros propios estatutos, acorde con nuestra legislación y nuestra realidad nacional.

Solicitamos a dos abogados estudiar nuestro borrador de estatutos, y después de socializarlos se consideraron los cambios sugeridos. Posteriormente, a partir de mediados del 2011 se solicitó la colaboración y asesoría de los abogados del SENESCYT, con quienes, de la misma manera, estudiamos cada uno de los artículos en varias instancias. En este punto debo resaltar la apertura y la fluida conversación que hemos mantenido desde ese momento y hasta hoy con el SENESCYT.

Los estatutos fueron nuevamente estudiados y aprobados en la Asamblea de Constitución del 11 de Julio de 2012, en la que se nominó a la Directiva de la Academia. A continuación se presentaron los documentos pertinentes a las autoridades gubernamentales, para su reconocimiento como la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, una Asociación sin fines de lucro, la misma que fue reconocida y aprobada por SENPLADES el 8 de enero de 2013, posteriormente por el SENESCYT en su calidad de Secretaría de Estado, y que reconoció nuestra personería jurídica el 7 de Febrero del mismo año; su constitución fue publicada en el registro oficial del 14 de Febrero de 2013. Alcanzamos entonces la meta de contar con personería jurídica y de ser reconocidos oficialmente como la Academia de Ciencias del Ecuador.

A partir de entonces se iniciaron los contactos con la Asociación de Academias de Ciencias de América IANAS, quienes amablemente nos invitaron como observadores a sus reuniones de Directorio y a unas pocas reuniones de sus grupos focales. En ellas se les explicó lo que habíamos logrado y solicitamos formalmente la inclusión de la Academia de Ciencias del Ecuador como miembro de IANAS. La solicitud fue unánimemente aceptada en sesión de presidentes de las Academias de América, es más, nuestra Academia intervino con voz y voto en la última elección de uno de los nuevos Directores.

IANAS también nos concedió representaciones en los diferentes grupos focales que comprenden: género, educación científica, agua y energía que son unidades actuales de trabajo de dicha Asociación. Recordarán que envié a todos los miembros de ACE una comunicación solicitándoles sugerir nombres de candidatos para que nos representen ante estas diferentes unidades de trabajo de IANAS. Hasta el momento tan solo he podido nominar a la Dra. Bonaccorso de la Universidad Internacional como nuestra representante de género, las otras representaciones están todavía vacantes, por el momento están siendo representadas de manera temporal.

Esta deferencia que IANAS ha tenido con nosotros permitió que el año pasado, en su publicación del capítulo anual de género, se incluya por primera vez a una científica ecuatoriana: la Dra. Del Pino de la PUCE, y lo mismo sucederá este año con otra científica, la Dra. Encalada de la Universidad San Francisco, quien fue nominada para que nos represente. De igual manera, recibimos una invitación para participar por primera vez en las reuniones del capítulo de educación científica, y a la que también acudimos para aprender acerca del trabajo que están realizando en este tema varios países americanos desde hace algún tiempo. También quisiera destacar que fui invitado recientemente a exponer y a participar en un Simposio de los Presidentes de las Academias de Ciencias de los países amazónicos, para tratar sobre los problemas más acuciantes de la región.

Respecto a nuestra contribución a estas diferentes actividades internacionales a las que hemos asistido como ACE, podríamos concluir que hemos cumplido y que hemos hecho el aporte que de nosotros se esperaba.

Los estatutos empoderan a la Academia para agrupar a científicos de las ciencias de la vida, las ciencias de la tierra, las ciencias exactas, la química y las ciencias sociales. Amparados por los artículos 7, 8 y 9 y la disposición transitoria de los Estatutos que facultan, por una única ocasión a la Directiva de ACE, con el asesoramiento de una comisión internacional nominada por IANAS, a convocar y a elegir a científicos ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador que envíen sus solicitudes de ingreso para formar parte de la Academia. Como resultado de esta convocatoria se incorporaron, en un acto solemne auspiciado por el SENES-CYT, veinte y cinco nuevos miembros de diez diferentes universidades, que sumados a los seis miembros Fundadores totalizamos hasta la fecha de hoy, un total de treinta y un miembros.

Del grupo de nuevos miembros, la Directiva, según los Estatutos, nominó al tercer vocal faltante en la persona de la Dra. Leone de la UDLA, de la misma manera, procedió a nominar a la Dra. Romoleroux de la PUCE como Secretaria, tras la renuncia del Dr. Ron, y al Dr. Guevara de la Universidad Central como vocal.

Hemos mantenido contactos con la Asociación de Academias del Mundo, IAP y las Academias de Ciencias del Tercer Mundo, TWAS, quienes han seguido de cerca y han publicitado en sus redes sociales nuestra formación y reconocimiento, así como la incorporación de los nuevos miembros de nuestra Academia. Hace un tiempo solicitamos al IAP la membresía para nuestra Academia pero no hemos tenido todavía resultados concretos. Debo, sin embargo indicar que la TWAS ROLAC, que promueve a científicos jóvenes, invitó a Ecuador el año pasado a una de sus reuniones internacionales, y nos representó una joven científica.

El año pasado el Presidente de la Academia de Ciencias de China y su delegación, que se encontraban en visita oficial al Ecuador, nos visitaron. Meses después también recibimos la visita de otra delegación de científicos chinos, encabezados por el Vicepresidente de la Academia de Ciencias de ese país. En ambos casos estos científicos visitaron la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Los objetivos de ACE son los de promover y diseminar la investigación, facilitar el intercambio de la información científica y tecnológica entre instituciones, asesorar en el avance del talento humano y de los recursos tecnológicos dedicados al desarrollo de las ciencias; sirviendo de ente consultivo a organizaciones públicas y privadas que requieran del criterio de la Academia, la misma que se guiará por principios de independencia, autonomía, imparcialidad, justicia, ética y transparencia.

Basados en estos objetivos y en las buenas relaciones que hemos mantenido con el SENESCYT, la ACE acogió la solicitud del SENESCYT para que sirvamos de miembros consultores en los proyectos de investigación que recepta esta Secretaría, dicha comunicación, que incluía los requisitos para ser considerados consultores, fue enviada a ustedes por correo electrónico para su consideración.

La ACE, a través de una comisión de miembros de la Academia expertos en el tema de colección de especímenes y obtención de permisos, y previo a una discusión del tema con el Señor Secretario del SENESCYT, presentamos un pliego de peticiones buscando sugerencias y procedimientos de parte de las autoridades de esta cartera del Estado y ellos nos dieron respuestas que ayudaron a aclarar los procesos que deberíamos seguir.

El SENESCYT, por su parte, ha solicitado el criterio de ACE referente al Código de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que tiene como fin generar un marco legal en el que se norme la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación. Se trata de un código extenso que aparentemente está a punto de ser aprobado por el Ejecutivo. Dicho código se envió a cada miembro, solicitando su parecer, a fin de que una comisión recoja sus criterios. Hasta este momento pocos han respondido, a pesar haber extendido el plazo.

En vista de la seriedad de lo que este código representaría para nuestra profesión de investigadores, la comisión sigue estudiando, a la vez que seguimos escuchando las opiniones de otros grupos de la red de universidades, que ya han opinado o están concluyendo su estudio. La Directiva de ACE piensa que esta es una oportunidad para opinar en al menos algunos aspectos que nos parezcan menos claros, no hacerlo significaría perder la oportunidad de aclararlos. En todo caso, nuestra respuesta debería elaborarse en los siguientes días, tomando en cuenta sus respuestas y las de otros grupos que han compartido su trabajo con nosotros.

Hemos solicitado el apoyo directo o indirecto de nuestro Gobierno a través del SENESCYT, con el fin de contar con un modesto presupuesto y con un lugar desde donde libremente podamos cumplir con nuestros mandatos. Nuestras aspiraciones han sido ya presentadas en algunas ocasiones y están basadas en ofrecimientos que nos ha hecho el mismo Señor Secretario del SENESCYT. Continuaremos con esta gestión a fin de que el Gobierno nos asigne un lugar y un presupuesto para poder continuar con nuestra labor de forma independiente.

En el último conversatorio con el Señor Secretario del SENESCYT, y recogiendo su inquietud referente a la problemática de la Educación científica en el país, más lo observado en el último simposio de IANAS sobre este tema, ofrecimos nuestro contingente para organizar en Quito un simposio, con la intervención de expertos internacionales, el tema dio lugar a varias reuniones con el SENESCYT y

la directiva de la ACE, y continuaremos estudiando la factibilidad de organizar este evento.

Una vez cohesionado nuestro grupo, en vista de que he recibido varias consultas referentes a nuevas membresías, y de acuerdo a lo que mandan los Estatutos, debemos pensar en el artículo 9.1 que dice que las solicitudes para Membresía se harán por escrito y con el respaldo de dos miembros de la Fundación. Artículo 9.2, las solicitudes se presentarán para su consideración al menos tres meses antes de la reunión de la Asamblea General. El artículo 9.3 señala los requisitos que un candidato debe tener y el Artículo 9.4 indica que la Junta Directiva debe designar un comité asesor de Membresía que colaborará en la decisión de aceptación de los candidatos. La Asamblea General según el Artículo 14.1 elige a los Miembros de la Academia.

Como indican los estatutos, una nueva Asamblea General debe darse al menos la segunda semana del mes de Mayo 2016; el plazo para la presentación de candidatos a la Membresía 2016 vencería tres meses antes, es decir la segunda semana de Febrero de 2016.

Igualmente, para su consideración, me refiero al Artículo 15.2, que indica que los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de tres años, si la personería jurídica de nuestra Academia fue otorgada y reconocida oficialmente el 14 de Febrero de 2013, significa que la actual directiva cesará en sus funciones el 14 de febrero de 2016, es decir en nueve meses, a partir de esta Asamblea. Estas razones justificarán nuevas convocatorias.

Agradezco al SENESCYT por el apoyo logístico que hemos recibido durante las largas jornadas de consultoría legal, para el reconocimiento legal de la Academia, su apoyo durante el Acto Solemne de Incorporación de nuevos Miembros, también por los ofrecimientos que esperamos se hagan realidad; agradezco a la Asociación de Academias de Ciencias de las Américas IANAS por habernos reconocido como uno de sus miembros y por facilitar nuestra participación en sus diferentes modelos de gestión; a la Directiva de ACE por todos estos años de trabajo y a ustedes Miembros de la Academia de Ciencias por asistir a esta Asamblea.

En consideración el informe.

Carlos A. Soria, PhD, Acad
Presidente
Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador

Asamblea General del 22 de Febrero de 2016

Informe Final del Presidente

Señoras, Señores miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador:

Informo a la Asamblea General las actividades que esta primera Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador ha realizado durante el tiempo para el cual fue elegida.

Cronología

A partir de Septiembre de 2010 nos reunimos casi semanalmente un grupo de colegas con el propósito de crear la Academia de Ciencias del Ecuador. Pensamos que agrupados alrededor de un colectivo podríamos contribuir a incorporar el conocimiento científico al desarrollo sustentable de nuestra sociedad. Se me encargó el liderazgo de la misma.

Conocimos diferentes estatutos de algunas Academias del mundo, procedimos a elaborar nuestros propios estatutos acorde con nuestra legislación y con nuestra realidad.

A mediados del 2011 se solicitó la colaboración y asesoría del Departamento Legal de la SENESCYT con quienes igualmente se discutió nuestro borrador en varias instancias. Finalmente fueron aprobados en Asamblea de Constitución el 11 de Julio de 2012.

Primera Junta Directiva

De acuerdo a la Primera Disposición Transitoria de los Estatutos se nominó la Junta Directiva de la Academia, como sigue: Presidente, Dr. Carlos A. Soria, Vicepresidenta: Dra. Eugenia del Pino, Secretario: Dr. Santiago Ron, Tesorero: Dr. Tjitte de Vries, Primer Vocal: Dra. Katya Romoleroux, Segundo Vocal: Dr. Jaime Costales.

Primera convocatoria a Membresía de ACE:

Los artículos 7, 8 y 9 y la Tercera Disposición Transitoria de los Estatutos facultaron a la Directiva a convocar a los científicos ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador, la invitación permaneció abierta en los portales de ACE

y de la SENESCYT casi tres meses hasta Mayo de 2014. Seguidamente y de acuerdo con la Cuarta Disposición Transitoria de los Estatutos se solicitó consultas sobre las 45 solicitudes recibidas a un Comité de Directores de las Academias de Ciencias de América, IANAS. La Directiva de ACE, de acuerdo con la misma Cuarta Disposición Transitoria, procedimos a reconocer en Noviembre de 2014 a 25 científicos de 10 diferentes universidades como los nuevos miembros de ACE, incorporados en Solemne Acto Académico, celebrado el 19 de febrero de 2015 con el auspicio de la SENESCYT.

Completando los Miembros de la Junta Directiva

Una vez incorporados los nuevos Miembros, la Junta Directiva y según el Artículo 15.3 y Primera Transitoria, en su reunión del 15 de Abril de 2015, conoció la renuncia del Secretario Dr. Santiago Ron y procedió a nominar a la Dra. Katya Romoleroux como nueva Secretaria, a la Dra. Paola E. Leone y al Dr. Ángel Guevara como los dos vocales faltantes.

Segunda Convocatoria:

En concordancia con el artículo 9.4 de los Estatutos, la Junta Directiva nomino el 20 de Mayo de 2015 un Comité de Membresía para iniciar una nueva convocatoria que la publicamos el 12 de Junio de 2015 en la web de la ACE y por e-mail como invitación personal a más de 2244 candidatos. Luego en la Asamblea Extraordinaria del 16 de Noviembre de 2015 y de acuerdo al artículo 14.1 del Estatuto, se eligieron 19 nuevos miembros activos que se incorporarán en un acto académico alrededor de marzo de 2016, en conformidad con los Estatutos, artículos 12 y 13 y con el informe presentado en la Asamblea General del 11 de Mayo de 2015. La SENESCYT auspiciará este evento.

Reconocimiento Nacional

La ACE fue reconocida y aprobada por SENPLADES el 8 de Enero de 2013, posteriormente por la SENESCYT el 7 de Febrero del mismo año; su constitución fue publicada en el Registro Oficial del 14 de Febrero de 2013.

El 8 de Julio de 2013 se firmó un Convenio Marco entre la SENESCYT y la Academia de Ciencias del Ecuador en concordancia con sus Estatutos cuyos objetivos facultan el promover y diseminar la investigación, facilitar el intercambio de la información científica y tecnológica entre instituciones, asesorar en el avance del talento humano y de los recursos tecnológicos dedicados al desarrollo de las cien-

cias, servir de ente consultivo a organizaciones públicas y privadas que requieran del criterio de la Academia, la que se guiará por principios de independencia, autonomía, imparcialidad, justicia, ética y transparencia.

Entre el año 2014 y 2015, la prensa nacional ha reconocido y ha publicado en algunas ocasiones sobre la formación y la labor que ha hecho la Academia de Ciencias del Ecuador.

Entre el año 2013 y 2015 fuimos entrevistados por tres radios de Quito y dos programas televisivos que difundieron el trabajo de la Academia.

En Marzo del 2015 la SENESCYT solicitó nuestro criterio referente al “Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, COESCI”, documento que formará parte de un marco legal del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y que a la vez se incluye en el Sistema de Educación Superior y en el Sistema Nacional de Cultura.

El COESCI señala que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales estará integrado por generadores y gestores de conocimientos como la Academia de Ciencias del Ecuador.

Al conocer el Directorio acerca de esta invitación de la SENESCYT y la seriedad de lo que este código representaba, solicitamos sugerencias a los miembros de ACE; algunos respondieron y sus opiniones se incluyeron en mi documento que fue aprobado unánimemente y enviado a la SENESCYT en Mayo del 2015.

El documento señala que los conocimientos son universales, de libre acceso. El Estado genera las condiciones para el acceso a la información y comunicación sin restricciones (artículo 36).

El desarrollo de la ciencia básica debe ser continuamente incentivado, porque nuestro país mega-diverso cuenta con aportes científicos que reportan nuestra macro-visión pero desconoce el mundo microbiológico, menos aún el potencial de las macromoléculas.

La investigación básica no debe responder a fines específicos, especialmente las investigaciones que se hacen en cooperación con otros países, con dineros que provienen de fuera del país y con problemas por resolver que no necesariamente corresponden a las necesidades del Ecuador o carecen de componente nacional. ¿Quedarían, acaso, fuera del ámbito de la COESCI?

En contraste, los autores del conocimiento básico-aplicado, amparados por un derecho de propiedad intelectual, tendrían una compensación justa, equitativa, clara y transparente.

El estado decide el derecho a la propiedad intelectual ya que al acreditarse se obligan a suministrar al gobierno toda la información que les sea requerida. Estos temas deberían estudiarse analizando otras consecuencias que no están

definidas. El artículo completo relacionado con esta consulta reposa en secretaría y puede ser revisado.

El 23 de febrero de 2015 en reunión con el Economista René Ramírez, solicitó a la Academia su opinión sobre cómo mejorar procedimientos relacionados con la obtención de permisos de investigación científica, un proceso engorroso y conflictivo entre dos instituciones del Gobierno. La Junta Directiva de la ACE, a través de una comisión de expertos en colección de especímenes y obtención de permisos, conformada por los Doctores Katya Romoleroux, Santiago Ron, Omar Torres y Renato Valencia, hizo llegar a la SENESCYT nuestras recomendaciones el 4 de marzo de 2015.

Intervenimos como Evaluadores del III concurso de Reconocimiento a la Investigación Universitaria Estudiantil, Galardones Nacionales 2015, organizado por la SENESCYT.

La ACE organizó un exitoso Simposio de Biodiversidad en el Ecuador, evento que se llevó a cabo el 13 de Octubre de 2015 en la Universidad Central del Ecuador. Las conferencias fueron dictadas por los Doctores Renato Valencia, Santiago Ron, Omar Torres, César Paz-y-Miño y Paola Leone, moderados por la Dra. Katya Romoleroux, Dr. Tjitte de Vries y Dr. Ángel Guevara, todos Miembros de la Academia.

La SENESCYT solicitó nuestra participación como Evaluadores del Primer Concurso Matilde Hidalgo, designación que no pudo honrarse por haber sido solicitada con poca anticipación y en ausencia de algunos Miembros del Directorio que se encontraban en vacaciones de Navidad y Año Nuevo. Algunos fuimos invitados a la premiación que tuvo lugar el 12 de Enero de 2016 en el Auditorio del Banco Central. La Directiva envió felicitaciones a los Doctores César Paz-y-Miño, Juan Manuel Guayasamin y Dra. Andrea Encalada, distinguidos miembros de ACE, por haberse hecho acreedores a este premio que reconoce la trayectoria científica de los escogidos.

Con fecha 30 de Enero de 2016 el Presidente de la ACE, con conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Academia, emitió su opinión sobre otro documento titulado: "Propuesta de adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al proceso de recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015", generado por CEAACES en Julio del 2015.

Considero a este Modelo de Evaluación Institucional solo como guía para otros documentos en los que constaría la elaboración, control, registro y mantenimiento de Procesos Operativos Estándar que conformen un sistema propio de Gestión de Calidad sobre la base de los requerimientos que se quieren establecer. Lo que se ve son las bases de lo que realmente deberían ser documentos "deta-

llados”, “trazables”, referentes no solamente a la organización institucional, académica, investigativa, vinculación societaria, recursos e infraestructura, estudiantes de la institución evaluada, sino también a los entes gubernamentales de control. Son estos últimos los que deben diseñar e implementar un sistema de exigencias reales para una institución superior con presupuestos acorde con nuestra realidad. El documento original que se envió reposa en la secretaría de la Academia.

En Noviembre de 2015, la Sociedad Ecuatoriana de Biología solicitó Auspicio Académico para las próximas Jornadas anuales de las Ciencias Biológicas 2016 a realizarse en la Escuela Politécnica del Litoral. El Directorio procedió a conceder este auspicio.

En Noviembre de 2015, el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, solicitó el Auspicio Académico de la Academia para el IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical, a desarrollarse en Junio del 2016, auspicio que igualmente fue concedido por la Directiva.

El Departamento de Matemática y el Centro de Modelización Matemática-Modemat, de la Escuela Politécnica, gentilmente nos invitó en Noviembre 2015 al lanzamiento del libro Numerical PDE-Constrained Optimization, del Dr. Juan Carlos De los Reyes, distinguido Miembro de nuestra Academia.

Asambleas

Se han realizado cinco asambleas, a saber:

- Asamblea de Constitución de la Academia de Ciencias del Ecuador, que se llevó a cabo el 11 de Julio de 2012 y en la que se nominó la Junta Directiva de la Academia.
- Asamblea de Incorporación de Nuevos Miembros Activos, celebrada el 19 de febrero de 2015.
- Asamblea General Ordinaria, se leyó el informe del Presidente y se dio a conocer las actividades a realizarse durante el año, nos reunimos el 11 de Mayo de 2015.
- Asamblea General Extraordinaria, convocada para elegir el Segundo Grupo de Nuevos Miembros Activos, la misma que se llevó a cabo el 16 de Noviembre de 2015.
- Asamblea General Ordinaria convocada para este 22 de Febrero de 2016, se escuchará el informe final del Presidente y se elegirá la nueva Junta Di-

rectiva, me refiero al Artículo 15.2 que indica que los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de tres años.

Comisiones

La Junta Directiva de acuerdo con el Estatuto, artículo 16 y artículo 18.4, procedió a nominar las dos comisiones siguientes:

Comisión de Membresía, integrada por los Doctores: Elisa Bonaccorso, Jaime Chaves y Guillermo Paz-y-Miño quienes se encargaron de organizar la segunda convocatoria a membresía que empezó difundiendo a través de la página web de la ACE y escribiendo a más de 2000 direcciones electrónicas. Elaboraron rigurosos informes para la Directiva que mantuvo una colaboración estrecha con esta Comisión. Expreso mi gratitud a este Comité por la seriedad de su trabajo y a la Junta Directiva por su estudio y apoyo al informe presentado.

Comisión de Nominaciones para candidatos a las dignidades de la Junta Directiva, conformada por los Doctores: Avelina Espinosa, María Eugenia Ordoñez y Luis Miguel Torres. La Junta Directiva mantuvo una colaboración estrecha con el trabajo de esta Comisión. El resultado fue la conformación de la lista de candidatos a las diferentes dignidades y regulaciones para el ejercicio del voto que todos recibimos.

Elaboración de reglamentos

El Estatuto, artículo 18.7 permite a la Junta Directiva la elaboración y aprobación de Reglamentos Internos. Es el caso del Reglamento interno para la elección de Miembros Activos, elaborado por la Comisión de Membresía y en particular por el Doctor Guillermo Paz-y-Miño, quien sometió a consulta de los otros miembros de la comisión, luego los envió a la Directiva para su estudio que lo aprobó con modificaciones. El Reglamento se encuentra disponible en la página Web de la ACE.

El proyecto de Reglamento interno para la elección del Nuevo Directorio fue elaborado por la Dra. Avelina Espinosa en concordancia con el Comité de Nominaciones. Dicho documento fue conocido por la Junta Directiva en dos ocasiones pero debido a que las elecciones del nuevo Directorio, período 2016-2019 se encuentran en proceso, se debe esperar a su culminación. La Nueva Directiva debe continuar con el estudio final de este importante Reglamento.

Presupuesto

La Academia de Ciencias del Ecuador se inició con cuatro mil dos dólares Americanos (\$ 4.002) provenientes de aportes de los seis socios fundadores en

partes iguales de seiscientos sesenta y siete dólares (\$ 667) cada uno. Este valor fue depositado en el Produbanco el 9 de Agosto del 2012 como certificado bancario a nombre de la Academia de Ciencias del Ecuador, fondos que sirvieron como requisito para el trámite de constitución de la Academia.

Una vez aprobados los Estatutos y la Constitución de la Academia, se procedió a la obtención del Registro Único de Contribuyentes, RUC. Con estos documentos se abrió una cuenta corriente a nombre de la Academia de Ciencias del Ecuador. Agradezco a la Compañía Corprancagua y a su Departamento Financiero Contable por su asesoramiento y por habernos llevado gratuitamente la contabilidad durante tres años de gestión. La nueva administración debe proceder a cambiar los nombres de los responsables legales y a llevar su propia contabilidad.

En reunión de la Directiva del primero de Febrero 2016, cuatro de los Miembros fundadores presentes en la reunión decidimos donar nuestras cuotas a la ACE, los otros dos miembros fueron consultados e igualmente lo donaron. También se acordó que los socios restantes aporten con una cuota mínima de cien dólares (\$ 100) anuales.

Acercamientos presupuestarios con la SENESCYT

Hemos solicitado apoyo económico a la SENESCYT. Nuestras aspiraciones presupuestarias entre 20.000 y 40.000 dólares han sido presentadas formal e informalmente en algunas ocasiones a cambio de servicios de consultoría o de divulgación científica a través de seminarios. Y nos basamos en los mismos ofrecimientos que nos han hecho Subsecretarios de turno.

En el conversatorio de Junio 2015 que tuvimos con el Señor Secretario de la SENESCYT y recogiendo su inquietud referente a la problemática de la Educación científica en el país y con la posibilidad de obtener fondos por servicios, ofrecimos en Julio del 2015 nuestro contingente para organizar un simposio con expertos internacionales. Tuvimos varias reuniones entre la SENESCYT y la directiva de la ACE, pero cuando todo parecía estar listo, la SENESCYT se desinteresó por el tema y nosotros solos no pudimos continuar por falta de presupuesto.

Igual sucedió en la última semana de Noviembre 2015 cuando solicitamos nuevamente apoyo financiero a la SENESCYT con la modalidad servicios: planteamos por escrito la organización de seminarios de biodiversidad, matemática social y genética evolutiva a cambio de fondos para la ACE de alrededor de cuarenta mil dólares (\$ 40.000), pero ante la reciente renuncia del subsecretario, la nueva secretaria nos informó que la SENESCYT no podía honrar el ofrecimiento.

De parte nuestra debo señalar que siempre ha existido el mejor deseo de trabajar con la SENESCYT y hemos estado prestos a intervenir en las consultorías

que nos han solicitado, como hemos anotado con anterioridad y como nos corresponde según nuestros Estatutos.

Oficinas

Por no contar con oficinas propias, la Directiva se ha reunido en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y esporádicamente en la SENESCYT. Últimamente en Enero 2016, la SENESCYT nos asignó oficinas temporales en un centro Educativo del sur de Quito, calle García Moreno y Ambato, esquina, incluyen mobiliario, computadora e internet. La Directiva agradeció este ofrecimiento aunque por la distancia y la movilidad de los miembros, nos gustaría contar con algún otro lugar más cercano al círculo de universidades y a la misma SENESCYT.

El Logo de la Academia

En el inicio de la correspondencia legal se utilizó un modelo preliminar usado por el Dr. Santiago Ron. En el camino se estudiaron varios otros modelos incluyendo algunos diseñados por la SENESCYT y otros. Finalmente por iniciativa del Dr. Tjitte y Terry de Vries, la Junta Directiva eligió una de cuatro nuevas propuestas como nuestro logo.

Dice el diseñador que para llegar a este símbolo buscó conciliar la imagen clásica con la frescura y fuerza de la Chacana, tradición andina del Ecuador, que está formada por tres figuras que se cruzan entre sí para simular un modelo atómico. En su interior se encuentran varias estrellas de ocho puntas concéntricas que para los pueblos precolombinos representaban el Sol. Del centro de la composición salen seis vectores dirigidos hacia afuera que representan la dinámica y energía del conocimiento. Hacia el mismo centro apuntan dos flechas que representan la dicotomía entre lo humano y lo divino.

Reconocimiento Internacional

En el año 2013 se iniciaron contactos con la Asociación de Academias de Ciencias de América IANAS, quienes amablemente me invitaron como observador de sus reuniones de Directorio y de sus grupos de trabajo en Educación Científica, Género y Energía. Igualmente fui invitado a la reunión de Presidentes de las Academias de Ciencias de América que se llevó a cabo el 18 de Julio de 2013 en Punta Cana, República Dominicana donde hice la presentación formal de nuestra Academia y solicité su inclusión como miembro de IANAS; la solicitud fue unánimemente aceptada en sesión de Presidentes.

En esa ocasión y en otras tuve oportunidad de aprender de los Presidentes de las Academias de Bolivia, Venezuela, Argentina, Uruguay, Colombia, Brasil, sobre temáticas de sus Academias y sus relaciones con sus respectivos Gobiernos que financian total o parcialmente sus presupuestos.

IANAS procedió a concedernos representaciones en sus diferentes grupos de trabajo los cuales se reúnen generalmente cada año para informar y estudiar lo que ha hecho cada país. Nuestros representantes actuales son:

Capítulo Agua: Dr. Ricardo Izurieta

Capítulo Energía: Dr. César Costa

Educación Científica: Dr. Guillermo Paz-y-Miño

Capítulo Género: Dra. Verónica Crespo

A mediados de Diciembre del año pasado y a inicios de Enero de este 2016, IANAS comunicó la creación de un nuevo grupo que estudiará la Seguridad Alimentaria en la región y ha solicitado una lista de 10 nombres de entre nuestro grupo. La Junta Directiva procedió a identificarlos según su currículum y envió a IANAS la información solicitada.

La serie de acercamientos que IANAS ha hecho con nosotros y el acercamiento personal con la Directora de Género, permitió que en el 2014, en el capítulo anual de Género se incluya por primera vez en su libro sobre científicas de América a una ecuatoriana, la Dra. Eugenia del Pino. De igual forma logramos que en el siguiente libro publicado en el 2015 se incluya a la Dra. Andrea Encalada como representante de nuestras mujeres científicas. Agradezco al Dr. Oswaldo Báez de la Universidad Central por su colaboración como entrevistador y facilitador de los textos sobre nuestras representantes.

El 16 de Junio de 2014 recibí una invitación para participar en las reuniones de IANAS, capítulo Educación Científica, en Lima, del 19 al 22 de Octubre de 2014, a la que asistí como observador.

Como consecuencia, el 18 y 19 de Junio de 2015 el Dr. Guillermo Paz-y-Miño nos representó en la reunión llevada a cabo en Ciudad de México a la que acudieron varios representantes conferencistas de algunos países americanos; el tema central de aquella reunión fue la Enseñanza de la Ciencia basada en la Indagación. El Dr. Paz-y-Miño habló sobre Estándares de Calidad Educativa en el Ecuador: Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura, basado en un documento sobre el tema generado por el Ministerio de educación del Ecuador (2012).

En el capítulo Agua nuestro representante el Dr. Ricardo Izurieta asistió del 3 al 5 de septiembre de 2015 a la convención que tuvo lugar en Irvine, California, auspiciada por la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, la Unesco y

IANAS. Asistieron representantes de Gobiernos, Academias y Organizaciones No Gubernamentales para hablar sobre calidad, seguridad, información científica, investigación actual, sanidad, y políticas legales del agua en relación a un desarrollo sustentable de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Fui invitado el 6 de Octubre de 2014 por el Presidente de la Academia de Ciencias de Brasil a participar en un Simposio de los Presidentes o representantes de algunas Academias de Ciencias del Mundo incluyendo Directivos de Universidades, la FAO, Sustainable Development Solutions Network Amazonia, SDSN-Amazonia y otras; la reunión tuvo lugar del 4 al 6 de Diciembre de 2014 en Manaus, Brasil. En este evento se discutieron temas relacionados con la pobreza y la educación en varias regiones del mundo; fui sorprendido por el interés en conocer las riquezas de nuestra biodiversidad. Igualmente nos reunimos los Presidentes de las Academias de Ciencias o representantes de los países amazónicos para tratar sobre los problemas más acuciantes de la región. En esa reunión presenté una ponencia titulada “Innovación Científica: saltando barreras para lograr un desarrollo sustentable en el bosque lluvioso amazónico del Ecuador”.

Desde el año 2013 se han mantenido importantes contactos con los Directivos de la Asociación de Academias del Mundo, IAP, y de las Academias de Ciencias del Tercer Mundo, TWAS. Luego de largos acercamientos durante el 2014, solicitamos al IAP el 8 de mayo de ese año se conceda membresía a Ecuador y en la reunión de su Comité Ejecutivo del 29 de septiembre de 2015 en Nueva Delhi, aceptaron nuestra petición la cual espera ser ratificada el 2 de marzo de 2016 en la Asamblea General del IAP que tendrá lugar en Hermanus, África del Sur.

La TWAS ROLAC que agrupa a las Academias de Ciencias para el avance de las ciencias en países en desarrollo y que promueve a científicos jóvenes, hizo una invitación a Ecuador en el 2014 a una de sus reuniones internacionales con científicos jóvenes y a la que asistió la Dra. Anita Villacís como nuestra representante.

El 28 de Noviembre del 2013 la ACE recibió la visita del Presidente de la Academia de Ciencias de China y representante de la TWAS, Profesor Bai Chunli y su delegación que se encontraban en visita oficial al Ecuador; el Doctor Chunli se refirió a la ACE como una organización que fortalecerá la investigación en el país y los lazos de amistad entre ACE, la TWAS y la comunidad científica global.

Meses después, el 19 de septiembre de 2014 también recibimos la visita de otra delegación china encabezados por el Vicepresidente de la Academia de Ciencias de ese país, Dr. Yaping Zhang. Las conversaciones se centraron en nuestras experiencias en la formación de la Academia, nuestra relación con las entidades del Gobierno y en la biodiversidad del país, en contraste con su Academia que está constituida como entidad ministerial de su Gobierno.

Las Academias de Ciencias de América, IANAS, la Asociación de Academias del Mundo, IAP y las Academias de Ciencias del Tercer Mundo, TWAS, han seguido de cerca y han publicitado en sus redes sociales nuestra formación y reconocimiento así como la incorporación de los nuevos miembros y otras noticias de nuestra Academia. Sin duda estos contactos deben haber contribuido para que el Ecuador y la ACE tengan dos representantes nuestros entre los miembros de la TWAS, los Doctores Eugenia del Pino y Santiago Ron.

El 11 de agosto de 2015 me reuní con el Profesor Bjorn O. Nilsson, Presidente de la Real Academia de Ciencias e Ingeniería de Suecia. Su Academia tiene cien años de existencia, cuenta con 1184 miembros y un presupuesto de más de doscientos millones de dólares anuales proveniente de fondos del gobierno asignados por ley, de donaciones y consultorías industriales.

Les tardó decenas de años ganar la credibilidad de su sociedad. Mencionó que la industria está representada en su Academia como capítulo agregado, sin derecho de membresía, modelo que ha inspirado a otras academias europeas y que debería ser considerado por nosotros. Encontró que nuestros estatutos eran similares a los suyos y dijo que una Academia debe actuar como ente consultor de gobiernos, industria y otros grupos no-gubernamentales, manteniéndose independiente en el uso del conocimiento científico al servicio de la sociedad.

Agradecimientos

Mi profundo agradeciendo a los miembros de la Junta Directiva, Doctores Eugenia del Pino, Katya Romoleroux, Tjitte de Vries, Santiago Ron, Jaime Costales, Paola Leone, Ángel Guevara, con quienes hemos soñado, discutido, sorteado dificultades, por estar de acuerdo y también por no estarlo, por haber remado juntos en una dirección. Hemos dedicado alrededor de dos mil cuatrocientas horas hombre de trabajo a lo que es nuestra Academia, gracias amigos por su apoyo, su amistad y su trabajo. Como dice el refrán, para ser científico primero hay que ser un ser humano digno y constructivo.

Agradezco a la SENESCYT por su apoyo logístico, por el reconocimiento legal de la Academia, por su apoyo durante el Acto Solemne de Incorporación de nuevos Miembros, por el local temporal que nos han asignado, también por los ofrecimientos presupuestarios que esperamos se hagan realidad. Fueron varios los funcionarios de la SENESCYT que nos escucharon, me acuerdo de algunos, no de todos por lo que pido disculpas, pero es apropiado mencionar a René Ramírez, Fernando Cornejo, Jaime Medina, Daniel Mejía, Andrés Martínez, Pablo Carrillo, quienes en más o en menos intensidad, apoyaron la gestión de la Academia.

Agradezco al Doctor Santiago Espinosa, Abogado, quien nos ayudó con los primeros trámites legales y de reconocimiento de la ACE.

Agradezco a la Asociación de Academias de Ciencias de las Américas IANAS, en especial a Mickle Cleg, Director y Adriana de la Cruz, Administradora, por haber coordinado el reconocimiento de ACE como uno de sus miembros y por facilitar nuestra participación en sus diferentes modelos de gestión y asesoramiento.

Agradezco al Presidente de la Academia de Ciencias de Venezuela, Presidente de la Academia de Ciencias de México, Presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Presidente de la Academia de Ciencias de Perú, Presidente de la Academia de Ciencias de Brasil, Presidente de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, por habernos invitado a sus eventos científicos en forma personal o a través de los puntos focales de IANAS.

Agradezco a Jaime Chaves, Guillermo Paz-y-Miño, Elisa Bonaccorso por su valiosa colaboración como Miembros del Comité de Membresía 2015.

Mis agradecimientos para Avelina Espinoza, Luis Miguel Torres, María Eugenia Ordoñez por su valiosa colaboración como Miembros del Comité de Nominaciones 2015-2016.

A la Organización de Academias de Ciencias del Mundo, IAP, en las personas de los Doctores Mohamed Hassan, Volker ter Meulen y Peter McGrath por habernos aceptado como miembros de este importante grupo de Academias del mundo.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por permitir que nos reunamos como Junta Directiva durante todos estos más de cinco años y por facilitarnos este auditorio para nuestra Asamblea.

A la Universidad Central del Ecuador por el uso de sus facilidades durante la Asamblea General del 11 de Mayo de 2015, gestión del Dr. Ángel Guevara.

A la Universidad de las Américas por el uso de su auditorio durante la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 2015, gestión de la Dra. Paola Leone.

A ustedes Miembros de la Academia de Ciencias por su participación con voz y con voto durante las Asambleas y fuera de ellas.

A mi esposa y a mi familia, gracias por creer y por apoyarme en lo que se ha hecho.

En consideración el informe.

Carlos A. Soria, PhD, Acad

Presidente

Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador
Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2017
Informe de la Presidente

Estimados miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), Señoras y Señores,

Al cumplirse un año de la elección de la Directiva 2016-2019 informo a la Asamblea General las actividades que se han realizado durante el primer año.

Notificación y divulgación sobre la nueva Directiva de la ACE

Dentro de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE)

- Mensaje de correo electrónico parte del Dr. Carlos A. Soria con saludo a la nueva Directiva y envío del informe final de la Presidencia de la ACE hasta febrero de 2016 (24/02/2016).
- Mensaje de correo electrónico por parte de la Dra. Paola E. Leone con saludo a todos los miembros de la ACE (25/02/2016).

A otras entidades

Inter-American Network of Academies of Sciences (IANAS)

- Mensajes de correo electrónico por parte del Dr. Carlos A. Soria y de la Dra. Paola E. Leone a la Dra. Adriana De la Cruz (25/02/2016).
- Mensaje de correo electrónico por parte de la Dra. Adriana De la Cruz a Dr. Michael Clegg y Dr. Juan Asenjo (06/03/2016).

The World Academy of Sciences (TWAS)

- Mensajes de correo electrónico por parte del Dr. Carlos A. Soria y de la Dra. Paola E. Leone al Prof. Chunli Bai (26/02/2016).

The Interacademy Partnership (IAP)

- Mensaje de correo electrónico por parte del Dr. Carlos A. Soria al Prof. Peter McGrath (26/02/2016).

The World Academy of Sciences – Regional Office for Latin America and the Caribbean (TWAS-ROLAC)

- Mensaje de correo electrónico por parte de la Dra. Eugenia del Pino (28/02/2016).

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

- Mensaje de correo electrónico por parte del Dr. Carlos A. Soria a Coordinador de Investigación Científica (24/02/2016).
- Mensaje de correo electrónico por parte de la Dra. Katya Romoleroux a Coordinador de Investigación Científica (27/02/2016).
- Carta por parte de la Dra. Katya Romoleroux a Subsecretaria de Investigación Científica (01/03/2016).
- Carta por parte de la Dra. Paola E. Leone a Subsecretaria de Investigación Científica (01/03/2016).
- Reunión de la Dra. Paola E. Leone con Subsecretaria de Investigación Científica, Coordinador de Investigación Científica, Asesores jurídicos y Asistentes personales (07/03/2016) en que se trataron los siguientes puntos:
 - Reconocimiento de la nueva Directiva para posteriormente hacer los cambios de nombres en el Banco y SRI.
 - Organización del acto de incorporación de los nuevos miembros de la ACE.
 - Sede de la ACE.
 - Reunión de TWAS en Ecuador.

Medios de divulgación

- Comunicado de la Universidad Central del Ecuador (24/02/2016).
- Comunicado de la Universidad de las Américas (29/02/2016).
- Reportaje en OMNIA - Universidad de las Américas (07/03/2016).
- Reportaje en el Periódico El Telégrafo (10/03/2016).
- Reportaje en Redacción Médica (15/03/2016).

Representación Legal

Cuenta bancaria

Se cambió los nombres en la cuenta bancaria, del Presidente y Tesorero 2013-2016 a los de Presidente y Tesorero 2016-2019. Nos acompañaron el Dr. Carlos A. Soria y el Dr. Tjitte De Vries (23/03/2016) y luego la Dra. Paola E. Leone y el Dr. Ericson López fueron al banco para continuar con el trámite (04/04/2016), aunque se realizó el cambio, por un tiempo figuró en la cuenta la observación que se debía un documento por parte de SENESCYT, el cual fue entregado una vez reconocida la Directiva.

SRI

El Dr. Carlos A. Soria y el Dr. Tjitte De Vries acompañaron a la Dra. Paola E. Leone al SRI (23/03/2016) para realizar el trámite de cambio de Directiva pero no aceptaron la documentación presentada y estuvimos a la espera de la carta de SENESCYT. Una vez recibida la carta de reconocimiento de la nueva Directiva se procedió al cambio.

Carta de SENESCYT

La carta que debe presentarse en el Banco y en el SRI fue solicitada a SENESCYT por escrito (01/03/2016) y fue punto tratado en la reunión del 07/03/2016.

La Subsecretaria de Investigación Científica envió un oficio señalando que el reconocimiento del cambio de directiva fue remitido a la Coordinación General de Asesoría Jurídica (11/03/2016 SENESCYT-SDIC-2016-0226-CO).

La Dra. Paola E. Leone volvió a reunirse con la Subsecretaria de Investigación Científica (14/03/2016) y le envió un mail (04/04/2016) recordando los puntos pendientes que se trataron en la primera reunión, la respuesta fue que la Dirección Jurídica se comunicaría con la Presidente y enviaron un oficio (14/04/2016 SENESCYT-DDLN-2016-0045-CO) solicitando otra documentación que fue entregada a SENESCYT (22/04/2016).

La SENESCYT procedió a registrar la nómina de la nueva Junta Directiva el 19 de mayo de 2016 (SENESCYT-DDLN-2016-0066-CO).

Contacto de la ACE

Hoja WEB de la ACE

El Secretario de la ACE, Dr. Juan Carlos De los Reyes, asumió la responsabilidad de la actualización de la Hoja Web de la ACE: <http://www.academiadecienciasecuador.org/> con el cambio del logo y la lista completa de los miembros de la ACE.

Redes sociales

La Presidencia de la ACE se encargó de la creación de las cuentas en las redes sociales:

Facebook: Academia de Ciencias del Ecuador

Twitter: @ACE_Ecuador_1

Correo electrónico: academiacienciasdelecuador@gmail.com

Internamente para los miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador, la **Tesorería** maneja la siguiente cuenta de correo electrónico: academia.ciencias.tesoreria@gmail.com

Sede de la ACE

La Directiva 2013-2016 inició el diálogo con SENESCYT para la búsqueda de una Sede para la ACE.

Entre los primeros puntos de comunicación de la nueva Directiva 2016-2019 y la SENESCYT estaba la Sede de la ACE (carta - 01/03/2016, reunión con Subsecretaria de Investigación Científica, Coordinador de Investigación Científica, Asesores jurídicos y Asistentes personales - 07/03/2016, reunión con la Subsecretaria de Investigación Científica - 14/03/2016, mail - 04/04/2016, comunicación telefónica 27/06/2016) con una búsqueda infructuosa por las necesidades en cuanto a espacio y localización.

La Presidente inicia la averiguación con la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con envío de una carta que especifica los requerimientos y reunión con su Director el Ing. Esteban Loayza S. La ACE cumple con los requisitos de tiempo de creación y fondos. Se derivó en el Sr. Cesar Augusto Chacón Chacón la identificación de un inmueble sin resultado (25/10/2016).

La Subsecretaría de Investigación Científica del SENESCYT cambia de posición al CEAACES y desde ahí mantuvimos algunas comunicaciones telefónicas sobre un inmueble para la ACE, contando solo con propiedades en el centro de la ciudad.

Retomamos la última comunicación de la Subsecretaría de Investigación Científica (entre octubre de 2016 y febrero de 2017 con aproximadamente 40 mensajes de correo, llamadas telefónicas y 3 reuniones) sobre un espacio en una casa patrimonial. Algunos miembros de la Directiva, la Dra. Paola E. Leone, el Dr. Ángel Guevara y el Dr. Richar Rodríguez se reunieron con el Subsecretario encargado y miembros de SENESCYT en la casa patrimonial ubicada en la 9 de Octubre y Carrión (26/10/2016), desde ese momento se inicia el trámite con el envío de documentación solicitada por SENESCYT (mail con requerimientos, papeles de creación de la ACE, solicitud de sede, informe técnico) hasta la entrega final de la carta de solicitud, informe técnico, Acuerdo de aprobación de la ACE y el boletín de IANAS al Ec. René Ramírez (24/01/2017 con la solicitud SENESCYT-CGAF-DG-DA-2017-0932).

La Solicitud de la Sede sigue un proceso en SENESCYT: ingresa a la Dirección Administrativa Financiera, a la Dirección de Bienes donde realizan el estudio técnico de los requerimientos (espacio, mobiliario y personal) y es así que SENESCYT enseña a la Presidente de la ACE otro espacio ubicado en la 9 de Octubre y Carrión, 5° piso (14/02/2017). Esta Dirección planteará propuestas dentro de espacios de la 9 de Octubre y Carrión (20/02/2017). Se presenta un documento de compromiso para ser analizado por el Departamento Jurídico (15/02/2017) y se analiza si el otorgamiento de la Sede puede considerarse dentro del Convenio Marco firmado entre la SENESCYT y la ACE (17/02/2017). Después de un análisis, se pide a la Presidente que envíe una carta al Ec. Ramírez solicitando dejar insubsistente el documento No. SENESCYT-CGAF-DGDA-2017-0932 del 24 de enero de 2017 (24/02/2017) para que el trámite se trate desde la SENESCYT. La Presidente se reúne con el Subsecretario de Investigación Científica y Asesores para revisar las propuestas de sede, se revisaron los pros y contras de cada una, eligiendo a propuesta 1 en los espacios de la casa patrimonial. Se discute que a futuro la ACE debe tener un espacio propio y más grande como todas las Academias de Ciencias del mundo (02/03/2017).

Hasta la edición de este documento, estamos a la espera del resultado de la presentación de un documento de justificación sobre el otorgamiento de una sede para la ACE, informe técnico y actividades que ha realizado y realizará la ACE para la SENESCYT como consultorías, opinión de documentos, evaluación de premios estudiantiles y de profesionales, organización de eventos científicos y evaluación de proyectos científicos.

Archivo y Biblioteca de la ACE

En 2017 se ha iniciado la creación de un archivo con todas las publicaciones científicas del Ecuador.

Actualmente cuenta con los artículos y libros que han entregado los miembros y otros autores hasta el momento:

- 700 archivos en versión digital de artículos científicos y libros de miembros de la ACE.
- 30 libros (en español e inglés) de miembros de la ACE.
- 280 documentos en versión digital de la lista de documentos publicados en el área de Genética Humana en el Ecuador desde 1984 a 2016, cedidos por la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana.
- 38 libros publicados en el área de Genética Humana en el Ecuador desde 1947 a 2016, cedidos por la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana.
- Otros libros:
 - *En defensa de la medicina alternativa* de Víctor Hugo Rivadeneira Altamirano, quien envió una carta y cinco ejemplares a la ACE (12/09/2016).
 - *Biodiversity Hotspot: Tropical Mountain Rainforest* de Franz X. Bogner, Jörg Bendix y Erwin Beck (29/11/2016).
 - *Ciencia y Periodismo* de la Fundación FIDAL, entregado durante la reunión entre la Dra. Rosalía Arteaga y la Dra. Paola E. Leone (22/02/2017).

Normativa de la ACE

Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Este documento llegó a la Directiva anterior pero debido a las elecciones no pudo ser estudiado (Informe final de Presidencia 2013-2016) hasta la reunión de la nueva Directiva (09/03/2016) quienes lo aprobaron y realizaron observaciones menores.

La Directiva agradece el trabajo de la Dra. Avelina Espinosa y del Comité de Nominaciones (Dra. Avelina Espinosa, Dra. María Eugenia Ordoñez y Dr. Luis Miguel Torres) a través de un mail enviado por el Secretario de la ACE.

Enmienda del estatuto de la ACE en el requisito del número de publicaciones para

miembros activos y asociados de la Academia

La propuesta de enmienda del Estatuto fue enviada a la Directiva anterior pero debido a las elecciones no pudo ser estudiada hasta la reunión de la nueva Directiva (09/03/2016) quienes respondieron a los miembros activos que han realizado el documento de análisis (Dr. Guillermo Paz-y-Miño y Dra. Avelina Espinosa) y a los miembros activos que han tenido conocimiento del mismo (Dr. Mario J. Grijalva, Dr. César Paz-y-Miño, Dr. Santiago Ron) de la propuesta para la enmienda de los artículos 9.3.4 y 9.3.5 del Estatuto de la ACE.

La Directiva agradece el trabajo del Dr. Guillermo Paz-y-Miño y de la Dra. Avelina Espinosa a través de un mail enviado por el Secretario de la ACE.

Se trabajó en establecer directrices para convocar a nuevos miembros activos y asociados de la ACE como es implantar un score global de cada candidato según la media geométrica de cuatro medidas: número de publicaciones, importancia de las publicaciones en el total de áreas, importancia de las publicaciones en cada área y H-score que se obtiene del índice H global corregido y del índice H normal por área. Sin embargo, sigue en estudio por la Junta Directiva.

Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

La Directiva 2016-2019 escribió y aprobó el Reglamento Interno para la Transferencia de la Junta Directiva de la ACE (02/02/2017). Es un documento que orienta a la nueva Directiva elegida sobre los procedimientos a seguir como reconocimiento por parte de SENESCYT, trámites de banco y SRI, traspaso de archivos y bienes de Presidencia, Secretaría y Tesorería.

Registro del Logo de la ACE en el IEPI

Se inició el proceso de registro del logo de la ACE en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI (24/02/2016), se realizó el pago (26/02/2016) y la respuesta se tendría aproximadamente en diez meses.

Se ha seguido el proceso con algunas visitas al IEPI (agosto, octubre y diciembre de 2016 y 19/01/2017) para conocer el estado del registro, informándonos que todavía falta la revisión de uno de los departamentos. Al momento, la solicitud (IEPI-2016-7916) se registra en la *Gaceta 614* de marzo de 2016, en las páginas 267 y 559.

Incorporación de nuevos miembros a la ACE

El Acto de Incorporación de nuevos miembros se organizaría con el apoyo de SENESCYT, quienes darían una respuesta en una a dos semanas después de la reunión (07/03/2016), la Dra. Paola E. Leone se reunió con la Subsecretaria de Investigación Científica (14/03/2016) y le envió un mail (04/04/2016) recordando los puntos pendientes que se trataron en la primera reunión, la respuesta fue que seguimos en contacto (04/04/2016). Se escribieron un par de mails más sin respuesta.

La Junta Directiva de la ACE decide organizar el acto de incorporación de nuevos miembros en alguna de las universidades en que trabajan. Se obtiene una respuesta positiva para el auditorio de la Universidad Central del Ecuador (UCE) y el de la Universidad de las Américas (UDLA). Por el tema de costos se decide por el auditorio de la UDLA. Celebrando el acto el 4 de julio de 2016.

Por gestiones del Dr. César Paz-y-Miño, Decano del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UDLA, se obtuvo el préstamo del auditorio de la Sede UdlaPark de la UDLA, sala de eventos con mobiliario, dos jefes de camareros, 25 camareros, copas, bandejas y mantelería. Por gestiones de la Presidente de la ACE se consiguió los diplomas para el acto de incorporación y un brindis.

La ceremonia de incorporación fue presidida por la Dra. Paola E. Leone, Presidente de la ACE, y la Dra. Rina Pazos de SENESCYT. También contamos con las palabras de bienvenida del Dr. César Paz-y-Miño, miembro de la ACE y Delegado del Sr. Rector de la UDLA.

En el acto estuvieron presentes los miembros de la ACE hasta ese momento: 19 asistentes y 7 presentaron sus disculpas. De los 19 nuevos miembros a ingresar a la ACE asistieron 14, los cinco restantes presentaron sus excusas por estar fuera de Quito o del país.

Asistió el Presidente y un miembro de la Academia Nacional de Historia, los Presidentes de la Academia Ecuatoriana de la Lengua y de la Academia Ecuatoriana de Medicina enviaron sus disculpas. También asistieron los Presidentes y/o delegados de la Sociedad Ecuatoriana de Biología, de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana, de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática, y de la Sociedad de Óptica y Fotónica del Ecuador. Enviaron sus excusas la Sociedad Ecuatoriana de Cardiología, la Sociedad Ecuatoriana de Gastroenterología, la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría y la Sociedad Ecuatoriana de Neurología.

Contamos con la presencia de la Subsecretaria de Investigación Científica y varios miembros de SENESCYT, delegados de los Señores Rectores de la Escuela Politécnica Nacional, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Remitieron sus excusas las autoridades de

la Escuela Politécnica del Litoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Internacional SEK, Universidad Nacional de Loja, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad San Francisco de Quito y Universidad Tecnológica Equinoccial.

Eventos Académicos

Organización de reunión anual de TWAS-ROLAC en Ecuador

La Dra. Eugenia del Pino puso en contacto al Dr. Vivaldo Moura Neto con la nueva Directiva de la ACE para ver la posibilidad de organizar una reunión de jóvenes científicos de América Latina en octubre de 2016 en Ecuador. Se mantuvo la comunicación entre las academias (28/02/2016 a 14/04/2016).

Finalmente, el Dr. Moura Neto comunica que por costos TWAS-ROLAC organizará la reunión en El Salvador. Sin embargo, Ecuador mantiene el ofrecimiento de sede para el futuro.

Aval a eventos científicos

Se celebraron los siguientes eventos con el aval de la ACE:

- Día del ADN. Quito, 26 de abril de 2016 (concedido en marzo de 2016).
- IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical. Quito, 13-15 de junio de 2016 (concedido en noviembre de 2015).
- V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana. Quito, 20-22 de julio de 2016 (concedido en marzo de 2016).
- II Encuentro Científico del Centro Internacional de Zoonosis. Quito, 27-28 de octubre de 2016 (concedido en julio de 2016).
- XL Jornadas Nacionales de Biología. Guayaquil, 16-18 de noviembre de 2016 (concedido en noviembre de 2015).

La Presidente de la ACE asistió al acto inaugural del Día del ADN 2016 y del V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana, y al acto de clausura de las XL Jornadas Nacionales de Biología.

Para el año 2017, hasta el momento se ha concedido el aval de la ACE:

- Día del ADN. Quito, 25 de abril de 2017 (concedido en marzo de 2017).

Aval a libro

El libro de Genética en el Ecuador: 30 años, entregado en el V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana.

Organización del I Congreso Nacional de Ciencias de la Academia de Ciencias del Ecuador

Desde la elección de la Directiva 2016-2019 se ha considerado la organización de un evento científico que incluya a todos los miembros de la ACE, con repercusión en la Ciencia y en el público nacional.

Es así, que contamos con salas que incluyen las áreas de especialización de los miembros de la ACE, en algunos casos con los títulos de las intervenciones. Seguimos con la organización e iniciaremos la difusión del evento.

Invitación a eventos

Universidad Internacional SEK Sede Ecuador

La Presidente de la ACE fue invitada a dar la conferencia magistral en la apertura del Primer Simposio de Investigación e Innovación de la Universidad Internacional SEK Sede Ecuador (20/05/2016).

Vicepresidencia de la República del Ecuador

La Presidente de la ACE fue invitada a la ceremonia de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo 2016 (10/08/2016).

Cámara de Industrias y Producción (CIP), Women for Women y Pricewaterhouse-Coopers

La CIP, PwC y Women for Women invitaron a la Presidente de la ACE al evento por el octogésimo aniversario de la CIP (10/11/2016).

Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)

La Presidente y el Vicepresidente de la ACE fueron invitados a la celebración de 20 años de vida institucional de NCI (29/11/2016).

Premio “El talento no tiene género”

Women for Women, la Cámara de Industrias y Producción (CIP) y PricewaterhouseCoopers convocaron a la primera edición del premio “El talento no tiene género”, la ACE participó en esta convocatoria y la Presidente fue invitada al taller de trabajo de análisis de los resultados (07/12/2016).

Relación con otras Academias, Sociedades Científicas, científicos, Institutos de Investigación y otras organizaciones relacionadas con la Ciencia

InterAcademy Partnership (IAP)

En la Asamblea General de IAP celebrada el 2 de marzo en Hermanus - África del Sur, la ACE fue aceptada como miembro. Proceso iniciado por la Directiva anterior.

Inter-American Network of Academies of Sciences (IANAS)

A continuación se listan las invitaciones de IANAS, los resúmenes de estos eventos se presentan en el capítulo de Actividades de la ACE:

- Se invitó a la ACE a la Conferencia y Asamblea General de IANAS y como Presidente de la Sesión de Energía del 2 al 7 de mayo en Río de Janeiro, Brasil.

La ACE no asistió por falta de representante.

- Revisión de los estatutos para las elecciones de IANAS (07/04/2016).

La Presidente de la ACE revisó los estatutos y envió sus comentarios (08/04/2016).

- Se invitó a la ACE a la reunión por Skype de Sustainable Development Solutions Network Amazonia el 25 de mayo de 2016.

La ACE estuvo representada por el Dr. Ricardo Izurieta.

- Se invitó a la ACE a la reunión del Punto focal de Educación científica de IANAS del 06 al 07 de septiembre de 2016 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La ACE estuvo representada por el Dr. Jaime Cárdenas. Finalizada la reunión, el Dr. Cárdenas se comunicó con la Dra. Paola E. Leone para compartir cómo se organizó el punto focal. El Dr. Cárdenas envió a la Junta Directiva el texto que hará parte del libro que publicará IANAS.

- Se invitó a la ACE a la reunión de Seguridad Alimentaria de IANAS del 17 al 20 de septiembre de 2016 en Ciudad de México, México.

La ACE estuvo representada por el Dr. Nikolay Aguirre, Dr. Charles Barnes, Dra. María Eugenia Ordoñez y Dra. Jenny Ruales. De regreso al Ecuador, la Dra. Ruales se reunió con la Dra. Paola E. Leone para hablar sobre las actividades realizadas y sobre el capítulo del libro que debe presentar cada país participante.

- Se invitó a la ACE a la reunión del Punto focal de Género de IANAS el 26 y 27 de septiembre de 2016 en Caracas, Venezuela.

La ACE estuvo representada por la Dra. Verónica Crespo. De regreso al país, la Dra. Crespo se reunió con la Dra. Paola E. Leone para comunicar cómo se desarrolló la reunión y la actividad que hay que preparar antes de la próxima reunión en California del 28 al 29 de marzo de 2017.

- Se invitó a la ACE a la reunión de “The Zika Menace in the Americas: challenges and Perspectives” de IANAS del 07 al 08 de noviembre de 2016 en Río de Janeiro, Brasil.

La ACE estuvo representada por el Dr. Marco Neira.

- La ACE participó en el Congreso Internacional de Agua del 20 al 26 de noviembre de 2016 en Medellín, Colombia.

La ACE estuvo representada por el Dr. Ricardo Izurieta.

The National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (NAS)

Se recibió la invitación para participar en la reunión del Comité Ejecutivo de la Red Internacional de Academias y Sociedades Académicas por los Derechos Humanos del 5 al 8 de octubre en Panamá (13/04/2016).

La ACE no pudo asistir por falta de fondos.

Reunión de TWAS-ROLAC

La ACE recibió la invitación a la reunión de TWAS-ROLAC, la cual es para científicos jóvenes del 07 al 08 de noviembre de 2016 en San Salvador, República del Salvador.

La ACE estuvo representada por el Dr. Rafael Cárdenas.

Academia de Ciencias de América Latina (ACAL)

Se estableció correspondencia (12/04/2016 a 19/04/2016) entre ambas academias y se envió una carta de colaboración entre ACE y ACAL (19/04/2016).

Chinese Academy of Sciences (CAS)

La SENESCYT invitó a la ACE a la reunión con representantes de la Academia de Ciencias de China el 19 de diciembre de 2016.

La ACE estuvo representada por el Dr. César Costa y el Dr. Ángel Guevara.

En búsqueda de desarrollar trabajos conjuntos entre ambas Academias, la ACE presentó un portafolio con potenciales líneas de investigación (01/03/2017).

Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana (SEGH)

Se envió cartas a la SEGH concediendo el aval académico a los siguientes eventos: “Día del ADN 2016” (10/03/2016), “V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana” (16/03/2016) y “Día del ADN 2017” (01/03/2017).

Sociedad de Óptica y Fotónica del Ecuador (SOFE)

Se envió una carta de felicitación a la SOFE por su creación y objetivos académicos (20/04/2016).

La SOFE comunicó a la ACE su ingreso como miembro del Directorio de la Red Iberoamericana de Óptica, RIAO. La ACE envió una carta de felicitación (21/11/2016).

Científicos

Se envió una carta de felicitación al Dr. Tjitte De Vries (06/03/2016) por la entrevista en el Periódico El Telégrafo.

Se envió una carta de felicitación al Dr. Juan Carlos De los Reyes (01/03/2017) por su ingreso a la Academia Mundial de Ciencias.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador

Se invitó a la ACE para que diera su opinión sobre el Código INGENIOS en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (11/10/2016).

La ACE no asistió por falta de representante.

Institutos de Investigación IPIs - SENESCYT

La ACE recibió la invitación a participar en la planificación estratégica de la investigación en los institutos de investigación nacionales:

- Instituto Nacional de Biodiversidad (25/11/2016).

Asistió la Dra. Paola E. Leone. Se establecieron las líneas de investigación con tres grandes metas y dentro de ellas objetivos y proyectos.

- Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables (28/11/2016 y 02/12/2016).

La ACE no asistió por falta de representante.

Grupo PANAL

La Presidente de la ACE organizó una reunión con los representantes de los puntos focales de Educación científica y de Género de la ACE en IANAS y el Director Ejecutivo del Grupo PANAL - Ecuador, para conocer el Grupo PANAL con su Programa de becas, formación y transformación en estudiantes de 8° básica a 3° medio, y establecer una colaboración para que la ACE pueda introducir la ciencia a través de charlas de sus miembros (02/02/2017).

El Director del Grupo PANAL - Ecuador, David Vásquez L. se reunió con la Dra. Paola E. Leone y la Dra. Verónica Crespo.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES

El Director del CEAACES, Dr. Francisco Cadena invitó a la ACE para presentar sus procesos de evaluación solicitándonos nuestros comentarios a los documentos enviados a todos los miembros, además de invitarnos a ser parte de la plataforma de evaluadores y colaboradores (08/02/2017).

Asistieron la Dra. Paola E. Leone, el Dr. César Costa, el Dr. Omar Torres y el Dr. Richar Rodríguez.

Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Posgrados - REDU

El Presidente de la REDU, CRNL. CSM Ramiro Pazmiño, invitó a la Presidente de la ACE al Panel “El rol de las mujeres en ciencia en el Ecuador” del 10 de febrero de 2017 (08/02/2017).

La Presidente de la ACE ya tenía otros compromisos al igual que otros miembros; sin embargo, la Dra. Jenny Ruales que también estaba invitada podría asistir en nombre de la ACE.

Coordinación de Saberes Ancestrales - SENESCYT

Miembros de la Coordinación de Saberes Ancestrales de la SENESCYT se reunieron con la Presidente de la ACE para discutir un posible programa de fomento y comunicación de la ciencia (10/02/2017).

Fundación FIDAL

La Fundación FIDAL contactó a la Academia de Ciencias del Ecuador para trabajar en conjunto con el Programa de Educación STEM (de las primeras letras en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) de la Academia de Ciencias de Nueva York, que pretende fomentar la próxima generación de innovadores con actividades desde la educación primaria hasta el nivel profesional (22/02/2017).

Se reunieron la Dra. Rosalía Arteaga, Andrea Pazmiño H. - Coordinadora de Proyecto y la Dra. Paola E. Leone.

La ACE en los medios de comunicación

- Boletín Informativo de la Academia Mexicana de Ciencias (abril de 2016).
- Redacción Médica por el Día del ADN 2016 (27/04/2016).
- Redacción Médica por el Día del ADN 2016 (02/05/2017).
- Redacción Médica por la incorporación de miembros a la ACE (06/07/2016).
- OMNIA - UDLA por la incorporación de miembros a la ACE (11/07/2016).
- Comunicado de la Escuela Politécnica Nacional Ecuador por la incorporación de miembro a la ACE (07/2016).
- Comunicado de la Universidad de Cuenca por la incorporación de miembro a la ACE (07/2016).
- Comunicado de la Embajada de Ecuador en El Salvador por reunión de TWAS-ROLAC (12/2016).
- Comunicado de la Escuela Politécnica Nacional por la incorporación de miembro a la Academia Mundial de Ciencias.
- Entrevista en la radio Pichincha Universal por los candidatos y las propuestas sobre ciencia y tecnología (22/11/2016).

- Entrevista en Pensamiento Crítico, Ecuador TV por las propuestas de los candidatos sobre ciencia (25/11/2016).
- Entrevista en Pulso Político, Ecuador TV por la ciencia y los candidatos presidenciales (20/12/2016).
- Entrevista en la radio Kafeína por los candidatos y el desarrollo científico nacional (06/02/2017).
- Redacción Médica por el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia (10/02/2017).

Asambleas

Se han convocado dos asambleas:

Asamblea General Extraordinaria, que se llevó a cabo el 4 de julio de 2016 en el auditorio de la Sede UdlaPark de la Universidad de las Américas, para celebrar el acto de incorporación de nuevos miembros activos.

Asamblea General Ordinaria, convocada para este 27 de Abril de 2017, en la que se presentará el informe anual del Presidente, informe anual del Tesorero y los representantes de la ACE en distintas reuniones nacionales y en el extranjero.

Movimiento económico de la ACE

Declaraciones al SRI

Se realizaron las declaraciones del impuesto al IVA y del impuesto de retención en la fuente del año 2016 y de los meses de enero y febrero de 2017, y la declaración de la nómina de los miembros de la ACE en el año 2015 y 2016.

Gastos de la ACE

En este período (febrero 2016 a febrero 2017) se contabilizan los siguientes gastos:

- Banco del Pacífico: pago al IEPI por registro del logo de la ACE (25/02/2016).

- Declaraciones al SRI (enero 2016 a febrero 2017).
- Obtención de ISBN y Derechos de autor para el libro de la ACE (02/02/2017).
- Diplomas y botones de membresía para todos los miembros de la ACE (02/02/2017).

Cuota de membresía

Como se planteó en la Asamblea General Ordinaria (22/02/2016) habrá una cuota anual en concepto de membresía de al menos \$100,00 (cien dólares americanos), a hacer entrega al Tesorero de la ACE o por transferencia bancaria con copia al Tesorero y a la Presidente de la ACE (los datos de la cuenta fueron enviados por mail por parte del Secretario).

Programa de Actividades

Entre los objetivos de la Directiva 2016-2019 está el posicionamiento de la ACE a nivel nacional e internacional, iniciando el primer año con las siguientes actividades:

- Participación en medios de comunicación con posiciones científicas sobre temas de interés o preocupación de la sociedad (*se solicitó el área de especialización de cada miembro de la ACE para enviar a los periodistas al experto en cada área*).
- Manejo de Redes Sociales, con la creación de cuentas de Facebook (**Academia de Ciencias del Ecuador ACE**) y Twitter (**@ACE_Ecuador_1**).
- A nivel internacional, participación activa en eventos organizados por otras Academias de Ciencias del mundo.
- Inicio de contacto con Presidentes de Academias y Sociedades científicas.

Para el segundo año:

- Finalizar las actividades iniciadas el primer año: como reconocimiento del logo y obtención de una sede para la ACE.
- Actualizar la hoja WEB (*se solicitó foto y datos de posición e institución de trabajo*).

- Tener toda la producción científica de los miembros en la Biblioteca de la ACE, antes de solicitar la de otros profesionales ecuatorianos.
- Continuar con la participación activa en eventos nacionales e internacionales.
- Organización del I Congreso Nacional de Ciencias de la ACE.

La Directiva de la ACE está abierta a conocer sus opiniones. Seguimos trabajando por la ACE.

En consideración el informe,

Paola E. Leone, PhD Acad
Presidente
Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador
Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2017
Informe del Tesorero

A continuación se presenta el Informe económico en tres partes: Informe económico 1: de marzo a junio de 2016, Informe económico 2: de julio a diciembre de 2016 e Informe económico 3: de enero a febrero de 2017.

En cada informe hay dos tablas: la primera presenta el detalle de los movimientos, saldo, ingresos, egresos y servicios bancarios; la segunda presenta el resumen del período con ingresos, egresos y saldo bancario.

Los ingresos corresponden al aporte anual (julio 2016 - junio 2017) de los miembros, los egresos corresponden a las declaraciones al Servicio de Rentas Internas (SRI) del IVA, y de las Retenciones en la Fuente (enero 2016 a febrero 2017), declaración de la nómina de los miembros de la ACE (2015 y 2016), pago al IEPI por registro del logo de la ACE, pago de los registros de ISBN y Derechos de autor del libro de la ACE, diplomas y botones de membresía para todos los miembros de la ACE.

En consideración el informe,

Ericson López, PhD, Acad
Tesorero
Academia de Ciencias del Ecuador

INFORME ECONÓMICO 1

MARZO 2016 - JUNIO 2016

**(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)**

DETALLE O JUSTIFICACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	RETENCIONES / SERVICIOS BANCARIOS PAGADOS	SALDO BANCO
SALDO DIRECTIVA ANTERIOR (en base estado de cuenta Produbanco):				2.966,80
				29/2/2016
Débito tarjeta banca en línea:			2,00	
			5/3/2016	
Estado de cuenta			1,86	
			31/3/2016	
Aporte anual miembros	1.500,00		2,40	
	15 aportes 11/04-27/06		8 aportes a 0,30. 11/04- 27/06	
Pago reembolso declaraciones Enero/ Febrero 2016. Factura 515		147,44		
		15/3/2016		
Reembolso registro Logo ACE en el IEPI. Factura 448		208,00		
		20/3/2016		
Estado de cuenta			1,86	
			30/3/2016	
Estado de cuenta			1,86	
			31/5/2016	
Corte de estado cuenta solicitado, por Presidenta y Tesorero, meses: febrero, marzo, abril, mayo y junio. (la directiva anterior no entrega estado de cuenta y no se conocía el estado de la cuenta)			9,30	
			1,86x5 meses	
			27/6/2016	
Tarifa emisión Tarjeta Banca en Línea			6,11	
			27/6/2016	
Pago reembolso declaraciones Marzo/ Abril/Mayo 2016. Factura 523		105,12		
		28/6/2016		
Estado de cuenta			1,89	
			30/6/2016	
TOTAL al 30 de junio de 2016	1.500,00	460,56	27,28	3.978,96
				30/6/2016

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR (ACE)

TESORERÍA

RESUMEN DE CUENTAS MARZO - JUNIO 2016

**(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)**

DESCRIPCIÓN	INGRESO	EGRESOS	SALDO
SALDO ANTERIOR	2.966,80		
APORTES MIEMBROS	1.500,00		
PAGOS REEMBOLSOS		460,56	
PAGOS SERVICIOS BANCARIOS		27,28	
TOTAL	4.466,80	487,84	3.978,96
			al 30 de junio de 2016

INFORME ECONÓMICO 2

JULIO 2016 - DICIEMBRE 2016

**(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)**

DETALLE O JUSTIFICACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	RETENCIONES / SERVICIOS BANCARIOS PAGADOS	SALDO BANCO
SALDO ANTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2016 (en base estado de cuenta Produbanco):				3.978,96
				30/06/2016
Aporte anual miembros	400,00			
	4 aportes (octubre, noviembre, diciembre)			
Renovación Serv. Anual TBlin			-2,04	
			28/10/2016	
Estado de cuenta			-1,89	
			31/10/2016	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			7/11/2016	
Tarifa emisión de estado de cuenta			-1,89	
			30/11/2016	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			01/12/2016	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			1/12/2016	
Tarifa emisión de estado de cuenta			-1,89	
			31/12/2016	
TOTAL al 31 de Diciembre de 2016	400,00	0	-8,64	4.370,32
				al 31/12/2016

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR (ACE)

TESORERÍA

RESUMEN DE CUENTAS JULIO - DICIEMBRE 2016

**(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)**

DESCRIPCIÓN	INGRESO	EGRESOS	SALDO
SALDO ANTERIOR	3.978,96		
APORTES MIEMBROS	400		
PAGOS SERVICIOS BANCARIOS		8,64	
TOTAL	4.378,96	8,64	4.370,32
			al 31 de diciembre de 2016

INFORME ECONÓMICO 3

ENERO 2017 - FEBRERO 2017

(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)

DETALLE O JUSTIFICACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	RETENCIONES / SERVICIOS BANCARIOS PAGADOS	SALDO BANCO
SALDO ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (en base estado de Cuenta Produbanco):				4.370,32
				31/12/2016
Aporte anual miembros	700,00			
	7 aportes (enero, febrero)			
Pago reembolso Febrero 2017. Factura 467		216,40		
		2/2/2016		
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			2/2/2017	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			2/2/2017	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			6/2/2017	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			7/2/2017	
Tarifa transferencia recibida			-0,31	
			16/2/2017	
TOTAL al 16 de Febrero de 2017	700,00	216,40	-1,55	4.852,37
				al 16/02/2017

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR (ACE)

TESORERÍA

RESUMEN DE CUENTAS ENERO - FEBRERO 2017

**(Sustentado por los estados de la cuenta de la ACE, emitidos por el
PRODUBANCO)**

DESCRIPCIÓN	INGRESO	EGRESOS	SALDO
SALDO ANTERIOR	4.370,32		
APORTES MIEMBROS	700,00		
PAGOS REEMBOLSOS		216,40	
PAGOS SERVICIOS BANCARIOS		1,55	
TOTAL	5.070,32	217,95	4.852,37
			al 16 de febrero de 2017

VII. Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador



Incorporación de miembros a la Academia

La Academia de Ciencias del Ecuador tiene una estructura orgánica de tres niveles como se describe en el Artículo 11 del Estatuto y tiene varias categorías de miembros (Artículo 8 del Estatuto) de los cuales cuenta en este momento con Miembros Fundadores y Miembros Activos. La Academia de Ciencias del Ecuador se constituye con seis Miembros Fundadores que gozan de los mismos derechos y obligaciones que los Miembros Activos, y en dos rondas de convocatoria y aceptación de nuevos miembros ingresaron: 25 miembros en febrero de 2015 y 19 miembros en julio de 2016. Actualmente, la Academia de Ciencias del Ecuador lista 50 miembros activos.

Incorporación del 19 de febrero de 2015

Discurso de Incorporación Miembros ACE 2015

Señor Economista René Ramírez, Secretario General de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT; Señor Doctor Jaime Medina, Subsecretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, SENESCYT; Señor Doctor Michael Clegg, Director de la Asociación de Academias de Ciencias de América, IANAS, y en representación de la Red Global de Academias de Ciencias IAP, y de las Academias de Ciencias del Mundo TWAS, autoridades gubernamentales e institucionales, miembros fundadores y nuevos miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador, señoras y señores.

Bienvenidas, bienvenidos.

La historia de la Academia de Ciencias del Ecuador ACE empieza alrededor de Noviembre de 2010 cuando un grupo de científicos empezamos a reunirnos para discutir ideas respecto a la creación de dicha Academia. Se termina el estudio legal de los estatutos y en Julio de 2012 son presentados al SENESCYT para su aprobación. SENPLADES reconoció a la Academia de Ciencias del Ecuador el 8 de Enero de 2013, el SENESCYT lo hizo el 7 de Febrero y su constitución se publicó en el registro oficial el 14 de Febrero del mismo año. Seguidamente se firma un convenio Marco de colaboración entre ACE y el SENESCYT.

Los estatutos permiten a la Academia incorporar a científicos de las diferentes ramas de las ciencias: Ciencias de la Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales. Entre sus objetivos están: promover y diseminar la investigación, facilitar el intercambio de la información científica y tecnológica entre instituciones, asesorar en el avance del talento humano y de los recursos tecnológicos dedicados al desarrollo de las ciencias, servir de ente consultivo a organizaciones públicas y privadas que requieran del criterio de la Academia, la que se guiará por principios de independencia, autonomía, imparcialidad, justicia, ética y transparencia.

Los artículos 7, 8 y 9 y la disposición transitoria facultan a la directiva, en una sola ocasión a convocar a los científicos ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador a enviar sus solicitudes de ingreso para formar parte de la Academia, invitación que permaneció abierta más de dos meses hasta Mayo del año 2014, en el portal del SENESCYT, en la página web de la Academia, en cadenas de correos institucionales y personales, y además se hizo público por medio de Radio Visión. Agradezco a los científicos y científicas que enviaron sus solicitudes y adjuntaron sus hojas de vida, las que demostraban su profesionalismo y entrega al estudio de las ciencias, a la vida académica y a la investigación.

Los miembros fundadores, Doctoras Eugenia del Pino y Katya Romoleroux, Doctores: Jaime Costales, Tjitte de Vries, Santiago Ron y Carlos A. Soria, revisaron y estudiaron las solicitudes de ingreso. En concordancia con el mandato transitorio de los estatutos, se realizó la segunda parte del proceso de selección, que fue hecha por revisores nominados por los Directores de las Academias de ciencias de América, IANAS, Doctores Michael Clegg y Juan Asenjo.

La comisión de revisores científicos fue integrada por los académicos: Mary Kalin Arroyo de la Universidad de Chile; Anthony Clayton de la Universidad Jamaicana de West Indies; Roberto Cignoli, Presidente de la Academia de Ciencias de Argentina; José Franco, Ex-Presidente de la Academia de Ciencias de México; Juan Pedro Laclette Ex-Presidente de la Academia de Ciencias de México; Jeremy McNeil Secretario para Asuntos Extranjeros de la Real Academia de Ciencias de Canadá; Juan Asenjo, Presidente de la Academia de Ciencias de Chile y Michael Clegg de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos. Señores miembros de este comité, reciban nuestro agradecimiento por sus valiosas recomendaciones.

Finalmente, los miembros fundadores de ACE, después de muchas reuniones y deliberaciones, procedimos a reconocer a 25 científicos de 10 diferentes universidades, como nuevos miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador.

Conformada así la Academia, gobernada por sus estatutos e incorporada al mundo de las Academias de Ciencias, surge la interrogante de cómo podríamos alcanzar sus objetivos, esto es: promover y diseminar la investigación, facilitar el intercambio de la información científica y tecnológica entre instituciones, asesorar en

el avance del talento humano y de los recursos tecnológicos dedicados al desarrollo de las ciencias y servir de ente consultivo a organizaciones públicas y privadas que requieran del criterio de la Academia.

La economía del mundo mueve una cantidad ingente de dinero, 90 trillones de dólares anuales, una cantidad tan enorme que es difícil comprenderla. Si se dedicara solamente el 3 % de esta cantidad a la investigación, se podría diseñar y trabajar en alternativas que resuelvan enfermedades como el ébola o la malaria, mejorar las condiciones de salud de la población más pobre del mundo, mejorar la calidad del aire, que en muchas ciudades ha sobrepasado los niveles aceptables de dióxido de nitrógeno, de plomo o arsénico, excesos que inciden negativamente en el desarrollo neuronal de sus habitantes. Desgraciadamente, las diferencias y exclusiones económicas y sociales aumentan el desnivel tecnológico y la falta de oportunidades para una gran parte de la población del mundo.

Debemos tomar conciencia de lo que se podría hacer en escenarios como el nuestro. Ecuador es un país delicadamente mega diverso: por medio de la investigación científica podríamos ayudar a controlar los desechos industriales, que desgraciadamente ya se pueden detectar en ríos, lagunas y en el mar. Podríamos estudiar las razones por las que en nuestra selva, vulnerable al cambio climático, se dice que 15 de cada 100 especies de flora cambian cada año, algunas se vuelven dominantes, en detrimento de otras especies, alterando concomitantemente la cadena alimentaria faunística. Podríamos aprovechar la captación del mayor número de horas de energía solar ecuatorial en la producción de alimentos, maderas, esencias, flores y plantas ornamentales.

Quizás al invertir en la educación científica de nuestros jóvenes, estos se convertirían en científicos prácticos y críticos. Serían, por ejemplo, protagonistas en la interpretación de datos estadísticos referentes a la producción de nuestros suelos e industrias. Se preocuparían de la regeneración de quebradas naturales, de la recuperación de cultivos endémicos, del cuidado del agua, la tierra, el aire o se concientizarían del peligro que significa fumigar con glifosatos, carbamatos o fosforados que atentan contra la salud humana, la flora y la fauna y que sin duda, contribuyen al éxodo de campesinos a las ciudades y el consiguiente abandono de tierras productivas.

Es tarea de los gobiernos y de cada ciudadano responsabilizarse del cuidado y conservación del planeta. Para asegurar nuestra supervivencia, cada uno, en su lugar, debería contribuir a reducir los 36 mil millones de toneladas métricas de dióxido de carbono y de dióxido de nitrógeno que se producen anualmente en el mundo, apoyar científicamente la producción sustentable de alimentos, el buen uso del agua, de la tierra, de la energía, el transporte urbano inteligente, el derecho a la salud, el cuidado de los lugares públicos y privados.

¿Podremos, por medio de la ciencia solucionar los problemas técnicos de salud o del ambiente, que se incrementan a diario? Las tecnologías de la comunicación hacen posible que a través de redes interdisciplinarias se difundan conocimientos científicos que expliquen conceptos como los de nuevas energías nucleares, eólicas, la energía del hidrógeno, los semiconductores, las replicaciones genómicas, la agricultura sustentable, los bosones de Higgs, para citar algunas tendencias, en las que los gobiernos, quizás con el apoyo de un asesoramiento científico calificado, podrían invertir en programas que provean de soluciones que preserven el bienestar de las futuras generaciones.

No siempre se requieren mega-inversiones ni factores exógenos para favorecer el desarrollo sustentable científico-social de diversas comunidades. Por ejemplo, a la ayahuasca con sus propiedades químicas telepáticas le han encontrado que puede servir como tratamiento para la tóxica dependencia; el chaguarmishqui es una bebida apropiada para pacientes glicémicos y diabéticos; algunos péptidos y alcaloides antimicrobianos o morfínicos aislados de varios modelos biológicos, todos ellos forman parte del saber ancestral comunal y posiblemente tienen derechos científicos y económicos que no han sido reconocidos.

En nuestro país enfatizamos el desarrollo de las ciencias básicas, lo que es muy importante, pero también deberíamos invertir en proyectos científicos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida, industria y producción por medio de la investigación aplicada. Esto ya lo han hecho otros países, por ejemplo, la India, con el 2 % de la tierra del mundo y el 12 % de la población mundial, ha situado dentro de sus prioridades el desarrollo de institutos de Biotecnología para estudiar el rendimiento o la resistencia a las enfermedades de sus cultivos de mostaza, arroz o maíz, evolucionando hacia una agricultura más remunerativa para el campesino. El Instituto Coreano de Ciencia y Tecnología, símbolo nacional de una Corea del Sur de tan poca extensión territorial pero que ha liderado los procesos de modernización en las ramas de la química, ciencia electromotriz y energía nuclear, lo que atrae a los mejores científicos, estudiantes y líderes de su país, en el marco de su economía consistente y creativa.

Desde hace una década, los avances científicos de las ciencias básicas moleculares han permitido la descodificación del genoma humano. Estos descubrimientos facilitaron la investigación y el desarrollo farmacológico, en contraste con la falta de resultados de años anteriores. El año pasado, Bayer decidió abandonar la producción de plásticos e invertir más en proyectos científicos para la salud y en el desarrollo de productos agrícolas más amigables con el medio ambiente. Roche se especializará este año en el control del cáncer y Novartis lanzará pronto nuevos productos para controlar enfermedades del corazón.

En este contexto, la industria farmacéutica pondrá énfasis en cubrir las necesidades sanitarias de una población mundial que ya llega a los 1500 millones de personas mayores, que se ven afectadas por enfermedades como el cáncer, el infarto cardíaco y la diabetes. Esta realidad conducirá a la creación de grandes fuentes de trabajo en compañías de Biotecnología innovadoras y ágiles, las que incluso enfrentarán el reto pandémico de las resistencias bacterianas.

Nuestro gobierno ha invertido muchos recursos en la creación de nuevas universidades, en apoyar proyectos de investigación, en becas estudiantiles, en atraer académicos y técnicos extranjeros y nacionales para involucrarlos en programas de investigación cuyos resultados esperamos ver en el futuro.

Por otro lado, nuestras grandes empresas, especialmente las del sector energético, pesquero y acuícola, registraron el año pasado ingresos de miles de millones de dólares anuales, lo que representa una gran parte de la facturación industrial total.

Las cifras y el énfasis del sector productivo demuestran las tendencias de la economía, que con debidas motivaciones e incentivos fiscales, podrían ofrecer nuevas oportunidades para nuestros emprendedores, que encontrarían valor agregado, utilizando el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de la mano con la innovación.

Proyectos básicos como la obtención de bioetanol de desechos agrícolas y micro algas, o la obtención de compuestos orgánicos nitrogenados para la agricultura, la instalación de centrales hidroeléctricas para generar energía limpia aprovechando nuestra riqueza hídrica de altura, la petroquímica, la industria del camarón, las variedades de banano, café, cacao, productos del mar y otros, son realidades tecnológicas del país que, aprovechando nuestros microclimas, nuestra geografía, las fuentes de agua, la variedad de suelos y nuestra industria, aportan valor agregado, contribuyen a disminuir importaciones y crean fuentes de trabajo para nuestra mano de obra calificada, que en varias ocasiones se ha visto obligada a migrar en busca de oportunidades.

La investigación científica universitaria en nuestro país, en sentido muy general y en algunos escenarios, se ha mantenido alejada de la empresa o de los organismos públicos y privados, lo que sugiere la necesidad de incentivar el acercamiento mancomunado y social, por ejemplo, adoptando políticas tributarias que permitan el desarrollo o la adquisición de nuevas tecnologías. Esto es lo que se ve en Estados Unidos o en Japón, considerados como los países más innovadores.

Inducir un acercamiento científico entre academia e industria podría verse con recelo en muchos medios, ya que, para citar algunos escollos, los resultados de la investigación que realizan las industrias no necesariamente se publican si no que se guardan con recelo o se patentan; en cambio, las instituciones académicas

crean fondos para atraer a los investigadores y auspician la publicación de investigaciones básicas y aplicadas. Ameritaría buscar un balance justo, innovativo y muy ágil para la sociedad y para las varias tendencias del trabajo investigativo en el país.

Debemos tomar conciencia de una responsabilidad científico social, a riesgo de sufrir consecuencias. Aprendamos a responder a los cambios, a educar a nuevas generaciones de científicos y líderes, creando condiciones que transformen el conocimiento requerido para producir el crecimiento intelectual que viene con el fortalecimiento de las ciencias básicas y el espíritu crítico constructivo. La formación de grupos científicos como esta Academia, cuya experiencia en el manejo de las ciencias es una riqueza de gran nivel, y que muy bien podrían servir de conexión interdisciplinaria entre organizaciones públicas, privadas y académicas y como consultores de gobiernos en asuntos científicos y tecnológicos.

Por estas y muchas razones hemos formado la Academia de Ciencias del Ecuador. Esta vez se ha escogido a un grupo importante de científicos de gran solvencia académica y continuaremos aceptando a otros con similares niveles de formación. Nos uniremos para hacer una Academia cada vez más grande y prestigiosa. Esperamos contar con el apoyo de nuestro gobierno y de las instituciones que confíen en nuestra capacidad, permitiéndonos cumplir libremente con nuestros mandatos estatutarios.

Agradezco a la SENESCYT por el apoyo logístico que hemos recibido durante la formación y reconocimiento legal de la Academia, incluyendo la organización de este Acto Solemne de Incorporación de nuevos Miembros; les recuerdo que ACE y SENESCYT firmamos un convenio Marco de cooperación en el 2013. Agradezco a la Asociación de Academias de Ciencias de las Américas IANAS por habernos reconocido unánimemente en su sesión celebrada el 20 de Julio de 2013 y por haber apoyado nuestra participación en sus diferentes modelos de gestión; a los socios fundadores, por esas arduas y continuas discusiones académicas y legales bimensuales durante más de cuatro años y a ustedes Nuevos Socios por decidirse a formar parte de este grupo. La Academia de Ciencias del Ecuador saluda a sus miembros y a los ilustres asistentes que nos honran con su presencia.

Muchas gracias.

Carlos A. Soria, PhD, Acad
Presidente
Academia de Ciencias del Ecuador



Michael Clegg, Copresidente de IANAS con Carlos Soria, Presidente de la ACE, Eugenia del Pino, Vicepresidente y Tjitte De Vries, Tesorero, firmaron los documentos en reconocimiento de los primeros miembros de la Academia



Presentación “Why Science Academies are Valuable National Institutions” de Michael Clegg. Mesa Directiva: Carlos A. Soria, René Ramírez y Jaime Medina de SENESCYT y Santiago R. Ron. Incorporación de Miembros ACE 2015



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en febrero de 2015
Tomadas de: <http://www.ianas.org/index.php/programs/capacity-building?id=520>
y miembros de la ACE



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en febrero de 2015
Tomadas de: <http://www.ianas.org/index.php/programs/capacity-building?id=520>
y miembros de la ACE

Incorporación del 04 de julio de 2016

Palabras por la Incorporación Miembros ACE 2016

Estimados miembros de la mesa Directiva, Dra. Rina Pazos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Dr. César Paz-y-Miño, miembro activo de la Academia de Ciencias del Ecuador y delegado del señor Rector de la Universidad de las Américas; Señores miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador, futuros miembros de la Academia, Rectores de las Universidades, Presidentes de Academias del Ecuador, Presidentes de Sociedades Científicas, señoras y señores,

Hoy 04 de julio de 2016 en Quito, la Academia de Ciencias del Ecuador celebra la incorporación de nuevos miembros.

Me gustaría presentarles la historia de la Academia de Ciencias del Ecuador, en septiembre de 2010 un grupo de científicos comienzan a reunirse para realizar una revisión y análisis de la composición de la membresía, estatutos y otra información de varias Academias de Ciencias del mundo. Con base a estas discusiones, se redactaron Estatutos propios y se constituye la Academia de Ciencias del Ecuador el 11 de julio de 2012 con la primera Junta Directa (2013-2016), Presidente: Dr. Carlos A. Soria, Vicepresidente: Dra. Eugenia del Pino, Secretario: Dr. Santiago R. Ron, Tesorero: Dr. Tjitte De Vries, Primer Vocal: Dra. Katya Romoleroux y Segundo Vocal: Dr. Jaime Costales.

Los estatutos fueron aprobados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) el 8 de enero de 2013 y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) el 7 de febrero de 2013. Con el fin de trabajar en conjunto por el avance científico del país, el 8 de julio de 2013 se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SENESCYT y la ACE. Desde 2014, la prensa nacional ha publicado información sobre la Academia de Ciencias del Ecuador.

El 19 de febrero de 2015 ingresan 25 miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador, ceremonia cubierta por varios medios de comunicación. Una vez que se incorporaron los nuevos miembros, considerando la Primera Disposición Transitoria del Estatuto y el Artículo 15.3, ante la renuncia del Secretario Dr. Santiago R. Ron, la Junta Directiva procedió a nombrar a la Dra. Katya Romoleroux como nueva Secretaria y a la Dra. Paola E. Leone y al Dr. Ángel G. Guevara como los dos Vocales faltantes en la reunión del 15 de abril de 2015.

La Academia de Ciencias del Ecuador ha recibido la visita de otras Academias como la del Presidente de la Academia de Ciencias de China y representante de la TWAS, Profesor Bai Chunli, el 28 de noviembre de 2013. El 19 de septiembre de 2014 llegó otra delegación de la Academia de Ciencias de China encabezada por su Vicepresidente, Dr. Yaping Zhang. El 11 de agosto de 2015 vino a Ecuador el Profesor Bjorn O. Nilsson, Presidente de la Real Academia de Ciencias e Ingeniería de Suecia.

Se han realizado varias entrevistas a los miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador, en radio, televisión, prensa escrita y *online* a nivel nacional y a nivel de la Red Interamericana de Academias de Ciencias.

La Academia de Ciencias del Ecuador tiene relaciones con otras Academias del mundo; fue reconocida por la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) el 18 de julio de 2013 y por la Asociación de Interacademias (IAP) el 2 de marzo de 2016. Ha participado activamente en las reuniones de los puntos focales de Agua, Educación científica, Energía, Género y Seguridad Alimentaria de IANAS, y de reuniones de TWAS-ROLAC. La Academia de Ciencias del Ecuador firmó un acuerdo de colaboración con la Academia de Ciencias de América Latina y la Sociedad Argentina de Genética.

La Academia de Ciencias del Ecuador felicitó a la Sociedad de Óptica y Fótica del Ecuador por su creación y objetivos académicos. Ha apoyado a la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana y a la Sociedad Ecuatoriana de Biología con el aval académico de eventos como la celebración del Día del ADN 2016 y el V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana, y las XL Jornadas Nacionales de Biología, respectivamente. También ha otorgado el aval académico al IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical y al II Encuentro Científico del Centro Internacional de Zoonosis.

La Academia de Ciencias del Ecuador organizó un evento, el Simposio de Biodiversidad el 13 de octubre de 2015 en la Universidad Central del Ecuador con la intervención de varios miembros, y participó con la conferencia magistral de apertura del primer Simposio de Investigación e Innovación de la Universidad Internacional SEK el 20 de mayo de 2016.

La Academia de Ciencias del Ecuador ha celebrado cinco Asambleas: 11 de julio de 2012 (Asamblea de Constitución de la ACE), 19 de febrero de 2015 (Asamblea General Extraordinaria), 11 de mayo de 2015 (Asamblea General Ordinaria), 16 de noviembre de 2015 (Asamblea General Extraordinaria) y 22 de febrero de 2016 (Asamblea General Ordinaria).

El 22 de febrero de 2016, de conformidad con el estatuto sobre la Elección de Miembros de la Junta Directiva (Artículo 16) y con el Reglamento Interno para la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecu-

dor se eligió a la nueva Directiva (2016-2019), Presidente: Dra. Paola E. Leone, Vicepresidente: Dr. César Costa, Secretario: Dr. Juan Carlos De los Reyes, Tesorero: Dr. Ericson López, Primer Vocal: Dr. Ángel G. Guevara, Segundo Vocal: Dr. Omar Torres y Tercer Vocal: Dr. Richar Rodríguez.

El día de hoy, celebramos la Asamblea General Extraordinaria con la incorporación de nuevos miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador. Los nuevos miembros presentaron su aplicación al Comité Asesor de Membresía que siguió los lineamientos del Estatuto para aplicantes a la Academia. Se debe recalcar que el Comité Asesor de Membresía tiene la función de emitir su criterio y “colaborar en la decisión de aceptación de los candidatos” (Artículo 9.4 del Estatuto). En última instancia, es la Asamblea General la que deberá decidir (votación secreta) la “inclusión del nuevo miembro, siempre y cuando haya cumplido los requisitos pertinentes” (Artículo 8.2 del Estatuto). Es así, que hoy damos la bienvenida a 19 nuevos miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador.

Muchas gracias.

Paola E. Leone, PhD, Acad
Presidente
Academia de Ciencias del Ecuador



César Paz-y-Miño - Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), Diego Moscoso - Academia Nacional de Historia (ANH), Carlos A. Soria - ACE, Jorge Núñez - ANH, Rina Pazos - SENESCYT, Washington Benítez - ACE, Paola E. Leone - ACE, Tjitte De Vries - ACE, Eugenia del Pino - ACE, Katya Romoleroux - ACE, Ana Lucía Ruano - SENESCYT



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en julio de 2016



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en julio de 2016



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en julio de 2016



Fotos de la Ceremonia de Incorporación de nuevos miembros en julio de 2016

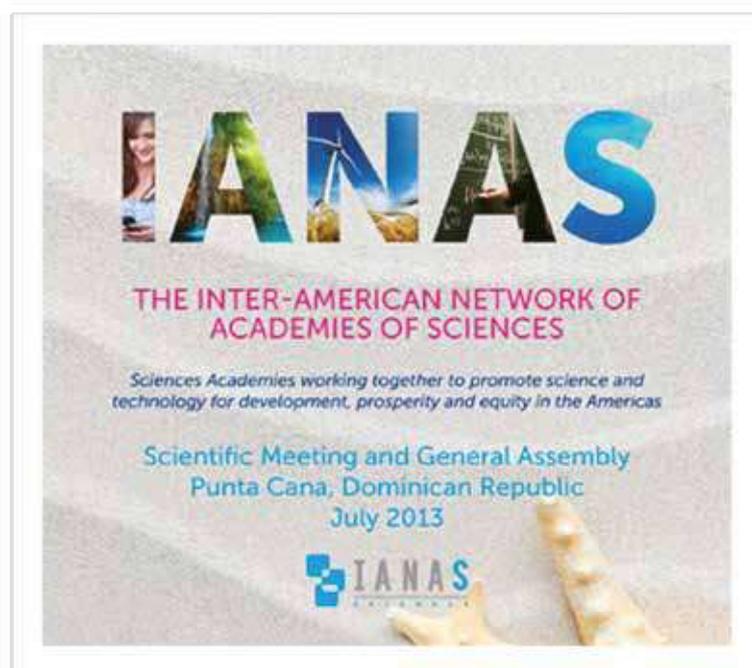
VIII. Academia de Ciencias del Ecuador y otras Academias



Academia de Ciencias del Ecuador y otras Academias

La Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) desde su creación ha establecido relaciones con otras Academias de Ciencias regionales y mundiales.

En el año 2013 se inicia el contacto con la **Red Interamericana de Academias de Ciencias** (IANAS) quienes invitaron a la ACE como observador de sus reuniones de Directorio y de sus grupos de trabajo en Educación científica, Energía y Género. El Presidente de la ACE, Dr. Carlos A. Soria, fue invitado a la reunión de Presidentes de las Academias de Ciencias de América que se realizó en Punta Cana, República Dominicana el 18 de julio de 2013 donde hizo la presentación de la Academia de Ciencias del Ecuador y solicitó el ingreso como miembro de IANAS. En Sesión Solemne de IANAS, el 20 de Julio de 2013 con la presencia de los Presidentes o Representantes de las Academias de Ciencias de América, IANAS procedió a discutir la solicitud de ingreso de ACE y unánimemente aceptó a la Academia de Ciencias del Ecuador como su nuevo miembro.



Afiche de la Asamblea General de IANAS.

Punta Cana, República Dominicana del 16 al 20 de julio de 2013

Thursday 18th Conference Room Yara

IANAS General Assembly

Program Morning Sessions: Program Reports and IANAS Business Evening Session: First Session of the New Executive Committee

Please arrive at 8:00 am

	Breakfast: La Cana Restaurant (#7 in the Map)
8:20	Introduction: General Assembly Chair Juan Pedro Laclette (Mexico)
	Session I: IANAS Programs Reports
8:30-8:45	The view from IAP and Grand Challenges in Science literacy Mohamed Hassan
8:45-9:00	IANAS General Report and Capacity Building Michael Clegg
9:00-9:15	Science Education Program Gabriel Macaya (Costa Rica)
9:15-9:30	Energy Program John Millhone (US)
9:30-9:45	Women for Science Program AnnekeLeveltSengers (US)
9:45- 10:00	Water Program Jose Tundisi (Brazil)
10:00-10:30	Comments from the Academies Notes: John Boright (US) and Adriana de la Cruz (Mexico)
10:30- 10:45	Coffee Break
	Session II: IANAS General Business
10:45 to 10:11:00	(1) Strategic Plan 2013-2016 Vote Michael Clegg
11:00-11:15	(2) Review and approval of the IANAS Statutes and Rules of Procedures Juan Asenjo, Chair of the Committee for the Review of Statutes and Rules of Procedures

11:15-11:45	(3) Jeremy McNeil Chair of the Membership Committee Admission of New Academies or Science Associations to IANAS Membership – Vote Uruguay Ecuador Honduras Panama (APANAC) National Academy of Sciences of Argentina (Cordoba)
11:45-12:00	(4) Election of the New Co-Chairs of IANAS 2013-2016 HernanChaimovich and Juan Pedro Laclette
12:00 – 12:20	(5) Election of the New Executive Committee 2013-2016 HernanChaimovich and Juan Pedro Laclette
12:20-12:50	New Business <ul style="list-style-type: none"> • Proposal to host the 2016 IANAS General Assembly • IANAS Civic Association: A proposal to secure the future Juan Pedro Laclette
12:50-13:00	A token of appreciation

Parte del Programa Oficial de la Reunión de IANAS 2013



Hoja WEB de IANAS. <http://www.ianas.org/index.php/ianas-home>

Members

North America

Central America and the Caribbean

South America

[Academy of Physical, Mathematical and Natural Sciences of Venezuela](#)

[Colombian Academy of Exact, Physical and Natural Sciences](#)

[Brazilian Academy of Sciences](#)

[National Academy of Sciences of Peru](#)

[National Academy of Sciences of Bolivia](#)

[Chilean Academy of Science](#)

[National Academy of Exact, Physical and Natural Sciences of Argentina](#)

[The National Academy of Sciences of the Oriental Republic of Uruguay](#)

[Academy of Sciences of Ecuador](#)

Hoja WEB de IANAS. <http://www.ianas.org/index.php/members>

Desde entonces, la ACE ha participado en reuniones de IANAS como el Simposio de Presidentes o representantes de algunas Academias de Ciencias del Mundo incluyendo Directivos de Universidades, la FAO, Sustainable Development Solutions Network Amazonia, SDSN-Amazonía y otras instituciones, que se realizó en Manaus, Brasil del 04 al 06 de diciembre de 2014 y que asistió el Presidente de la ACE, Dr. Carlos A. Soria. También se inicia el trabajo en los distintos puntos focales de IANAS.

En el capítulo de Agua con el Dr. Ricardo Izurieta en la reunión de Irvine-California, Estados Unidos del 3 al 5 de septiembre de 2015, auspiciada por la Academia de Ciencias de Estados Unidos, la UNESCO e IANAS, y la reunión del Congreso Internacional de Agua en Medellín, Colombia del 20 al 26 de noviembre de 2016.

En el capítulo de Energía con el Dr. César Costa. Recibimos la invitación para participar en la Asamblea General de IANAS en Rio de Janeiro, Brasil del 03 al 07 de mayo de 2016 y a coordinar la Sesión de Energía, lamentablemente la Presidente ni otro miembro de la ACE pudo asistir por incompatibilidad de horarios.

En el capítulo de Educación científica, con el Dr. Carlos A. Soria en la reunión organizada en Lima, Perú del 19 al 22 de octubre de 2014; con el Dr. Guillermo Paz-y-Miño en la reunión de Ciudad de México, México del 18 y 19 de junio de 2015, y con el Dr. Jaime F. Cárdenas en la reunión de Santiago de los Caballeros, República Dominicana el 06 y 07 de septiembre de 2016.

Con el capítulo de Género, se incluye a Ecuador en su libro sobre científicas de América de 2014, a la Dra. Eugenia del Pino. En el siguiente libro sobre jóvenes científicas de 2015, a la Dra. Andrea Encalada. Actualmente, la Dra. Verónica Crespo es la representante de la Academia de Ciencias del Ecuador en este capítulo, en las reuniones de Caracas, Venezuela del 26 y 27 de septiembre de 2016 y de Irvine-California, Estados Unidos del 28 y 29 de marzo de 2017.

En el capítulo de Seguridad Alimentaria, con el Dr. Nikolay Aguirre, el Dr. Charles W. Barnes, la Dra. María Eugenia Ordoñez y la Dra. Jenny Ruales en la reunión de Ciudad de México, México del 17 al 20 de septiembre de 2016.

La Academia de Ciencias del Ecuador también participó en la reunión de Sustainable Development Solutions Network Amazonia, SDSN-Amazonía, con el Dr. Ricardo Izurieta por Skype el 25 de mayo de 2016, y en la reunión “The Zika Menace in the Americas: challenges and Perspectives” en Río de Janeiro, Brasil el 07 y 08 de noviembre de 2016.

El 8 de mayo de 2014 la Academia de Ciencias del Ecuador solicita la membresía a la **Asociación de Interacademias (IAP)**, se acepta la petición el 29 de septiembre de 2015 durante la reunión de su Comité Ejecutivo en Nueva Delhi y se ratifica el 2 de marzo de 2016 durante la Asamblea General celebrada en Hermanus, África del Sur.



Afiche de la Asamblea General de IAP.
Hermanus, África del Sur del 28 de febrero al 2 de marzo de 2016



Hoja WEB de IAP. <http://www.interacademies.net/About.aspx>



Hoja WEB de IAP. <http://www.interacademies.net/default.aspx?id=10877>

Los miembros de las Juntas Directivas 2013-2016 y 2016-2019 de la Academia de Ciencias del Ecuador se han reunido en algunas ocasiones con delegaciones de la **Academia de Ciencias de China** (CAS): el 28 de noviembre de 2013 con el Profesor Bai Chunli, Presidente de la CAS y representante de la TWAS, el 19 de septiembre de 2014 con el Dr. Yaping Zhang, Vicepresidente de la CAS y el 19 de diciembre de 2016 con el Dr. Enge Wang, Miembro de la CAS y de la TWAS. El 1 de marzo de 2017, la Academia de Ciencias del Ecuador presentó un portafolio con potenciales líneas de investigación a desarrollar en conjunto con la Academia de Ciencias de China.

La Academia de Ciencias del Ecuador recibió también la visita del Profesor Bjorn O. Nilsson, Presidente de la **Real Academia de Ciencias e Ingeniería de Suecia** el 11 de agosto de 2015, que permitió conocer el funcionamiento de una Academia con tradición.

La Academia de Ciencias del Ecuador establece relación con la **Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Academia Mundial de Ciencias** (TWAS-ROLAC) que promociona la ciencia en jóvenes y es así que la ACE participó en las reuniones de 2014 con la Dra. Anita Villacis y en la reunión de 2016 con el Dr. Rafael Cárdenas. La Dra. Eugenia del Pino puso en contacto al Dr. Vivaldo Moura Neto con la Directiva 2016-2019 para considerar la posibilidad de organizar una reunión de jóvenes científicos de América Latina y el Caribe en octubre de 2016 en Ecuador. Finalmente, se organizó en El Salvador, pero Ecuador mantiene el ofrecimiento de sede para el futuro.

La Academia de Ciencias del Ecuador mantiene correspondencia con la **Academia de Ciencias de América Latina** (ACAL) y envió el 18 de abril de 2016 una carta de colaboración al Dr. Claudio Bifano, Presidente de ACAL.

El 22 de febrero de 2017, la Fundación FIDAL - Ecuador contactó a la Academia de Ciencias del Ecuador para trabajar en conjunto en el país con el Programa de Educación STEM (de las primeras letras en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) de la **Academia de Ciencias de Nueva York**, que pretende fomentar la próxima generación de innovadores con actividades desde la educación primaria hasta el nivel profesional.

A nivel nacional, la Academia de Ciencias del Ecuador también estableció contacto con otras Academias al invitar a las autoridades de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Academia Ecuatoriana de Medicina, Academia Ecuatoriana de Otorrinolaringología y Academia Nacional de Historia al Acto de Incorporación de Miembros de la ACE en julio de 2016.

IX. Academia de Ciencias del Ecuador y Sociedades Científicas



Academia de Ciencias del Ecuador y Sociedades Científicas

La Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) está abierta a establecer colaboraciones con Sociedades Científicas nacionales y del extranjero. Es así que firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Argentina de Genética el 18 de marzo de 2016.

A nivel nacional, la Academia de Ciencias del Ecuador inició el contacto con diferentes Sociedades científicas al invitar al Presidente de 12 sociedades al Acto de Incorporación de Miembros de la ACE en julio de 2016. A nivel individual, ha felicitado a la Sociedad de Óptica y Fotónica del Ecuador (SOFE) por su creación y objetivos académicos (carta del 20 de abril de 2016) e incorporación como miembro del Directorio de la Red Iberoamericana de Óptica, RIAO (carta del 21 de noviembre de 2016). Ha trabajado exitosamente con la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana, a quienes se les otorgó el aval académico para algunos eventos y para un libro. Ellos a su vez nos proporcionaron los documentos en versión digital de la lista de documentos publicados en el área de Genética Humana en el Ecuador desde 1947 a 2016 para la Biblioteca de la Academia de Ciencias del Ecuador.

La ACE ha brindado su apoyo con el aval académico a la publicación de un libro y a diferentes eventos científicos nacionales como:

- Día del ADN 2016. Celebrado en Quito el 26 de abril de 2016.
- IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical. Celebrado en Quito del 13 al 15 de junio de 2016.
- V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana. Celebrado en Quito del 20 al 22 de julio de 2016.
- II Encuentro Científico del Centro internacional de Zoonosis (CIZ) - Universidad Central del Ecuador. Celebrado en Quito el 27 y 28 de octubre de 2016.
- XL Jornadas Nacionales de Biología 2016. Celebradas en Guayaquil del 16 al 18 de noviembre de 2016.
- Día del ADN 2017. A celebrarse en Quito el 25 de abril de 2017.
- Libro *Genética en el Ecuador: 30 años* de Paola E. Leone y César Paz-y-Miño, entregado en el V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana.

A continuación los afiches de eventos científicos y la portada del libro que fueron avalados por la Academia de Ciencias del Ecuador.

bioscientis

Quito, 26 de abril de 2016
Auditorio de UDLAPark
14h30
Información
lib-udla@udla.edu.ec
Telef 3970073

Academia de Ciencias del Ecuador

Día del ADN

Simposio de Genética

Origen genético de la población ecuatoriana

César Paz-y-Miño, M.D. Acad.
Ma. Eugenia Sánchez, MSc.
Germán Burgos, MSc.
Alejandro Cabrera, MSc.
Paola E. Leone, Ph.D., Acad.

udla

Afiche del Día del ADN 2016



70
ANIVERSARIO
PUCP
FUNDADA EN 1749



C I S e A L
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN AMÉRICA LATINA
CENTER FOR RESEARCH ON HEALTH IN LATIN AMERICA



CHARLAS MAGISTRALES | SIMPOSIOS | PÓSTERS | CURSOS PRE Y POST CONGRESO

IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MEDICINA TROPICAL

13-15
JUNIO
2016
QUITO
ECUADOR



OHIO
UNIVERSITY



OHIO STATE
TROPICAL DISEASE INSTITUTE
College of Medicine



DNDi
Disease Neglected Diseases Institute

Design for Neglected Diseases Institute
Instituto de Medicina para Subdesarrollados



Afiche del IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical

CONGRESO ECUATORIANO DE GENÉTICA HUMANA
Del 20 al 22 de julio de 2016

udla

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN		Hasta 31/05/2016	MAYOR INFORMACIÓN
• Profesores		\$ 150	Correo: ib-udla@udla.edu.ec Teléfono: 33402
• Profesores que participaron en el IV CESH		\$ 100	
• ESTUDIANTES		\$ 75	
• Estudiantes que participaron en el IV CESH		\$ 70	

TEMARIO

- Diagnóstico Prenatal y Ascenso Genético
- Terapia Feta y Enfermedades Metabólicas
- Enfermedades Genéticas, Casos Clínicos, Registros Nacionales e Institucionales de Afecciones Cromosómicas y Genéticas, y Biobancos
- Estudios de Pedagogías y Forense
- Genética
- Genética Clon-Remplazamiento
- Genética de Transmisión Sólida
- Farmacogenética, Quimiogenética y Bioinformática

Inscríbete en: <http://iib.udla.edu.ec/congreso>

Auditorio y Patio de las Culturas UDLA, Campus Guaranda. Av. Guaranda E-12-41 y Colinas. • De 9H00 a 18H00

ORGANIZAN:

Academia de Ciencias del Ecuador
Instituto de Investigaciones Biomédicas
 UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
 GUARANDA, GUARANDA ECUADOR

Afiche del V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana



Universidad Central del Ecuador
Centro Internacional de Zoonosis CIZ - UCE

II Encuentro Científico CIZ



Disciplinas

- Biotecnología
- Ecología Molecular
- Zoonosis
- Epidemiología
- Modelos Matemáticos
- Entomología
- Microbiología

Organismos de Estudio

- Bacterias
- Levaduras
- Vectores
- Macrohongos
- Parásitos



Te invitamos:

Charlas Magistrales | Ponencias | Concurso de Posters



27 y 28 DE OCT

Centro de Convenciones
José Mejía Lequerica

Auditorio de la Facultad
de Ciencias Médicas
Calle Iquique y Sodiro

Para mayor información contactarse a: elizabeth.minda@gmail.com



Afiche del II Encuentro Científico del Centro Internacional de Zoonosis (CIZ)
Universidad Central del Ecuador



FCV
Facultad de Ciencias de la Vida

XL Jornadas Nacionales de Biología 2016

Sede: Campus Politécnico Prosperina,
Aulario de la Biblioteca Central.
Duración: Desde el 16 hasta el 18
de Noviembre del 2016.
Hora: Desde las 9:00 am hasta las 10:00 pm,
Expositores Internacionales

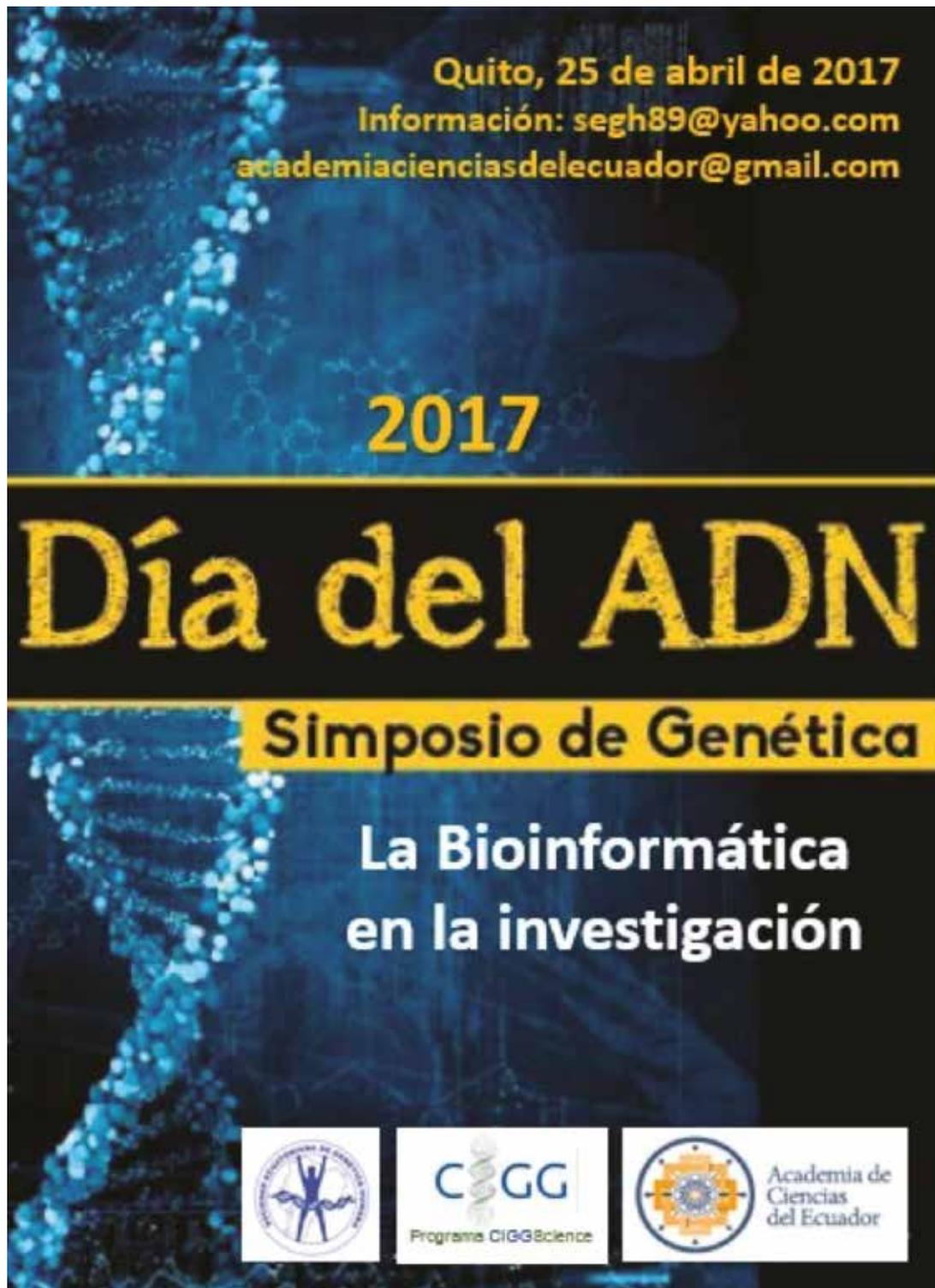


1er. comunicado
Septiembre 2016

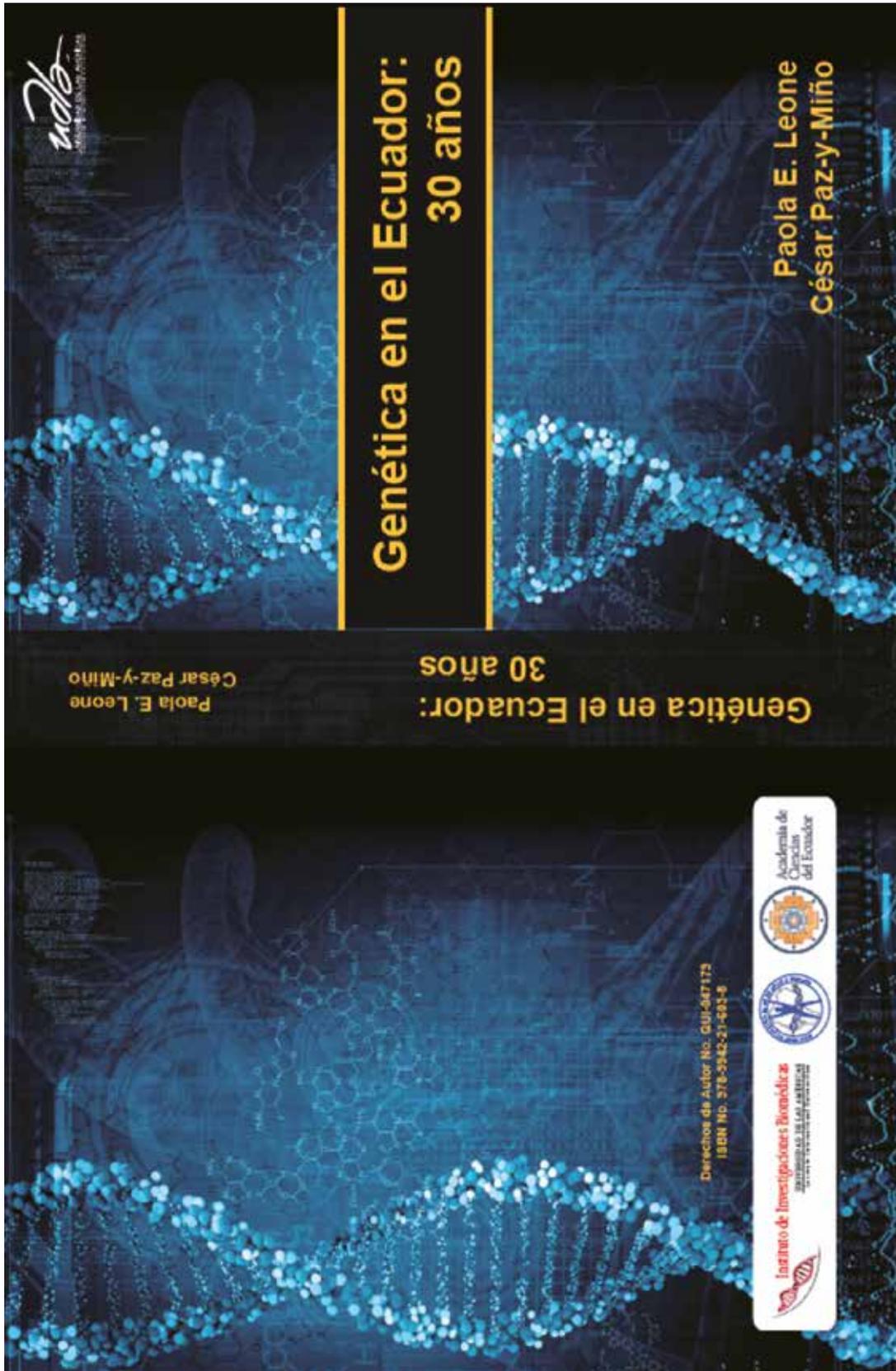
Postulaciones abiertas:
www.fcv.espol.edu.ec
jornadasbio2016@espol.edu.ec
+593-4 2 269 694

Con el auspicio de:





Afiche del Día del ADN 2017



Libro *Genética en el Ecuador: 30 años*

X. Actividades de la Academia de Ciencias del Ecuador



Actividades de la Academia de Ciencias del Ecuador

La Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) participa activamente en diferentes reuniones, eventos científicos y en medios de comunicación. A continuación se presentan los medios de comunicación (*online*, radio, televisión y prensa) en relación a la Academia de Ciencias del Ecuador, la lista de reuniones de 2016 a la fecha y los resúmenes de los representantes de la ACE en algunas de las reuniones en que ha sido invitada la Academia.

Medios de comunicación

En el año 2013 inicia la difusión de la Academia de Ciencias del Ecuador a través de entrevistas de radio, programas de televisión y la prensa nacional que reconoció su creación y actividades.



Academia de Ciencias del Ecuador

EcuadorUniversitario.com. 24 de marzo de 2014

<http://ecuadoruniversitario.com/opinion/academia-de-ciencias-del-ecuador/>



EcuadorUniversitario.Com

Noticias Opinión Estudiantiles SNNA Universidades - Becas -

Por favor, comparte esta noticia:

Like 1 Tweetar G+ 0 Print

Academia de Ciencias del Ecuador

Publicado el 24 marzo, 2014 con 0 Comentarios

Por: Dr. Luis Rivadeneira Játiva

Esta Academia juega un papel importante en el desarrollo de la ciencia en beneficio de la colectividad ecuatoriana.

Integran la Academia de Ciencias del Ecuador -ACE- los científicos de nacionalidad ecuatoriana, residentes o no en el Ecuador, o extranjeros, con residencia permanente en este país y que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia en las disciplinas de las Ciencias de la Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales.

El actual directorio de la Academia de Ciencias del Ecuador está conformado por los siguientes miembros: Dr. Carlos Soria, Presidente, Dra. Eugenia del Pino, Vicepresidenta, Dr. Santiago Ron, Secretario, Dr. Tjitte de Vries, Tesorero, Dra. Katya Romoleroux, Primer Vocal, Dr. Jaime Costales, Segundo Vocal.

El proyecto ACE se inició en Noviembre del 2010 con un grupo de científicos que se reunieron bi-mensualmente para realizar una revisión y análisis de la composición de la membresía, estatutos y otra información de varias Academias de Ciencias del mundo. Con base a estas discusiones, se redactaron Estatutos propios, los cuales fueron finalizados en Julio del 2012 y que fueron reconocidos tanto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) según el Acuerdo # 006 del 14 de Febrero del 2013. Acto seguido y con el fin de trabajar en conjunto por el avance científico de nuestro país, se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SENESCYT y la ACE.

De acuerdo a sus Estatutos, la Academia es una organización creada con finalidad científica y social, sin fines de lucro, que no interviene en asuntos políticos, raciales, sindicales o religiosos. Su razón es promover la investigación y facilitar el intercambio de la información científica a través de comunicaciones, asesorías u otras herramientas para mejorar el talento humano y los recursos dedicados a la investigación científica.

La ACE ha sido reconocida por la Red de Academias de Ciencias de las Américas. En Sesión Solemne de la Red celebrada en República Dominicana, el 20 de Julio del 2013, con la presencia de los Presidentes o Representantes de las Academias de Ciencias de América, IANAS procedió a discutir la solicitud de Ingreso de ACE y unánimemente eligió a Academia de Ciencias del Ecuador como su nuevo miembro.

Felicitaciones al Dr. Carlos Soria por conducir a la ACE hacia el mundo de la investigación.

NDD: El Dr. Luis Rivadeneira Játiva es Docente principal, escritor e investigador de la Universidad Tecnológica Equinoccial, Presidente del Consejo Editorial de Ecuador Universitario y Articulista de El Norte. Recibió la Condecoración Equinoccial 2013.

Academia de Ciencias del Ecuador

Andes. 19 de febrero de 2015

<http://www.andes.info.ec/es/etiquetas/academia-ciencias>



[Inicio](#) [Actualidad](#) [Política](#) [Economía](#) [Especiales](#) [Sociedad](#) [Deportes](#)

[Inicio](#)

Academia de Ciencias de Ecuador acoge a 26 catedráticos

Jueves, 19/02/2015 - 07:56:15 AM

La Academia de Ciencias de Ecuador tendrá nuevos catedráticos a partir de hoy. Foto:ecuadoruniversitario.com

Quito, 19 feb (Andes).- A partir de este jueves la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) recibirá a 26 nuevos catedráticos para promover la creación de redes para la investigación colaborativa.

Los docentes que formarán parte de la ACE fueron seleccionados a partir de una minuciosa evaluación por parte de los fundadores de esa y de los miembros de la Red Interamericana de Academias de Ciencia (Inter-American Network of Academies of Science), según informa la agencia Prensa Latina.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) "puntualizó que apoya la consolidación de la ACE para fomentar la creación de redes investigativas con entidades comprometidas con la exploración y difundir el intercambio de información, material científico y tecnológico".

La Senescyt precisó que "los 26 catedráticos participarán en la construcción de redes de investigación a nivel nacional e internacional, y aportarán al crecimiento científico-tecnológico de Ecuador".

El proyecto ACE comenzó en noviembre de 2010 con un grupo de científicos, que se reunieron bi-mensualmente para revisar la composición de la membresía, estatutos y otra información de Academias de Ciencias del mundo.

Los estatutos propios de la ACE finalizaron en julio de 2012 y fueron reconocidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y la Senescyt, con el fin de trabajar en conjunto por el avance científico de Ecuador.

PL/la/ar

19 de febrero de 2015 18:15

La Academia de Ciencias suma nuevos investigadores



La Academia de Ciencias del Ecuador incorporó a nuevos catedráticos. En la foto (de izq a der) Juan Carlos de los Reyes, Luis Miguel Torres, Gabriel Trueba, Avelina Espinosa, y Ericson López Foto: Alfredo Lagla / El Comercio

Lucía Vasconez
Gabriel Flores

Este jueves, 19 de febrero, la **Academia de Ciencias del Ecuador** (ACE) incorporó a 25 nuevos miembros. En un acto que se celebró en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, el Presidente Ejecutivo de la entidad, doctor **Carlos Soria** dio la bienvenida a sus colegas, catedráticos de 10 universidades nacionales y extranjeras que ahora forman parte de la ACE.

“Una de las razones para el fortalecimiento de esta academia -dijo Soria- es que existe la necesidad de que el aporte científico del **Ecuador** sea reconocido y difundido en el exterior”.

Dentro de los objetivos trazados por la ACE, y que se potenciará con la presencia de los nuevos investigadores, está la promoción de la investigación, el asesoramiento en el manejo del talento humano y los recursos tecnológicos, y servir como ente consultivo para instituciones públicas y privadas que requieran del criterio de esta academia.

De los 25 nuevos investigadores de la ACE cuatro son mujeres. Según la doctora **a**, miembro fundador de la academia el número de catedráticas miembros está dentro del porcentaje existente en el resto de academias de **Latinoamérica**. “Creo que en el país -dice Del Pino- en el aspecto académico las mujeres no sufren de discriminación. Lo que hay que analizar es si llegan a los niveles para ser parte de la academia”.

Este grupo de investigadores, que pertenecen a diferentes áreas del conocimiento, serán parte de seminarios, simposios y conversatorios que tendrán el apoyo de entidades públicas y privadas. El objetivo, según las autoridades de la ACE, será conformar una red multidisciplinaria que fortalezca la investigación de impacto en el país.

TAGS : ECUADOR · INVESTIGACIÓN · ACADEMIA · CIENCIA

<http://www.elcomercio.com/tendencias/academia-ciencia-investigadores-ecuador.html>

Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador

Noticias TC Televisión. 20 de febrero de 2015

<https://www.bing.com/videos/search?q=academia+de+ciencias+del+ecuador&qvvt=academia+de+ciencias+del+ecuador&view=detail&mid=1B2023857F8052F761661B2023857F8052F76166&FORM=VRDGAR>



<https://www.bing.com/videos/search?q=academia+de+ciencias+del+ecuador&qvvt=academia+de+ciencias+del+ecuador&view=detail&mid=65719899BED97E79B06565719899BED97E79B065&FORM=VRDGAR>



Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador

Escuela Politécnica Nacional

<http://www.epn.edu.ec/cientificos-de-la-epn-se-incorporaron-como-nuevos-miembros-de-la-academia-de-ciencias-del-ecuador/>



The image is a screenshot of a news article on the website of the Escuela Politécnica Nacional (EPN). At the top left is the EPN logo, which features a globe, an open book, and a gear, with the text 'ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL' and the motto 'Escuela Homages Scientia'. To the right of the logo is a search bar with the text 'buscar ahora...' and a 'Seleccionar id' button. Below the search bar is a navigation menu with six red buttons: 'INSTITUCIÓN', 'ADMISIÓN', 'CARRERAS', 'DOCENCIA', 'INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL', and 'SERVICIOS INTERNACIONALES'. The main content area has a dark blue header with the title 'CIENTÍFICOS DE LA EPN SE INCORPORARON COMO NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS'. Below the title is a paragraph of text: 'La ceremonia se realizó el día jueves 19 de febrero a las 10:00 am. en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, en el Gran Salón II.' This is followed by another paragraph: 'Cuatro científicos y un Prometeo de nuestra universidad fueron seleccionados para formar parte como miembros activos de la Academia Nacional de Ciencias del Ecuador, ellos son el Dr. Ericson López, Director del Observatorio Astronómico de Quito de la EPN; el Dr. Juan Carlos de los Reyes, Director del Centro de Modelización Matemática; el Dr. César Costa, Docente Principal de la Facultad de Física; el Dr. Luis Miguel Torres, Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática y el Prometeo Dr. Jaime Cárdenas.' The final paragraph reads: 'La Academia de las Ciencias del Ecuador (ACE) es una red de intelectuales que impulsan el desarrollo científico y tecnológico nacional, e hizo en el 2014 la convocatoria a todos los científicos del Ecuador para que formen parte como miembros de esta Red. De los 25 intelectuales cuatro son mujeres y todos fueron escogidos entre decenas de candidatos por sus contribuciones "significativas" al desarrollo de la ciencia y al promover la investigación en sus respectivas áreas. "Algunas de las cualidades consideradas se centran en su obra científica y su trayectoria, sus publicaciones en revistas de alto nivel y también en los descubrimientos o hallazgos en sus áreas de investigación", anotó el Dr. Carlos Soria, Presidente de la ACE.'



(de izq. a der.) el Dr. Michael Clegg, Presidente de la Red Interamericana de Academias de Ciencias; el Dr. Ericson López, Director del Observatorio Astronómico de Quito de la EPN; el Prometeo Dr. Jaime Cárdenas; el Dr. Carlos Soria, Presidente de la ACE; el Dr. César Costa, Docente Principal de la Facultad de Física; el Dr. Juan Carlos de los Reyes, Director del Centro de Modelización Matemática y el Dr. Luis Miguel Torres, Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática de la EPN.

Según el portal web de la ACE, las solicitudes se receptaron hasta el 20 de mayo y la decisión final se conoció el 31 de septiembre del año pasado. Para ser considerados, los candidatos y las candidatas debieron cumplir algunos requisitos, como tener una edad máxima de 75 años al 1 de enero de 2014, contar con el auspicio de una institución de investigación o educación superior y ser autor de, al menos, 12 publicaciones científicas indexadas, de acuerdo con los estatutos de la Academia. La selección de los nuevos miembros estuvo a cargo de la Directiva de la Academia, y contó con la participación de un Comité Internacional de ocho personas, designado para tal efecto por la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS, por sus siglas en inglés).

De acuerdo a las declaraciones en el evento de incorporación, los nuevos miembros de la Academia también asumen una serie de responsabilidades, entre ellas, la participación en actividades regulares y extraordinarias que la Academia les encomiende como servir de consultores expertos, integrar jurados de diversos premios científicos-académicos, dictar conferencias de interés público y ofrecer una ponencia de interés público sobre los últimos avances en sus áreas de investigación.

A la Academia de Ciencias se incorporan 25 miembros



Publicado el 2015/02/21 por AGN

Quito.- La Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) acaba de incorporar a 25 nuevos miembros, "cuyas actividades particulares en el quehacer científico evidencian el componente multidisciplinar de la ACE y aseguran aportes desde diversos campos de la ciencia para contribuir al crecimiento científico y tecnológico del Ecuador".

René Ramírez, titular de la Senescyt, dijo "que la reforma al sistema de educación superior desarrollada en el país, presenta un quiebre en la concepción de la universidad y la academia, pues concibe estos espacios no solo como lugares para la transmisión de conocimiento sino sobre todo de generación de conocimiento enfocado al bien común", según un comunicado de prensa.

Para Paola Leone, docente investigadora de la Universidad de las Américas, "la inversión que realiza el Estado ecuatoriano en la entrega de becas contribuye al incremento de la masa científica del país".

Añadió que la constitución de la ACE ofrece apoyo institucional para hacer "investigación de excelencia", "ciencia relevante" "que se mostrará en revistas indexadas y publicaciones especializadas que den cuenta de que en Ecuador se asume con seriedad la tarea de hacer ciencia". (REM)-(I).

<http://www.elmercurio.com.ec/468654-a-la-academia-de-ciencias-se-incorporan-25-miembros/#.VOzm2K0RiW8>

La Academia de Ciencias del Ecuador

César Paz-y-Miño

En febrero de 2013, la Senescyt aprobó los estatutos de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), una asociación sin fines de lucro, de científicos que viven o no en el país, y que tiene el propósito de congregar a personajes destacados en la investigación en las diversas ramas que la conforman: Ciencias de la Vida, de la Tierra, Ciencias Exactas, Químicas y Sociales.

Las academias de Ciencias en general y la ACE en particular tienen como finalidad promover y difundir las investigaciones nacionales, así como el desarrollo tecnológico, también interesa a la Academia y a los académicos intercambiar material científico y tecnológico, colaborar con el sector público y privado, así como promover el talento humano, la implementación de tecnologías, velar por la calidad de la investigación y de su ética, y alentar los eventos científicos.

Una vez conformada la ACE, le toca involucrarse en los temas de interés social. Deberá preocuparse de aspectos de interés nacional y mundial, tendrá que opinar sobre temas complejos que merezcan explicaciones científicas. Una Academia para que tenga presencia y marque diferencias tendrá, por propia iniciativa, pronunciarse en temas, incluso, conflictivos, y tendrá que hacerlo porque el quehacer científico promueve posicionamientos. La ciencia por sí misma es liberadora, destruye mitos, cuestiona tradiciones, fundamenta acciones, por tanto, una Academia y los académicos construyen caminos sociales dentro de la racionalidad lógica de la ciencia y del racionalismo experimental.

Suponer que la aparente neutralidad y apolitismo de la ciencia es una condición necesaria para su progreso no es real. La ciencia toma partido, y lo que se debe propender en una Academia de un país que está haciendo esfuerzos por salir adelante, es que sus miembros y la Academia, en conjunto, tomen posicionamientos sobre las investigaciones peligrosas o para la guerra, sobre la injusticia del poder que impone la tecnología en pocas manos, sobre las finanzas que priman sobre el bienestar humano, sobre los propietarios del conocimiento y todo cuanto sea confuso para la nación y la humanidad. Una Academia deberá buscar el mejor camino para garantizar el acceso al conocimiento de manera comprensible para las personas y luchar porque el derecho al conocimiento sea su visión rectora.

En Ecuador hay muchos temas que gobiernos, instituciones, gremios y personas deberían consultar con las academias y estas deben resolverlos, convirtiéndose en verdaderos asesores y, de alguna manera, líderes del progreso.

ENLACE CORTO <http://tinyurl.com/jmitmf>

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-academia-de-ciencias-del-ecuador>

EL COMERCIO

ACTUALIDAD TENDENCIAS DEPORTES DATA OPINIÓN MULTIMEDIA BLOGS

5 de March de 2015 22:44

'Nací como mujer, he vivido como tal, no he tenido problemas de género'



Paola Leone es presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana. Foto: Paúl Rivas/ EL COMERCIO.

Paola E. Leone

Buenos Aires. 45 años

Docente-investigadora de la Universidad de las Américas (UDLA), con Ph.D. Presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana Miembro de la Academia de Ciencias del Ecuador

En un principio no debería haber **diferencia** por pertenecer a un género u otro. Yo he participado en la vida igual que otras y otros. Mi niñez y juventud estuvieron bien orientadas, mis padres son profesionales, así desde mi casa el ejemplo fue de que ambos tuvieron la misma **formación**.

En el hogar, todos participábamos por igual en las **tareas cotidianas** y siempre fuimos alentados a la participación responsable de estas actividades como de la responsabilidad académica. Sigo teniendo un buen **ejemplo**, hace un par de años mi madre obtuvo una maestría en Columbia y mi padre actualmente hace estudios en Berkeley, California.

En todos los **centros de estudio y de trabajo**, tuve buenos líderes y mentores. He podido aprender y trabajar con profesionales de ambos sexos, que han contribuido a mi **experiencia** y bagaje, sin que nunca se hubiera marcado una diferencia por el género.

Hasta hace un par de años fui jefe de un grupo de **investigación** en un centro importante en España, en ese tipo de puesto todos eran hombres y yo la única mujer, pero no respondía al género sino al perfil profesional que se requería para los líderes de cada grupo.

El desarrollo y los **premios** van a depender del esfuerzo personal. Ahora la mujer puede desarrollarse en lo que guste y eso es bueno. Antes no siempre había las **oportunidades** para ejercer cargos de decisión, por ejemplo, pero poco a poco los hay.

En este sentido creo que el hombre también ha jugado un papel fundamental. Ya se involucra más en las **actividades del hogar** y asume roles que antes no quería o no sabía cómo asumirlos. Al menos hablo en la sociedad Occidental, porque en países del Medio Oriente eso no existe.

Hay mujeres que han ganado **premios Nobel** y son una inspiración para muchas personas empiecen a tomarle el gusto a la ciencia. Contra cualquier **estereotipo** que pueda establecerse en la sociedad. Hay una responsabilidad importante en el hogar para fomentar eso. Que se eduque a los niños sin pensar en que es hombre o mujer.

Me gusta producir y liderar cosas asociadas a mi campo de formación y de trabajo. En general mi dedicación al hacer las cosas, es hacerlas bien. Disfruto de todas mis actividades profesionales y de mi tiempo libre.

Nací como mujer, he vivido como tal, no he tenido problemas de género. No necesito ser otra **persona**, del género no depende el triunfo.

Frase: "El desarrollo y los premios van a depender del esfuerzo personal. Ahora la mujer puede desarrollarse en lo que guste y eso es bueno"

<http://www.elcomercio.com/tendencias/opinion-paolaleone-mujeres-genero-reconocimientos.html>

Academia de Ciencias del Ecuador

Ecuador en vivo. 24 de mayo de 2015

<http://www.ecuadorenvivo.com/punto-de-vista/19-/31322-eugenia-del-pino-cientifica-ecuatoriana>



Academia de Ciencias del Ecuador

Cara a cara con Rosalía. 31 de mayo de 2015

<https://www.bing.com/videos/search?q=academia+de+ciencias+del+ecuador&qvpt=academia+de+ciencias+del+ecuador&view=detail&mid=946709B9B9211A111B00946709B9B9211A111B00&FORM=VRD GAR>



Programa Cara a cara con Rosalía

<https://youtu.be/Km1NM-mvjvc>



Programa Cara a cara con Rosalía

Academia de Ciencias del Ecuador

Academia de Ciencias del Ecuador

Escrito por Administrator
Sábado, 26 de Septiembre de 2015 14:36



por Oswaldo Baez Tobar

Con el reconocimiento de la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES y la aprobación de los estatutos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, el 14 de febrero del 2013 se refrendó la vida jurídica de la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador, ACE, como institución de derecho privado con finalidad científica y social, sin fines de lucro, ni fines sindicales, políticos o religiosos. Su ámbito de acción son las Ciencias de la Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales. Este hecho es de trascendental importancia para el país ya que cristaliza una vieja aspiración de la comunidad científica nacional, gracias al esfuerzo y tenacidad de varios científicos que desde el 2010 han venido trabajando con ese propósito.

La Academia de Ciencias del Ecuador tiene como objetivos promover y difundir la investigación científica para el desarrollo del país; facilitar y difundir el intercambio de información y material científico y tecnológico entre la Academia, las instituciones públicas y privadas y los entes científicos; colaborar con el mejoramiento del talento humano y recursos tecnológicos dedicados a la investigación; asesorar a los organismos públicos que requieran de su criterio en el ámbito de sus competencias.

La Academia, conforme establecen los estatutos, está integrada por científicos ecuatorianos y extranjeros residentes en el Ecuador que han contribuido significativamente al desarrollo de la ciencia. A fecha la Academia tiene 31 miembros, pues, a más de los fundadores se han incorporados 25 miembros activos -pertenecientes a 10 universidades-, que fueron aceptados luego de una rigurosa selección realizada por la Directiva de la ACE con la participación de un Comité Internacional designado por la Red Interamericana de Academias de Ciencias. Todos los miembros tienen doctorado Ph. D. y se desempeñan como profesores- investigadores de universidades y escuelas politécnicas en el país y en el exterior. Son investigadores activos en diferentes ramas de las ciencias de la vida: biología marina, epidemiología y salud pública, enfermedades infecciosas, medicina tropical; biogeografía y sistemática molecular, biología evolutiva, biología del desarrollo, microbiología molecular y biotecnología, sistemática,

Academia de Ciencias del Ecuador

Escrito por Administrator

Sábado, 26 de Septiembre de 2015 14:36

filogenia, biogeografía y ecología de varios clases de vertebrados, genética humana y médica aplicando técnicas moleculares, ecología y genética vegetal, flora del Ecuador, ecología de plantas; interacción de los seres humanos y el medio ambiente; del área de la física: propiedades elásticas de materiales isotrópicos y ortotrópicos; del área de química: biomoléculas potencialmente activas con aplicación industrial; matemática aplicada y optimización discreta, modelos matemáticos y algoritmos para la solución de problemas logísticos de la transportación pública... (Las áreas y líneas de investigación señaladas son aquellas en las trabajan los miembros actuales de la Academia).

Responsabilidad y trascendencia

El presidente de la Academia de Ciencias del Ecuador, Dr. Carlos Soria, expresó en la sesión pública de incorporación de nuevos miembros que tuvo lugar a principios de este año: "Debemos tomar conciencia de una responsabilidad científico social, a riesgo de sufrir consecuencias. Aprendamos a responder a los cambios, a educar a nuestras generaciones de científicos y líderes, creando condiciones que transformen el conocimiento requerido para producir el crecimiento intelectual que viene con el fortalecimiento de las ciencias básicas y el espíritu crítico constructivo. La formación de grupos científicos como esta Academia, cuya experiencia en el manejo de las ciencias es una riqueza de gran nivel, y que muy bien podría servir de conexión interdisciplinaria entre organizaciones públicas, privadas y academias y como consultores de gobiernos en asuntos científicos y tecnológicos. Por estas y muchas razones hemos formado la Academia de Ciencias del Ecuador, ACE".

En efecto, la ACE está llamada a ser la entidad consultiva para organismos públicos y privadas que requieran de su criterio. Por la credibilidad y la independencia de los gobiernos de turno la Academia de Ciencias tiene autoridad moral para expresar su opinión sobre los aspectos relacionados con la ciencia y tecnología y la educación científica en el ámbito nacional.

Desarrollo científico del Ecuador requiere de un desarrollo endógeno que surja de la comunidad científica nacional porque conoce la realidad del país. Para asegurar el éxito de la investigación se requiere la continuidad de los trabajos de investigación, lo que solo se puede lograr mediante la estabilidad de las masas críticas de científicos de las diferentes áreas y la consolidación de núcleos de investigación en nuestras mejores universidades y escuelas politécnicas. Este es el camino adecuado para el desarrollo científico y tecnológico del país. La aplicación mecánica de modelos trasplantados desde el exterior, además de ser ajenos a la realidad nacional, son poco viables, ineficientes y muy dispendiosos en recursos financieros.

Academia de Ciencias del Ecuador

Escrito por Administrator

Sábado, 26 de Septiembre de 2015 14:36

"No siempre se requiere de mega inversiones ni factores exógenos para favorecer el desarrollo sustentable científico social de diversas comunidades" - enfatizó el Dr. Carlos Soria-. Pero sí una adecuada y austera asignación de recursos que son del pueblo ecuatoriano que es en último término el que financia el desarrollo científico y tecnológico del país. El Estado debería apoyar a la Academia de Ciencias del Ecuador para garantizar su permanencia y crecimiento, como lo hace con la Academia Nacional de Historia y la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

La ACE ha iniciado su vida institucional con el beneplácito de la comunidad científica nacional e internacional, pues está incorporada a la Red Interamericana de Academias de Ciencias de América, IANAS (por sus siglas en inglés), fue aceptada por la Academia de Ciencias de América el 20 de julio de 2013, con ello fortalecerá los vínculos de cooperación tan necesarios para el desarrollo científico en el presente.

Quito, 5 de septiembre de 2015.

Fotografía: Dr. Carlos Soria, presidente de la Academia en su intervención pública de incorporación de nuevos miembros.

La Academia de Ciencias y la biodiversidad

César Paz-y-Miño

La Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) fue aceptada como parte de las Academias de Ciencias del Mundo. Esta magnífica noticia coincide con la realización, el pasado 13 de octubre, del Simposio de Biodiversidad en el Ecuador, organizado por la ACE, conforme a sus estatutos y aspiraciones de divulgación de la ciencia.

Con la asistencia de numeroso público se trataron cuatro temas: Diversidad de los árboles de la Amazonía ecuatoriana (Dr. Renato Valencia), Diversidad de anfibios del Ecuador (Dr. Santiago Ron), Escamas, genes y diversidad de reptiles del Ecuador en el siglo XXI (Dr. Omar Torres), Variabilidad genética de la población del Ecuador (Dr. César Paz-y-Miño) y Variantes genéticas en cáncer en la población ecuatoriana (Dra. Paola Leone).

En plantas se ha podido caracterizar las especies que se encuentran distribuidas en diversos suelos, según la temperatura y sus nutrientes. Existen algunas especies que tienen un único individuo en un amplio sector geográfico. En plantas somos megadiversos como país.

Más diversos somos en anfibios y reptiles; los estudios genéticos muestran datos importantes para la comprensión de esta diversidad. En períodos amplios de estudios se han descubierto muchas especies, pero la aplicación de técnicas de ADN para identificación, hace posible una velocidad impresionante para el descubrimiento de otras nuevas. Además, se han construido árboles evolutivos y de parentesco de especies de manera más precisa.

En las poblaciones humanas, los estudios de genes comprueban la teoría clásica del origen de los primeros habitantes de América y de lo que hoy es Ecuador. Se demuestra genéticamente que el paso por el estrecho de Bering es una realidad. Como curiosidad, se mostró que la población de Ecuador tiene una señal genética típica de esta zona al compararla con los vecinos y con la población del sur de Asia. Esto podría dar fuerza a la teoría de que hubo migración desde Oceanía hasta el Ecuador.

Las variantes encontradas en los estudios de cáncer muestran que diversos tipos de cáncer tienen cambios genéticos que, aunque no nos hacen diferentes del resto del mundo, hay particularidades que explicarían el comportamiento del cáncer, sea en mejores o peores respuestas a los tratamientos, o en mayor o menor agresividad y sobrevivencia de los individuos que portan o no las variantes genéticas.

Para la ACE fue un evento importante para su desarrollo institucional. La Academia de Ciencias debe crecer, tomar posiciones sobre problemas sociales, y ser el órgano de consulta oficial en temas de ciencia y su impacto en la sociedad. (O)

<http://www.itelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-academia-de-ciencias-y-la-biodiversidad>

Incorporación de miembros a la Academia Mundial de Ciencias

Pontificia Universidad Católica del Ecuador



PUCE - Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Like This Page · November 30, 2015 ·

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL AL DR. SANTIAGO RON, PROFESOR DE LA PUCE
La Academia de Ciencias del Mundo (TWAS) incorporó oficialmente como nuevo miembro al Dr. Santiago Ron, profesor de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la PUCE, el 20 de noviembre de 2015 en Viena. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador extiende sus felicitaciones a nuestro querido Santiago Ron. Enhorabuena.



Premio Matilde Hidalgo a Miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador

Ecuador Inmediato. 13 de enero de 2016

ECUADORINMEDIATO 
.com

EL PERIÓDICO INSTANTÁNEO DEL ECUADOR

Edición #4501 | Ecuador, martes, 28 de febrero de 2017 |  Ver Ediciones Anteriores

Premios Matilde Hidalgo fueron entregados a 15 ecuatorianos por sus destacadas aportaciones



2016-01-13 13:00:00
Sociedad



2 min.



1281



Reportar



Twitter



Compartir 48

Está previsto que se los entregue anualmente a partir del 2017

15 personas, entre investigadores, científicos y estudiantes fueron galardonados con los Premios Matilde Hidalgo, en la categoría Trayectoria Académica o Investigativa. Los centros de educación superior también fueron reconocidos, 17 de ellos se llevaron los reconocimientos en la categoría Institucional.

La entrega de los premios se realizó la noche del martes en el auditorio del Banco Central del Ecuador, en el Centro de Quito.

René Ramírez, titular de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), entidad que organizó el certamen, señaló que la Senescyt busca instaurar los premios para reconocer el trabajo que realizan las universidades. Agregó que eligieron el nombre de Matilde Hidalgo como un homenaje a la primera mujer ecuatoriana que obtuvo un doctorado en Medicina, que ejerció su derecho al voto y ocupó cargos de elección popular en el país.

"Con ella se inició el camino de inclusión de la mujer en el campo de la educación superior", señaló el titular de la Senescyt.

En el área Científico del año se premió al Investigador consagrado, que recayó sobre Andrea Carolina Encalada y César Paz y Miño (Investigadores de la Universidad San Francisco de Quito y la Central, respectivamente).

En cuanto al premio Estudiante investigador, el reconocimiento fue para Carolina Echeverría Andrade y Fabián Oña Cisneros, estudiantes de la Universidad de las Américas, y Andrea Villarreal Quispe de la Universidad Técnica de Ambato. El premio para el Investigador emergente lo obtuvieron Jessica Ivonne Duchicela y Juan Manuel Guayasamín.

El proyecto "Conéctate al aire", desarrollado por Mateo Sánchez, Juan Diego Palacios, José Córdova y Augusto Avendaño se llevó la categoría Innovador del año. Los estudiantes, Tania Arévalo y William Narváez, quienes obtuvieron el mayor puntaje en el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) también fueron reconocidos.

La Pontificia Universidad Católica de Ecuador fue el mejor centro de educación superior en cuanto a la vinculación con la comunidad, mientras que en el Diálogo de Saberes, la Universidad de Cuenca y la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) se destacaron.

Está previsto que los premios Matilde Hidalgo se entreguen anualmente a partir de este año. (AFBZ)

LOS GALARDONES SE ENTREGARÁN DE FORMA ANUAL A PARTIR DE ESTE AÑO

Paz y Miño, Guayasamín y Narváez, tres ecuatorianos apasionados por la ciencia

El apoyo y reconocimiento a la investigación tuvo un capítulo aparte en los premios Matilde Hidalgo.

El desarrollo científico en el país va por buen camino, afirmó René Ramírez, de la Senescyt.

Redacción Sociedad
socio@eltelegrafo.com.ec
@eltelegrafo

En Ecuador sí se genera ciencia y se hace investigación. Una muestra de ello es el trabajo de más de 20 años del médico César Paz y Miño, quien el último martes recibió el galardón de Investigador Consolidado, en la categoría Científico del año durante la primera entrega de los premios Matilde Hidalgo de Procel.

La gala reconoció el trabajo de científicos, estudiantes e instituciones de educación superior para mejorar la academia en el país.

El evento también estuvo dirigido a los jóvenes que lograron el puntaje más alto en el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Esta fue el caso de Tania Arvelo y William Narváez.

Hoy les presentamos 3 ganadores del Premio Matilde Hidalgo, bajo la característica de que todos tienen grandes sueños científicos. Por ejemplo William, de 20 años, quiere ser médico. Su mamá, Daris Timbila, comentó que el desde niño jugaba a escuchar el sonido de sus muñecas. "Cuando tenía 6 años, hizo una hoja de papel y decía atención, atención se solicita en Emergencia al doctor William Narváez", narró la mujer llena de orgullo.

Con el paso del tiempo va aspiración de ser doctor creció. Mientras cursaba el primer año de bachillerato, en la Unidad Educativa Bolívar, en Tulcan, su padre, Oskar Narváez, fue diagnosticado con insuficiencia renal. Las complicaciones que vivió en propositos hicieron que William decida ir a la Universidad Central del Ecuador para estudiar medicina.

País lograr su objetivo cumplió dos veces el ENES, la primera vez fue en mayo de 2015; ahí obtuvo 900 puntos. La segunda fue en septiembre del mismo año y logró el puntaje perfecto. Ahora ya su solo cuenta con un cupo asegurado en la Central, año que puede elegir el centro de educación superior de su preferencia en el extranjero. El joven comentó que le gustaría viajar a Argentina, pero también siente atracción por ir a Europa.

Asegura que desde que salió del colegio se ha dedicado a leer textos y publicaciones científicas sobre las enfermedades que más aquejan al ser humano, una de ellas, el cáncer. Uno de los artículos que leyó fue escrito por el galeno Paz y Miño a quien puede conocer en persona.

Los genes hechos en Ecuador

César Paz y Miño se graduó en la Central de Quito, pero su experiencia y conocimientos han trascendido los muros de un hospital. Se ha dedicado a la investigación como ningún otro médico en el país, hoy es el decano del Instituto de Invest-



Durante los Premios Matilde Hidalgo, los alumnos Tania Arvelo y William Narváez fueron reconocidos por su puntaje perfecto en el ENES.



César Paz y Miño

Médico e investigador, fue el Decano de Investigaciones Biomédicas de la UGEA.



Juan Manuel Guayasamín

Biólogo y editor de la revista científica Neotropical Biodiversity.

En la actualidad su investigación se centra en las enfermedades raras. La biología va otra de las áreas en las que se destaca Ecuador. Es el caso de Juan Manuel Guayasamín.

El es director del Centro de Investigación de la Biodiversidad y Cambio Climático de la Universidad Indomérica, y recibió el premio de Investigador emergente.

El trabajo que realiza se centra en la investigación de anfibios y reptiles. En marzo de 2015, él y su equipo lograron describir una especie de rana (*Pristimantis mutabilis*) que puede cambiar la textura de su piel, desde tubercular a lisa y viceversa, en cuestión de 5 minutos y media.

Guayasamín, quien también se desempeña como editor de la revista científica Neotropical Biodiversity, recordó que los tomó 6 años encontrar unos pocos individuos para poder desarrollar adecuadamente la investigación. Esto fue porque la especie se camufla en el mungo, sitio en el que habita.

A pesar de que la descripción de vertebrados toma ya siglos de historia, el biólogo afirmó que esa fue la primera vez que se descubrió una especie que cambia la textura de su piel en tan poco tiempo.

Según Guayasamín, en los últimos 4 años se descubrieron 10 especies diferentes de anfibios en las estribaciones de los Andes ecuatorianos, tres de serpientes y otra de tortugas en las Islas Galápagos.

Dijo que, incluida la *Pristimantis mutabilis*, en el país se han registrado 357 especies de anfibios. Tanto Paz y Miño como Guayasamín coincidieron en que la entrega de los premios Matilde Hidalgo es un incentivo para la generación de ciencia en Ecuador. (E)

Y LOS GANADORES SON...

El premio Académico del año en Arte y Cultura fue para la actriz Malena Salazar, de origen italiano, pero que nació y habita en Ecuador desde 1977.

En la categoría científica, el doctor investigador fue premio Larios para Carolina Escobar y Fabán Orta, estudiantes de la UGEA y Antena Williams de la Universidad Simón de Bolívar.

Andrea Carolina Escalada, quien dirige el Laboratorio de Ecología Acuática de la Universidad San Francisco de Quito fue reconocida como investigadora consagrada.

El trabajo de artista Isadora Duchicela también fue galardonado como investigadora emergente.

En la categoría narrador del año, el ganador fue el proyecto *Castillo al aire*, desarrollado por Mateo Sánchez, Juan Diego Palacios, José Lozano y Augusto Amador.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAPI) fue premiado como mejor investigador. En cuanto a institución, la Universidad Estatal de Guayaquil y la Católica Santiago de Guayaquil fueron reconocidas.

En la categoría de igualdad de oportunidades, el reconocimiento fue para la Universidad Estatal Amalués.

En la categoría con la comunidad, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador fue la ganadora, mientras que la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad de Cuenca fueron reconocidas por su trabajo en el diseño de tableros.

En la categoría Ciudad fueron reconocidos la Central de Quito y la UGEA, en Guayaquil.

DESTACADO

Los galardonados llevan el nombre de Matilde Hidalgo, la primera mujer médico de Ecuador.

Los análisis que realizó junto al investigador Andrés López determinaron que las provincias con mayor prevalencia de diagnóstico prenatal genético (anomalías genéticas antes del nacimiento), son Zamora Chinchipe, Bolívar y Loja.

Otras de las áreas en las que ha incursionado Paz y Miño es el estudio del cáncer, lo que llamó la atención de William. Sus estudios detectaron variantes de genes que predisponen o suponen mayor resistencia a la enfermedad. Esto que sugiere algunas diferencias entre la población ecuatoriana y otras del planeta.

Elección de nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Comunicado de la Universidad Central del Ecuador. 24 de febrero de 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 087
24 de febrero de 2016

Docentes UCE conforman Directiva de la ACE

La Academia de Ciencias del Ecuador, ACE, eligió su nueva directiva para el período 2016-2019. La Directiva quedó conformada de la siguiente manera: Dra. Paola Leone (Presidente), Dr. César Costa (Vicepresidente), Dr. Juan Carlos De los Reyes (Secretario), Dr. Ericson López (Tesorero), Dr. Ángel Guevara (Vocal), Dr. Richar Rodríguez (Vocal) y Dr. Omar Torres (Vocal).

Dos docentes/investigadores de la Universidad Central del Ecuador fueron electos vocales, el Dr. Ángel Guevara y el Dr. Richar Rodríguez. Los demás directivos pertenecen a las Universidades: De las Américas, Escuela Politécnica Nacional y Católica del Ecuador.

La ACE es una organización creada con finalidad científica y social para promover la investigación y facilitar el intercambio de la información científica entre sus miembros. La conforman científicos ecuatorianos o residentes en el Ecuador que trabajen en las disciplinas de las Ciencias de Vida, de la Tierra, Exactas, Químicas y Sociales.



Elección de nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Comunicado de la Universidad de las Américas. 29 de febrero de 2016



Experiencia y formación científica de alta calidad a la cabeza de la Academia de Ciencias del Ecuador: Paola E. Leone, PhD nueva Presidente

En noviembre de 2010 inicia la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), con selectos científicos que serían los primeros miembros y fundadores, así como los proponentes de los estatutos que por ley fueron reconocidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) el 2012. Los miembros fundadores se convirtieron en la primera junta directiva de la ACE (2013 – 2016).

La ACE es una organización creada con un fin científico y social, ha sido reconocida por la Red de Academias de Ciencias de las Américas (IANAS, por sus siglas en inglés). En la actualidad la Academia cuenta con 31 miembros, se espera que en marzo del 2016 se incorporen 19 Académicos más.

El pasado lunes 22 de Febrero, se realizaron las elecciones para la nueva junta directiva para el período 2016-2019, siendo la ganadora a la Presidencia, Paola E. Leone, PhD, junto a la flamante Junta Directiva (Vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales).

La nueva presidenta cuenta con una amplia trayectoria de 26 años de investigación en Genética Humana, dentro de la cual ha trabajado en 13 laboratorios, de 8 ciudades de 4 países, con un gran abanico de tecnologías que van desde la Citogenética Convencional, Citogenética Molecular, hasta la Biología Molecular (extracción y amplificación de material genético, secuenciación de genes y biochips).

Actualmente es Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana, trabaja como docente investigadora en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de las Américas y coordina la Red Iberoamericana para la Investigación del Mieloma Múltiple, conformada por 14 países latinoamericanos y España. Ha publicado 60 artículos en revistas internacionales indexadas, 40 en español, 22 artículos de difusión, 6 libros como editora-autora y 9 capítulos en 9 libros tanto de Ecuador como España. Ha dirigido tesis de PhD, Maestría y otros trabajos de titulación. Se ha desempeñado como investigadora principal de proyectos y es miembro de comités editoriales y peer review de revistas científicas especializadas.

La experiencia profesional y académica de la Dra. Leone, tanto como su formación es lo que la llevaron a cumplir los requisitos para ser electa Presidente de la Academia de Ciencias del Ecuador, y continuar con la gestión iniciada por la directiva anterior, obtener mayor apoyo por parte de la SENESCYT para la organización de eventos académicos, que incluyan a las demás Academias y a las diferentes Sociedades Científicas del Ecuador. Posicionar la ACE tanto a nivel nacional como internacional, son algunos de los objetivos del plan de trabajo que la Dra. Leone se propone para éstos tres años de presidencia.



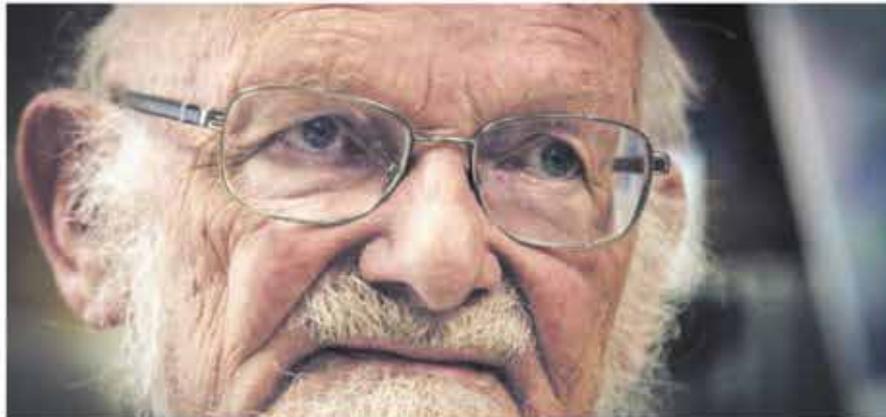
Paola E. Leone, PhD
Presidente
Academia de Ciencias del Ecuador



Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador. De izquierda a derecha: Ángel Guevara (Vocal), Juan Carlos De los Reyes (Secretario), César Costa (Vicepresidente), Richar Rodríguez (Vocal), Paola E. Leone (Presidenta), Ericson López (Tesorero), Omar Torres (Vocal).

TEJIENDO HISTORIAS

De Vries hizo de Galápagos su centro de estudios



De Vries dice que pensar en llegar a Galápagos y estar a solas con los animales en del pasado, hoy las cosas han cambiado.

El biólogo Tjitte de Vries ha estudiado al gavián de Galápagos por más de 40 años. Dejó su país natal Holanda para hacer su vida personal y profesional en Ecuador. A sus 76 años continúa con sus investigaciones.



Verónica Endara Camacho

El amor por la naturaleza se refleja en su mirada y en cada una de sus palabras. Ha dedicado su vida a la Biología y aunque no todo el tiempo está rodeado de animales y plantas, en su oficina, situada en la Pontificia Universidad Católica, hay cuadros y recortes en los que aparecen animales.

Tjitte de Vries decidió hace más de 40 años dejar su país natal, Holanda, y radicarse en Ecuador. Casado con una quileña, y con 3 hijas y 6 nietos, recuerda que la decisión de quedarse no fue difícil, porque se enamoró de la flora y la fauna del país. De Vries fue uno de los primeros investigadores de ecología en Ecuador.

De ojos azules y piel clara, el biólogo reafirma que su pasión es estudiar la naturaleza. A sus 76 años, este oriundo de Niawier, un pequeño pueblo ubicado en el campo, aún se dedica a esta actividad. "En el colegio decidí que la Biología era mi forma de vida", comenta Tjitte al mencionar que creció en medio de la naturaleza.

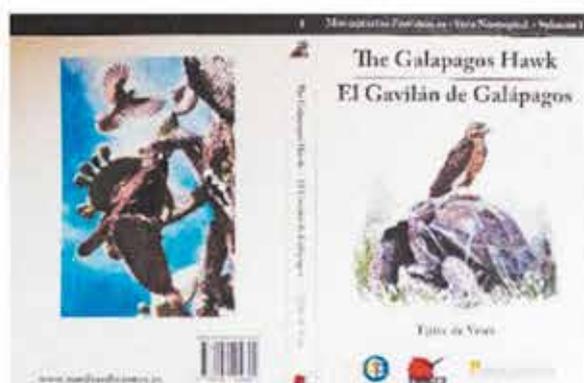
El investigador, cuyo padre fue profesor de primaria en el pueblo y su madre "una linda ama de casa", llegó a las islas Galápagos en 1965 para trabajar en la Estación Científica Charles Darwin. Ingresó a esta organización un año después de su apertura, por solicitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), después de obtener su título universitario.

En aquellos años la zona aún permanecía aislada. Llegar a las islas, incluso desde el mismo Ecuador continental, era toda una aventura, pues el viaje en barco duraba alrededor de 5 días. En 1965, el archipiélago aún no era una potencia turística. Es así que De Vries pudo trabajar en zonas aún no habitadas por humanos, lo que permitió el contacto con los animales de forma directa y única.

Trabajó en las islas durante 10 años en programas de conservación y quedó cautivado por la variada fauna y flora del país. Uno de los primeros proyectos en los cuales participó fue uno enfocado a preservar la especie de tortugas gigantes en la isla Pinzón.

Recuerda que recogía los huevos de este animal, los mantenía en incubadoras por un tiempo, después cuidaba a las tortugas durante sus primeros 6 o 7 años de vida y posteriormente las regresaban a su hábitat. "Este proyecto ha sido sumamente exitoso porque ya hay más de 1.500 tortugas que se están reproduciendo en la isla Española", comenta el biólogo que no ha perdido su acento.

Aunque proviene de un pueblo pequeño, no le resultó complicado adaptarse primero a una ciudad grande como Ámsterdam, donde realizó sus estudios universitarios y de doctorado, y después ir a las islas Galápagos a zonas deshabitadas. "Lo importante es siempre encontrar buenas amistades y buenos colaboradores en el trabajo. Sin familia, pero con amigos. Un biólogo es un animalito que fácilmente se adapta a su nueva hábitat", comenta De Vries.



Durante sus primeros 10 años en Ecuador no solo trabajó para la Unesco sino también para el Fondo Mundial de la Naturaleza, organización que lo contactó para que labore en las islas en proyectos de investigación con estudiantes universitarios.

Califica como "fantástica" la experiencia de investigar acompañado de alumnos, dice que este contacto lo rejuveneció.

En 1976 empezó a trabajar como profesor a tiempo completo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Puce) impartiendo las cátedras de Ecología, Zoogeografía, Evolución y Biología de campo. Asegura, con orgullo, que ha dirigido más de 100 tesis de licenciatura en su especialidad. Está convencido de que ser profesor le ha traído muchas satisfacciones.

Aunque no se considera el pionero de la ecología en Ecuador, comenta que sí trabajó con otros investigadores para implementar la actividad. Uno de ellos fue Fernando Ortiz, ya fallecido, un biólogo de campo que también fue profesor en la Puce. Lo recuerda con gran aprecio y dice que él hizo un estudio "lindísimo" sobre colibríes.

Una de las principales investigaciones de De Vries trata sobre el gavilán de Galápagos, la única ave rapaz diurna de las islas.

Aunque, por lo general, las aves son monógamas, lo interesante de estos gavilanes es que son poliándricos, es decir, que varios machos tienen como pareja a una misma hembra. En las islas una hembra de la especie puede tener hasta 8 machos, pero cada macho se relaciona solo con ella.

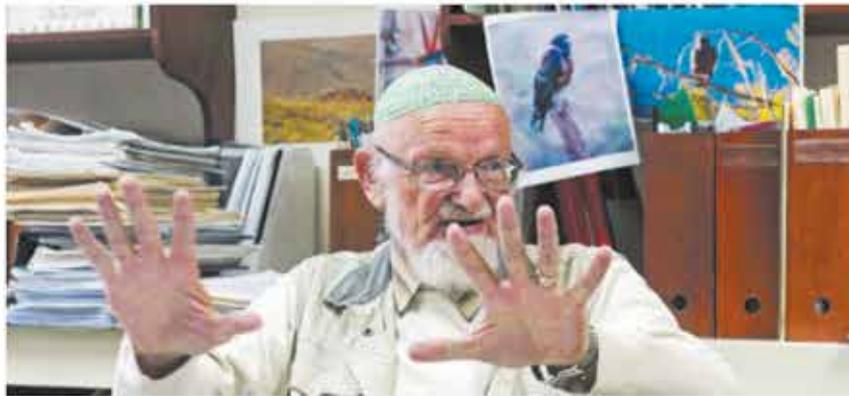
El que sean aves poliándricas es algo que le fascinó al biólogo a tal punto que actualmente colabora en estudios genéticos de estos animales para comprender su comportamiento poco común.

"Es raro que un segundo macho entre en un territorio donde una pareja ya está establecida. Para entrar en ese espacio los gavilanes pelean. Pero existen otros casos donde los gavilanes machos se unen y sin necesidad de una pelea obtienen su territorio, se toleran unos con otros. Tal vez en varios años podamos encontrar el gen de tolerancia de estas aves", explica el biólogo entusiasmado.

Las ventajas de esta forma de apareamiento es que con más machos hay más alimento para los pichones; hay más gavilanes para defender el territorio y existe diversidad genética, porque hay hermanos pichones de diferentes padres.

Para llegar a estos resultados, el académico permaneció varias semanas en un mismo sitio. Recuerda que cuando realizaba observaciones en islas deshabitadas debía armar una carpa y llevar su comida e incluso su propia agua potable.

Varias anécdotas sobre sus trabajos de investigación fueron verdaderas hazañas. Mientras mira al techo tratando de seleccionar una de ellas para relatarla, sus ojos azules brillan. Explica que en todo el mundo los animales son sumamente ariscos, pero en Galápagos la mayoría no. Pudo acercarse a los gavilanes para colocarles un anillo sin usar trampas. Solo con un palo, como los de bambú, capturaba a las aves para medirlas. Eso sí, menciona, esta es una carrera que exige mucha paciencia.



De Vries dice que pensar en llegar a Galápagos y estar a solas con los animales es del pasado, hoy las cosas han cambiado.

Otro de sus recuerdos lo llevan a la isla Santa Fe, donde había, en aquella época, muchas ratas. En una ocasión alrededor de 40 ratas caminaban cerca de la carpa donde el biólogo se encontraba. De pronto, mientras estaba acostado con las piernas recogidas y mirando hacia al frente, una lechuza se paró en sus rodillas para observar fijamente a las ratas. Él permaneció quieto sin poder creer lo afortunado que era. El ave repentinamente voló para capturar a uno de los roedores que se encontraba a 3 metros. "Estas son experiencias que no tienes en ningún otro sitio del mundo", dice.

Este investigador ha viajado por todo el Ecuador, de cada lugar que ha visitado puede destacar su variedad de fauna y flora. "Caminar por sitios donde existe gran diversidad en menos de 500 metros es impresionante. Puedo decir con satisfacción que en estos 40 años he gozado del ambiente mismo, del paisaje, de los animalitos y plantas del Ecuador", comenta.

Desde 1976, una vez que se radicó en Quito, realizó varios estudios en la Amazonía, en el páramo y en la Costa. De Vries comenta que desde 1996 la Universidad Católica abrió una estación biológica en el Yasuní donde desarrolló varios estudios acerca de las bandadas mixtas. Estas son un conjunto de alrededor de 40 aves de diferentes especies que ocupan territorios específicos. Cada bandada permanece en su territorio y no entra en la zona de otras bandadas. De Vries explica que en medio de la complejidad de la Amazonía estos territorios están bien definidos.

El biólogo asegura que la explotación petrolera tiene varios efectos en estas zonas, pues las aves no tienen a su disposición toda la Amazonía. Estas, aclara, no pueden ingresar a territorios de otras bandadas mixtas. Por eso, es enfático al decir que la deforestación debe tener sus límites.

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/de7en7/35/de-vries-hizo-de-galapagos-su-centro-de-estudios>

Elección de nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Reportaje en OMNIA – Universidad de las Américas. 07 de marzo de 2016

● NOTAS DE LA SEMANA

07.03.2016



Una trotamundos en la investigación
Paola E. León, docente-investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IBI), fue nombrada presidenta de la ACE.

● NOTAS DE LA SEMANA



Centro UDLA

Guías
Bases

Normativa y
Procesos

Aplicaciones y
Instrumentos

Artículos de
Interés

Servicios y
Beneficios

Buscar en el sitio



07/03/2016
Una trotamundos en la investigación
Redacción OMNIA

Paola E. León, docente-investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IBI) de la UDLA, fue nombrada presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) por los próximos tres años.

Academia

Una trayectoria de 26 años en Ecuador, Argentina, España e Inglaterra en laboratorios que trabajan en genética humana, molecular y citogenética; avalan el título de presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), que recibió Paola E. Leone, docente-investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), el pasado 22 de febrero, por votación de sus miembros.

Paola Leone se graduó en el Colegio Brasil de bachiller en Ciencias Químicas-Biológicas a mediados de 1986, antes estudió en diferentes colegios de su natal Argentina y de Colombia. "Creo que el pasar por varios colegios, conocer otros países y otras costumbres, me permitió aprender a adaptarme rápidamente a las reglas y normas del lugar en el que me toque estar", mencionó Paola Leone.

Desde el colegio siempre se interesó por los genes y esto fue una motivación estudiar genética. En los 80's en el Ecuador apenas estaba emergiendo este campo de estudio. Paola recuerda que sus padres le facilitaron la elección de su carrera universitaria, de hecho, su padre la motivó para que se entrevistara con docentes-investigadores de la Universidad Central del Ecuador (UCE) y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Finalmente, se decidió por la PUCE en la que siguió la carrera de Biología, para más adelante especializarse en genética humana.

Inició sus actividades en el Laboratorio de Citogenética Humana, estudiando el daño de los cromosomas y cómo se rompen si están expuestos a varios agentes químicos o físicos.

El tema de su tesis nació en ese trabajo en citogenética, ya que estudió a personas que estaba expuestas a radiación, es decir médicos y enfermeras que se desempeñaban en los departamentos de radiología. "En ese tiempo mi tesis fue muy larga, por lo que fueron tres años de investigación con estas personas; lo hice para saber el daño de su material genético y observar si mejoraba o empeoraba. Además, de mi tesis hice la publicación de dos artículos en revistas de alto impacto", contó.

Después de esto, Paola viajó con una beca del programa MUTIS para hacer el doctorado en España. Las clases las recibió en la Universidad Autónoma de Madrid y las investigaciones las desarrollaba en el Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). "Estuve en ese laboratorio durante lo que duró mi doctorado, tres años y 10 días, que se consideró un tiempo récord. Trabajé de domingo a domingo, nunca tomé unas vacaciones y el jefe del laboratorio me decía que iba a ponerme un sofá en el laboratorio (sonríe), pero fue una buena experiencia", dijo.

A partir de su tesis doctoral publicó tres artículos en revistas de alto impacto y paralelamente trabajó en otras investigaciones más pequeñas que le sirvieron para divulgar tres papers más.

Luego de eso decidió volver a Ecuador para estudiar tumores del sistema nervioso y se reintegró a la PUCE. "Cuando estaba regresando a Ecuador identificaron que en el cromosoma 22 y en el cromosoma 1, que fueron parte de la investigación que realicé, existían nuevos genes y lo que hice fue estudiar esos genes y descubrir mutaciones nuevas en la población ecuatoriana", acotó.

En 1997 se involucró en investigaciones en genética molecular que iniciaron unos años antes en el país, y en esta área participó en varios congresos de actualización lo que le llevó a investigar enfermedades genéticas y leucemia, durante seis años.

En 2003 Paola ya era profesora principal de la PUCE, pero sus ganas de seguir aprendiendo le impulsaron a aplicar para una beca de la Fundación Carolina, para hacer un posdoctorado en España. Esto duró dos años y se vinculó al Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca-CSIC. "Recuerdo que ya en Ecuador tenía casa, beca y carro (sonríe), pero quería seguir actualizando mis conocimientos, por lo que fui a trabajar en gliomas, tumores del sistema nervioso", indicó.

Durante este tiempo dirigió tesis de doctorado de estudiantes de todo el mundo y cuando estaba por cumplir sus dos años de beca, le ofrecieron trabajar de investigadora senior durante tres años en el Department of Haemato-Oncology, en el Institute of Cancer Research en Londres.

Luego, recibió un llamado del Banco Andaluz de Células Madre de Granada-España, ofreciéndole ser líder de un equipo en la investigación de biología molecular y citogenética en el Grupo de Biología y Citogenética Molecular en Hemopatías Malignas, entre el 2008 y el 2012. "Para aceptar a esta propuesta quise estar al frente de un proyecto grande y gestioné un monto de medio millón de euros para trabajar en esta investigación", manifestó.

En marzo de 2012, luego de participar en el III Congreso Ecuatoriano de Genética Humana, empezó a analizar posibilidades de asentarse en el país para seguir con sus proyectos de investigación y se vinculó al grupo de investigación del IIB-UDLA, donde es docente-investigadora a tiempo completo.

"Mantengo que el grupo del IIB es el mejor para hacer investigación en genética humana y la UDLA nos ha dotado de las herramientas necesarias. Los investigadores de aquí y de todo el mundo pedimos más, pero estamos bien (sonríe)", apostilló.

Durante 26 años, Paola ha trabajado en diversas investigaciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al conocimiento humano. Por lo que el pasado 22 de febrero, en las elecciones de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) para la nueva junta directiva para el periodo 2016-2019, los 31 miembros eligieron a Paola Leone como presidenta.

Paola Leone además de docente-investigadora de la UDLA, coordina la Red Iberoamericana para la Investigación del Mieloma Múltiple, conformada por 14 países latinoamericanos y España.

Experiencia como mujer investigadora

Paola, se considera una afortunada por hacer investigación y no haber sentido nunca discriminación por parte de sus colegas por ser mujer, aunque considera que hace falta preparación y accesibilidad a los grandes puestos en la administración de proyectos de investigación.

"Nunca he sentido discriminación en lo que hago, creo que la clave es haberme adaptado a todo y hacer relación con gente de todo el mundo. Por eso recomiendo a mis estudiantes que viajen y visiten otros países para que concuzcan como se maneja en otros lugares la investigación", indicó.

Paola por el momento le dedica la mayor cantidad de su tiempo a la investigación y una vez al año viaja a España y Estados Unidos a visitar a su familia.

El DATO

Paola Leone ha publicado 60 artículos en revistas internacionales indexadas, 40 en español, 22 artículos de difusión, seis libros como editora-autora y capítulos en nueve libros tanto de Ecuador como España. Ha dirigido tesis de PhD, maestría y otros trabajos de titulación en Ecuador y España.

Experiencia:

1990-1993: Laboratorio de Citogenética Humana, Departamento de Biología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador

1993-1996: Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-España

1994-1996: Laboratorio de Genética, Fundación Jiménez Díaz, Madrid-España

1997-2002: Laboratorio de Genética Molecular y Citogenética Humana, Departamento de Biología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador

1997: Laboratorio de Radiopatología, Autoridad Regulatoria Nuclear, Ezeiza-Argentina

1997: Laboratorio de Biología Molecular, Hospital de Clínicas "José de San Martín", Buenos Aires-Argentina

1997: Instituto de Investigaciones Hematológicas, Academia de Medicina, Buenos Aires-Argentina

1998: Centro de Diagnóstico de Enfermedades Moleculares, Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa", Madrid-España

1998: Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Madrid-España

1998, 2000, 2001: Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols", CSIC, Madrid-España

2003-2005: Centro de Investigación del Cáncer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Salamanca-España

2005-2008: Department of Haemato-Oncology, The Institute of Cancer Research, Londres-Reino Unido

2008-2012: Grupo de Biología y Citogenética Molecular en Hemopatías Malignas, Banco Andaluz de Células Madre, Granada-España

2012-fecha: Instituto de Investigaciones Biomédicas, Universidad de las Américas, Quito-Ecuador

 Paola Leone

Elección de nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Reportaje en el Periódico El Telégrafo. 10 de marzo de 2016



ENTREVISTA / PAOLA LEONE / PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

“El triunfo no depende del género de una persona”

En un campo dominado por hombres, Leone dirigirá la Academia Nacional de Ciencias hasta 2019.

Redacción Sociedad
www.telgrafo.com.ec

DESTACADO
En la actualidad la Academia de Ciencias cuenta con 31 integrantes. De ellos, 6 son mujeres.

60
publicaciones científicas, 23 artículos de estudio y la autoría de 6 libros son algunos de los aportes de Leone.

Cuerría noviembre de 2010 cuando un grupo de investigadores nacionales, que solía reunirse en Quito para discutir temas científicos, se plantó la idea de conformar un organismo que lo represente. No fue sino hasta febrero de 2013 que la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) obtuvo su registro oficial. Desde entonces, la entidad fue dirigida por Carlos Soria. Transcurridos 3 años, el mando cambió a las manos de una mujer. La médica e investigadora Paola Leone estará al frente de la ACE hasta 2019.

Desde el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de las Américas (UDLA), Leone habla del reto que implica dirigir la organización académica nacional, el rol de la mujer en la ciencia mundial, un campo dominado por hombres, pues solo el 30% de investigadores en el mundo son de sexo femenino.

La ACE es una asociación relativamente joven y la mayoría de sus miembros son hombres. Desde ese escenario, ¿cómo incentivar a que las mujeres se involucren y hagan ciencia?

La ACE congrega científicos, sin importar su género, que viven o su en el país. Yo nací en Argentina, pero mis estudios secundarios y de pregrado los hice en Quito. Hay mujeres que han ganado premios Nobel y son una inspiración para otras. Cada uno de los lugares tiene una responsabilidad importante para fomentar eso. Los niños deben ser educados sin importar que sean hombres o mujeres.

¿En su casa, usted fue educada bajo ese pensamiento?

Sí, la guía, el apoyo y el acompañamiento de los padres son

clave. Ellos deben identificar a tiempo las destrezas de los niños. Desde el colegio siempre me interesé por los genes y esto fue una motivación. Recuerdo que en la década de 1980 en Ecuador apenas estaba emergiendo ese campo de estudio. Mis padres, ambos profesionales, me facilitaron la selección de mi carrera. De hecho, mi papá me motivó para que me entrevistara con docentes-investigadores de la Universidad Central del Ecuador (UCE) y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Finalmente decidí estudiar Biología, luego me especialicé en Genética humana.

¿Durante su experiencia como científica ha vivido discriminación por ser mujer?

El triunfo no depende del género. Nunca he sentido discriminación en lo que hago, creo que la clave es haberme adaptado a todo y hacer relación con gente de todo el mundo. Por eso siempre recomiendo a mis estudiantes que viajen y visiten otros países, para que conozcan cómo se maneja en otros lugares la investigación.

¿Qué trayectoria investigativa le permitió acceder a la presidencia de la ACE?

Para pertenecer a la academia se necesita una serie de publicaciones científicas, pero también que las investigaciones realizadas representen un aporte al país. Durante 20 años trabajé en laboratorios de genética humana, molecular y citogenética de Ecuador, Argentina, España e Inglaterra. Mi labor investigativa inició mi tesis de grado. Investigué el daño de los cromosomas y cómo se rompen si están expuestos a varios agentes químicos o físicos. Lo hice con médicos y enfermeras expuestos a radiación. El trabajo duró 3 años. Necesité ese tiempo para conocer el daño de su material genético y observar si mejoraba o empeoraba. En ese tiempo, además de mi tesis hice la publicación de dos artículos en revistas de alto impacto. Luego viajé a España para obtener un doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid. Después de algún tiempo volví a Europa para hacer un postdoctorado en Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca-CSIC.

¿Después de esa experiencia académica regresó a Ecuador? ¿Realizó investigaciones aquí?

Sí, volví para estudiar tumores del sistema nervioso y me reintegré a la PUCE. Cuando estaba de regreso identificaron que en el cromosoma 22 y en el cromosoma 1, que fueron parte de la investigación que realicé, existían nuevos genes, me dediqué a estudiar esos genes y descubrir mutaciones nuevas en la población ecuatoriana. Durante 6 años investigué las enfermedades genéticas y la leucemia. Como actividad paralela fui docente principal, dirigí tesis de doctorado de estudiantes de todo el mundo. En la actualidad, en un mes publicamos el libro 'Genética en

el Ecuador, 20 años'. El texto recopila toda la investigación realizada en el país, cómo está la ciencia de genética en las facultades, las conferencias que se han realizado y la celebración del Día del ADN. Esta fecha la instauramos nosotros. El próximo 25 de abril será el tercer año que el país conmemore ese día.

Desde su óptica, ¿cómo está el tema de hacer ciencia o producir investigación en Ecuador?

En los últimos años se han registrado grandes avances. Los primeros estudios de genética (década de los ochenta) se limitaban a conocer más sobre los cromosomas. Ahora investigamos toda la cadena, es decir el ADN. La adquisición de equipos tecnológicos nos permite avanzar. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Actualmente hay una especie de 'chip' que permite estudiar todo el genoma en un solo experimento. Esto es un ahorro de tiempo y recursos.

¿Hay esa tecnología en Ecuador?

No, aún no llega. Lo que hacemos es establecer alianzas con otros países que sí cuentan con el equipo. Ellos hacen el experimento, nos dan los resultados, pero lo analizamos hasta llegar a conclusiones.

En los tres años que durará su gestión, ¿qué temas priorizará?

Queremos poseer a la ACE en el país y el mundo. Tenemos un plan para contactarnos con otras academias. Desde marzo seremos parte de la Red Internacional de Academias Científicas. La idea es que si se genera una noticia de impacto que requiere de una opinión científica, la ACE sea el órgano consultor que emita una opinión especializada. Hay que organizar cursos desde la academia. En los próximos días se incorporarán otros 10 miembros. (E)

Elección de nueva Junta Directiva de la Academia de Ciencias del Ecuador

Reportaje en Redacción Médica. 15 de marzo de 2016

ECUADOR: ESPAÑA

redacción médica

INICIO SALUD PÚBLICA PROFESIONALES GESTIÓN EMPRESAS LATINOAMÉRICA

PROFESIONALES

PAOLA LEONE

Academia de Ciencias busca ser portavoz en temas de salud

Este año planea organizar reuniones científicas

Martes, 15 de marzo de 2016, a las 13:07



Paola Leone, presidenta de la ACE

Cristina Coello. Quito

Paola Leone ha sido nombrada presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) para los próximos tres años.

Leone analiza la actual situación de la ACE y su intención de posicionar a la institución como portavoz de algunos acontecimientos actuales y los relacionados con la salud pública.

¿Cuál es su plan de acción?

La academia es muy jovencita pero buscamos el posicionamiento de la academia a nivel nacional e internacional. Tenemos que ser el organismo que se pronuncie ante cualquier noticia impactante.

La gente no tiene que quedarse con opiniones que pueden ser confiables o no. Nuestro trabajo es despejar esas dudas. Somos el organismo de referencia para dar una posición científica, clara, razonable de las situaciones que nos aquejen.

Entonces ¿Cuál es la posición de la academia respecto al zika? ¿Qué avances hay en salud?

En general observamos que las sociedades científicas no han tenido la buena costumbre de pronunciarse públicamente. No vemos que hayan asumido como parte de responsabilidad social el pronunciarse respecto al zika. La academia no se ha reunido a analizar el tema pero habrá que consultarlo con los expertos.

La masa científica (médica) es todavía muy reducida. En general somos poquitos. Hay poca trayectoria todavía. Pero por ejemplo, la Sociedad Ecuatoriana de Genética va a realizar su quinto congreso bianual porque somos tan poquitos que no podemos realizar un congreso cada año y tampoco logramos producir tantos resultados nuevos para poderlos discutir. Hay poca inversión.

Los miembros de las academias hacen investigación desde sus respectivas instituciones, lo óptimo sería que financiémos premios, proyectos, investigaciones pero todo eso requiere de fondos y no los tenemos. Por lo que primero posicionaremos a la academia

¿Qué actividades científicas tiene planificado?

Después de salir de todas las cosas administrativas, queremos organizar una serie de eventos con otras academias del Ecuador y también con otras sociedades científicas de todas las áreas.

A nivel internacional tenemos planeado para octubre una reunión de la TWAS (Sociedad de Academias del Tercer Mundo), ellos se reúnen anualmente y queremos que esa convención sea en Ecuador.

Eso permitirá que jóvenes investigadores tengan contacto con otros y se va a potenciar el interés por la carrera científica.

Nuestro plan pretende dar más fuerza a lo que es la investigación en el país. Hay que conseguir más apoyo. Ecuador fue de los últimos países Latinoamericanos en tener una Academia de Ciencias.

También se organizarán cursos y simposios, todos serán accesibles y muy representativos. No tenemos fondos pero confiamos en que algún momento la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) nos brinde más apoyo.

¿En el país hay investigación científica?

Ecuador es una meta muy interesante para cualquier investigador. Está todo por hacer. La investigación es proporcional a la inversión que se haga.

Los países más desarrollados invierten un porcentaje importante anual en investigación, pero va disminuyendo según el grado de desarrollo del país.

Es obvio que se necesita tomar conciencia de la importancia de la investigación. Todavía hay poca trayectoria, pero existe gente muy comprometida.

Hay que crear una necesidad y las que tienen la obligación de investigar son las universidades. La docencia tiene que ir de la mano de la investigación.

¿Qué socios tiene la ACE?

La Academia no es política, pero siempre debe haber apoyo gubernamental. No tenemos financiamiento estatal como lo tienen otras Academias.

Pero somos parte de la Red de Academias Mundial (IAP) y de IANAS (Red Interamericana de Academias de Ciencias).

Hemos solicitado apoyo de Senecyt y llegaremos a otros medios para solicitar este apoyo.

¿En tan poco tiempo cómo ha aportado la Academia?

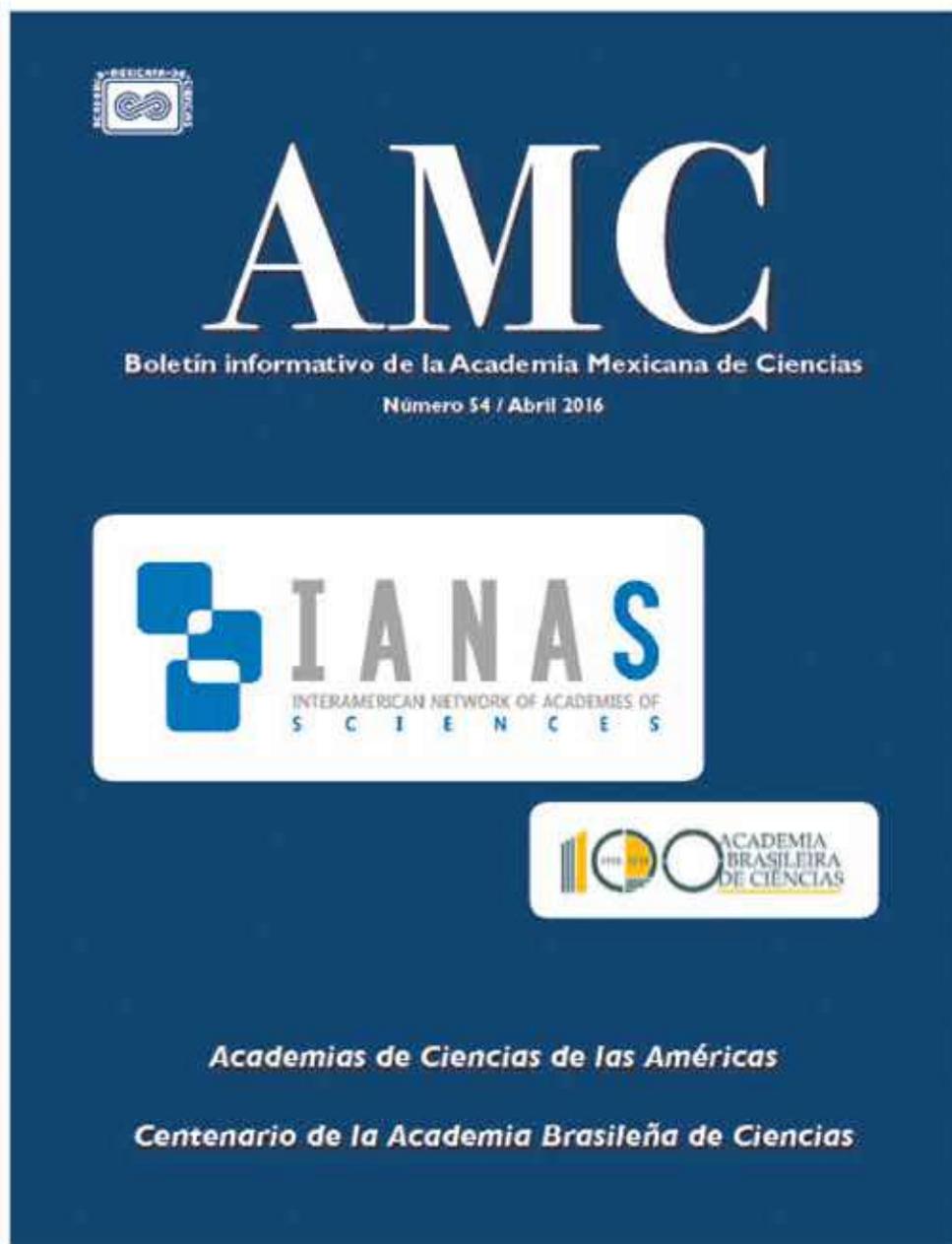
El Senecyt ha solicitado a la Academia que evalúe distintos reglamentos. Uno fue respecto a todo lo que era manejo de vida silvestre: animales, plantas.

En otro momento fue el reglamento en cuanto al manejo en general de muestras de laboratorio.

La academia ha podido dar su aporte y opinión cuando Senecyt lo ha solicitado y de hecho esa es una de las funciones de la academia.

Boletín informativo de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

Abril de 2016



Portada

El Boletín completo está en el archivo de la Academia de Ciencias del Ecuador

Academias de Ciencias de América

Academia de Ciencias del Ecuador

La investigación que se realiza en Ecuador representa el 0.001% del conocimiento que se genera a nivel mundial; del 0.23% del PIB ecuatoriano que se destina a la ciencia, su inversión en investigación básica es del 22% y en ciencia experimental es del 9%. "Esto significa que tenemos una urgencia de invertir en todas las áreas de conocimiento, aunque las prioridades serían biodiversidad, hidrología, recursos genéticos, vulcanología y sismología", señaló Paola Leone, presidenta de la Academia de Ciencias de Ecuador (ACE).

En este contexto y a tres años de su creación, la ACE busca convertirse en un órgano de difusión, opinión y asesoramiento de temas científicos en diferentes niveles del Estado, "pretendemos tener voz en la toma de decisiones relacionadas con el conocimiento científico o situaciones que demanden la presencia de científicos, y para ello debemos tener investigadores activos, productivos y con la capacidad de difundir lo que hacen", señaló.

Además de conseguir una sede para la ACE y mayor presupuesto —ya que por el momento su Junta Directiva sesiona en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de las Américas, al cual está adscrita la investigadora en Quito—, los principales objetivos a nivel nacional son establecer relaciones con otras academias y sociedades científicas del país para lo cual se organizarán eventos científicos con participación de los presidentes de estas organizaciones. Mientras que a nivel internacional se busca establecer relaciones con otras academias y participar activamente en sus programas.



La Junta Directiva de ACE sesiona en el Instituto de Investigaciones Biomédicas en Quito, Ecuador. Foto: ACE.

ACE

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

Logo oficial de la Academia de Ciencias del Ecuador. Imagen: Internet.



Paola Leone, presidenta de ACE. Foto: ACE.

Un ejemplo de que la Academia de Ciencias de Ecuador se está posicionando como órgano consultor en temas relacionados con la ciencia es que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del país sudamericano ha solicitado su asesoría en temas como elaboración de procedimientos relacionados con la obtención de permisos de investigación científica y el "Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, COESCI", explicó Leone, quien presidirá la Academia hasta 2019.

Además, la ACE ha otorgado su apoyo académico para la realización de los eventos: el Día del ADN 2016, el IV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas, el V Congreso Ecuatoriano de Genética Humana y las Jornadas Nacionales de Biología.

La historia de la organización comenzó en 2010, cuando un grupo de científicos se reunieron para revisar cómo estaban conformadas las academias de ciencias en el mundo. Así, tras varias sesiones de diálogo redactaron estatutos propios, que fueron reconocidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación el 14 de febrero de 2013, el mismo año en el que la Academia fue reconocida por IANAS en una sesión solemne realizada el 20 de julio.

El ámbito de acción de la Academia se extiende a las siguientes áreas: ciencias de la vida, ciencias de la Tierra, ciencias exactas, ciencias químicas y ciencias sociales. A la fecha cuenta con 31 integrantes y en unos meses se realizará el acto de incorporación de 19 miembros activos. Para mayor información <http://www.academiadecienciasecuador.org/> Noemí Rodríguez.



LA PROTAGONISTA



PAOLA LEONE

La genetista dio origen a la celebración del Día del ADN en Ecuador. Ante lo cual ha organizado por tercer año consecutivo un simposio. Esta conmemoración está dedicada a conocer el origen genético de la población ecuatoriana, explicada por varios investigadores en el auditorio de la Universidad de la América (UDLA), donde también es docente e investigadora. Leone es además presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador y ha publicado 60 artículos en revistas internacionales indexadas.



The image shows a screenshot of the OMNIA website. The header is blue with the OMNIA logo on the left and navigation links in the center: 'Quiénes Somos', 'Normaliva y Procesos', 'Aplicaciones y Herramientas', 'Artículos de Interés', and 'Servicios y Beneficios'. Below these are 'Gente UDLA' and 'Boletines Seguridad y Salud'. On the right, there is a search bar with 'Día del ADN' entered and a magnifying glass icon. The UDLA logo is in the top right corner. Below the header is a news article snippet. It features a photograph of five people standing in front of a screen displaying 'Día del ADN'. To the right of the photo, the text reads: '02/05/2016', 'Compartiendo conocimientos, la UDLA celebró el Día del ADN', and 'Redacción OMNIA'. Below this, a short paragraph states: 'El pasado 26 de abril, el Programa BioScientis del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) organizó el simposio "Origen genético de la población ecuatoriana" en conmemoración del Día del ADN, en el auditorio de UDLAPark.'

Cada 25 de abril, a partir del año 2010, se celebra el Día del ADN, ya que en esta fecha se entregó el primer borrador del proyecto del Genoma Humano. En conmemoración de esta fecha, la UDLA a través del Programa BioScientis del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana y la Academia de Ciencias del Ecuador, organizaron un simposio en el que se presentan los trabajos de investigación que se realizan en nuestra institución.

En esta tercera edición, el tema fue "Origen genético de la población ecuatoriana", en el que se manejaron diferentes temas a cargo de los docentes-investigadores del IIB, en exposiciones de 15 minutos.

"Para nosotros es importante el Día del ADN porque trabajamos con él y lo celebramos por la importancia que tiene para la humanidad. Ahora conocemos que tenemos 23.000 genes y sabemos cómo funcionan, que existen 10.000 enfermedades genéticas y existe la mitad de este número en pruebas. Por eso hicimos este simposio para conocer el "Origen genético de la población ecuatoriana" y conocer a quiénes nos parecemos, a qué enfermedades somos más propensos y poder hablar de medicina personalizada", mencionó César Paz y Miño, decano del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

César Paz y Miño, decano del IIB, abrió las exposiciones con la descripción de nuevos marcadores genéticos del cromosoma Y, este cromosoma se hereda de padres a hijos varones con un perfil muy concreto. En las poblaciones de Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil se han descrito marcadores específicos que llegaron de la migración hace 15.000 años por el estrecho de Bering y uno nuevo único de Ecuador que tiene su origen en Asia y posiblemente llegó al país a través de migración por el océano pacífico.

"Hemos encontrado que somos similares a todo el mundo porque poseemos los mismos genes, pero al mismo tiempo tenemos particularidades. Descubrimos un marcador propio de los ecuatorianos, llamado C3, parece que viene del centro sur de Asia y tenemos como explicación la llegada de asiáticos antes de la llegada de los españoles. En la parte genética no influye en nada, solo son características típicas de los ecuatorianos y en el centro sur de Asia, por eso nos preguntamos cómo así, pero todavía no tenemos respuestas de la historia", indicó César Paz y Miño.

María Eugenia Sánchez, docente-investigadora del IIB, presentó la tasa de mutaciones que pueden sufrir los marcadores del cromosoma Y al ser transmitido de padre a hijo varón.

El docente-investigador Germán Burgos, detalló las técnicas que se emplean en el IIB para el estudio de poblaciones y ancestría.

Por su parte, Alejandro Cabrera, docente-investigador del IIB, enseñó los resultados del estudio de intolerancia a la lactosa en la población ecuatoriana, encontrando que los casos con mayor componente amerindio presentan mayor intolerancia a diferencia de los casos con mayor

componente caucasoide, lo que está acorde a la historia del Ecuador.

Finalmente, Paola E. Leone, docente-investigadora del IIB, presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana y presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador, cerró el simposio con el estudio de la población ecuatoriana con mieloma múltiple (MM). Un cáncer de la sangre frecuente en poblaciones afrodescendientes. Identificando que el componente africano en los pacientes con MM no es más alto que la población control, en cambio se identificó mayor componente amerindio y menor componente caucasoide en los afectados. Datos que guardarían concordancia con otros estudios genéticos de la población ecuatoriana que evidencian el origen del hombre americano desde Asia y que la influencia caucasoide llegó con los españoles hace 500 años versus 15.000 años de migración por el estrecho de Bering.

"Nuestro grupo étnico es el mestizo, que tiene componentes de otras etnias como la nativa americana, la caucásica europea y la afrodescendiente. Por eso somos únicos y debemos estar orgullosos de eso", finalizó Paola E. Leone.

Al evento asistieron genetistas de la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana y la Academia de Ciencias del Ecuador, estudiantes de la UDLA y público en general que se pudieron empapar de este conocimiento científico.

 Paola Leone

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS - UDLA - UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS



UDLA ECUADOR



MAPA



DIRECTORIO



CONTACTO



SITIO



PRIVACIDAD

ECUADOR ESPAÑA

redacción médica

Jueves, 07 de julio de 2016
14:47



INICIO SALUD PÚBLICA PROFESIONALES GESTIÓN EMPRESAS LATINOAMÉRICA AVANCES

PROFESIONALES

ENTREGA DE CERTIFICADOS

Un médico entre los nuevos miembros de la Academia de Ciencias

Es un honor pertenecer a una academia de ciencias

Miércoles, 06 de julio de 2016, a las 17:47



Rina Pazos, SENESCYT, Washington Benitez, miembro de la ACE, Paola Leone, Presidente de la ACE, Tjite De Vries, miembro de la ACE, Eugenia Del Pino, miembro de la ACE.

Cristina Coello. Quito

19 investigadores de varias ramas han sido aceptados como nuevos miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), de los cuales, solo el médico **Enrique Terán**, especialista en Farmacogenética es el único profesional sanitario.

"Esto es un reconocimiento a las personas que tienen una trayectoria y que han hecho un aporte importante al país tanto de crear una línea de investigación que genera resultados como también de cumplir con la ciencia al publicar esos resultados", ha explicado a REDACCIÓN MÉDICA, la presidenta de la ACE, **Paola Leone**.

www.a
1800
+593 (2)382

NOTICIA

Estudio sobre R
gana primer lu
encuentro inter

¿Por qué el mé
contratar un se
responsabilidad
profesional?

Convocatoria p
presentar resu
artículos científ

Invento ecuato
los mejores pri
Iberoamérica



Previamente al **nombramiento honorífico**, la academia reúne a un comité asesor "que revisa que se cumplan todos los requisitos para ser miembros. Se destaca la trayectoria científica, un número de publicaciones y una línea clara de investigación", ha añadido Leone.

Para esta selección el comité asesor ha enviado más de 2.500 cartas de invitación para aplicar al ingreso. Se han revisado los requisitos y "son elegidos por votación secreta en una asamblea de la ACE". Solo **19 han sido seleccionados**, ha señalado la presidenta de la ACE.

"Nuestra academia es muy joven, solo tiene 3 años de formación" y cuenta con medio centenar de miembros en total, de los cuales, solo dos son médicos, el genetista **César Paz y Miño** y **Enrique Terán**, experto en farmacogenética.



Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador

Reportaje en OMNIA – Universidad de las Américas. 11 de julio de 2016



Boletín semanal #128

12.07.2016



• NOTAS DE LA SEMANA



Nuevos científicos se integraron a la ACE

La UDLA fue sede de la ceremonia de investidura a los nuevos miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), el pasado 04 de julio en el Auditorio de UDLAPark.



11/07/2016

Nuevos científicos se integraron a la ACE

Redacción OMNIA

La UDLA fue sede de la ceremonia de investidura a los nuevos miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE), el pasado 04 de julio en el Auditorio de UDLAPak.

Alrededor de una hora duró la ceremonia formal de bienvenida a los 19 nuevos científicos ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, que se integraron este año a la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE).

La ACE es una organización creada con finalidad científica y social, sin fines de lucro, que no interviene en asuntos políticos, raciales, sindicales o religiosos. Su razón es promover la investigación y facilitar el intercambio de información científica a través de comunicaciones, asesorías u otras herramientas para mejorar el talento humano y los recursos dedicados a la investigación científica. Además, cada uno de sus miembros tendrá responsabilidad con la investigación en el país.

Esta comunidad científica se creó oficialmente en el 2013, pero en el 2010 se inició el camino para la creación de esta entidad. César Paz y Miño, Decano del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) y Paola E. Leone, docente-investigadora del IIB y Presidenta de la ACE, se integraron el año pasado a esta organización, por su trayectoria científica y por sus aportes a la ciencia.

Los invitados especiales y los miembros que se incorporarían a la ACE, recibieron la bienvenida a la UDLA, el Decano del IIB, Dr. César Paz y Miño, en nombre de las autoridades manifestó su agradecimiento a la ACE por traer este importante acto de científicos, a una universidad. Destacó que la unión entre las universidades y la academia es trascendente para la función que la ciencia debe hacer en la sociedad y por el desarrollo nacional. Apeló a que la ACE sea un protagonista activo en los temas de interés científico de impacto social y en la toma de conciencia de problemas que le involucren.

En el evento estuvo presente Nina Pazos, representante de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCOT), quien en su discurso destacó el crecimiento de la investigación en el país y el aumento de publicaciones científicas del Ecuador, como un índice a destacar en la región.

Por su parte, Paola Leone como presidenta de la ACE, dio la bienvenida a los nuevos científicos y los comprometió a seguir trabajando en cada uno de sus campos, para continuar con el desarrollo del conocimiento científico en el Ecuador.

Como parte de su iniciación, los nuevos miembros de la ACE firmaron el libro de la entidad y recibieron un certificado que avala su membresía. A continuación la lista de los nuevos científicos de la Academia de Ciencias del Ecuador.

Nombre	Área de investigación	Entidad en la que se desempeña
Nikolay Arturo Aguirre Mendoza	Ciencias de la Vida	Universidad Nacional de Loja
Charles Wesley Barnes	Ciencias de la Vida	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias- Ecuador
Diego Santiago Benítez Mejía	Ciencias Exactas	Colegio Politécnico, Universidad San Francisco de Quito
Federico David Brown Almeida	Ciencias de la Vida	Universidade de São Paulo- Brasil
Washington Bolívar Cárdenas Medranda	Ciencias de la Vida	Escuela Superior Politécnica del Litoral
José Nicolás Cuvi	Ciencias Sociales	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
David Andrés Donoso Vargas	Ciencias de la Vida	Universidad de Cuenca
Andrea Carolina Encalada Romero	Ciencias de la Vida	Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales, Universidad San Francisco de Quito

Nora Helena Oleas Gallo	Ciencias de la Vida	Universidad Tecnológica Indoamérica
René Rolando Parra Narváez	Ciencias de la Tierra	Universidad San Francisco de Quito
Christian Miguel Pinto Báez	Ciencias de la Vida	Postdoc Smithsonian Institution-USA
Blanca Patricia Ríos Touma	Ciencias de la Vida	Universidad Tecnológica Indoamérica
Jenny Cumandá Ruales Nájera	Ciencias de la Vida	Escuela Politécnica Nacional
Esteban Suárez Robalino	Ciencias de la Vida	Universidad San Francisco de Quito
Enrique Eduardo Terán Torres	Ciencias de la Vida	Colegio de Ciencias de la Salud, Universidad San Francisco de Quito
Fernando Javier Torres Arroba	Ciencias Químicas	Universidad San Francisco de Quito
María del Carmen Ulloa Ulloa	Ciencias de la Vida	Jardín Botánico de Missouri-USA
Silvia Azucena Valencia Chamorro	Ciencias de la Vida	Escuela Politécnica Nacional
Raúl Fernando Vázquez Zambrano	Ciencias de la Tierra	Universidad de Cuenca

Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador

Escuela Politécnica Nacional

<http://www.epn.edu.ec/cientifica-de-la-epn-se-incorporo-a-la-academia-de-ciencias-del-ecuador/>



The image is a screenshot of the website for the Escuela Politécnica Nacional (EPN). At the top left is the EPN logo, which features a globe, an open book, and a gear, with the text "ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL" and the motto "CIENTIA FORMANDO HOMINES". To the right of the logo are social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube, along with a "HORARIO" (Hours) button. Below these is a search bar with the text "buscar ahora..." and a "Seleccionar idioma" (Select language) button.

The main navigation menu is a horizontal bar with the following items: INSTITUOÓN, ADMISIÓN, CARRERAS, UNIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, and SERVICIOS INTERNACIONALES.

The main content area features a dark blue banner with the headline: "CIENTÍFICA DE LA EPN SE INCORPORÓ A LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR".

Below the banner is a text block containing the following information: "La Dra. Silvia Valencia Chamorro, Profesora Principal del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología se incorporó como nuevo miembro de la **Academia de Ciencias del Ecuador** el día 4 de julio de 2016, acto llevado a cabo en el Auditorio de la Sede UDLA Park, de la Universidad de las Américas. Esta ceremonia fue presidida por Paola E. Leone, Presidente de la Academia de Ciencias del Ecuador y a la cual asistieron todos los miembros de este organismo científico."



La Dra. Silvia Valencia en el momento que firmó el libro de incorporaciones de la ACE.

Según el portal web de la ACE, para ser considerados, los candidatos y las candidatas debieron cumplir algunos requisitos, como contar con el auspicio de una Institución de Investigación o educación superior y ser autor de, al menos, 12 publicaciones científicas indexadas, de acuerdo con los estatutos de la Academia. La selección de los nuevos miembros estuvo a cargo de la Directiva de la Academia, y contó con la participación de un Comité Internacional.

Cabe resaltar que la Dra. Valencia es la sexta científica, de nuestra casa de estudios, que se incorpora a este organismo, ya que **cuatro científicos y un Prometeo de nuestra universidad ya formaban parte como miembros activos de la Academia Nacional de Ciencias del Ecuador**, ellos son el Dr. Ericson López, Director del Observatorio Astronómico de Quito de la EPN; el Dr. Juan Carlos de los Reyes, Director del Centro de Modelización Matemática; el Dr. César Costa, Docente Principal de la Facultad de Física; el Dr. Luis Miguel Torres, Coordinador de la Maestría en Optimización Matemática y el Prometeo Dr. Jaime Cárdenas.

Incorporación de miembros a la Academia de Ciencias del Ecuador

Universidad de Cuenca

<https://apuc.ucuenca.edu.ec/recursos-y-servicios/prensa/3085-docente-investigador-de-la-universidad-de-cuenca-es-elegido-como-miembro-de-la-academia-de-ciencias-del-ecuador>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

[Inicio](#) / [Nosotros](#) / [Admisiones](#) / [Oferta Académica](#) / [Investigación](#) / [Vinculación](#) / [Comunidad Universitaria](#)

AGENDA

[Inicio](#) / [Recursos y Servicios](#) / [Noticias](#) / [Docente Investigador de la Universidad de Cuenca es elegido como miembro de la academia de Ciencias del Ecuador](#)

Noticias

[Docente Investigador de la Universidad de Cuenca es elegido como miembro de la academia de Ciencias del Ecuador](#)



[Docente Investigador de la Universidad de Cuenca es elegido como miembro de la academia de Ciencias del Ecuador](#)

En el mes de diciembre del 2015, el Dr. David Donoso Vargas, PhD en Biología y Ecología evolutiva por la Universidad de Oklahoma, USA, que labora como docente-investigador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ha sido elegido miembro de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE).

El Dr. Donoso forma parte de redes de investigación a nivel nacional e internacional en temas relacionados a ecología de ecosistemas. Su amplia trayectoria como investigador, autor de más de 30 publicaciones científicas y revisor de revistas científicas internacionales como Ecology, PLOS One, American Midland Naturalist, lo han hecho acreedor de esta distinción.

La Universidad de Cuenca felicita al Dr. Donoso por el reconocimiento a su trabajo y su contribución a la Ciencia.

Para más información de su trabajo puede visitar la siguiente página: <http://theantsofecuador.com/david/>

Participación en la Reunión "19th TWAS-ROLAC YOUNG SCIENTISTS CONFERENCE"

Home About Search Twitter

Embajada EC en ESA
@EmbajadaEcuESA
Twitter Oficial de la Embajada de Ecuador en El Salvador
Joined December 2012
1,405 Photos and videos

Tweets Tweets & replies Media

Embajada EC en ESA @EmbajadaEcuESA · 4h
Compatriota Rafael Cárdenas participa en "Conferencia de Jóvenes Científicos de América Latina y el Caribe, Desarrollada en San Salvador.

← ↻ 🐦 ⋮

Incorporación de miembro a la Academia Mundial de Ciencias

Escuela Politécnica Nacional

<http://www.epn.edu.ec/investigador-de-la-epn-ingresa-a-la-academia-mundial-de-ciencias/>



The image is a screenshot of the website for the Escuela Politécnica Nacional (EPN). At the top left is the EPN logo, which features a shield with a globe, an open book, and a gear, with the text 'ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL' and '1959' below it. To the right of the logo is a search bar with the text 'buscar ahora...' and a 'Seleccionar id' button. Below the search bar is a navigation menu with six items: 'INSTITUCIÓN', 'ADMISIÓN', 'CARRERAS', 'UNIDADES ACADÉMICAS', 'INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL', and 'SERVICIOS INTERNACIONALES'. The main content area has a dark blue header with the text 'INVESTIGADOR DE LA EPN INGRESA A LA ACADEMIA MUNDIAL DE CIENCIAS'. Below this header is a text block that reads: 'El Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director del Centro de Modelización Matemática y Editor de la Revista Politécnica de la EPN, fue nombrado miembro de **La Academia Mundial de Ciencias** (TWAS por sus siglas de The World Academy of Sciences), institución auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los nuevos miembros de TWAS, serán presentados en la 28ª Reunión General de la Academia en 2017.'



En esta ocasión se integraron

40 científicos. De América Latina, solo ingresaron investigadores de Argentina, Brasil, Jamaica, México y Ecuador. Según los organizadores, al formar parte de este selecto grupo de investigadores los afiliados son invitados a reuniones de alto nivel científico y son consultados sobre problemas de su especialidad.

Hoy por hoy, la EPN ha avanzado mucho en materia de presencia internacional, y el logro del Dr. De los Reyes permite contactos con científicos de todas las naciones, lo que abre la posibilidad de

utilizar los laboratorios de esos países, al igual que esos investigadores puedan venir a Ecuador y a la EPN a nuestros laboratorios o impartir charlas.

Datos de interés

- El Dr. De los Reyes es el segundo ecuatoriano en ingresar a este organismo.
- La Academia Mundial de Ciencias es una academia de ciencia basada en el mérito que reúne más de 1000 científicos en unos 70 países.
- 16 miembros de este organismo han ganado el premio nobel.
- TWAS fue fundada en 10 de octubre de 1983 bajo el liderazgo del premio Nobel Abdus Salam de Pakistán.
- Su sede se encuentra en los edificios del Centro Internacional de Física Teórica (ICTP) en Trieste, Italia.

Los candidatos y las propuestas sobre ciencia y tecnología

Pichincha Universal. 22 de noviembre de 2016

<https://twitter.com/CesarPazyMino/status/801192704390688768>



César Paz-y-Miño
@CesarPazyMino

 Seguir



En radio [@pichinchauniver](#) hablando de los candidatos y las propuestas sobre ciencia y tecnología FM 95.3 Quito

Propuestas de los candidatos sobre Ciencia

Pensamiento Crítico, Ecuador TV. 25 de noviembre de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=ENAtU9OGxeU>



La Ciencia y los candidatos presidenciales

Pulso Político, Ecuador TV. 20 de diciembre de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=HBJUCs11NqU>





INICIO ANÁLISIS - KAFEINA - INVESTIGACIÓN - ENTREVISTAS - CULTURA - HUMOR - Q

Los candidatos y el desarrollo científico nacional

Feb 6, 2017 | Publicado por [Luis Vaca Veloz](#) | [Kafeína en grano](#)



César Fiza y Miño
Ciencia y Tecnología

Los países que más invierten en ciencia y tecnología (C&T), más adelanto y desarrollo logran. Esto se relaciona con programas de gobierno y, por lo mismo, es crucial identificar las propuestas de los candidatos presidenciales ecuatorianos, con respecto al desarrollo científico y tecnológico, lo cual, para que no quede en el plano de retórica utópica, deberá necesariamente vincularse a la producción científica, que en Ecuador puede evaluarse como baja.

Algunas semanas han pasado desde el inicio de la campaña electoral presidencial, pero poco o nada han concretado los presidenciables sobre el desarrollo científico y tecnológico del Ecuador.

Nuestro país pasó de \$84 millones de inversión en C&T en 2006, a \$ 1.923 millones anuales en 2014, lo que representa un cambio del 0,2% del PIB a más del 0,44%. Durante los mismos años pasamos de 1.550 investigadores registrados, a 11.410. En cuanto a patentes, de 2 a 30 (datos: Organización de Estados Iberoamericanos acápite Ciencia, INEC-Senescyt). En producción científica mundial, Ecuador pasó de 313 trabajos de investigación con presencia internacional en 2006, a 1.601 en 2016, aunque aún representa el 0,03% de la producción científica mundial.

Encuestas sobre la problemática de C&T identifican como obstáculos: falta de apoyo gubernamental, debilidad en política pública con respecto a la ciencia, desfinanciamiento, ausencia de políticas de desarrollo científico, limitado personal de investigación, ausencia de institutos de C&T, costos altos, criterios cerrados para el desarrollo, poco

cambio tecnológico e intercambio científico, pobre infraestructura de investigación. Por tanto, cabría preguntar a los candidatos presidenciales qué plantean para el avance del país, considerando que todo está ligado a la ciencia: salud, vivienda, servicios, telecomunicaciones, industria: la producción misma, el bienestar humano, son producto de la ciencia y de su desarrollo.

¿Qué entonces plantean al respecto? El candidato Lasso, aunque no habla de C&T, ha manifestado que eliminaría la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senescyt) promete continuar con el programa de becas, pero sin referirse a costos ni al cómo. ¿El resto de candidatos la mantendrán o definirán otras funciones? Si bien se apoyan los cambios y se evidencia que ha habido adelanto desde 2006 hasta la actualidad, hay críticas significativas, por ejemplo, hacia algunas transformaciones del trabajo de investigadores y de universidades.

Sin embargo, se coincide en que es imperioso el apoyo a la ciencia y que, sin un programa claro, es posible que solo se haga lo urgente, mas no lo necesario. Este es, pues, el momento en que los científicos debemos liderar la exigencia de pronunciamientos claros sobre este tema, tradicionalmente relegado.

Es pertinente preguntar a los candidatos presidenciales de Ecuador acerca del lugar que ocuparía el desarrollo científico y tecnológico en el país si llegan a ganar las elecciones, pues lo usual frente a las crisis económicas -reales o forjadas-, es postergar, relegar a la ciencia nacional, así como a la cultura y al arte.

Cuando los candidatos hablan de reducir el tamaño del Estado, optimizar la burocracia, reducir el gasto público, bajar impuestos, promocionar tratados de libre comercio, impulsar el sector mercantil, controlar el gasto público, concesionar sectores estratégicos o desmantelar cuanto se haya adelantado, la ciencia y la tecnología (C&T) se ven afectadas, ya que no son prioritarias para los políticos.

Al parecer, la ciencia no importa en la contienda electoral, ni es parte de la oferta electoral como el empleo y la vivienda. No existe una ruta definida en las ofertas electorales para mejorar C&T y dar paso a un país soberano en conocimiento, autónomo en desarrollo y libre en investigaciones de interés nacional. Seguramente ello se relaciona con los pocos investigadores registrados en Ecuador (11.410), que representan pocos votos. Sin embargo, la propuesta de desarrollar la C&T es trascendental, dado que se relaciona con el bienestar social.

Salud, vivienda, soberanía alimentaria, desarrollo hidroeléctrico, reemplazo de combustibles fósiles, mejoramiento del agro y de sus productos, energía eólica, etc., se fundamentan en la ciencia; por tanto, ningún programa de gobierno debería dejar de lado una propuesta coherente para el desarrollo de C&T.

De otra parte, como el desarrollo científico de un país está vinculado a las ideologías de sus gobernantes, las posiciones religiosas, sociales, laborales y económicas que tengan influirán para que el aparato estatal avance de forma autónoma o siga un rumbo impuesto.

Para tener claro este aspecto, cabe conocer: ¿Qué acciones se tomarán con respecto a la carencia de medicamentos modernos? ¿Cómo se introducirá al país en la era de la medicina personalizada y genómica? ¿Qué nuevas alternativas agrarias se tendrán frente a las deficiencias productivas? ¿Cuál será la política de desarrollo nacional en ciencia? ¿Cuánto invertirán?

Una minuciosa evaluación de los programas presidenciales muestra menciones tangenciales sobre C&T, y se podría decir que no existen propuestas concretas de desarrollo de C&T. En algunos programas se alude a la importancia de la ciencia y de la investigación, mas no se manifiesta cómo será el apoyo para su adelanto.

En las últimas semanas, Academias y gremios de científicos o sociedades e individuos vinculados a la ciencia se han pronunciado sobre la necesidad de definir planes de trabajo para la ciencia nacional. A continuación algunas de las propuestas.

La Academia de Ciencias del Ecuador pide: 1.- Clara política gubernamental para el desarrollo de Ciencia y Tecnología (C&T), 2.- Plan de trabajo e inversión para apoyar a la C&T pública y privada, 3.- Propuesta sobre prioridades de investigación y mecanismos de apoyo, 4.- Posición del nuevo gobierno sobre la relación pública-privada para el desarrollo C&T, 5.- Propuesta concreta para que la C&T sean los motores del cambio energético, 6.- Rol de las Universidades y de los Institutos Nacionales, así como del sector privado en el desarrollo de C&T, 7.- Postura ante la necesidad de contar con post grados de alto nivel en las universidades ecuatorianas, 8.- Clara política de apoyos financieros y becas para la formación de investigadores a nivel nacional o internacional, 9.- Función de la C&T ecuatoriana ante problemas globales: cambio climático, contaminación, salud, acceso a medicamentos, 10.- Plan de apoyo para el aporte nacional al desarrollo de C&T a nivel mundial.

La Comunidad Científica Ecuatoriana-Academia Nacional de Ciencia, el Movimiento por la Salud, la Asociación de Escritores Médicos, la comunidad de Becarios Senescyt que han retornado al país, son agrupaciones que piden definiciones precisas. Habrá que esperar que el nuevo gobierno ponga atención a esta temática trascendental.

***Centro de Investigación Genética y Genómica. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad tecnológica Equinoccial. Miembro de la Academia de Ciencias del Ecuador. genetica_medica@cesarpazymino.com**

Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

Reportaje en Redacción Médica. 10 de febrero de 2017

ECUADOR ESPAÑA

redacción médica

INICIO

SALUD PÚBLICA

PROFESIONALES

GESTIÓN

EMPRESA

PROFESIONALES

DÍA INTERNACIONAL

Las mujeres ecuatorianas suman protagonismo en la ciencia médica

La Academia Ecuatoriana de Medicina solo tiene 2 mujeres miembros de número

Viernes, 10 de febrero de 2017, a las 15:56



Paola Leone, Jeannete Zurita, Lucy Baldeón.

Cristina Coello. Quito

Aunque las **mujeres son minoría en el campo de la ciencia**, cada vez son más las que se unen y desarrollan importantes proyectos en este espacio dominado por el género masculino.

Según datos de la Unesco, en el mundo solo el **30 por ciento de los investigadores son mujeres**. En Ecuador, el porcentaje de científicas es cercano a la igualdad: de cada 10 investigadores, cuatro representan al género femenino.

Científicas como **Jeannete Zurita** (Microbiología), **Paola Leone** (Genética), **Varsovia Cevallos** (Entomología) y **Lucy Baldeón** (Biomedicina) han comentado en REDACCIÓN MÉDICA, que aún existe una barrera de género en el campo de la Ciencia, pero poco a poco las mujeres van ganando terreno.

"En realidad si depende del grupo (científico) al que pertenezcas. **Hay más apoyo para hombres**, a cargos directivos por ejemplo, que a mujeres. Siempre hay más hombres investigando que mujeres pero eso también es por la estructura de la sociedad que le ha dado a la mujer otras obligaciones", familiares principalmente, ha expresado Zurita.

La reconocida microbióloga ha recordado que en su caso debió publicar (en revistas científicas indexadas) "tarde, uno debe publicar cuando es estudiante, en la universidad" pero ella **debió preocuparse primero de su hogar e hija**. "Eso no sucede con los hombres, porque no tienen ese tipo de preocupaciones. En ese sentido hay una limitación muy grande".

Otra limitación es la **formación**. "Los padres generalmente apoyan más a los hijos varones. Eso es educacional y de esta sociedad", ha criticado Zurita.

Pero el gran problema no tiene que ver con el género, según ha considerado Zurita. En realidad "para todos los que hacemos investigación es un problema, porque **hay pocos recursos**, las leyes son limitantes, demasiado papeleo, hay muchísimas regulaciones que impiden hacer investigación con otros grupos", etc.

Más mujeres en la ciencia

Por su parte, Leone cree que actualmente hay mayor participación de mujeres en la ciencia en Ecuador y en todo el mundo. "Incluso desde el aula universitaria hay más estudiantes mujeres. Sin embargo, no todas las mujeres llegan a puestos altos directivos de instituciones de investigación".

La especialista en genética y también presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) cree que "poco a poco **hay una mejora** (en la participación femenina) gracias a una mayor participación del hombre en las cuestiones de la familia y la casa. Estoy notando cambio de roles, pero tiene que haber una clara igualdad entre hombres y mujeres" en todo.

Varsovia Cevallos, investigadora del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI), cree que las mujeres en ciencia en América Latina son una minoría "por los conflictos y tensiones que provoca el trabajo científico demandante con las responsabilidades familiares" que enfrentan.

Cevallos cree que también hay dificultades de posicionamiento. **"Hay un sesgo** para confiar en el consejo técnico, científico cuando viene de una mujer. Pero lo que me preocupa es que las jóvenes no se sienten preparadas para orientarse hacia ciencias como la física, matemática", etc.



"El número de patentes que a nivel mundial producen mujeres, versus lo que producen los hombres es menos de una quinta parte. Ecuador debería tomar medidas para **apoyar a las mujeres** que quieren dedicarse a la investigación científica", ha añadido Cevallos.

El Instituto Nacional de Investigación en Biomedicina de la Universidad Central está dirigido por **Lucy Baldeón** y ella ha asegurado no haber sentido ningún tipo de discriminación en su entorno.

Además cree que las mujeres están muy capacitadas para trabajar en éste ámbito, aunque ha reconocido que una limitante es la misma naturaleza emocional que las hace tener un rol familiar más activo.

Los datos

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 11 de febrero el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que el género femenino desempeña en la comunidad científica y la tecnología.

En la ACE de 50 miembros **solo 12 son mujeres** y en la Academia Ecuatoriana de Medicina solo hay 2 mujeres miembros de número.

Eventos

La Academia de Ciencias del Ecuador ha participado en varios eventos científicos y también se ha preocupado de la organización de eventos. Es así, que el 13 de octubre de 2015 organizó el Simposio de Biodiversidad en la Universidad Central del Ecuador con la intervención de varios miembros.



Asistentes al Simposio de Biodiversidad



Miembros de la Academia de Ciencias del Ecuador
y asistentes al Simposio de Biodiversidad

ACE

ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ECUADOR

invita a Usted al

SIMPOSIO DE BIODIVERSIDAD EN EL ECUADOR

Lugar: Auditorio del Centro de Información Integral, Universidad Central del Ecuador, Quito

Fecha: Martes 13 de Octubre de 2015

Hora: 8.00 – 13.00 horas

BIENVENIDA

CONFERENCIAS:

Dr. Renato Valencia: 8.00-9.00 Diversidad de árboles en la Amazonia Ecuatoriana

Dr. Santiago Ron: 9.00-10.00 Diversidad de Anfibios del Ecuador

“coffee break” 10.00-10.30

Dr. Omar Torres: 10.30-11.30 Diversidad de Reptiles del Ecuador

Dr. César Paz y Miño: 11.30-12.00 Variabilidad genética de la población del Ecuador

Dra. Paola E. Leone: 12.00-12.30 Variantes genéticas en cáncer en población
ecuatoriana

CLAUSURA: 12.30-13.00 Palabras del Presidente

Programa del Simposio de Biodiversidad

La Academia de Ciencias del Ecuador está organizando el I Congreso Nacional de Ciencias con la participación de todos sus miembros. El programa incluye las ciencias que componen la Academia. En cada tema habrá conferencias magistrales (CM) de 40 minutos, comunicaciones orales (CO) de 20 minutos y posters (P).



Academia de
Ciencias
del Ecuador

I Congreso Nacional de Ciencias

Astronomía Astrofísica y Cosmología

Biodiversidad

Ciencia y Sociedad

Enfermedades Infecciosas

Física

Genética y Biología Molecular

Genotoxicología

Matemáticas

Sociales

Suelos

Veterinaria

Quito, noviembre de 2017

Información: academiacienciasdelecuador@gmail.com

Lista de reuniones

La Academia de Ciencias del Ecuador ha recibido invitaciones a diferentes reuniones y a continuación se presenta la lista de reuniones de 2016 a la fecha:

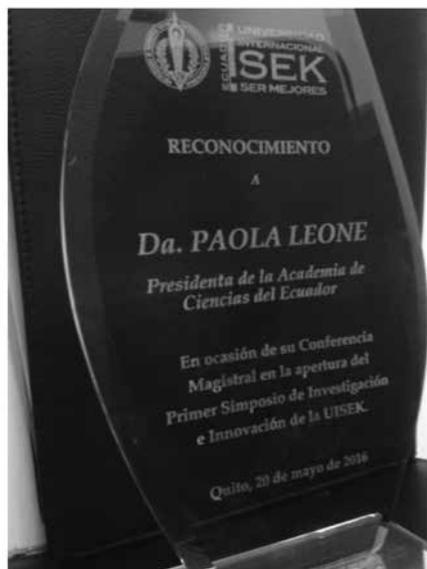
Invitación a eventos

02-07/05/2016 Conferencia y Asamblea General de IANAS

Se invitó a la ACE a la Conferencia y Asamblea General de IANAS y como Presidente de la Sesión de Energía, lamentablemente no tuvimos representante.

20/05/2016 Universidad Internacional SEK Sede Ecuador

La Presidente de la ACE fue invitada a dar la conferencia magistral en la apertura del Primer Simposio de Investigación e Innovación de la Universidad Internacional SEK Sede Ecuador.



Reconocimiento entregado a la Presidente de la ACE



Primer Simposio de Investigación e Innovación de la
Universidad Internacional SEK Sede Ecuador

25/05/2016 Sustainable Development Solutions Network Amazonia

Se invitó a la ACE a la reunión por Skype de Sustainable Development Solutions Network Amazonia, participó el Dr. Ricardo Izurieta.

10/08/2016 Vicepresidencia de la República del Ecuador

La Presidente de la ACE fue invitada a la ceremonia de entrega del Premio Nacional Eugenio Espejo 2016.



Palacio de Carondelet

06-07/09/2016 Punto focal de Educación científica de IANAS

Se invitó a la ACE a la reunión del Punto focal de Educación científica de IANAS, participó el Dr. Jaime Cárdenas.

17-20/09/2016 Reunión de Seguridad Alimentaria de IANAS

Se invitó a la ACE a la reunión de Seguridad Alimentaria de IANAS, participaron el Dr. Nikolay Aguirre, el Dr. Charles Barnes, la Dra. María Eugenia Ordoñez y la Dra. Jenny Ruales.

26-27/09/2016 Punto focal de Género de IANAS

Se invitó a la ACE a la reunión del Punto focal de Género de IANAS, participó la Dra. Verónica Crespo.

05-08/10/2016 The National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (NAS)

Se recibió la invitación para participar en la reunión del Comité Ejecutivo de la Red Internacional de Academias y Sociedades Académicas por los Derechos Humanos, lamentablemente no teníamos fondos.

11/10/2016 Asamblea Nacional de la República del Ecuador

Se invitó a la ACE para que diera su opinión sobre el Código INGENIOS en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, lamentablemente no tuvimos representante.

07-08/11/2016 Reunión de “The Zika Menace in the Americas: challenges and Perspectives”

Se invitó a la ACE a la reunión de “The Zika Menace in the Americas: challenges and Perspectives” de IANAS, participó el Dr. Marco Neira.

07-08/11/2016 Reunión de TWAS-ROLAC

La ACE recibió la invitación a la reunión de TWAS-ROLAC, participó el Dr. Rafael Cárdenas.

10/11/2016 Cámara de Industrias y Producción (CIP), Women for Women y PricewaterhouseCoopers

La CIP, PwC y Women for Women invitaron a la Presidente de la ACE al evento por el octogésimo aniversario de la CIP.

20-26/11/2016 Congreso Internacional de Agua

La ACE participó en el Congreso Internacional de Agua, participó el Dr. Ricardo Izurieta.

25/11/2016 Instituto Nacional de Biodiversidad

La ACE recibió la invitación a participar en la planificación estratégica de la investigación en el Instituto Nacional de Biodiversidad, participó la Dra. Paola E. Leone.

28/11/2016 y 02/12/2016 Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables

La ACE recibió la invitación a participar en la planificación estratégica de la investigación en el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, lamentablemente no tuvimos representante.

29/11/2016 Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)

La Presidente y el Vicepresidente de la ACE fueron invitados a la celebración de 20 años de vida institucional de NCI.



Centro de Convenciones Eugenio Espejo

07/12/2016 Premio “El talento no tiene género”

Women for Women, la Cámara de Industrias y Producción (CIP) y PricewaterhouseCoopers convocaron a la primera edición del premio “El talento no tiene género”, la ACE participó en esta convocatoria y la Presidente fue invitada al taller de trabajo de análisis de los resultados.

19/12/2016 Chinese Academy of Sciences (CAS)

La SENESCYT invitó a la ACE a la reunión con representantes de la Academia de Ciencias de China, participaron el Dr. César Costa y el Dr. Ángel Guevara.

02/02/2017 Grupo PANAL

La Presidente de la ACE organizó una reunión con los representantes de los puntos focales de Educación científica y de Género de la ACE en IANAS y el Director Ejecutivo del Grupo PANAL - Ecuador, participaron la Dra. Paola E. Leone y la Dra. Verónica Crespo.

08/02/2017 Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES

El Director del CEAACES, Dr. Francisco Cadena invitó a la ACE para presentar sus procesos de evaluación, participaron la Dra. Paola E. Leone, el Dr. César Costa, el Dr. Omar Torres y el Dr. Richar Rodríguez.

10/02/2017 Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Posgrados - REDU

El Presidente de la REDU, CRNL. CSM Ramiro Pazmiño, invitó a la Presidente de la ACE al Panel “El rol de las mujeres en ciencia en el Ecuador”, lamentablemente la Presidente tenía otro compromiso.

10/02/2017 Coordinación de Saberes Ancestrales - SENESCYT

La Coordinación de Saberes Ancestrales de la SENESCYT se reunió con la Presidente de la ACE para discutir un posible programa de fomento y comunicación de la ciencia.

22/02/2017 Fundación FIDAL

La Dra. Rosalía Arteaga de la Fundación FIDAL se reunió con la Presidente de la ACE para trabajar en conjunto con el Programa de Educación STEM.

Resúmenes de los Representantes de la Academia de Ciencias del Ecuador

De acuerdo al Artículo 7 del Estatuto sobre Principios, cuando la Academia de Ciencias del Ecuador recibe invitaciones, la Presidencia comunica a todos los miembros y consulta si alguno de ellos desea representar a la Academia, quien al finalizar la intervención debe enviar un resumen a la Junta Directiva según el Reglamento Interno para Representantes de la Academia de Ciencias del Ecuador (en análisis).

A continuación presentamos los resúmenes de nuestros representantes en el último año.

Reunión del grupo focal Educación en Ciencias de IANAS
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
06-07 de septiembre de 2016
Representante de la ACE: Jaime F. Cárdenas PhD Acad

Este documento está encaminado a informar en una forma esquemática sobre la experiencia vivida en esta reunión de IANAS, como Punto Focal.

Asistentes:

Argentina: Norma Nudelman; Bolivia: Elsa Ruth Quiroga; Colombia: José Lozano; Costa Rica: Viviana Carazo; Cuba: Augusto Oscar Álvarez Pomares; Ecuador: Jaime F. Cárdenas García; Estados Unidos: Patrick Scott; Guatemala: María del Carmen Samayoa; México: Carlos Bosch-Giral; Nicaragua: Rafael Lucio Gil; Perú: César Carranza; República Dominicana: Eduardo Klinger; Trinidad y Tobago: Winston Mellowes; Uruguay: Eduardo Kremer; Venezuela: Claudio Bifano; IANAS: Adriana de la Cruz (Directora Ejecutiva).

Tema y Logros de la Reunión:

El tema central de la reunión fue La Educación en Ciencias en el Siglo XXI. Cabe destacar que el primer día se dedicó a resolver los temas pendientes de los Puntos Focales de la Educación en Ciencias de la IANAS:

- El libro que está en preparación, su título y países contribuyentes. Fue posible lograr que consideren una contribución de la ACE al libro;
- Materiales que los varios países tienen para compartir;
- Temas administrativos;
- Otros temas puntuales;
- Venezuela se estima será la sede del evento el próximo año, sujeto a la situación financiera de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela. Como sede alternativa quedó la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Argentina. Siempre el país que actúa como sede paga los gastos de estadía y manutención de los delegados asistentes. IANAS cubre todos los gastos de transporte.

Además, se logró identificar las principales necesidades que se enfrentan en promover una iniciativa de Educación en las Ciencias Basada en la Indagación (ECBI):

1. Lograr la concientización y el compromiso de parte de los actores sociales clave;
2. Gestionar recursos económicos;
3. Lograr la sostenibilidad de la iniciativa;
4. Ampliar la cobertura y profundidad de la formación de los docentes;
5. Lograr la colaboración para el diseño e implementación de formación en la modalidad de educación a distancia;
6. Concretar el intercambio de materiales, objetos y recursos de aprendizaje entre las diferentes iniciativas nacionales;
7. Fortalecer la cultura científica y tecnológica nacional;
8. Establecer una estrategia de mercadeo político y científico;
9. Fortalecer las Academias de Ciencias para la gestión de las iniciativas ECBI nacionales;
10. Concretar el sentido de identidad de la iniciativa regional.

El segundo día se lo dedicó a presentaciones de los Puntos Focales de la Educación en Ciencias de la IANAS, en colaboración con varios participantes de República Dominicana a demostrar el método ECBI y además a expresar criterios que pueden ser útiles para orientar la educación primaria y secundaria, ya que el grupo de asistentes a los cuales se dirigieron las actividades el segundo día fueron docentes de la región de República Dominicana en el cual estábamos incluidos. Hubo además asistencia de parte del Viceministro de Gestión y Descentralización Educativa y otros empleados del Ministerio de Educación de República Dominicana. Este aspecto de la Reunión es la primera vez que se realiza con la finalidad de sembrar algo por parte de los Puntos Focales de la Educación en Ciencias de IANAS. Fue un evento importante y seguramente se repetirá en el futuro en el país que sea sede de la Reunión.

Material adjunto:

- Informe de Guillermo Paz-y-Miño de la anterior reunión del Punto Focal de Educación en Ciencias llevada a cabo en México DF, 18-19 de junio de 2015.

MEMORANDUM Academia de Ciencias del Ecuador - ACE

DE: Guillermo Paz-y-Miño-C, punto focal en educación ACE

PARA: Carlos Soria, Presidente ACE

COPIA: Eugenia del Pino, Vicepresidenta ACE, y archivo Secretaría ACE

ASUNTO: Reporte sobre viaje a México, reunión de puntos focales en educación de IANAS (Inter American Network of Academies of Sciences), México DF, Junio 18-19, 2015

FECHA: Septiembre 14, 2015

Aquí presento un informe sobre los resultados de la reunión de puntos focales en educación de IANAS, realizada en México, DF, en Junio 18-19, 2015. Había ofrecido presentar este informe una vez que mi horario de viajes permita (cf. correo electrónico entre G. Paz-y-Miño-C y C. Soria al respecto); este verano ha sido ocupado. Disculpas por la demora.

1. La reunión de IANAS de puntos focales en educación se realizó en el Radisson Hotel, Cúspide 53, Col. Parques del Pedregal, 14020 México D.F.

2. Asistí a la reunión como punto focal de educación de ACE (nombrado por Carlos Soria, Presidente de ACE). Además, en la reunión de IANAS, también participó Avelina Espinosa (miembro de ACE; cf. correo electrónico entre G. Paz-y-Miño-C y C. Soria al respecto). Ambos contribuimos a las discusiones. Ya que la incorporación de ACE a IANAS es reciente, el Ecuador participó por primera vez.

3. Avelina y yo cubrimos todos los gastos de viaje con nuestros propios fondos (pasajes, hotel y costos de transporte y alimentación, excepto por la cena de clausura de la reunión, a la que fuimos invitados). IANAS cubrió todos los gastos de los otros participantes en el evento, puntos focales de varios países. En nuestro caso, no fue necesario; Avelina y yo hicimos coincidir un viaje previamente planificado para ir a México --por motivos de trabajo-- con la reunión de IANAS.

4. Participaron en la reunión representantes de: Argentina (Norma Sbarbati), Bolivia (Elsa Quiroga), Canadá (Pat Rowell), Colombia (José Lozano), Costa Rica (Viviana Carazo), Cuba (Oscar Alvarez), Ecuador (Guillermo Paz-y-Miño-C), Estados Unidos (Patrick Scott), Guatemala (Carmen Samayoa), Guyana (Winston Mellowes), Honduras (Mario Lanza), México (Carlos Bosch-Giral, Carmen Villavicencio, Silvia Romero), República Dominicana (Eduardo Klinger), Uruguay (Eduardo Kremer) y Venezuela (Claudio Bifano). Por parte de IANAS, participaron Adriana de la Cruz (IANAS Directora Ejecutiva) y Michael Clegg (co-Chair IANAS), quien asistió a la última sesión (19 de Junio, PM).

5. El tema central de la reunión fue la *Enseñanza de la Ciencia Basada en Indagación* (Inquiry-Based Science Education, IBSE) y la necesidad de aplicarla en todos los países de la región; varios sub-temas fueron incluidos en las presentaciones. Esta fue la agenda:

Jueves 18 Thursday 18th	9 – 9:30	Inauguración Opening	
	9:30- 11	1. Principales problemas y apoyos al programa (a los puntos focales de parte de las Academias, falta de apoyo de los ministerios etc..)	Claudio Bifano Silvia Romero Elsa Quiroga Pat Rowell

Informe de la reunión del Punto Focal de Educación en Ciencias - IANAS.

México DF, 18-19 de junio de 2015 1/3

		1. Main problems and support to the SE Program (Support from the Academies to the Focal Points, lack of support from the Ministers of Education, etc....)	José Lozano Winston Mellowes
	11 – 11:30	BREAK	
	11:30 – 13:30	2. Cooperaciones con éxito (talleres, diplomados a distancia, etc.) 2. Successful models of cooperation (Workshops, long distance certification programs, etc...)	Carmen Samayoa Claudio Bifano Oscar Alvarez Eduardo Kremer Winston Mellowes
	13:30-15	BREAK	
	15- 16:30	3. Necesidades en distintos países para llevar a cabo el programa Icbe 3. Different needs by country to implement IBSE	Mario Lanza Carmen Villavicencio Guillermo Paz-y-Miño-C Patrick Scott
	16:30 -17	Informacion Information	Norma Sbarbati Adriana de la Cruz
Viernes 19 Friday 19 th	9- 10:30	4. Los apoyos que tenemos (LCTE, Química verde, laboratorio de Chile...) 4. The support we have (LCTE, Green Chemistry, Labs in Chile...)	Eduardo Kingler Norma Nudelman Eduardo Kremer
	10:30 – 11	Informacion sobre el Libro Book information	C. Bifano , C. Bosch, W. Mellowes
	11 – 11:30	BREAK	
	11:30 – 13:30	5. Nuevos proyectos (maestrías nueva forma de organización , impacto en los ministerios...) 5. New projects (Master degree, new system of organization, impacts at the Ministries level...)	Viviana Carazo Oscar Alvarez Carmen Villavicencio Elsa Quiroga
	13:30-15	BREAK	
	15- 16:30	6. Conclusiones, propuestas y acuerdos 6 Conclusions, proposals and agreements	Carlos Bosch- Claudio Bifano- Carmen Samayoa- Mario Lanza- Eduardo Kingler- Viviana Carazo
	16:30-15	Elecciones y otros asuntos Elections and other matters	
	19:00	CLOSING	

6. Mi presentación (Jueves, Junio 18, sesión de las 15-16:30 hs) fue sobre el tema Estándares de Calidad Educativa en el Ecuador: Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura (Standards for Quality in Education: Learning, School-Management, Professional Development and Infrastructure), basada en el documento sobre estos temas preparado por el Ministerio de Educación del Ecuador (2012). Ver imágenes adjuntas con los detalles de mi ponencia.

G. Paz-y-Miño-C - Reporte: Reunión Puntos Focales en Educación IANAS, México, Junio 18-19, 2015 - Page 2 of 3

Informe de la reunión del Punto Focal de Educación en Ciencias - IANAS.
México DF, 18-19 de junio de 2015 2/3

7. Conclusiones de la reunión: Los puntos focales de la región coincidieron con los siguientes temas respecto de los resultados de este tipo de reuniones, que IANAS ha organizado durante varios años:

- Las necesidades de educación de cada país han sido parcialmente identificadas —en reuniones previas— como secuelas de problemas de financiamiento, voluntad política, seguimiento y sustentabilidad de programas, desarrollo profesional de educadores, desarrollo de educación a distancia (ahora bajo la óptica de la indagación), y de compartir materiales de educación a nivel regional (lo que evitaría duplicar esfuerzos).
- Se debe fortalecer la influencia de las academias de ciencias en los ministerios de educación y las políticas ministeriales de ejecución de la educación (particularmente en Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación). Aunque es difícil lograrlo, las academias deben tener buenas relaciones con los ministerios de educación y sus funcionarios.
- Se necesita información sobre las actividades específicas de Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación realizadas en los países miembros de IANAS; una compilación detallada de éxitos o programas que ya existen (por ejemplo, el documento preparado por el Ministerio de Educación de Ecuador, 2012, que lo compartí con los asistentes a la reunión).
- Aunque todos los países tienen programas formales y semi-formales de capacitación de educadores, hay mucho por hacer en educación informal —directamente con la población— que se basen en la *indagación* como método de aprendizaje y enseñanza.
- Las academias de ciencias pueden promover programas para las juventudes, por ejemplo, "Científicos Jóvenes," o auspiciar competencias nacionales de ciencias, o formar alianzas de jóvenes involucrados en investigación, cuya meta sea ser científicos en el futuro.

8. Aplicación al Ecuador y el papel de la ACE. Llamó la atención a los participantes en la reunión de México que el Ecuador fuera el único país con un plan específico sobre Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación, aplicado directamente a cuatro áreas: *aprendizaje* (la conceptualización de cómo debe ser la educación moderna con énfasis en indagar), *gestión escolar* (la práctica del quehacer en la enseñanza), *desempeño profesional* (incluyendo los programas de capacitación formal e informal de los profesores) e *infraestructura* (tomando en cuenta que el "indagar" requiere de un ambiente arquitectónico, adecuado para aprender).

9. Tengo dos recomendaciones prácticas e inmediatas para la ACE en el tema de educación: primero, continuar con el diálogo con SENECHYT y fortalecer la buena relación ya existente, para así proyectarla hacia el Ministerio de Educación y al futuro (independientemente del gobierno de turno que administre SENECHYT); y luego, liderar el tema de la "Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación" dentro de lo que es IANAS. Intuyo, basado en la dinámica de la reunión de México, que el Ecuador tiene mucho que ofrecer.

10. Fue importante que la ACE esté representada en la reunión de IANAS - puntos focales en educación. Michael Clegg (co-Chair IANAS) fue enfático en valorar la presencia oficial de ACE en IANAS y destacar que ACE contribuirá significativamente en el futuro.

Reunión “Food and Nutrition Security for the Americas: Challenges and Opportunities for this Century”

Ciudad de México, México. 17-20 de septiembre de 2016

Representantes de la ACE: Nikolay Aguirre PhD Acad, Charles W. Barnes PhD Acad, María Eugenia Ordoñez PhD Acad y Jenny Ruales PhD Acad

Se realizó un taller con 80 científicos de 21 países de las Américas para organizar la publicación de un libro para finales del 2017, donde se evaluará el desafío de la seguridad alimentaria y nutricional en el hemisferio para los próximos 50 años. La iniciativa está organizada por la Inter-American Network of Academies of Sciences, The German National Academy of Sciences-Leopoldina, The Global Network of Academies of Sciences, y como anfitrión estuvo la Academia de Ciencias de México.

Conclusiones:

- Se estableció un cronograma de actividades hasta la publicación del libro. Para el grupo de Ecuador la Dra. Jenny Ruales va a estar como coordinadora de actividades.

Actividades a las que se comprometió la ACE:

Cada país participante se comprometió a escribir un capítulo del libro donde se aborden temas específicos para su país de origen. Se describirán características demográficas, agrícolas, tecnológicas, de salud y de políticas relacionadas a la seguridad alimentaria y nutricional del Ecuador.



Asistentes a la reunión “Food and Nutrition Security for the Americas: Challenges and Opportunities for this Century”



Jenny Ruales, María Eugenia Ordoñez, Charles W. Barnes, Nikolay Aguirre
Academia de Ciencias del Ecuador



Reunión “Food and Nutrition Security for the Americas: Challenges and Opportunities for this Century”

**Reunión del grupo focal Mujeres por la Ciencia (WfS) de IANAS
Academia Venezolana de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales
Caracas, Venezuela. 26-27 de septiembre de 2016
Representante de la ACE: Verónica Crespo PhD**

A la reunión asistieron las representantes (puntos focales) de varios de los países miembros de IANAS (Tabla 1). Los objetivos principales fueron el reporte y seguimiento de proyectos en curso del grupo focal, así como el análisis de perspectivas y proyectos futuros. Se establecieron tareas específicas para cada punto focal sobre las que cada una reportará en la siguiente reunión en Irvine, California, el 28 y 29 de marzo de 2017.

Tabla 1. Asistentes a la reunión.

Nombre	Formación	Función	País
Gabriela Galante	Secretaria	Representante del punto focal	Argentina
Monica Moraes	Bióloga	Punto focal, Copresidenta	Bolivia
Marcia Barbosa	Física	Punto focal	Brasil
Frances Henry	Socióloga	Punto focal, Copresidenta	Canadá
Giselle Tamayo	Química	Punto focal	Costa Rica
Olga Fernández Ríos	Filosofía	Punto focal	Cuba
Verónica Crespo	Bióloga	Punto focal	Ecuador
Carol Gross	Microbióloga	Punto focal	Estados Unidos
Carolina Alduvin Sainz	Bióloga	Punto focal	Honduras
Judith Zubieta	Socióloga	Punto focal	México
Adriana de la Cruz Molina	Secretaria ejecutiva	Directora ejecutiva de IANAS	México
Margarita Vannini	Historiadora	Punto focal	Nicaragua
Milena Cabrera	Médico, gastroenteróloga	Punto focal	República Dominicana
Neela Badrie	Microbióloga	Punto focal	Trinidad y Tobago
Ana Denicola	Química	Punto focal	Uruguay
Liliana López	Química	Punto focal, organizadora	Venezuela

Uno de los proyectos más importantes del grupo focal es “Biografías”, el cual consiste en recopilar biografías y entrevistas de mujeres científicas para atraer a las jóvenes hacia la ciencia. En 2016, con este proyecto se publicó un libro sobre jóvenes científicas de América, el cual debe ahora difundirse ampliamente. La representante de EE.UU. y Adriana De la Cruz de IANAS se comprometieron a iniciar un programa para capacitar a profesores secundarios sobre el uso del libro. El siguiente paso en este proyecto será publicar libros similares sobre mujeres científicas, pero enfocados en países individuales. Se decidió que los nuevos países miembros, Ecuador, Honduras y Uruguay, tomen a cargo este proyecto, el cual tendrá como productos un libro por país, que en principio será publicado en forma digital y de ser posible será impreso en papel.

El proyecto “Videos” pretende difundir la ciencia realizada por mujeres por medio de concursos de videos cortos sobre mujeres científicas y su investigación. Hasta ahora se han realizado concursos en México y Chile, los cuales tuvieron gran acogida entre los jóvenes. Después de estas experiencias exitosas, se espera replicar los concursos pero tentativamente, a nivel de toda América.

El grupo está actualmente diseñando un proyecto nuevo denominado “Asesorías”, el cual consistirá en la creación de un sitio web donde jóvenes mujeres científicas podrán recibir asesoría de científicas experimentadas. Las representantes de EE.UU., Brasil y Costa Rica elaborarán una propuesta que se presentará en la próxima reunión del grupo. Se espera iniciar con un programa piloto de asesoría en Ecuador, Honduras, Uruguay, el Caribe, Bolivia, Nicaragua y posiblemente El Salvador.

WfS también busca incentivar a mujeres científicas por medio del premio Anneke Levelt-Sengers. Durante la reunión se decidió que el concurso hará convocatorias cada dos años, para dar suficiente tiempo a las Academias para seleccionar a las candidatas. El próximo premio se otorgará en 2018.

Uno de los temas más importantes tratados durante la reunión fue la recaudación de fondos para el grupo focal. Actualmente, el grupo cuenta con menos dinero y es muy importante encontrar fuentes alternativas de financiamiento. Para esto, se expusieron varias ideas, como el “crowd funding” o la gestión de fondos con organizaciones afines como la OWSD (Organization for Women in Science and Development) de la UNESCO.

La visibilidad del grupo focal y de los proyectos que realiza es de gran importancia para divulgar sus acciones entre científicos y organizaciones y también, para atraer la atención de donantes y colaboradores. Para mejorar la visibilidad, se establecieron varias tareas como la actualización de la página web del grupo, la creación de una página de Facebook y la actualización de los datos sobre las aca-

demias de ciencias miembros de IANAS en relación a género. Para la apertura de la página de Facebook se realizará primero un plan de acción, que será presentado durante la siguiente reunión en California. La página tendrá como administradoras a las representantes de Ecuador y Costa Rica, pero se alimentará de contribuciones de todos los miembros del grupo focal.

Para el futuro, se espera lograr un mejor enlace con otros grupos focales de IANAS. Específicamente, sería de gran utilidad que miembros del WfS participen en reuniones de los grupos focales de Educación y Agua para lograr que el tema de género se incluya dentro de las acciones de los mismos. Las representantes de México y Brasil fueron elegidas como representantes de WfS para estos eventos. Finalmente, se discutió la posibilidad de iniciar un concurso para premiar a mujeres científicas que hayan creado exitosamente una empresa con base tecnológica. La idea fue propuesta por la Academia de Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Argentina y se espera una propuesta formal para determinar la viabilidad del proyecto.

El grupo focal de mujeres por la ciencia (WfS) es muy activo y ha sido bastante efectivo y eficiente con sus proyectos. Actualmente hay nuevos retos, como la falta de fondos y la gran carga de trabajo de los científicos miembros, lo cual dificulta el avance de los proyectos. Se planteó establecer metas grandes pero que puedan ser implementadas de forma paulatina y moderada. Ecuador se ha comprometido a colaborar con varios de los proyectos en curso, como el de Biografías y la creación de una página de Facebook. Además, participará en la implementación del proyecto de Asesorías y colaborará con la actualización de las bases de datos del grupo, proveyendo información acerca de la estructura de la Academia de Ciencias del Ecuador.



Asistentes a la reunión del grupo focal Mujeres por la Ciencia (WfS)



Verónica Crespo (Academia de Ciencias del Ecuador)



Presentación del libro Jóvenes Científicas



Asistentes a la reunión del grupo focal Mujeres por la Ciencia (WfS)

**Reunión “The Zika Menace in the Americas:
Challenges and Perspectives”
Rio de Janeiro, Brasil. 07-08 de noviembre de 2016
Representante de la ACE: Marco Neira, PhD Acad**

Temas abordados:

Durante los días de la reunión se abordaron una variedad de temas que, de manera general, pueden agruparse dentro de las siguientes categorías:

- Microcefalia en Brasil.
- Estrategias de control vectorial, incluyendo *Wolbachia* y piriproxfen.
- Efectos de la infección con Zika y otros arbovirus, incluyendo los efectos de la infección congénita y durante el embarazo.
- Aspectos clínicos y epidemiológicos de la infección con Zika en las Américas. Durante una serie de paneles, se presentaron datos epidemiológicos nacionales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Venezuela.
- Organización de redes de trabajo para hacer frente a la epidemia de Zika.
- El rol de las agencias de cooperación internacional frente a la crisis global de salud.

Conclusiones:

- La presentación de datos epidemiológicos de distintos países de la región permitió tener una perspectiva más clara a los presentes sobre la situación del Zika en las Américas, identificando al mismo tiempo los retos particulares que cada país enfrenta.
- Se destacó el potencial rol de las Academias de Ciencias en cada país, como organismos que pueden catalizar la formación de grupos de trabajo a nivel nacional, orientados a coordinar acciones multidisciplinarias para hacer frente a emergencias sanitarias, como la desencadenada por el virus del Zika.
- La emergencia creada por el virus del Zika en nuestro continente, ha resaltado la necesidad de la creación, de manera preventiva, de redes de trabajo y mecanismos de respuesta inmediata, incorporando tanto los elementos estatales como los académicos y privados.

Actividades a las que se compromete la ACE a futuro:

No se realizó ningún compromiso formal para actividades futuras de la ACE. Sin embargo, se lograron importantes contactos profesionales, que probablemente permitan el desarrollo de proyectos colaborativos en el futuro.



Marco Neira (Academia de Ciencias del Ecuador)



Albert Icksang Ko (EEUU), Alfredo Ponce de León (México), Eduardo M. Krieger (Brasil), César Cabezas Sánchez (Perú), Alejandro Rísquez (Venezuela)



Roberto Chuit (Argentina), Luis Davidovich (Brasil), Marco Neira (Ecuador), Luis E. Molinedo (Bolivia)

Fotografías (cortesía de la Academia Brasileira de Medicina)

**Reunión “19th TWAS-ROLAC YOUNG SCIENTISTS CONFERENCE”
San Salvador, República del Salvador. 07-08 de noviembre de 2016
Representante de la ACE: Rafael E. Cárdenas PhD**

Título de la reunión:

Health and sustainability in the South and Central America. Looking for an international cooperation.

Asistentes:

Liz Karen Ruiz- Colombia, Rafael E. Cárdenas- Ecuador, Juan Sebastián Carballal- Uruguay, Lucy Martínez-Guerrero- República Dominicana, Pedro Soares- Brazil, Diego O. Croci- Argentina, Claudia Carranza Meléndez- Guatemala, Paulo Canessa- Chile, Rodrigo Martins- Brasil, Rajini Haraksingh- Trinidad & Tobago, Eduardo Luiz Gasnhar Moreira- Brasil, Fatuel Tecuapetla- México.

Temas abordados:

1. “The Discovery of new species of *Swartzia* (Leguminosae) in western Colombia”
2. “Insect-plant interactions and the survival strategies of Amazonian trees”
3. “Oxidants, cellular degeneration and disease: opportunities for the development of novel therapeutics”
4. “Sequestration of Organic Cations inside the proximal tubule cells”
5. “Inflammation Gastrointestinal: role in the functional disorders”
6. “Integrating immunoregulatory and vascular signaling programs through lectin-glycan interactions”
7. “Genetics of Leukemias in Guatemalan population”
8. “The phytopathogen *Botrytis cinerea*: a new platform to dissect the integration of environmental signals and circadian mechanisms”
9. “Maintenance of Genomic Stability. During Nervous System Development”
10. “New frontiers in human genomic variation and personalized medicine towards improving the health of the Caribbean”

11. "Cholesterol levels and cognitive impairments: Up regulation of acetylcholinesterase activity as an early and causal event?"
12. "Complementary Contributions of Striatal Projection Pathways to Action Initiation and Execution"

Conclusiones:

Al ser una reunión multidisciplinaria no existen conclusiones puntuales a nivel de temas académicos *per se*. Las autoridades del TWAS-ROLAC acordaron al final de la Conferencia que los objetivos de promoción de la ciencia en América Latina y el Caribe están intactos y que se continuará trabajando por ello.

Actividades en que se compromete la ACE a futuro:

Continuar apoyando con esta organización internacional. Desde mi punto de vista personal, sería oportuno que la ACE apoye a la TWAS-ROLAC desde el punto de vista académico, financiero para becas a realizar estudios en Ecuador, etc. (<http://www.twas-rolac.org/links.html>).

NOVEMBER 7 – 8 | 2016
SAN SALVADOR



Health and Sustainability in the South and Central America

LOOKING FOR AN
INTERCONTINENTAL COOPERATION

19TH TWAS-ROLAC
YOUNG SCIENTISTS
CONFERENCE

2ND TWAS-ICSU
LATIN-AMERICAN
YOUNG SCIENTISTS
CONFERENCE

COLLECTION OF ABSTRACTS
(AS SENT BY THE AUTHORS)

Libro de resúmenes de la Conferencia de Jóvenes Científicos
de América Latina y el Caribe

Rafael E. Cárdenas

PUCE – PONTIFICAL CATHOLIC UNIVERSITY OF
ECUADOR, SCHOOL OF BIOLOGICAL SCIENCES
QUITO



Insect–plant interactions and the survival strategies of Amazonian trees

This presentation is about the ecology of insect–plant interactions in the Amazonian tropical rainforest. The principal aim of this work is to identify the leaf physico–chemical traits, and tree phenological and ecological characteristics predicting leaf herbivory and leaf–litter decomposition in the Ecuadorian Amazon. Results may contribute to (i) understand whether the defensive strategies of plants to deter or tolerate herbivores have an impact over the nutrients flow in this ecosystem, and (ii) to elucidate the mechanisms behind ecological conditions such as plants monodominance in hyperdiverse tropical rainforests.

Rafael E. Cárdenas was graduated in Biological Sciences from the Pontifical Catholic University of Ecuador (PUCE), in Quito in 2007. He received a Master degree in Evolutionary and Integrative Biology, at the François Rabelais de Tours University, in collaboration with the Center for Functional and Evolutionary Ecology (CEFE) in Montpellier, France in 2010. Finally in 2013 he received his PhD in 'Ecology and Biodiversity' from the Pierre & Marie Curie University (Paris 6), Diversity of life Doctoral School, France. He is currently an Associate Professor at the Pontifical Catholic University of Ecuador, School of Biological Sciences, QCAZ Museum of Zoology – Laboratory of Entomology, and QCA Herbarium – Laboratory of Plants Ecology. He has published research papers on the biodiversity, behavior and ecology of Tabanid flies, as well as the role of plant and fauna functional trait diversity affecting leaf herbivory, leaf decomposability and tree survival the Amazonian rainforest of Yasuní National Park (Ecuador).

Resumen de Rafael E. Cárdenas (Academia de Ciencias del Ecuador)

Reunión “El Talento no tiene Género”
Quito, Ecuador. 10 de noviembre y 07 de diciembre de 2016
Representante de la ACE: Paola E. Leone, PhD Acad

Women for Women, la Cámara de Industrias y Producción (CIP) y Price waterhouseCoopers (PwC) comprometidos con impulsar la productividad de las organizaciones, el desarrollo del país y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, lanzaron por primera vez en el Ecuador, el premio “El Talento no tiene Género” - Premio a la Igualdad de Género 2016.

Para este premio se invitó a participar a empresas nacionales e internacionales, con y sin fines de lucro, domiciliadas en Ecuador, de cualquier sector y tamaño. Los resultados se desprenden del cuestionario que completaron las empresas participantes, en el que se consideraron los siguientes ámbitos de evaluación: Estrategia, Atracción-Selección, Desarrollo, Promoción, Políticas y Programas, Compensación y Cultura.

Se valoró el liderazgo y compromiso al haber postulado en este premio que tenía como objetivo, reconocer los avances y buenas prácticas ejecutadas por las empresas ecuatorianas en el ámbito de la igualdad de género y la complementariedad laboral. Con esta iniciativa, se abrió el espacio de conversación y construcción de organizaciones que promuevan el avance de las mujeres, lo que generará empresas más productivas y una sociedad más justa y económicamente desarrollada.

El nombre de las empresas finalistas y la empresa ganadora se dio a conocer el 10 de noviembre de 2016 en el evento por el octogésimo aniversario de la CIP. Los resultados agregados de los cuestionarios se compartieron con todas las organizaciones participantes durante el taller de trabajo del 07 de diciembre de 2016.



Octogésimo aniversario de la CIP



Taller de trabajo con las organizaciones participantes
en el premio “El Talento no tiene Género”.
Paola E. Leone (Academia de Ciencias)



Antecedentes

Empresas participantes

Para este reconocimiento se invitó a participar a empresas nacionales e internacionales, con y sin fines de lucro, domiciliadas en el Ecuador de cualquier sector y tamaño.

La invitación directa se envió por parte de las organizaciones a Gerentes Generales y de Recursos Humanos a las 1000 Empresas más grandes del país tomando como base de datos de referencia la Superintendencia de Compañías y la base de afiliados de la Cámara de Industrias y Producción (CIP). Adicionalmente se hizo pública la invitación a través de los Medios Partesaj, Ecuador, Vozes y America Economía, también se hicieron publicaciones en redes sociales como Facebook y Twitter.

Los resultados de esta presentación se desprenden del cuestionario que completaron las empresas participantes así como los resultados de la evaluación la cual realizó el equipo de Consultores de PwC Asesores Empresariales.

Apertura de la encuesta: 8 de Septiembre
Cierre de la encuesta: 7 de Octubre

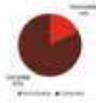
En la encuesta ingresaron un total de: 60 empresas.



Antecedentes

Empresas participantes

De un total de 60 empresas que ingresaron la información al estar interesadas en esta primera encuesta, sólo 74 lograron completarla a la fecha de corte establecida para su respectiva tabulación.



Metodología



Empresas Finalistas

1. Lugar

Finalistas



Parte de la presentación de resultados del premio "El Talento no tiene Género". La presentación completa está en el archivo de la Academia de Ciencias del Ecuador

**Congreso Internacional de Agua
Medellín, Colombia. 20-26 de noviembre de 2016
Representante de la ACE: Ricardo Izurieta PhD Acad**

En el marco del Congreso internacional del Agua se dieron dos conferencias con los resultados de tres proyectos personales:

1. *Global Water Pathogens* con la colaboración de varias universidades internacionales.
2. *Extended Spectrum Betalactamase E coli* conjuntamente con la Universidad de Osaka Japón se realizó la fase de Vietnam y a futuro seguiremos con la fase en Ecuador.
3. Invento de una cámara de micro fluidos para detectar parásitos en aguas ambientales con los auspicios de World Intellectual Property Organization.



Resumen de World Intellectual Property Organization, 2016, pg. 25

**Taller “Planificación Estratégica de la Investigación en el Ecuador
IPIs: Instituto Nacional de Biodiversidad”
Quito, Ecuador. 25 de noviembre de 2016
Representante de la ACE: Paola E. Leone, PhD Acad**

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro de sus objetivos, ha realizado diversas acciones para fortalecer la investigación científica dentro del país, y particularmente en los institutos públicos de investigación-IPIs. Para tales efectos, en el mes de Noviembre de 2015, se organizó el evento denominado “Planificación Estratégica de la Investigación en el Ecuador IPIs”. En tal virtud y continuando con las actividades planteadas en el evento antes mencionado, esta Secretaría realizó talleres individuales con cada IPI y con todas las entidades que se encuentran involucradas en el desempeño de la investigación de los institutos.

En este sentido, fue invitada la Academia de Ciencias del Ecuador junto con el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Administración Pública, Empresa Pública Yachay y Universidad Regional Amazónica IKIAM a formar parte del taller que se realizó en el Instituto Nacional de Biodiversidad (INB) con el objetivo de desarrollar el plan estratégico de investigación del Instituto, mismo que, funcionará como la estructura de la investigación en esta institución durante los próximos años.

Con la participación de representantes de las instituciones invitadas y el apoyo de los investigadores Prometeos José Castillo PhD y Michael Powell PhD se establecieron las líneas de investigación con tres grandes metas y dentro de ellas objetivos y proyectos.



Taller “Planificación Estratégica del Instituto Nacional de Biodiversidad”

**Reunión de la Academia de Ciencias de China, SENESCYT y la
Academia de Ciencias del Ecuador
Quito, Ecuador. 19 de diciembre de 2016
Representantes de la ACE: César Costa-Vera PhD Acad
y Ángel G. Guevara PhD Acad**

Asistentes:

Enge Wang (Academia de Ciencias de China), Luis Carmenate (Subsecretario de Investigación, SENESCYT), Pablo Carrillo (SENESCYT), Gabriela Cueva (SENESCYT), Daniel Garrido (SENESCYT), Juan Puchicela (SENESCYT), Emilia Fernanda de Trinidad Moscoso (SENESCYT), César Costa-Vera (ACE) y Ángel G. Guevara (ACE).

Aspiraciones de la ACE:

La Academia de Ciencias del Ecuador podría establecer una relación con la Academia de Ciencias de China a través de los siguientes puntos:

1. Apoyo a la consolidación institucional de la ACE, mediante intercambio de experiencias en gestión.
2. Intercambio científico con entrenamientos y becas.
3. Proyectos.
4. Eventos, como un Congreso de Ciencias Mixto Ecuador/China (aproximadamente: segundo semestre de 2017).

Para definir esto de mejor manera, se plantea crear una comisión mixta, bajo la coordinación de SENESCYT (Subsecretario de Investigación: Dr. Luis Carmenate y Sra. Emilia Fernanda de Trinidad Moscoso).

Además se acordó que la Subsecretaría de Investigación conformaría una cadena de correos para intercambiar la información existente, en particular el material que dejaran oportunamente los miembros visitantes de la Academia de Ciencias de China.

Actividades a las que se comprometió la ACE:

La Academia de Ciencias del Ecuador debe preparar una carta de presentación y portafolio de intereses y líneas de acción de la ACE y de sus miembros para

que sirva de guía en las discusiones e identificación de potenciales contrapartes en China. En principio se ha sugerido que se trabaje alrededor de cuatro líneas generales: Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias de la Tierra. Inclusive, perfiles de posibles proyectos en torno a esas líneas desde la realidad del Ecuador podrían plantearse en ese portafolio. Se habló de ~ 3 proyectos por línea.

La carta de presentación y el Portafolio de la ACE se enviarán a Emilia Fernanda de Trinidad Moscoso de SENESCYT.

XI. Academia de Ciencias del Ecuador y la Ciencia en el Ecuador



Academia de Ciencias del Ecuador y la Ciencia en el Ecuador

La Academia de Ciencias del Ecuador siguiendo sus objetivos (Artículo 6 del Estatuto) difunde datos científicos y asesora a organismos públicos y privados. A continuación se presentan algunos artículos de periódicos nacionales, la solicitud a los candidatos presidenciales de una posición acerca de la Ciencia, Manifiesto de la Academia de Ciencias del Ecuador sobre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Desarrollo de la Ciencia Ecuatoriana, y visión de la SENESCYT sobre la ACE con el texto: La Academia de Ciencias del Ecuador - un actor fundamental para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

¿Dónde está Ecuador en el *ranking* de Ciencia?

SCImago Journal and Country Rank, es un portal de internet dedicado al análisis mundial de la producción científica desde 1996; fundamenta sus análisis en la base de datos Scopus, que es una recopilación de bibliografía y citas científicas conocida hoy en el país, porque sus resultados son utilizados para el *ranking* de publicaciones de los científicos ecuatorianos y en la acreditación universitaria.

Aunque este sistema de clasificación de la ciencia es criticado por un sector de científicos de prestigio, los datos que arroja son interesantes. En el *ranking* mundial de producción científica por países en su último reporte (www.scimagojr.com), a la cabeza de 231 países está Estados Unidos con 567.007 artículos científicos publicados que le proporcionan un índice de impacto de sus publicaciones de (índice h - lh) de 1.783. Le sigue China con 416.409 publicaciones y un índice de impacto de 563. El puesto 13 es de Brasil con 61.122 publicaciones e lh de 412, México está en el lugar 28 con lh de 316, Argentina ocupa el puesto 40 e lh 300, Chile está en el 44 con lh 257, Colombia en el 47 e lh 186 con 7.500 publicaciones, Perú puesto 69 e lh 154 con 1.813 publicaciones, Ecuador ocupa el puesto 80 con lh de 111 con 1.418 publicaciones científicas en un año.

Las cifras reflejan una problemática compleja del trabajo científico ecuatoriano cuando analizamos por áreas críticas. En Agricultura y Ciencias Biológicas sube al puesto 65; en Ciencias Ambientales ocupamos el puesto 69; en Veterinaria, puesto 71; en Ciencias Sociales, puesto 77; en Inmunología-Microbiología, ocupamos el puesto 80; en Bioquímica-Biología Molecular-Genética, ocupamos el puesto

82; en Física y Astronomía, puesto 82; en Matemáticas, puesto 84; en Medicina, puesto 87; y así se puede hacer un sinnúmero de comparaciones.

Si a este análisis agregamos la posición de las universidades ecuatorianas en el entorno mundial, en que la mejor 'ranqueada' ocupa el lugar 2.091 entre 11.995 consideradas en el análisis (www.webometrics.info), se refleja el duro camino que debemos seguir para posicionarnos, tanto en educación superior como en producción científica ecuatoriana.

Formar profesionales es solo un primer paso, es trascendente y urgente fortalecer grupos con trayectoria investigativa y con producción científica de presencia mundial, aprovisionarlos de tecnología moderna y competitiva, insumos, facilidades de investigación, incentivos y buenos sueldos, caso contrario, esperaremos aún más para mejorar nuestro *ranking* científico.

Datos de SCImago y Web of Univerdities (05/03/2017).

PUNTO DE VISTA

Mujeres, sociedad y ciencia

Noticias relacionadas:

- 🕒 Mujeres piden "menos flores y más derechos"
- 🕒 El día de la humanidad

Paola E. Leone. Presidenta de la Academia de Ciencia.

Uno de los desafíos más importantes de este siglo es la incorporación de las mujeres en todas las actividades sociales y dentro de estas el desarrollo científico. Para llegar a ser una científica calificada y competitiva aparentemente las oportunidades son similares, pero veamos qué pasa con las cifras reales.

Según el Banco Mundial, las niñas tienen un acceso del 0,97% a la educación primaria y secundaria en relación a los hombres. En educación superior estos datos cambian a menos del 40% y en relación a la incorporación al trabajo las cifras muestran que existe un 55% de mujeres activas versus el 83% de hombres trabajando. El desempleo es del 6,2% frente a los hombres que es del 3,5%.

La tasa de mortalidad materna llega en promedio a 64 por cada 100 mil mujeres, pero esta varía de acuerdo a los ingresos, siendo la más alta hasta de 495 en el grupo más pobre y en el grupo social con altos ingresos baja a 17 muertes por 100 mil mujeres.

La situación de la participación de las mujeres en la toma de decisiones nacionales, si consideramos su curul parlamentario, mejora, ya que está en el 41,6%. Según el Banco Mundial, aún se mantienen diferencias hasta del 14% en los ingresos de las mujeres frente a los varones. En la Academia de Ciencias del Ecuador hay 6 mujeres de 31 miembros.

Si el acceso a tecnología es una alternativa de involucramiento en las actividades científicas, solo el 31% de personas utilizan computadoras, y el 28% tuvieron disponible el internet y para uso educativo lo utiliza el 31%. El INEC reporta el analfabetismo digital en el 29%. En la producción científica es más complicado, pero está entre el 33 y el 40% como líderes de grupos de investigación.

Aún vivimos una diferencia en la presencia de mujeres. Aún vivimos la tragedia de los embarazos infantiles y de adolescentes entre 9 años y 16 años; casi 4 mil niñas se embarazan, y todas por definición legal son por violación. Aún no están bien definidos los derechos reproductivos, ni el acceso a anticonceptivos, a la píldora del día después, o al aborto terapéutico.

La lucha de las mujeres ha implicado, en estos momentos de la historia, pelear por sus derechos básicos, por la no violencia contra ellas, contra el femicidio, contra el trato de personas, contra los abusos, el machismo y la discriminación. Así debe interpretarse las luchas de Manuela Espejo, Manuela Sáenz, Manuela Cañizares, Matilde Hidalgo, María Zúñiga y tantas otras del día a día. (O)

DOMINGO 29 DE MAYO DEL 2016

EL COMERCIO

ACTUALIDAD TENDENCIAS DEPORTES DATA OPINIÓN MULTIMEDIA BLOGS

0,034% de la ciencia se publica en Ecuador



Investigadores de la Universidad San Francisco en sus prácticas de laboratorio, en Química. Foto: Archivo / EL COMERCIO

Diego Ortiz · 22 de mayo de 2016 00:00

El próximo domingo 29 se celebrará el Día Mundial de la Ciencia. Esta fecha genera especial atención para la genetista Paola Leone, presidenta de la Academia de Ciencias del Ecuador, ya que el país apenas aporta un 0,034% de la publicación científica mundial, mil veces menos que Estados Unidos (8,6 millones de 'papers').

- Aunque esta brecha resulte abismal, aún más considerando la inversión estadounidense en ciencias, lo cierto es que Ecuador se mantiene por detrás, inclusive, de países de la región. Leone apunta que entre 1996 y 2014 se produjeron 6 371 publicaciones científicas ecuatorianas.

En el mismo período, en Colombia, se escribieron más de 51 500. Para el físico Édgar Carrera, quien encabeza el índice de científicos del Ecuador más citados en Google Scholar (con 31 130 citas de sus trabajos hasta marzo de este año), uno de los desafíos en el país es encontrar recursos para investigaciones en ciencias básicas. En ese sentido, los gastos que impliquen los trabajos en física, por ejemplo, serían la base para desarrollar computación cuántica de manufactura ecuatoriana.

De acuerdo con el ranking de instituciones SCImago SIR Iberoamérica 2015, entre 2009 y 2013 se produjeron 1 173 publicaciones científicas Scopus (publicaciones indexadas), entre las primeras cinco universidades de este listado: Universidad San Francisco de Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Técnica Particular de Loja y Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Para el ingeniero químico Marcelo Estévez, esto es un indicio de que en los últimos años se ha mejorado el número de publicaciones, pero aún el costo de cada una de ellas se mantiene elevado frente a otros países.

Para los científicos del país, una de las problemáticas que existen es la dificultad para acceder a fondos que realmente permitan extender las investigaciones por largos períodos. La presidenta de la Academia de Ciencias comenta que desarrollar una investigación en el Ecuador cuesta hasta cuatro veces más que en otros países (los montos dependen de la ambición del proyecto).

Uno de los principales factores que propician este hecho es que tanto insumos como maquinaria están gravados con impuestos, como el IVA, el ICE y salvaguardas, que de cierta manera, ralentizan el trabajo, tanto de campo como de laboratorio. Al hecho de los impuestos se suma otro factor: la falta de alianzas público-privadas.

Leone, quien también trabaja como docente en genética en la Universidad de las Américas, dice que existe un cierto divorcio entre estos dos sectores; una separación que trae consigo problemas en el momento de recaudar fondos. Estévez, que trabajó con reactivos químicos, cuenta que en más de una ocasión ha debido viajar en su auto para conseguir implementos de laboratorio a precios accesibles en las fronteras de Colombia y Perú.

Para él, estos viajes implican cerca de dos días perdidos que debe autofinanciarse. Por su parte, Carrera apunta que es necesario planificar modelos de producción científica que otorguen a los investigadores los derechos para compartir espacios en común. Una especie de circuito de laboratorios y centros de investigación con maquinaria sofisticada y que, además, esté al alcance de todos, independientemente de la institución.

Comunicado de la Academia de Ciencias del Ecuador

Frente a las próximas elecciones presidenciales del 19 de febrero de 2017, la Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) hace un llamado a los candidatos para que expongan en sus programas de gobierno una política clara con relación a la investigación científica en el Ecuador.

La ciencia puede alimentar considerablemente el crecimiento económico de una nación, tal como lo demuestran algunos de los países más desarrollados en el mundo. La ACE considera que en los programas de gobierno de los candidatos hay un vacío en este tema, tan trascendente para el desarrollo del país. Las propuestas presidenciales actuales topan muy tangencialmente y de manera superficial el desarrollo de la investigación científica en el Ecuador. La ciencia es el único camino racional para resolver un sinnúmero de problemas y desafíos que presenta el Ecuador actualmente.

Cabe recordar que históricamente el Ecuador ha tenido un lento avance científico, con investigaciones limitadas y un retraso tecnológico en general. Esto se ve reflejado en que el Ecuador se ubica en el puesto 80 de 231 países evaluados en un ranking de investigación científica (SCIMAGO Ranking Country, 2015). El índice de impacto de nuestras publicaciones está en 111, frente al primer país en el mundo que está en 1783, o el primero de América Latina que está en el 421. Asimismo, según SCIMAGO en el año 2015 el Ecuador produjo 1418 documentos científicos, versus los 367077 del primer país del mundo y los 61122 del mejor país de Latinoamérica. Adicionalmente, pese a que la ley Ecuatoriana determina la destinación del 6% del presupuesto universitario para investigación, dicha inversión no parece reflejarse en un avance significativo del desarrollo científico. Por otro lado, el aporte del Estado Ecuatoriano que actualmente asciende al 1,95% del PIB para la investigación, parece insuficiente al momento de medir los resultados de producción científica con estándares internacionales. Aunque según cifras de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENESCYT) existen unos 11 mil investigadores inscritos en sus bases de datos, los datos de SCIMAGO demuestran que solo un 10% de éstos investigadores están produciendo ciencia.

Este panorama es muy preocupante para quienes integramos la ACE, por lo que requerimos que exista una propuesta clara y formal sobre el desarrollo científico del Ecuador, que se puede condensar en los siguientes puntos:

- 1.- Clara política gubernamental para el desarrollo de Ciencia y Tecnología (C&T),
- 2.- Plan de trabajo e inversión para apoyar a la C&T pública y privada,
- 3.- Propuesta sobre prioridades de investigación y mecanismos de apoyo,
- 4.- Posición del nuevo gobierno sobre la relación pública-privada para el desarrollo C&T,
- 5.- Propuesta concreta para que la C&T sean los motores del cambio energético,
- 6.- Rol de las Universidades y de los Institutos Nacionales, así como el sector privado en el desarrollo de C&T,
- 7.- Postura ante la necesidad de contar con post grados de alto nivel en las universidades ecuatorianas,
- 8.- Clara política de apoyos financieros y becas para la formación de investigadores, sean a nivel nacional o internacional,
- 9.- Función de la C&T ecuatoriana en relación a los problemas globales: cambio climático, contaminación, salud, acceso a medicamentos,
- 10.- Plan de apoyo para el deporte nacional al desarrollo de C&T a nivel mundial.



Carta de la Academia de Ciencias del Ecuador a todos los candidatos
presidenciales. 1 de febrero de 2017

Los candidatos y el desarrollo científico nacional



César Paz-y-Miño.

Centro de Investigación Genética y Genómica. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad tecnológica Equinoccial. Miembro de la Academia de Ciencias del Ecuador. genetica_medica@cesarpazymino.com

Los países que más invierten en ciencia y tecnología (C&T), más adelanto y desarrollo logran. Esto se relaciona con programas de gobierno y, por lo mismo, es crucial identificar las propuestas de los candidatos presidenciales ecuatorianos, con respecto al desarrollo científico y tecnológico, lo cual, para que no quede en plano de retórica utópica, deberá necesariamente vincularse a la producción científica, que en Ecuador puede evaluarse como baja.

Algunas semanas han pasado desde el inicio de la campaña electoral presidencial, pero poco o nada han concretado los presidenciables, sobre el desarrollo científico y tecnológico del Ecuador.

Nuestro país pasó de \$ 84 millones de inversión en C&T en 2006, a \$ 1.923 millones anuales en 2014, que representa un cambio del 0,2% del PIB a más del 0,44%. Durante los mismos años pasamos de 1.550 investigadores registrados, a 11.410. En cuanto a patentes, de 2 a 30 (datos: Organización de Estados Iberoamericanos acápite Ciencia, INEC-SENESCYT). En producción científica mundial, Ecuador pasó de 313 trabajos de investigación con presencia internacional en 2006, a 1.601 en 2016, aunque aún representa el 0,03% de la producción científica mundial.

Encuestas sobre la problemática de C&T identifican como obstáculos: falta de apoyo gubernamental, debilidad en política pública con respecto a ciencia, desfinanciamiento, ausencia de políticas de desarrollo científico, limitado personal de investigación, ausencia de institutos de C&T, costos altos, criterios cerrados para el desarrollo, poco cambio tecnológico e intercambio científico, pobre infraestructura de investigación. Por tanto, cabría preguntar a los candidatos presidenciales qué plantean para el avance del país, considerando que todo está ligado a la ciencia: salud, vivienda, servicios, telecomunicaciones, industria; la producción misma, el bienestar humano, son producto de la ciencia y de su desarrollo.

¿Qué entonces plantean al respecto? El candidato Lasso, aunque no habla de C&T, ha manifestado que eliminaría la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT); promete continuar con el programa de becas, pero sin referirse a costos ni al cómo. ¿El resto de candidatos la mantendrán o definirán otras funciones? Si bien se apoyan los cambios y se evidencia que ha habido adelanto desde 2006 hasta la actualidad, hay críticas significativas, por ejemplo, hacia algunas transformaciones del trabajo de investigadores y de universidades.

Sin embargo, se coincide en que es imperioso el apoyo a la ciencia y que, sin un programa claro, es posible que solo se haga lo urgente, mas no lo necesario. Este es, pues, el momento

en que los científicos debemos liderar la exigencia de pronunciamientos claros sobre este tema, tradicionalmente relegado.

Es pertinente preguntar a los candidatos presidenciales de Ecuador acerca del lugar que ocuparía el desarrollo científico y tecnológico en el país, si llegan a ganar las elecciones, pues lo usual, frente a las crisis económicas –reales o forjadas–, es postergar, relegar a la ciencia nacional, así como a la cultura y al arte.

Cuando los candidatos hablan de reducir el tamaño del Estado, optimizar la burocracia, reducir el gasto público, bajar impuestos, promocionar tratados de libre comercio, impulsar el sector mercantil, controlar el gasto público, concesionar sectores estratégicos o desmantelar cuanto se haya adelantado, la ciencia y la tecnología (C&T) se ven afectadas, ya que no son prioritarias para los políticos.

Al parecer, la ciencia no importa en la contienda electoral ni se la ofrece, como en el caso del empleo y la vivienda. No existe una ruta definida en las ofertas electorales para mejorar C&T, y dar paso a un país soberano en conocimiento, autónomo en desarrollo y libre en investigaciones de interés nacional. Seguramente, esto se relaciona con los pocos investigadores registrados en Ecuador (11.410), que representan pocos votos. Sin embargo, la propuesta de desarrollar la C&T es trascendental, dado que esto se relaciona con el bienestar social.

Salud, vivienda, soberanía alimentaria, desarrollo hidroeléctrico, reemplazo de combustibles fósiles, mejoramiento del agro y de sus productos, energía eólica, etc., se fundamentan en la ciencia; por tanto, ningún programa de gobierno debería dejar de lado una propuesta coherente para el desarrollo de C&T.

De otra parte, como el desarrollo científico de un país está vinculado a las ideologías de sus gobernantes, las posiciones religiosas, sociales, laborales y económicas que tengan influirán para que el aparataje estatal avance de forma autónoma o siga un rumbo impuesto.

Para tener claro este aspecto, cabe conocer: ¿Qué acciones se tomarán con respecto a la carencia de medicamentos modernos? ¿Cómo se introducirá al país en la era de la medicina personalizada y genómica? ¿Qué nuevas alternativas agrarias se tendrá frente a las deficiencias productivas? ¿Cuál será la política de desarrollo nacional en ciencia? ¿Cuánto invertirán?

Una minuciosa evaluación de los programas presidenciales muestra menciones tangenciales sobre C&T, y se puede decir que no existen propuestas concretas de desarrollo de C&T. En algunos programas se alude a la importancia de la ciencia y de la investigación, mas no se manifiesta cómo será el apoyo para su adelanto.

En las últimas semanas Academias y gremios de científicos o sociedades e individuos vinculados a la ciencia, se han pronunciado sobre la necesidad de definir planes de trabajo para la ciencia nacional, a continuación algunas de las propuestas.

La Academia de Ciencias del Ecuador pide: 1.- Clara política gubernamental para el desarrollo de Ciencia y Tecnología (C&T), 2.- Plan de trabajo e inversión para apoyar a la C&T pública y privada, 3.- Propuesta sobre prioridades de investigación y mecanismos de apoyo, 4.- Posición del nuevo gobierno sobre la relación pública-privada para el desarrollo C&T, 5.- Propuesta concreta para que la C&T sean los motores del cambio energético, 6.- Rol de las Universidades y de los Institutos Nacionales, así como el sector privado en el desarrollo de C&T, 7.- Postura ante la necesidad de contar con post grados de alto nivel en las universidades ecuatorianas, 8.- Clara política de apoyos financieros y becas para la formación de

investigadores, sean a nivel nacional o internacional, 9.- Función de la C&T ecuatoriana en relación a los problemas globales: cambio climático, contaminación, salud, acceso a medicamentos, 10.- Plan de apoyo para el aporte nacional al desarrollo de C&T a nivel mundial.

La Comunidad Científica Ecuatoriana-Academia Nacional de Ciencia, el Movimiento por la Salud, la Asociación de Escritores Médicos, la comunidad de Becarios SENESCYT que han retornado al país, son agrupaciones que piden definiciones precisas, habrá que esperar que el nuevo gobierno ponga atención a esta temática trascendental.

Manifiesto de la Academia de Ciencias del Ecuador sobre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Desarrollo de la Ciencia Ecuatoriana

Considerando:

La Fundación Academia de Ciencias del Ecuador (ACE) es una organización de derecho privado con finalidad científica, social y sin fines de lucro regulada por las disposiciones del Título XXX, del Libro Primero del Código Civil, y las disposiciones del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación, disolución y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, las disposiciones y directrices que emita la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y las demás disposiciones legales aplicables (Artículo 1 del Estatuto de la ACE).

El ámbito de acción de la ACE se extiende al territorio nacional en las siguientes Ciencias: de la Vida, de la Tierra, Ciencias Exactas, Químicas y Sociales. La ACE no intervendrá en asuntos de carácter político, racial, sindical o religioso ni directa ni indirectamente, ni podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo (Artículo 4 del Estatuto).

Manifiesta:

La Academia de Ciencias del Ecuador redactó sus Estatutos, los cuales fueron revisados por el Departamento Legal de la SENESCYT a mediados de 2011 y finalmente aprobados en la Asamblea de Constitución el 11 de julio de 2012.

La Academia de Ciencias del Ecuador fue reconocida y aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) el 8 de enero de 2013 y por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) el 7 de febrero de 2013.

El Acuerdo de aprobación de Estatutos y otorgamiento de Personalidad Jurídica a la Fundación Academia de Ciencias del Ecuador se firmó el 14 de febrero de 2013 (SENESCYT - Acuerdo No. 2013 - 006).

Con el fin de trabajar en conjunto por el avance científico de nuestro país, el 8 de julio de 2013 se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SENESCYT y la ACE.

Una vez cumplidos los Artículos 15 y 16 del Estatuto, la ACE presentará la documentación necesaria para que la SENESCYT proceda al reconocimiento y registro de la Junta Directiva de la Academia.

Entre las funciones de la Junta Directiva de la ACE está el preparar un borrador del informe anual de rendición de cuentas de las actividades y proyectos que realiza la ACE, presentarlo a la Asamblea General para su aprobación y posteriormente remitirlo a la SENESCYT (Artículo 18.3 del Estatuto).

De conformidad con el Artículo 24 del Estatuto sobre Auditoría, la ACE se someterá al control y regulación de la SENESCYT.

En el caso de ser aprobada alguna reforma de los Estatutos por la Asamblea General, el Presidente de la ACE enviará a la SENESCYT para el trámite pertinente (Artículo 27 del Estatuto).

En la situación de Disolución de la ACE, se decidirá el destino de sus bienes muebles e inmuebles. A falta de decisión, el destino de los bienes lo resolverá la SENESCYT (Artículo 28.3 del Estatuto).

Según el Capítulo VII del Estatuto, Disposición General Primera, la elección de la Junta Directiva, adhesión o exclusión de sus miembros, reforma de estatuto y disolución de la organización, deberá registrarse en la SENESCYT. Disposición Segunda, la ACE deberá cumplir con lo estipulado en el inciso tercero del Artículo 7 del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, debiendo comunicar a la SENESCYT, si dentro de sus actividades que desarrolle constan aquellas relacionadas con el voluntariado de acción social y desarrollo o programas de voluntariado, en caso de no hacerlo se entenderá que no ejecuta tales actividades. Disposición Tercera, está expresamente prohibido que la ACE emita títulos para ser registrados en la SENESCYT, que tengan el carácter de títulos de nivel técnico o tecnológico superior, tercer nivel o cuarto nivel y ni podrán inferir en el desarrollo de políticas generales y control de las instituciones de educación superior. Disposición Cuarta, la ACE deberá presentar al SENESCYT dentro del primer trimestre de cada año, el informe de las actividades realizadas en el año anterior, en el que constará el informe económico, de conformidad a lo establecido en el Artículo 22 del instructivo de Aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de miembros y directivas de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales.

Según el Convenio Marco firmado entre la SENESCYT y la Academia de Ciencias del Ecuador en concordancia con sus objetivos (Artículo 6 del Estatuto) la que se guiará por principios de independencia, autonomía, imparcialidad, justicia, ética y transparencia, la ACE ha colaborado con SENESCYT en las siguientes situaciones:

El 19 de febrero de 2015, la SENESCYT apoyó a la ACE con la organización del acto de Incorporación de nuevos Miembros y el Economista René Ramírez y el Dr. Jaime Medina estuvieron presentes en el acto.

El 23 de febrero de 2015 en reunión con el Economista René Ramírez, se solicitó a la Academia de Ciencias del Ecuador su opinión sobre cómo mejorar procedimientos relacionados con la obtención de permisos de investigación científica. La ACE hizo llegar a la SENESCYT las recomendaciones el 4 de marzo de 2015.

En marzo de 2015 la SENESCYT solicitó a la ACE su criterio referente al “Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, COESCI”, documento a formar parte de un marco legal del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y que a la vez se incluye en el Sistema de Educación Superior y en el Sistema Nacional de Cultura. El COESCI señala que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales estará integrado por generadores y gestores de conocimientos como la Academia de Ciencias del Ecuador.

La Academia de Ciencias del Ecuador intervino como Evaluadores del III Concurso de Reconocimiento a la Investigación Universitaria Estudiantil, Galardones Nacionales 2015, organizado por SENESCYT.

La ACE comunicó a la SENESCYT sobre la organización de un evento científico: Simposio de Biodiversidad el 13 de octubre de 2015.

La SENESCYT solicitó a la Academia de Ciencias del Ecuador la participación como Evaluadores del Primer Concurso Matilde Hidalgo, designación que no pudo honrarse por haber sido solicitada con poca anticipación y en ausencia de algunos miembros de la Junta Directiva que se encontraban en vacaciones de navidad.

Con fecha de 30 de enero de 2016, la Academia de Ciencias del Ecuador emitió su opinión sobre el documento titulado “Propuesta de adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al proceso de recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015” generado por CEAACES en julio de 2015.

En 2016, la Academia de Ciencias del Ecuador a través de uno de sus miembros, emitió sus recomendaciones sobre el Código INGENIOS.

El 4 de julio de 2016, la SENESCYT, a través de la Dra. Rina Pazos, acompañó a la ACE en el acto de Incorporación de nuevos Miembros.

En agosto de 2016, la Academia de Ciencias del Ecuador suministró una lista de Sociedades Científicas nacionales, presidente y contacto, al igual que una lista de eventos científicos a realizarse en el futuro, por pedido de la Subsecretaria de Investigación.

El 25 de noviembre de 2016, la SENESCYT invitó a la Academia de Ciencias del Ecuador a participar en el Taller “Planificación Estratégica de la Investigación en el Ecuador IPIs: Instituto Nacional de Biodiversidad” donde se establecieron las líneas de investigación con tres grandes metas y dentro de ellas objetivos y proyectos.

El 19 de diciembre de 2016, la SENESCYT organizó una reunión con la Academia de Ciencias del Ecuador y la Academia de Ciencias de China en búsqueda de una posible colaboración entre ambas.

En enero de 2017, la Academia sugirió un potencial Día Nacional de las Ciencias solicitado por la Subsecretaría de Investigación.

El 8 de febrero de 2017 se solicitó a la Academia de Ciencias del Ecuador su opinión sobre el documento de recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2018.

El 10 de febrero de 2017, la Coordinación de Saberes Ancestrales de la SENESCYT se reunió con la Academia de Ciencias del Ecuador para discutir un posible programa de comunicación de la ciencia.

Por lo tanto:

La Academia de Ciencias del Ecuador reconoce la importancia que ha tenido la SENESCYT en la historia de la ACE, desde su constitución, reconocimiento de dos Juntas Directivas, presencia en los actos de incorporación de nuevos Miembros, nexos con otra Academia de Ciencias, como en los planes de actividades científicas a organizar en conjunto.

La Academia de Ciencias del Ecuador tiene el mejor deseo de trabajar con la SENESCYT en consultorías, opinión de documentos, evaluación de premios estudiantiles y de profesionales, organización de eventos científicos y evaluación de proyectos científicos, como se ha anotado con anterioridad y como corresponde según los Estatutos.

Se espera que el Estado a través de sus órganos competentes continúe apoyando a la Ciencia y el Desarrollo Científico que es clave para el avance de toda la Sociedad.

La Academia de Ciencias del Ecuador: un actor fundamental para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales

Rina Pazos

Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación

SENESCYT

El Ecuador ha tomado la firme decisión de transformarse en un país del conocimiento. Así lo revela la Constitución de la República del Ecuador al establecer como responsabilidad del Estado facilitar e impulsar la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo. Por ello la necesidad de la consolidación de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales que integre a diversos actores, tanto generadores y gestores de conocimiento, como organismos de política pública en este ámbito.

El rol del Estado a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se ha enfocado en un fuerte impulso al talento humano en el país, principalmente a través de la democratización y mejora de la calidad de la educación superior y la especialización de los profesionales y académicos a todo nivel. La SENESCYT también se ha enfocado en el financiamiento de la investigación y la innovación. Es así que, el esfuerzo de las instituciones de educación superior, incentivado por un modelo de acreditación y de distribución de los recursos públicos que le da relevancia a la generación del conocimiento, ha permitido que el país haya tenido avances significativos a nivel regional en el ámbito de la ciencia durante los últimos cinco años.

Factores como la inversión en la investigación y desarrollo, las publicaciones científicas, las patentes registradas, junto a un modelo de gestión del conocimiento público y abierto y la cantidad de investigadores existentes, entre otros, son absolutamente decisivos para alcanzar el objetivo de la soberanía cognitiva y tecnológica con miras a lograr el buen vivir. Sin embargo el rol estatal y el de las instituciones que tradicionalmente hacen investigación como universidades, escuelas politécnicas o institutos de investigación debe ser necesariamente acompañado del accionar de otras organizaciones que nutran con nuevas voces y visiones al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

La constitución de la Academia de Ciencias del Ecuador significó un paso fundamental para que los científicos más importantes del país, bajo una organización propia, participen activamente dentro del Sistema y complementen la promoción y

difusión de la investigación científica y desarrollo tecnológico del país, en el ámbito de las Ciencias de la Vida, de la Tierra, Ciencias Exactas, Químicas y Sociales. La ambición desde el Sistema es que esta organización se consolide como un referente en materia científica y sea fuente de asesoramiento en diversos ámbitos que demande el Estado, el sector productivo y la sociedad, para la solución de los problemas a los que se enfrenta y la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades.

Cabe destacar que la visión de excelencia de los fundadores de la Academia de Ciencias del Ecuador estableció altas exigencias para la incorporación de sus miembros; esto muestra la clara orientación hacia un trabajo serio y sostenido. En su corta vida, esta organización ha logrado incluir a científicos de larga trayectoria en el Ecuador, quienes en condiciones poco favorables en el país, alcanzaron desempeños relevantes e importantes aportes a la ciencia; así como a jóvenes científicos que se han destacado en los últimos años; todos con una fructífera producción científica tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo. Su conformación interdisciplinaria permite contar con expertos que aporten en el debate nacional en diversas áreas. Además, la participación de las mujeres en esta organización es un esfuerzo constante de la organización, aunque todavía no alcanza la paridad entre sus filas; sin embargo es evidente que la intención deliberada de impulsar su rol en la ciencia se refleja en la designación a una gran mujer científica de nuestro país como su Presidente.

La Academia de Ciencias del Ecuador ha concebido su accionar no solo desde una perspectiva interna, relacionándose con las entidades que hacen investigación en el país, a través de diversas actividades como congresos, simposios o encuentros científicos, sino que también tiene la claridad de que las relaciones con los actores internacionales es fundamental para entrar en los grandes circuitos científicos del mundo. De tal manera ha logrado vincularse con academias de ciencias de otros países y organizaciones que aglutinan a este tipo de entidades con el propósito claro de establecer puentes que permitan el intercambio de experiencias y el impulso a la ciencia con socios de talla mundial.

Para la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Academia de Ciencias del Ecuador es un socio estratégico con el que busca trabajar de manera cercana y permanente para alcanzar el Ecuador del conocimiento. Por tal razón en el vigente Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenios) se hace un reconocimiento expreso a la necesidad de la existencia de las academias de ciencias con el fin de promover su actividad y facilitar la vinculación de la política pública con las necesidades de la comunidad científica y académica.

La Academia de Ciencias del Ecuador se construye como una organización moderna, multidisciplinaria, multigeneracional, que busca la equidad de género con miras a la internacionalización y a la excelencia en la ciencia que con su trabajo está contribuyendo en forma clara al desarrollo y consolidación del Sistema.



Derechos de Autor No. QUI-050318

ISBN: 978-9942-28-271-2



9 789942 282712